

# De género, obra escrita, microempresas, milagros y futbol

Experiencias de sentido, estrategias  
y discursos en ciencias sociales

Rosa María Pineda Trujillo  
Martha Guadalupe Loza Vázquez  
Coordinadoras



Universidad de Guadalajara

La innovación del conocimiento es uno de los principios que validan el reconocimiento nacional e internacional a la Maestría en Ciencias Sociales (MCS) del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. La generación del conocimiento se despliega en diferentes líneas y temáticas de análisis, como los materiales de este texto lo ejemplifican. Estos resultados representan el momento de maduración de las diferentes investigaciones que ocho estudiantes de la MCS han venido desarrollando en los últimos dos años (2018-2020), y en algunos casos también muestran la convergencia con el profesorado que los acompañó en su formación.

Los artículos de esta obra tratan temas diversos que pueden ayudar al lector a comprender el panorama actual de la investigación en ciencias sociales, tales como la corriente ecofeminista y sus colectivos; las ciberviolencias sexuales y su repercusión en los usuarios dentro y fuera de las plataformas virtuales; la discriminación y desigualdad a las que se enfrentan las mujeres que incursionan en el fútbol en México; la integración de los hombres en la industria costurera; el abordaje que se le da al decolonialismo en la narrativa; la resistencia de la literatura ante un régimen autoritario y de censura en Cuba; la pugna de los creyentes por el reconocimiento de un milagro; así como el posicionamiento de las microempresas ante la incursión de grandes compañías extranjeras en la industria del tequila.







De género, obra escrita,  
microempresas, milagros  
y futbol

Experiencias de sentido,  
estrategias y discursos en ciencias  
sociales



*Humanidades*

De género, obra escrita,  
microempresas, milagros  
y futbol  
Experiencias de sentido,  
estrategias y discursos en ciencias  
sociales

Rosa María Pineda Trujillo  
Martha Guadalupe Loza Vázquez  
Coordinadoras

Universidad de Guadalajara  
2021

Esta publicación fue evaluada por pares académicos y financiada con el fondo federal PROINPEP 2020 Programa de Incorporación y Permanencia de los Posgrados en el PNPC.

Primera edición, 2021

D.R. © Universidad de Guadalajara  
Centro Universitario  
de Ciencias Sociales y Humanidades  
Coordinación Editorial  
Guanajuato 1045  
Col. Alcalde Barranquitas, CP 44260  
Guadalajara, Jalisco, México

ISBN E-book: 978-607-571-070-9

Editado y hecho en México  
*Edited and made in Mexico*

# Índice

## Introducción

*Rosa María Pineda Trujillo*  
*Martha Guadalupe Loza Vázquez* 9

## Espiritualidad sanadora en Latinoamérica: el colectivo ecofeminista ConSpirando

*Miriam Guadarrama Zamora*  
*Gisela Valdés Padilla* 15

## El internet y las ciberviolencias sexuales: planteamiento de un concepto

*Lídice A. Villanueva Colorado* 41

## Desigualdad y discriminación de la mujer en el deporte. El caso del fútbol profesional en México

*Daniel Valdivia Olmos*  
*Juan José Morales Márquez* 63

- Cambios recientes en la industria costurera de maquila. La incorporación de los varones en los talleres domésticos de Zapotlanejo  
*Lizette Flores Lara*  
*Juan José Morales Márquez* 93
- Crítica latinoamericana a la modernidad. Retos descoloniales a las ciencias sociales desde las narrativas  
*Laura Carolina Castañeda Sua*  
*Jorge Gastón Gutiérrez Rosete Hernández*  
*Ricardo Romo Torres* 117
- La reconstrucción literaria en Cuba: entre la censura, la legitimación estatal y una historiografía fantasma  
*Melissa Cordero Novo* 145
- Écfrasis de una aparición milagrosa: ¿quién atestigua y nombra? El caso del Señor de la Misericordia de Ocotlán, Jalisco  
*Marcia Teresa Romero Becerra* 173
- Estrategias microempresariales o refeudalización en la cultura glocal del tequila  
*Aglaé Lazcarro Rivera*  
*Lourdes Sofía Mendoza Bohne* 199

## Introducción

La innovación del conocimiento es uno de los principios que validan el reconocimiento nacional e internacional de la Maestría en Ciencias Sociales (MCS), del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. La generación del conocimiento se despliega en diferentes líneas y temáticas de análisis, como los materiales de este texto lo ejemplifican. Estos resultados representan el momento de maduración de las diferentes investigaciones que ocho alumnas y alumnos de la MCS han venido desarrollando en los últimos dos años (2018-2020), y en algunos casos también muestran la convergencia con el profesorado que los acompañó en su formación, constituyéndose así en un resultado más de la meta trazada por nuestro programa: aportar analistas con suficientes herramientas provenientes de las ciencias sociales ante los retos de una sociedad cada vez más compleja y complejizada.

Bajo la óptica de problemas complejos, el espacio analítico en que se evidencian con mayor claridad las experiencias de sentido e interpretación es indudablemente la disertación respecto a los roles tradicionales de mujeres y hombres. Es una de las facetas necesarias a ser estudiadas porque es uno de los asuntos que indiscutiblemente forman el eje de la resignificación de la cultura y la sociedad, desde las mujeres y con las mujeres, pero que no afectan solo a las mujeres. Son cuatro capítulos desde la puesta en escena de situaciones injustas e incluso riesgosas para la vida, hasta la propuesta de cómo intentar salidas arraigadas en la propia conformación cultural comunitaria.

El punto de inicio del recorrido, hecho desde el sentido y significado, toma la situación entre géneros. Lo encontramos en la reivindicación que proponen Miriam Guadarrama y Gisela Valdés respecto al discurso de los imaginarios, prácticas, ritos y mitos culturales hechos históricamente por las mujeres, y presentes en los procesos sanadores del espíritu de la humanidad. Estas perspectivas quedaron soterradas por el orden patriarcal, que no solo ocultó y explotó a las protagonistas de la vida, sino que llegó a prohibir la esencia integradora de ambas: lo femenino y la naturaleza. Inclusive, lo mayormente paradójico fue que hasta filosofías de salvación espiritual como el cristianismo lesionaron la percepción y práctica de lo femenino a nombre de la jerarquía funcional a un orden patriarcal. La fusión entre naturaleza y mujer otorga elementos de sanación espiritual a través de una nueva narrativa para expresar una cosmoexistencia ecofemenina/feminista. Se establece en «Espiritualidad Sanadora en Latinoamérica: El colectivo ecofeminista ConSpirando» que, desde las Comunidades Eclesiales de Base en la región, mujeres religiosas generaron reflexiones en torno y para comunidades, tanto indígenas como barrios pobres en situación de despojo, para, señalan las autoras, generar una alternativa de emancipación en contextos coloniales y neocoloniales de los países del Sur global.

Una esfera de estudio urgente de ser explorada es la que propone Lídice Villanueva en «El internet y las ciberviolencias sexuales: planteamiento de un concepto», donde establece cómo la violencia sexual *offline* se ejerce también en los espacios virtuales, provocando efectos igual de devastadores que el abuso físico. Se generan las mismas reacciones y consecuencias emocionales porque se asignan roles y estereotipos de género en los cuales las corporalidades femeninas son herramienta de sujeción. Inclusive, la autora señala cómo en el mundo *online* las agresiones son potencializadas porque en internet se difunde masivamente la información, su flujo es permanente y, sobre todo, se guarda el anonimato de los agresores. Presenta una propuesta conceptual, en la cual la noción de ciberviolencias sexuales agrupa las prácticas como el ciberacoso/*cyberbullying*, el *child grooming*, la pornovenganza/*revenge porn*, el *cyber rape*/violación virtual, el *cyber flashing*, el ciberacoso sexual/*sexual harrasment*, y el *sexting*, las cuales crean ambientes digitales llenos de hostilidad y violencia para las mujeres.

El estudio de Daniel Valdivia y Juan José Morales se inserta en el mundo del fútbol profesional. Enfatizan que, aunque se considera, probablemente, que la llegada de las mujeres al deporte de alto rendimiento significaría, primero, la inserción femenina exitosa en un mundo usualmente relacionado a los hombres, y segundo, la garantía de sus derechos plenos por la evolución de la profesionalidad futbolística, en realidad es un espacio más en que la desigualdad y discriminación están presentes. Como cualquier otro deporte supone que la única diferencia válida se relaciona con la capacidad de habilidades físicas y destrezas tácticas puestas en juego en igualdad de condiciones para lograr metas de superación físico-emocionales y, sin embargo, no existen ni las condiciones para que las mujeres lo realicen ni, de hacerlo, reconocimiento al esfuerzo de las deportistas. En «Desigualdad y discriminación de la mujer en el deporte. El caso del fútbol profesional en México», se estudian desigualdades en los salarios, las prestaciones y los patrocinios. Mientras que los hombres respaldan lo anterior en instituciones, las mujeres dependen de la familia y grupos sociales cercanos. Lo anterior no solo perjudica a la futbolista, sino que denigra al propio fútbol mexicano, concluyen.

Bajo la misma perspectiva del mundo de trabajo y roles de género, en «Cambios recientes en la industria costurera de maquila. La incorporación de los varones en los talleres domésticos de Zapotlanejo», a la inversa del capítulo anterior, se percibe cómo un área socialmente asociada a las mujeres se ocupada ahora también por hombres. Sin embargo, no es un acto que se desprenda de cierta aspiración social, por lo contrario, son empleos aceptados pese a su baja calidad, altamente precarios y en muchas ocasiones temporales, para afrontar a la precariedad laboral. Un doble panorama de género lo muestran Lizette Flores y Juan José Morales. Por un lado, está la condición social asociada al espacio laboral femenino: la explotación laboral —salarios bajos, largas jornadas laborales y condiciones deficientes de los lugares—, combinada con prácticas modernas de flexibilización laboral y salarios que, aunque bajos, son repartidos entre todos los miembros del hogar. Del otro lado, analizan la forma en que los hombres resignifican una nueva identidad en estas tareas, buscando realizar actividades relacionadas con el ámbito externo del taller, como compra de insumos, entrega de pedidos, manejo de ciertas máquinas y tareas, quizá

para no sentirse disminuidos porque la administración del taller o las negociaciones en los precios entre el productor y el comprador son realizados exclusivamente por mujeres.

Otra veta que ha resultado interesante para esta generación es el análisis de obras escritas. Los estudios sobre literatura suelen identificarse como parte de las humanidades. No obstante, como construcciones sociales, manifiestan poder y relaciones sociales, de género y de intereses, que convierten los textos escritos, sean de literatura consumada o se trate de textos cotidianos, en objetos de estudios sociológicos, antropológicos o psicológicos, vinculados a sus contextos históricos, políticos y culturales.

En «Crítica latinoamericana a la modernidad. Retos descoloniales a las ciencias sociales desde las narrativas», Laura Carolina Castañeda, Jorge Gastón Gutiérrez y Ricardo Romo exponen el potencial crítico de las narrativas latinoamericanas. Enfatizan el análisis de las relaciones sociales y del poder en nuestra región. Afirman que las novelas en esta parte del mundo conjuntan y describen las relaciones de poder a través de sus tramas narrativas, planteando retos y desafíos al pensamiento científico-social convencional, centrado en la argumentación lógica y la secuencialidad (y univocidad). Desde allí, se traducen en retos descoloniales para las ciencias sociales desde las narrativas mismas. Para desarrollar los planteamientos anteriores, se concentraron en las intersecciones del género con la naturaleza en tres novelas: *Doña Bárbara* de Rómulo Gallegos, *Huasipungo* de Jorge Icaza y *Jardín* de Dulce María Loynaz, todas producidas en el periodo 1929-1935.

Por otra parte, el capítulo escrito por Melissa Cordero Novo, titulado «La reconstrucción literaria en Cuba: entre la censura, la legitimación estatal y una historiografía fantasma», analiza un suceso observable practicado en ese país tras el triunfo de 1959: la censura de obras y autores por motivos ideológicos. Escritores y escritos fueron despojados del panorama literario, invisibilizados y condenados al ostracismo y al olvido. Se plantea como hipótesis de investigación que cuando un país se construye sobre una base no democrática, tenderá a legitimar su discurso de manera simbólica mediante la reconstrucción de la historia —a través de legislaciones, control de la comunicación pública, de la soberanía popular y de la libre formación de la opinión—, ello le garantizará

la regencia de la esfera pública y su propia subsistencia en el poder, lo que se traduce en un férreo control ciudadano. Las bases conceptuales se hallaron en la teoría de la democracia y el marco analítico propuesto por Jürgen Habermas. La investigación desarrollada fue de tipo cualitativo y el diseño metodológico exigió del análisis documental como estrategia para la examinación del corpus. Se revisó la década posterior al triunfo revolucionario (1959-1969) y el lapso correspondiente a 1990-1999. Los principales resultados arrojaron que el Estado surgido en Cuba tras el triunfo de la Revolución resultó represivo, militarizado, centralista y vertical en la administración del poder, lo que limitó e impidió la autoorganización social.

Por otra parte, el estudio que presenta Marcia Romero Becerra refiere a la participación de los escritores y la administración de personajes del clero católico implicados en la construcción de modos de recuerdo. En «Écfrasis de una aparición milagrosa: ¿quién atestigua y nombra? El caso del Señor de la Misericordia de Ocotlán, Jalisco» se muestra que dicha construcción resultó plasmada en obras escritas, publicadas en la primera mitad del siglo XX, las cuales fueron remediadas a partir de las primeras testificaciones de los años de 1847 y 1848 en torno a la aparición del Señor de la Misericordia en Ocotlán, Jalisco, después de un terremoto. Lo central en este capítulo es la capacidad de nombrar la imagen vista en el poder pastoral como entretejido regional del clero católico en Ocotlán, al igual que en los escritores que se apegaron a darle continuidad a la historia institucional alrededor de la antedicha aparición, quienes, por medio de sus obras publicadas, coadyuvaron en la construcción de memoria. Resalta lo que se denomina una estrategia aparicionista a partir del relato de los testigos, que luego derivó en hacer énfasis en que el desastre natural dio pie a la aparición de Cristo en el cielo, lo cual devela a su vez cómo fue posible que las obras en torno al tema, publicadas como históricas en la primera mitad del siglo XX, apuntaran hacia el fenómeno natural desastroso como el punto focal que propició la aparición codificada como sobrenatural. Gracias a que los modos de recuerdo plasmados en las obras escritas han podido aterrizar y analizarse en su articulación con los marcadores evidenciales (inferenciales, citativos, directos y citativos inferenciales), se puede observar cómo se transformaron de testimonios de testigos oculares a relatos engarzados en una narrativa romanti-

zada, en la que destaca principalmente la inserción de una dicotomía que deriva en lo escatológico: el antes, que era profundamente malo, y el después, que resultaría bueno por la intercesión divina.

Este libro colectivo cierra con la presentación del capítulo de Aglaé Lazcarró y Sofía Mendoza, que tiene un enfoque estructural y microsocioal, al abordar las formas que los productores locales del pueblo de Tequila y su región utilizan para permanecer no solo en la tradición y la identidad, sino también para sobrevivir el embate capitalista, primero de las grandes corporaciones tequileras que se han adueñado de la marca local y segundo porque requieren valerse de su propia tradición e identidad para convertirlas en mercancía global. En el capítulo «Estrategias microempresariales o refeudalización en la cultura glocal del tequila», la pregunta que se plantea es si los microempresarios locales del tequila utilizan estrategias globales o son una recomposición *glocal* de las necesidades y políticas internacionales dentro de una tradición local de sobrevivencia y de viejos sistemas feudales. Cuestionarse si el tequila sigue siendo un producto propio de la región del occidente de México, y aún del propio país, lleva a las autoras a reflexionar no solo sobre la producción y comercialización de esta bebida, sino de cómo se ha ido transformando su imagen, concepto, idea y marca en la propia historia del país e incluso de las Américas. Por supuesto que es importante reflexionar sobre la marca identitaria que se ha producido en esta intersección capitalista de la localidad versus la globalización, que, en palabras de Arjun Appadurai, «la glocalidad es un proceso resultante de las estrategias locales frente a los embates de la globalidad para permitir la permanencia de lo propio, del origen, de la identidad local allende fronteras».

Así, este libro expone apenas una muestra de los trabajos de investigación que los estudiantes de la generación 2018-2020 han realizado, como una forma de difundir el conocimiento generado en una universidad pública, como lo es la Universidad de Guadalajara, con apoyo público, como el que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Esperamos animar a propios y extraños a leerlo y adentrarse en estos temas del acontecer social.

*Rosa María Pineda Trujillo*  
*Martha Guadalupe Loza Vázquez*

## Espiritualidad sanadora en Latinoamérica: el colectivo ecofeminista ConSpirando

*Miriam Guadarrama Zamora*<sup>1</sup>

*Gisela Valdés Padilla*<sup>2</sup>

Este capítulo es una colaboración cuyo propósito es visibilizar las prácticas espirituales ecofeministas, aterrizando en la propuesta ética-política-espiritual del Colectivo ConSpirando (Santiago, Chile). La investigación forma parte de la tesis doctoral de Gisela Valdés titulada «Mujeres en círculos ecofeministas en Guadalajara: cuerpo, experiencia y sanación» y la tesis de maestría de Miriam Guadarrama titulada «Cuerpos que ConSpiran: espiritualidad ecofeminista, sanación y defensa de la vida en América Latina».

Esta investigación está contextualizada en un marco global de prácticas cuyo objetivo es encontrar una forma de lucha y liberación, a través de la sanación de las relaciones entre los seres humanos, y de estos con la naturaleza, basadas en la justicia y la integridad, haciendo frente a una lógica colonial, capitalista y patriarcal, cimentada en la explotación de la naturaleza, las mujeres y cuerpos feminizados.

Reconocemos que existió una etapa prehistórica anterior a la etapa del poder patriarcal. Algunas fuentes la sitúan entre la Edad de Piedra y los inicios de

---

<sup>1</sup>Licenciada en Historia por la Universidad Veracruzana. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Estudios Latinoamericanos, CUCSH-Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup>Doctora en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS). Realizó una estancia posdoctoral en la Maestría en Ciencias Sociales, CUCSH-Universidad de Guadalajara.

la Edad de Bronce, período caracterizado por la valoración de lo femenino como principio sagrado y el reconocimiento a las mujeres como fuentes de vida, responsables de la fertilidad, la agricultura y la artesanía, descubridoras de los ciclos lunares y las medicinas de la naturaleza y el cosmos, sacerdotisas, magas y diosas.

La transición de un mundo predominantemente ginolátrico a otro androlátrico se dio por etapas de transformación social-cultural, político-económica y psíquica-sexual. Se considera que el descubrimiento de la intervención del hombre en la concepción humana se dio en paralelo con el sometimiento de las deidades femeninas por las masculinas. Muy posterior es la aparición de la propiedad privada y su defensa violenta por medio de la guerra. En este proceso, la conciencia/experiencia humana se transforma, la conciencia de interconexión se hace dual: los opuestos se excluyen y se jerarquizan para someter; domina «lo patriarcal a lo matriarcal, lo masculino a lo femenino, la conciencia grupal a la unitaria. Lo mental predomina sobre lo intuitivo, lo productivo sobre lo espontáneo, la acción hacia el exterior sobre la receptividad» (Fuentes, 2001: 64). En este proceso de transformación cultural/corporal se dominó a las mujeres (género sexual) y se reprimieron los valores que representan al «género arquetípico femenino» (Whitmont, 1984); características colectivas en hombres y mujeres, aspectos simbólicos/sociales universales. Este cambio social trajo consigo un cambio en la construcción y vivencia del placer, así como del dolor. La cosmovisión se revirtió para difamar lo que alguna vez se adoró: la naturaleza, el sexo, el placer y el poder sexual femenino creador y sustentador de la vida (Eisler, 1999: 23).

En las culturas anteriores al patriarcado, las mujeres tenían dominio de su cuerpo, poseían el conocimiento femenino del embarazo, el aborto y la fecundidad, prácticas que sobrevivieron en Europa hasta los siglos XIII al XVI, cuando la iglesia y la inquisición persiguieron y mataron a las mujeres que practicaban la partería, la curación o la adivinación, a quienes se les enjuició como practicantes de brujería o herejía. La caza de brujas fue un genocidio de mujeres que se extendió por todo el mundo.<sup>3</sup> La represión de estas mujeres cono-

---

<sup>3</sup> Silvia Federici (2004) en su libro *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación ori-*

doras marca una de las primeras etapas en la lucha de los hombres para eliminar a las mujeres de la práctica de la medicina, que tuvo como contrapartida la creación de una nueva profesión médica masculina, bajo la protección y patrocinio de las clases dominantes. Con este despojo, se posicionó un sistema médico/religioso para controlar y reprimir pretendiendo curar y sanar los males (Ehrenreich y English, 1973).

Carolyn Merchant en *The Death of Nature* (1980) plantea que el cambio de paradigma de la revolución científica de los siglos XVI y XVII fue la raíz de la sustitución de la cosmovisión orgánica de la naturaleza como femenina y viva. La estructura de pensamiento jerárquico-dicotómico sustentó las prácticas y concepciones del cuerpo y la vida como representaciones duales de cultura-naturaleza, mente-cuerpo, materia-energía, femenino-masculino. En el imaginario moderno patriarcal, las mujeres han sido categorizadas en el extremo inferior del dualismo naturaleza/cultura. La mujer vinculada a la naturaleza y la naturaleza feminizada y desacralizada. Así, el racionalismo moderno del siglo XVII determinó la separación entre lo que se consideraba divino y naturaleza, que ya no sería más un organismo vivo y sagrado. Por el contrario, se percibió como mera extensión medible y, por lo tanto, aprovechable, regida por leyes racionales geométricas y aritméticas (Velasco, 2016: 202).

Merchant señala que, en un intento por legitimar este nuevo modelo científico experimental, se apeló al modelo de dominación del hombre sobre la mujer. Ella analizó las metáforas de género que se encuentran en distintos textos científicos modernos y encontró que esconden un trasfondo político de dominación sexual. Menciona el ejemplo de Francis Bacon, quien en su *Novum Organum*, estableció el método científico a seguir apelando a la «metáfora de la naturaleza como una joven a la que hay que acosar y dominar para que muestre sus secretos» (Velasco, 2016: 202).

Hay entonces un tratamiento a la concepción de la naturaleza, en la que esta se reduce a mera máquina «cuyas piezas se pueden —y deben— manipular para poder adquirir conocimiento» (Velasco, 2016: 202). Por el contrario, tanto

---

*ginaria*, documenta las oleadas de persecución y quema de brujas en América, India y África, además de Europa.

la imagen renacentista de la Madre Tierra, como la de las cosmovisiones de los pueblos no europeos, caracterizadas por el holismo, implicaban marcar ciertos límites a las prácticas de explotación de la naturaleza, pues esta no era concebida como mera fuente de recursos.

Es así que este paradigma científico, capitalista y cristiano atenta contra la naturaleza —y contra las mujeres—. Para el capitalismo, el medio ambiente es un instrumento de producción, materia prima y herramienta para el enriquecimiento de quien más poder tenga para lograr riqueza. Mientras que, para el cristianismo dominante, la naturaleza —así como la mujer— es vista como la representación de la tentación y el peligro, el lugar donde impera el pecado: es entonces una «realidad externa a ser dominada y colocada en función de una salvación espiritual» (Mena, 2013: 85). La ética cristiana tradicional no consideró otra relación humana con la tierra que no fuera en términos de conquista, explotación o propiedad y derecho de los hombres sobre sus recursos. Similar modelo estableció para la relación entre hombres y mujeres. Mary Judith Ress (1993) apunta que la dominación del hombre sobre la mujer y la naturaleza está consagrada en la alianza que hizo Dios con Abraham y con su «semilla masculina»:

Esta semilla fue considerada como la fuente de la continuidad patriarcal: la semilla del hombre está destinada a dar fruto —ya sea en el cuerpo de la mujer o en la tierra. El poder espiritual de Dios es dado al hombre para sembrar la semilla y luego usarla para dar fruto sin importar la intencionalidad del cuerpo sembrado. Como parte de la alianza, Dios prometió a Abraham, que su «semilla» —sus herederos— serán tan numerosos como las arenas del mar y tendrán acceso sin límites a la tierra y su fertilidad. Esto se interpretó como la voluntad divina que puso la fecundidad de la mujer y de la naturaleza bajo el control del hombre. El hombre sembró, el hombre cosechó y Dios le dio la abundancia. Tanto la mujer como la tierra eran materia prima entregada por Dios para ser preñada por el hombre —en cumplimiento de la promesa de Dios hecha a los hombres. (Ress, 1993: 20)

En esta misma lógica, la guerra funciona como el principio organizador de la sociedad: sus estructuras jerárquicas determinan la administración de las ins-

tuciones. Las escuelas, prisiones, hospitales, universidades, iglesias, y por supuesto, los gobiernos, están establecidos a través de un patrón de relaciones de poder desigual y dicotómico. Todas las metáforas dominantes están basadas en la lucha y la dominación entre hombres y mujeres, ricos y pobres, seres humanos y naturaleza orgánica. Como apunta Starhawk (1993), feminista y activista por la paz, «la guerra nos enseña a necesitar un enemigo para conquistar y vencer y ver a aquellos que son diferentes como inferiores, peligrosos, inhumanos» (p.13).

Hoy nos damos cuenta de cuán embustero y destructivo resulta este paradigma científico-político-espiritual, al atestiguar la profunda crisis biosocial que vivimos. La naturaleza ya no soporta el papel que le fue impuesto, pues cada día es más saqueada, explotada y se encuentra empobrecida, débil y estéril. Todos y todas estamos aprendiendo de la dolorosa y necesaria lección de que la Tierra no gira alrededor de la humanidad.

### **Espiritualidades ecofeministas latinoamericanas**

En la confluencia de las preocupaciones feministas y ecologistas de la década de los setenta y ochenta, se reconocieron las conexiones entre la dominación y la explotación de las mujeres (y de otros grupos sociales oprimidos) y de la naturaleza. Así también, el proceso reflexivo y la encarnación de las luchas feministas de la época llevó a algunas mujeres a cuestionarse por lo femenino y lo sagrado-femenino, lo que permitió crear una nueva narrativa para expresar una cosmoexistencia ecofemenina/feminista.

Los trabajos de la arqueóloga Marija Gimbutas, de la historiadora cultural Riane Eisler, la historiadora Merlin Stone y la antropóloga Margaret Murray han puesto bajo la lupa los estilos de vida y los valores de las culturas prepatriarcales, en donde la divinidad del cuerpo y la naturaleza era la base de la vida humana. Esta —nueva— espiritualidad rechaza las jerarquías y los dogmatismos patriarcales. Este cambio de paradigma en la resignificación de lo femenino y la naturaleza, al igual que el resurgimiento de lo sagrado femenino, surge como un nuevo ideal de vida para muchos grupos de mujeres (y algunos hombres) en diferentes lugares del mundo, desde las feministas de la diferencia en Estados Unidos, las mujeres que profesan la religión neopagana en Europa, ecologistas

de occidente, teólogas sudamericanas y activistas por la recuperación de la herencia cultural originaria, hasta activistas por la reivindicación del cuerpo femenino cíclico y sangrante. Los discursos, los símbolos, los mitos, las prácticas y las creencias de este nuevo paradigma convergen en lo que podría llamarse «la cultura de la espiritualidad femenina».

En estas tres últimas décadas, este movimiento de espiritualidad femenina ha tomado fuerza e interconexión en Europa, América y Australia. Cada vez más mujeres se ven atraídas por buscar experiencias y conocimientos de aquello que tiene que ver con resignificar y sanar «lo femenino». La espiritualidad alternativa femenina aporta referentes para cuestionar y desafiar los estereotipos de orden social y religioso (aunque también, cada vez menos, se reproducen estereotipos de género). Se enfatiza en aquello que ha sido minimizado por el paradigma dualista-patriarcal. Se comparten narrativas, prácticas y emocionalidades que permiten reconstruir los sistemas de creencias para resignificar lo femenino, el cuerpo, la naturaleza y lo sagrado.

A partir de la década de los setenta, diversos grupos de mujeres cristianas en Estados Unidos, Europa del norte y países Latinos desarrollaron un nuevo tipo de reflexión teológica, que han llamado «teología feminista» y que se ha desarrollado en paralelo con la teología negra norteamericana y con la teología de la liberación (Gibellini, 1998: 447). La teología feminista, además de ser una crítica a la cultura dominante, exigía una práctica militante en el movimiento de liberación de las mujeres. Letty Russell, teóloga pionera, la llama «teología de la liberación en perspectiva feminista» (1974). Las teólogas feministas emergieron en la práctica de la teología de la liberación y son las que iniciaron el movimiento de la espiritualidad femenina alternativa.

En América Latina, la transformación de la espiritualidad de las mujeres siguió un camino paralelo a lo que vivieron sus congéneres del Norte global. En Sudamérica, las teólogas de la liberación fueron descubriendo en lo individual y colectivo la pequeñez de la teología androcéntrica y comenzaron a abrir y transformar su perspectiva de lo sagrado y la praxis de la espiritualidad femenina. Se considera que la teología feminista latinoamericana ha pasado por tres etapas en paralelo con las décadas de los setentas, ochentas y noventas, evolución que continúa.

La conciencia feminista dentro de la teología latinoamericana evolucionó desde la total identificación de las mujeres teólogas y biblistas con la teología de la liberación (primera etapa), hacia una conciencia reciente de —y una incomodidad con— la mentalidad patriarcal de la teología de la liberación (segunda etapa), hasta desafiar la antropología patriarcal y la cosmología presente en la teología de liberación pidiendo una total reconstrucción de la teología desde una perspectiva feminista (tercera etapa). (Ress, 2012: 15)

Desde la década de los setenta, se organizaron encuentros teológicos de mujeres teólogas y biblistas en varios países. En la década de los ochentas, más mujeres activistas cristianas comenzaron a reflexionar sobre el androcentrismo y la construcción patriarcal de la teología y la biblia. Estas mujeres incitaron a crear teología desde el punto de vista de la experiencia de las mujeres, para mostrar otras experiencias culturales, biológicas e históricas que las instauradas por los hombres. Esta teología femenina/feminista hacía énfasis en la opresión cultural y la violencia doméstica que sostenía la teología de la liberación. Así, en esta década se produjo una ola de creaciones teológicas de las mujeres en la liturgia, el arte y la poesía, también se iniciaron los primeros intentos para relacionarse entre los colectivos feministas de las regiones de Sudamérica y con teólogas del Norte global (Ress, 2012:19).

La práctica de la teología de la liberación estaba conformada mayoritariamente por mujeres que participaban de manera cotidiana en las Comunidades Eclesiales de Base en América Latina. La teología feminista en Latinoamérica construyó su propio discurso desde la experiencia cotidiana de mujeres pobres. La teología que emergía suscitó un proceso liberador de las mujeres del sur, contemplando la pobreza y la importancia de la naturaleza para la vida.

En la década de los ochenta, y para los noventa, las posturas de la espiritualidad femenina se dirigieron a la deconstrucción de la teología en perspectiva ecofeminista (Ress, 2012). En la década de los noventa se radicalizó la aproximación hermenéutica antipatriarcal para proponer una nueva, inclusiva y no patriarcal teología. La perspectiva feminista cobra fuerza para la reconstrucción teológica, el análisis de género y la antropología feminista fueron de gran influencia en el movimiento. El gran proyecto —aún vigente— de la teología

feminista se centra en la interpretación no sexista de la Biblia. Las teólogas feministas de las tres grandes religiones monoteístas (judaísmo, cristianismo e islam) han recuperado buena parte de la memoria histórica de las mujeres, visibilizando lo que había sido ignorado, descalificado o tergiversado (Simonis, 2012: 165). Se considera que la teología feminista ha logrado cambiar la experiencia religiosa y la mentalidad de muchas mujeres. En este proceso, las ha impulsado en la lucha por sus derechos y la toma de decisiones, ha propiciado protestas y reivindicaciones, y ha dado importancia a las mujeres como acompañantes, consejeras y orientadoras de otras mujeres (Simonis, 2012: 166).

La espiritualidad que floreció entre la década de los ochenta y la de los noventa se presentaba como una forma de liberación de las mujeres en interconexión consciente con lo que posee vida, «con el fin de avanzar hacia nuevas relaciones sociales basadas en la justicia y la integridad de vida para las mujeres y para todo organismo de la tierra» (Aquino y Támez, 1998: 16). La teología feminista de la liberación sería una lógica de vida basada en «los principios de la igualdad en la justicia, la plena integridad humana para cada persona, verdadera autonomía y autodeterminación, desarrollo integral, satisfacción universal de necesidades básicas, participación efectiva y equilibrio ecológico» (Aquino y Támez, 1998: 20).

A principios de la década de 1990, se propuso y desarrolló la creación de una espiritualidad inclusiva en un movimiento llamado «Teología ecofeminista holística o ecofeminismo holístico» (la tercera fase de la teología feminista) que va más allá del campo espiritual y se conforma como una crítica y una propuesta para zuzcir la brecha producida por la cultura, la economía y la política patriarcal, que se ha enfocado en la enajenación atroz por la tierra. Entre sus principales exponentes se encuentra la biblista y docente Coca Trillini en Argentina; las teólogas Fanny Geymonat-Pantelís y Alcira Agreda en Bolivia; la filósofa y religiosa feminista Ivone Gebara y las teólogas Agamedilza Sales de Oliveira, Sandra Duarte y Sandra Raquew en Brasil; la religiosa Marcia Moya en Ecuador; la monja feminista Rosa Dominga Trapasso de Perú; la teóloga Mary Judith Ress en Chile; la arquitecta y psicóloga social Graciela Pujol y la teóloga y fotógrafa Gladys Parentelli en Uruguay; y Rosa Trujillo de Venezuela (Lascanta, 2018).

El primer impulso de formar un espacio de intercambio de las ideas ecofeministas surgió en el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe de 1990, realizado en Argentina (Parentelli, 1992). Para el año siguiente, en 1991 se conformó el colectivo ConSpirando, por algunas teólogas del Centro Ecu­ménico Diego de Medellín de Santiago (Chile) que previamente habían orga­nizado el programa «Teología desde la mujer». Mary Judith Ress, quien fuera misionera, había formado parte de un colectivo de mujeres feministas cristia­nas en Lima, Perú, llamado Talitha Cumi, junto con la teóloga feminista Coca Trillini (quien se integraría de lleno al colectivo ConSpirando años más tarde). Judy Ress buscaba formar parte de un grupo como Talitha Cumi en Chile, y al no encontrarlo, decidieron entre ella y las misioneras Susan Koenig y Helena Carpenter, la antropóloga Josefina Hurtado, quien formaba parte del programa de la mujer del SEPADE en Santiago, Ute Seibert, del programa de teología des­de la mujer del Centro Ecu­ménico de Medellín en Santiago, y Elena Águila, es­critora feminista, conformar el colectivo ConSpirando. El colectivo se creó con la intención de generar espacios de mujeres, autogestivos, fuera de toda insti­tuición (ConSpirando, 1992). De acuerdo con Ivone Gebara (2000), la capaci­dad del colectivo ConSpirando de articularse con otros grupos significó un im­portante factor de crecimiento de una conciencia ecofeminista latinoamericana.

Desde 1992 y hasta 2008, este colectivo publicó la revista *Con-spirando*, como ellas mismas dicen en el editorial del primer número, del 1 de marzo de 1992, con el título «Convocando nuestra red de ecofeminismo, espiritualidad y teología»:

Por medio de este número piloto te invitamos a autoconvocarnos a formar una red de mujeres de América Latina que anhelamos a tener una espiritualidad y una teología propia que reflejen más fielmente nuestras experiencias de lo sa­grado. El nombre mismo de la revista —Con-spirando— es un intento de visua­lizar algunos elementos de estas experiencias: la imagen de respirar juntas, que nos trae a la vez imágenes del planeta como un gran pulmón de vida (ConSpi­rando, 1992, p.1).

El principal propósito de la revista fue darle voz a las mujeres, que habían sido excluidas de la reflexión teológica desde siempre. Las mujeres habían estado ausentes como sujetos que hacen teología y como temática de reflexión. Sus experiencias de sufrimiento, alegría, solidaridad, liberación, sus prácticas religiosas diarias, y su experiencia de lo sagrado habían quedado fuera de toda manifestación hegemónica teológica. Además de la revista, el colectivo ConSpirando conforma una red de mujeres que ha organizado distintas experiencias y cursos para repensar la espiritualidad, habitar nuestros cuerpos y dirigirse a un proyecto de salud colectiva más grande.

El ecofeminismo holístico se consolidó como una propuesta político-espiritual para las mujeres teólogas de Latinoamérica a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. De acuerdo con la tesis doctoral de Judith Ress (2010) diversas teólogas transformaron sus prácticas espirituales y encontraron en la naturaleza su paz y renovación. La poesía, la música y los colores se plantearon esenciales para las experiencias espirituales. Ress encuentra que las teólogas pudieron vivir la experiencia de amistad profunda entre mujeres, con quienes se compartieron los sufrimientos, los sueños y deseos. También, Ress muestra que en América Latina se están multiplicando los círculos de espiritualidad femenina, a modo de círculos de mujeres en donde se vive un espacio de libertad y de sanación (2010).

### **Interdependencia orgánica**

La teología ecofeminista holística plantea una rigurosa crítica a la sociedad actual, a la teología actual y a las iglesias, en cuanto a que comparten marcos teóricos dualistas y androcéntricos. Estos marcos fomentan la preservación de instituciones patriarcales y la reproducción de mitos religiosos-culturales que fundan un mundo productor de marginación y exclusión. A la vez, esta teología propone la reconstrucción profunda de conceptos antropológicos, símbolos y tradiciones religiosas, teorías científicas y teologías cristianas, para dar lugar a nuevos sistemas de vida para cada organismo del cosmos (Gebara, 1996). Para las ecofeministas, la aniquilación del planeta y la opresión de las mujeres no son dos fenómenos aislados, sino dos formas de la misma violencia. Ambas vienen de una absurda necesidad de controlar y dominar lo otro, lo que es diferen-

te: «de ser fuentes de vida, tanto la tierra como la mujer hemos llegado a ser *recursos*» (Ress, 2010, p. 113). Ivone Gebara afirma que «desde el punto de vista teológico y filosófico, el ecofeminismo puede ser considerado como una sabiduría que intenta recuperar el ecosistema y las mujeres». (Gebara, 1996, p.14). Desde el punto de vista de esta corriente, la vida y su preservación se convierten en su metáfora fundamental.

El ecofeminismo hace hincapié en la dimensión de espiritualidad de la naturaleza, cuya negación ha conducido a la humanidad al borde de la autodestrucción. Frente a la cultura racionalista moderna de dominio sobre la naturaleza, esta concepción se enuncia en torno a la recuperación del carácter sagrado de la vida: solo si las personas vuelven a valorar y respetar todas las formas de vida será posible la supervivencia. No se trata de una sacralidad trascendente, sino que radica en lo cotidiano, en nuestra vida vinculada a la totalidad de lo vivo (Fernández, 2010).

Mary Judith Ress, al respecto afirma que:

La intuición fundamental del ecofeminismo es la convicción de que la opresión de la mujer y la destrucción del planeta vienen del mismo sistema patriarcal —de «poder sobre»— que niega la unión primordial de todo el cosmos. El ecofeminismo invita a redescubrir quiénes somos como especie humana. Invita a reubicarnos dentro del tejido de la comunidad de vida de la tierra como una respuesta para detener la destrucción del planeta. Propone un nuevo paradigma, una nueva cosmovisión que está más en armonía con los ecosistemas del planeta y con las fuerzas del universo (Ress, 2010, p.112).

Las espiritualidades ecofeministas son espiritualidades basadas en la tierra, que celebran el ciclo de la vida: nacimiento, crecimiento, decaimiento, muerte y regeneración, así como en las estaciones del año, en las fases de la Luna, en la vida de todos los seres, plantas y animales, que tiene como propósito establecer un equilibrio entre todas las comunidades diferentes que comprenden el cuerpo viviente de la tierra (Starhawk, 1993, p.14).

De acuerdo con Mary Judith Ress (1993), una espiritualidad y una ética ecofeminista debería incluir, por lo menos, tres elementos básicos:

primero un permanente escuchar a nuestras entrañas —a nuestro programa genético, a nuestros sentimientos de conexión— para orientarnos; segundo, un compromiso de escuchar a nuestras/os antepasadas/os y de re-aprender sus formas de cuidar esta sagrada Madre Tierra; y tercero, un toque de humildad. No somos los amos del universo, sino que más bien compartimos una hermandad radical con toda la creación. No estamos más allá del destino de todas las criaturas de Gaia, que es el nacimiento, la muerte y la regeneración —una danza maravillosa de reciclado continuo que seguirá para siempre (p. 21).

El desarrollo del ecofeminismo latinoamericano, tiene como rasgo la revaloración de las cosmovisiones originarias; aquellas que reconocen y celebran el tejido de la vida, en diversidad y parentesco (Ress, 2010). En experiencia de las ecofeministas latinoamericanas, la práctica chamánica y las tradiciones indígenas son vitales para poder reconstruir las cosmovisiones, cambiar epistemologías y poder llevarlo a la transformación de la vida social. Para las teólogas feministas, el ecofeminismo las invitó a revisar sus símbolos de lo sagrado y a pensar el mundo con otros esquemas mentales y con una nueva cosmología (Ress, 2010: 116). Por lo tanto, la recuperación de la espiritualidad de lo natural puede tener consecuencias positivas, entre ellas la de reconectar a la humanidad con su entorno vivo (Fernández, 2010, p.5).

### Sagrado es el cuerpo

La idea de que el cuerpo humano como parte de la naturaleza es inferior a la mente y al espíritu surgió en la historia europea de las épocas griega y romana clásica; pero fue más tarde con san Pablo y san Agustín que cobró vigencia la noción cristiana de que el cuerpo humano y en particular el femenino es corrupto o demoníaco (Eisler, 2000). En el relato bíblico, el sexo y el cuerpo corrompido fueron la consecuencia de la caída del paraíso; el parto con dolor y la sumisión de la mujer fueron el castigo de dios hacia las mujeres, además de que en el sexo y el nacimiento el «pecado original» se hizo mandato. Riane Eisler (2000) expone cómo la condena moral de la sexualidad generalizada por la Iglesia fue parte de su estrategia política para imponer y mantener el control sobre el pueblo que se aferraba a tradiciones anteriores. Para la tradición judeocristiana el

cuerpo y el alma fueron el terreno ideológico que fomentó la dominación de las mujeres y la naturaleza (Fedele y Knibbe, 2013).

Desde el ecofeminismo holístico, la dicotomía cuerpo/espíritu, impuesta por la modernidad, se desdibuja. Las teólogas ecofeministas utilizan la metáfora del cuerpo para referirse a la naturaleza: todos formamos parte de un solo cuerpo sagrado. La teoría ecofeminista sitúa al cuerpo en el centro de la reflexión y lo ubica como mediador entre la cultura y la naturaleza, como punto de articulación de la existencia humana encarnada. Al mismo tiempo, retoma el concepto de espíritu, liberándolo de connotaciones religiosas y aplicándolo a la totalidad del mundo vivo, en la que el ser humano está situado (Fernández, 2010).

Ivone Gebara debate el enfoque teológico tradicional que carecía de una perspectiva que cuestionara el papel de la mujer en la jerarquía eclesíastica y en la sociedad, así como la perspectiva acerca de las distintas opresiones hacia la mujer y la naturaleza. De esta manera, se fue desarrollando una propuesta enfocada en la opresión de las mujeres y sus cuerpos, abarcando temáticas como lo respectivo al aborto, la sexualidad, la triple jornada y en general la explotación a nuestros cuerpos, que eran percibidos como objetos de «perdón» por la estructura eclesíastica, sin un interés real por la teología de la liberación (Peredo, 2017).

La aproximación desde el cuerpo como categoría hermenéutica cobró fuerza para la creación de esta teología ecofeminista. Gebara propone un cambio en la concepción y en la relación del cuerpo femenino, pues es ahí en donde se cimenta la estructura de las relaciones patriarcales. El cuerpo, la genitalidad y la sexualidad femenina cobran gran relevancia como *locus* teológico y espiritual, para ello es necesario deconstruir y volver a construir la experiencia de ser mujer, desde una mirada que sane la corporalidad femenina.

Las teólogas ecofeministas señalan que históricamente las mujeres hemos recibido el mensaje de que nuestros cuerpos no eran para el placer; al contrario, eran fuentes de tentación y por lo tanto pertenecían al infierno. Por esto reconocen la necesidad de deconstruir y luego construir desde su propia experiencia de la sexualidad otra mirada más sanadora sobre el cuerpo. En este sentido Mary Judith Ress afirma:

Nuestra reflexión teológica genera la búsqueda de relaciones de justicia desde nuestra sexualidad que hasta hoy ha quedado fuera de la reflexión teológica patriarcal, producto de un silenciamiento colectivo. Y más que nada, buscamos una espiritualidad sanadora. El proceso de sanación colectiva, en donde se propicia el conocimiento del cuerpo, depende de cambios más radicales y fundamentales en nuestras vidas, que tienen relación con las estructuras socio-culturales, pero también con un nivel de conocimiento profundo de nosotras mismas (Ress, 2010, p.116).

En ese mismo orden, Ivone Gebara afirma que:

La tradición patriarcal mostró la grandeza del pensamiento y la pequeñez del sexo, la sordidez de la genitalidad y sobre todo la genitalidad femenina. Y cuanto más la opuso a la grandeza y a los vuelos del espíritu más la tornaba objeto del deseo prohibido, objeto de codicia, objeto de guerra, objeto de violación permitida. A fuerza de negarla y esconderla permitía que su energía oculta se manifestase como pecado y a partir de ahí pudiese reprimirla con más rigor y vigor. [...] Fue preciso que nos hicieran creer en el dualismo «constitutivo» de nuestros cuerpos, en la inmundicia de nuestra genitalidad, para que ellos pudiesen dominar, herir, corromper, violar y finalmente, también construir civilizaciones. Nuestro «Eros» dominado construyó una civilización de represión y nos hizo capaces de vivir la ilusión de la libertad, en mayor o menor complicidad con todas estas formas de opresión (Gebara, 1993, p. 44).

Ute Seibert-Cuadra, teóloga ecofeminista y miembro del Colectivo ConSpinando, retrata en sus testimonios la rabia y el dolor que experimenta al dimensionar la expulsión de las reflexiones acerca del cuerpo de la teología, así como la condena y estigmatización de los cuerpos a lo largo de los siglos y la intuición de que allí se cometió un acto de tremenda violencia: «violencia contra los cuerpos que son creación de Dios, creados a su imagen y semejanza. Y la certeza de que nada acontece sin nuestro cuerpo, y que no hay Dios sin cuerpo» (Seibert, 1993: 45).

En la teología patriarcal se ha dado una historia de dominación y negación del cuerpo, de oposiciones, de dualismos y jerarquías. En esta el cuerpo ha quedado subordinado al espíritu, especialmente el cuerpo de la mujer, que ha sido asociado al pecado, y por lo tanto debe ser controlado, dominado y purificado. Se da entonces, una relación utilitaria, instrumental, en la que el cuerpo debe ser siempre funcional para los otros: «el cuerpo para el placer del otro, cuerpo para la reproducción, cuerpo para el trabajo, cuerpo para el servicio, cuerpo para el compromiso» (Seibert, 1993: 45).

Las mujeres, en nuestra calidad de brujas, hechiceras, santas o prostitutas, hemos resguardado cada quien, a su modo y manera, el misterio de la vida en nuestros cuerpos. Las brujas hemos alimentado hogueras e inquisiciones con el propósito de acallar nuestras voces y despojarnos de nuestra sabiduría. Esas hogueras continúan hasta hoy en nuevas formas modernizadas, algunas sutiles y otras no tanto, pero igualmente destructoras de la mujer/vida.

El punto de partida, en la inquietud de las teólogas ecofeministas, es volver a empezar allí donde la destrucción comenzó, en la figura concreta de la mujer, en su imagen y símbolo, con el propósito de «volver a ver a Dios en el cuerpo» (Seibert, 1993: 47). La propuesta del ecofeminismo holístico es «reconectar» con el cuerpo femenino, desde lo bioquímico, lo que va a permitir la reconexión con la energía propia, la de las demás mujeres y con la naturaleza. Se busca re-tejer las divisiones del cuerpo/ser con la naturaleza y el cosmos y encontrar las negaciones que la cultura patriarcal ha perpetuado.

El cuerpo recupera su dimensión holística, cuerpo biofísico, energético y cósmico, interconectado con la Tierra, con la Luna y el cosmos. Se abraza la biomaterialidad y se revalorizan las funciones femeninas del cuerpo. Se honran los procesos menstruales, los procesos hormonales, la maternidad y la menopausia, el cuerpo cíclico adquiere un valor empoderante para encarnar experiencias de ser cuerpo sagrado, parte de la naturaleza y del cosmos. Las mujeres partícipes de la espiritualidad ecofeminista han encontrado maneras de resignificar y revitalizar su cuerpo/vida conociendo, aceptando y honrando al cuerpo femenino. Por medio de la danza y movimientos corporales, las prácticas rituales ecofeministas —a diferencia de los cultos oficiales— buscan celebrar con todo el cuerpo, la vida misma:

sus propias vidas, las vidas de las mujeres, los y las que están sufriendo, las vidas de sus ancestros. Las conexiones entre ellas mismas, con su bioregión, con los ciclos de las estaciones del año, con los elementos, con la Tierra misma y el universo entero. Y sus sueños: sueños individuales, sueños colectivos y los sueños del planeta mismo. (Ress, 2010: 123)

Así también, la cosmología ecofeminista redimensiona al útero como centro de poder sagrado, centro de conocimiento y poder en interconexión con otras mujeres, la naturaleza y el cosmos. También contempla la diversidad de experiencias que el cuerpo y subjetividad femenina brindan como las experiencias de conexión y placer asociadas a la menstruación, al embarazo, al parto, la lactancia y la maternidad. La energía sexual es *eros*, es decir, la energía y fuerza vital de toda la creación. El reconocimiento de *eros*, versus *tánatos* —la energía de muerte y destrucción a la que en esta cultura se le rinde culto—, permite reconocer las sensaciones eróticas como una señal de plenitud y conexión, entrar en contacto con esta energía y mover el cuerpo desde allí nos devuelve la capacidad creativa. El autoconocimiento y la autoexploración serían los primeros pasos de la sexualidad plena y sagrada. La práctica sexual y el orgasmo son concebidos como una oportunidad para sanar cuestiones emocionales y unirse con la pareja en lo trascendental. La sexualidad como la expresión del impulso vital es vivida igual que un medio para la reconexión con una misma, con la pareja y con el cosmos.

La sangre menstrual se dignifica como fluido sagrado de la continuidad de la especie, lazo que nos une a nuestras ancestras y ancestros, y con las próximas generaciones. Las practicantes de la teología ecofeminista vivieron y compartieron procesos de resignificación de la sangre menstrual y la ciclicidad de los cuerpos. En el proceso se develaron las historias personales para despojarse del tabú, la vergüenza, el asco y el dolor, para poder sentipensar de modo diferente los ciclos corporales y vivirlos de una forma nueva, permitiendo así, la potenciación de su sabiduría corporal y menstrual. En los colectivos ecofeministas latinoamericanos, se recrearon diversidad de prácticas rituales en torno a la sangre menstrual y al estado menstruante, sacralizando la sangre y considerando la menstruación como estado espiritual.

La sacralidad del cuerpo es una reivindicación cultural que implica recuperar lo divino que habita dentro. El cuerpo como un templo sagrado es manifestación del espíritu, que se honra, cuida, respeta y sana. En este sentido, la «espiritualidad sanadora» está íntimamente ligada con la salud y los procesos de bienestar. La sanación es un acto radical espiritual para la (auto)transformación. Desde esta perspectiva la sanación es un bien dispuesto en la (propia) naturaleza y en colectivo, las mujeres liberan los conocimientos, las experiencias y las prácticas terapéuticas para la sanación.

### **Espiritualidad sanadora**

Las espiritualidades ecofeministas no son solo un ejercicio intelectual, implican además una práctica constante. Las teólogas ecofeministas buscaron la experiencia de una espiritualidad sanadora, como un proceso de sanación colectivo resultado del autoconocimiento del cuerpo, contemplando que es en el autoconocimiento profundo de sí misma en donde empiezan los cambios más radicales y fundamentales en las vidas de las mujeres.

Desde el ecofeminismo, se nos convoca a reconocer las múltiples opresiones que atraviesan los cuerpos de las mujeres, cuerpos racializados y despojados de sus saberes y conocimientos, y recuperar las memorias ancestrales, reconocernos como sujetas de acción, reconectar con la naturaleza, y reconfigurar lo femenino, para recuperar la alegría, la rebeldía y la transformación. Siendo que los cuerpos sanos son cuerpos emancipados, la sanación es entonces un proceso de resistencia política.

En este sentido, las teólogas de ConSpirando nos invitan a sanar a través de relacionarnos con otras, confiarnos en otras, contarnos lo que nos pasa y compartir nuestras dolencias. A comunicarnos en niveles profundos y a encontrar en nosotras mismas y en la comunidad la sabiduría para sanar. Entonces la sanación es tanto un acto individual como social, comunitario, cósmico e integral. De este modo lo relata Josefina Hurtado (1995):

Estar sana, estar en conexión.  
Conectada conmigo misma  
Consciente de mi cuerpo.

Conocerme.

Estar sana, estar en conexión

Sentirme bien

Consciente de lo que me rodea

Conectada con mi entorno, en un medio ambiente sano

Poder hacer

Estar sana, estar en conexión

Condiciones adecuadas para poder ser y hacer

Buenas relaciones

Armonía conmigo misma, con las personas con quienes vivo,

Con quienes trabajo, con quienes me topo afuera, donde voy

Estar sana, estar en conexión

Ser tomada en cuenta

Tomar decisiones

Ser escuchada, valorada, respetada

Poder ser y hacer

En este sentido, el proceso de sanación también implica sanar las heridas que le hizo la religión a nuestros cuerpos. Sin embargo, como ya sabemos, la institución religiosa no es la única que ejerce ese poder sobre los cuerpos, que despoja de agencia a las mujeres, imponiendo normas y conductas sobre lo que está bien o mal hacer con ellos. Se le suman entonces otras instituciones encargadas de normar, como la escuela, la familia y el Estado, que desbordan su poder y control sobre el cuerpo de las mujeres.

Entonces, sanar nuestros cuerpos y la relación que tenemos con ellos implica recuperar cada parte que lo compone, reconocer nuestro cuerpo, hacerlo propio, agenciarnos de cada uno de sus movimientos y sensaciones, de sus reacciones y pausas, retirar los recelos y sumisión heredados, y reencontrarnos con la certeza de que somos nosotras las dueñas de estos.

La ritualidad se convierte en una práctica transformadora cuando permite representar las visiones, los sueños y las luchas, al igual que crear espacios libres en los cuales cada una pueda ser afirmada y valorada por su historia y su potencialidad. El propósito del ritual es experimentar las interconexiones con todos los niveles del ser, y movilizar la energía emocional y la pasión hacia la transformación y el crecimiento de la propia potencia. De esta manera, se transforma y se le da un nuevo sentido a la música, al baile, al juego, y le suma un sentimiento comunitario al trabajo político. El colectivo ConSpirando nos invita a crear ceremonias a partir de nuestros cuerpos, de los acontecimientos de nuestra vida y de nuestras tradiciones, como una manera de tener esperanza y de cultivarlas desde la colectividad. «Un espíritu nuevo nos anima» (ConSpirando, 1992). De esta forma, nos convocan a pensar y vivir las cosas que nutren nuestro espíritu y nos dan ánimo para seguir luchando por relaciones justas entre nosotras/os y con la tierra.

Sanar la relación entre los seres humanos y la relación de estos con la naturaleza es sanar nuestra relación con lo sagrado, con nuestra espiritualidad. Un elemento importante para la sanación y la búsqueda de relaciones más justas es la concepción de la espiritualidad como sabiduría. Una de las características de las espiritualidades liberadoras como la feminista y la ecofeminista de las últimas décadas ha sido el reencuentro con las tradiciones de la sabiduría, planteando la espiritualidad desde una perspectiva sapiencial, «desde donde las mujeres puedan fortalecerse y articular la lucha por su liberación» (Céspedes, 2008, p. 38). Como afirma Geraldina Céspedes (2008):

la sabiduría no está encerrada en los lugares sagrados dominados por las instituciones patriarcales, sino que se mueve libremente como la *Ruah*<sup>4</sup> que sopla donde quiere y como quiere, que habita en medio de la gente sosteniendo los sueños de que otro mundo es posible (p. 39).

---

<sup>4</sup> De acuerdo con Maricel Mena López (2013), para los antiguos judíos, la palabra *ruah*, en hebreo, significa viento, aliento de vida, fuerza divina. Es lo esencial para que el cuerpo tenga vida.

La búsqueda de las fuentes de la sabiduría está estrechamente relacionada con la búsqueda de justicia global: «se trata de regar nuestras vidas, de hacerlas florecer, de hacer brotar el gozo y la esperanza» (Céspedes, 2008, p. 40), lo cual implica el cuestionamiento y la crítica ante las formas de espiritualidad que impiden la liberación y el crecimiento pleno de las mujeres y cuerpos feminizados.<sup>5</sup> Supone un posicionamiento que desenmascare y rechace esas formas de espiritualidad que, en vez de ayudarnos a crecer, han mermado y mutilado nuestras vidas y nuestros espíritus.

La espiritualidad puede ser, y ha sido históricamente, una herramienta peligrosa y alienante, utilizada para adormecer y despojar, que nos empobrece, que legitima y alimenta la sumisión y la violencia. Pero también la espiritualidad puede ser, y ha sido, un arma subversiva, que tiene la capacidad de devolvernos la esperanza, la fuerza y la alegría en medio de los horrores de nuestra historia. Por supuesto que se trata de dos formas distintas de espiritualidad: una espiritualidad que legitima y sostiene al orden jerárquico-patriarcal del capitalismo depredador, y por el otro lado, una espiritualidad situada, encarnada, que parte de la realidad concreta de las personas que buscan liberación de las cadenas que las atan, y que descubre la divinidad en las heridas de nuestra historia.

Podemos observar cómo en las tradiciones religiosas y culturales de los pueblos originarios no se habla tanto de espiritualidad ni de teología, sino de sabiduría. Hablar de esta última nos permite abrirnos a un universo más amplio, y facilita el diálogo con otras tradiciones religiosas, con otros pueblos y culturas, puesto que la sabiduría se halla presente en el imaginario colectivo, en las tradiciones orales y en los escritos de todas las religiones y culturas conocidas (Céspedes, 2008). La sabiduría no es propiedad de nadie, tiene un carácter incluyente que abarca a todos y a todas, y que hoy estamos llamados a recuperar en nuestras prácticas cotidianas, a la vez que a politizar nuestra cotidianidad.

La búsqueda de la sabiduría es, entonces, un ejercicio que se construye en comunidad, tal como la búsqueda de la sanación, especialmente en la realidad

---

<sup>5</sup> Con «cuerpos feminizados», hacemos referencia a los cuerpos que han sido clasificados como inferiores a la categoría de hombre/masculino, específicamente gays, lesbianas, transexuales, transgénero y travestis. Ver Gago (2019).

que vivimos de creciente individualismo, competencia, fragmentación y política de crisis y muerte, donde acompañarnos, colectivizar y comunicar implica un acto de resistencia.

Para las cosmoexistencias ecofeministas, un elemento fundamental de la espiritualidad liberadora y sanadora tiene que ver con construir y reafirmar las relaciones de amistad y complicidad con otras mujeres, con el propósito de superar la lógica de la dominación y la rivalidad entre mujeres implantada por la lógica patriarcal. Una espiritualidad como sabiduría tiene como característica la conexión entre todas, así como la creación y el fortalecimiento de las redes como capacidad de enlazar alternativas y vivencias, desde la riqueza del intercambio de sabidurías. Implica entonces, la reunión de todas nuestras fuerzas y la capacidad de potenciar esas fuerzas colectivamente, desde el *entre mujeres*, potenciar nuestra fuerza como capacidad deseante, para desplazar los límites de lo que nos hicieron creer y obedecer (Gago, 2019; Gutiérrez, *et al.*, 2018).

Debido a que la sabiduría es sobre todo una búsqueda colectiva, no podemos ser sabias si no es buscando con otras, aprendiendo y compartiendo, danzando en círculos, cocinando juntas, resistiendo. Como afirma Geraldina Céspedes: «la sabiduría es poderosamente incluyente porque nos abarca a todas y todos, porque ella misma es capaz de conectar los hilos de distintas sabidurías» (2008, p.46).

Pensar la espiritualidad en clave sapiencial nos convoca a un proceso que implica transitar nuestro camino espiritual, desde las experiencias cotidianas. Nos invita a ver la experiencia como aquello de lo que aprendemos, lo que nos hace dar pasos, abrir nuestra mirada. Entendida así, la experiencia es una poderosa fuente de conocimiento y sabiduría y un lugar teológico transformador, que no había sido tomado en cuenta en la teología clásica, especialmente tratándose de las experiencias de las mujeres, pero que han retomado las teólogas feministas y ecofeministas como el corazón de su quehacer espiritual.

Las teólogas de ConSpirando señalan que el punto de partida de la ética y espiritualidad feminista y ecofeminista es la situación concreta, la experiencia vivida. Ellas ponen bajo sospecha a la abstracción y el absolutismo de la ética tradicional. Su propuesta cuestiona las estructuras de poder que han despojado a las mujeres del control sobre sus propias experiencias y las interpretaciones

que puedan hacer de estas, mientras se enfoca en priorizar las interrelaciones como el marco general de cualquier código ético (Ress, 1993).

### Apuntes finales

Frente a las teologías tradicionales que vulneran, victimizan, merman y lastiman la vida de las mujeres y de la naturaleza, emerge esta espiritualidad sanadora de nuestras heridas, que busca sanar las relaciones de injusticia entre los humanos y de estos con la naturaleza. El ecofeminismo latinoamericano tiene origen en las reflexiones de mujeres religiosas que trabajaban con comunidades indígenas y con comunidades pobres de barrios en situación de despojo y en luchas de resistencia por defender sus territorios, o defenderse de la marginalidad. A pesar de las críticas que se le han hecho a esta corriente, hay que puntualizar que las formas de religiosidad y espiritualidad han servido como una alternativa de emancipación en los contextos coloniales y neocoloniales de los países del Sur global.

Además de la intensa reflexión colectiva que se dio en estos contextos sobre el paradigma patriarcal, colonialista y capitalista, las teólogas del colectivo ConSpirando se comprometieron con la investigación para practicar en colectivo la espiritualidad sanadora, así como visibilizar a las deidades femeninas. Profesando una dimensión nueva de ritos que reforzaron la identidad femenina, reconectando con símbolos sagrados que ya antiguamente eran valorados, como el culto a la naturaleza, al cuerpo y a la vida.

Las prácticas espirituales latinoamericanas han representado un mecanismo feminizado de resistencia simbólica y práctica para la conservación de la tierra y de la vida ante el sistema capitalista-patriarcal. Esta cosmoexistencia explora la interconexión entre los mundos biomateriales, sociales, simbólicos y espirituales en maneras no patriarcales de concebir y vivir el cuerpo, retejiendo las incisiones ontológicas para crear otras maneras de significar y revitalizar el entramado corporal/cultural/vital/cósmico.

### Bibliografía

Aquino, M. P. y Támez, E. (1998). *Teología feminista latinoamericana*. Ecuador: Pluriminor.

- Bernardo, A. (2008). *En memoria de Ethel Morgan. Ethel Morgan, 1932-2008*. Recuperado de <<http://circulodelasmujeres.blogspot.mx/>>.
- Céspedes, G. (2008). Espiritualidad feminista en tiempos de globalización. Buscando las fuentes de la sabiduría para recuperar nuestra vida. Conferencia en el XVII Encuentro de Mujeres y Teología (Santander, 24-26 octubre).
- Colectivo ConSpirando. (1992). Nota Editorial. *Con-spirando*, núm. 1, marzo. Santiago de Chile, p. 1.
- Eisler, Riane. (1999). *Placer Sagrado II: Nuevos Caminos Hacia el Empoderamiento y el Amor*. México: Cuatro vientos.
- (2000). *Placer Sagrado I: sexo, mitos y política del cuerpo*. México: Pax
- Ehrenreich, B. y English, D. (1973). *Witches, Midwives and Nurses. A History of Women Healers*, Old Westbury (NY): Trie Feminist Press [ed. cast.: Brujas, comadronas y enfermeras: historia de las sanadoras, Barcelona, La Sal, 1984].
- Fedele, A. y Knibbe, K. (2013). Introduction: Gender and Power in Contemporary Spirituality. En Fedele, A. y Knibbe, K. (eds.), *Gender and Power in Contemporary Spirituality* (pp. 1-27). Nueva York: Routledge.
- Federicci, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficante.
- Fernández, O. (2010). Cuerpo, espacio y libertad en el ecofeminismo. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, núm. 27. Recuperado de: <<http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/26945>>.
- Fuentes, M. (2001). *Mujeres y salud desde el sur*. 2<sup>da</sup> ed. Barcelona: Icaria
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Argentina: Tinta Limón.
- Gebara, I. (1993). Aportes para una teología feminista. *Tópicos'90*, Chile.
- (1996). The Trinity and Human Experience. En Rosemary Radford Ruether (ed.), *Women Healing Earth: Third World Women on Ecology, Feminism, and Religion*, 13–23. Nueva York: Orbis Books.
- (2000). *Intuiciones ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión*. Quito: Trotta.
- (2002). 10 años de ConSpirando. *Con-spirando* 40, junio, pp. 3-12.
- Gibellini, R. (1998). *La teología del siglo XX*. España: Sal Terrae.

- Gutiérrez Aguilar, R., Noel Sosa, M., y Reyes-Díaz, I. (2018). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y mediación patriarcal. *Revista Heterotopías*, 1(1), 1-15.
- Hurtado, J. (1995). Retomando la palabra: Sana. *Con-spirando*, núm. 12, junio, pp. 48-49.
- Ladanta Lascanta. (2018). *De la teología al antiextractivismo: ecofeminismos en Abya Yala*. Recuperado de: <<https://www.ecologiapolitica.info/?p=10152>>.
- Mena, M. (2013) Teología, espiritualidad y reivindicaciones de género: hacia la recuperación de la dimensión antropológica de la espiritualidad. *Estudos de Religião*. Vol. 27, núm. 1, pp. 68-86.
- Merchant, C. (1980). *The Death of Nature: Woman, Ecology, and the Scientific Revolution*. San Francisco: Harper and Row.
- Parentelli, G. (1992). La Cumbre de la Tierra. *Con-spirando*, núm. 2, pp. 46-47.
- Peredo, E. (2017). Ecofeminismo. Recuperado de: <<https://ecofeminismobolivia.blogspot.com.ar/2017/03/ecofeminismo.html>>.
- Ress, M. J. (1993). Señas para una ética ecofeminista. *Con-spirando* 5, junio, pp. 17-21.
- (2010). Espiritualidad ecofeminista en América Latina. *Investigaciones Feministas*. Recuperado de: <<http://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/8536>>.
- (2012). *Sin visiones nos perdemos: Reflexiones sobre Teología Ecofeminista Latinoamericana*. Santiago: Con-spirando.
- Russell, L. (1974). *Human Liberation in a Feminist Perspective - A Theology*. Filadelfia: Westminster Press.
- Seibert-Cuadra, U. (1993). Cuerpo y teología: volver a sentir a Dios en el cuerpo. *Con-spirando* 5, junio, pp. 45-49.
- Simonis, A. (2012). *La diosa: un discurso en torno al poder de las mujeres*. Tesis. España: Universidad de Alicante.
- Starhawk. (1993). La espiritualidad basada en la tierra celebra el ciclo de la vida. *Con-spirando*, núm. 4, junio, pp. 13-17.
- Velasco Sesma, A. (2016). Ética del cuidado para la superación del androcentrismo: hacia una ética y una política ecofeministas. *Revis-*

*ta Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, vol. 11, núm. 31, pp.195-216. Recuperado de: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=924/92443623009>>.

Whitmont, Edward. (1984). *El retorno de la diosa*. Barcelona: Argos Vergara, pp. 65, 234.

# El internet y las ciberviolencias sexuales: planteamiento de un concepto

Lídice A. Villanueva Colorado<sup>1</sup>

El presente capítulo se deriva de mi tesis de maestría, la cual se titula «Ciberviolencias sexuales: experiencias de alumnas del Centro Universitario de Ciencias Sociales (CUCSH) y del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) de la Universidad de Guadalajara». En ella se presenta el contexto de un problema que me parece importante señalar. Es pertinente mencionarlo, ya que surgió para profundizar las experiencias de *ciberacoso sexual* de las alumnas de universidad. A medida que fui profundizando la investigación sobre esta práctica y amplíé mi propio conocimiento de sus manifestaciones decidí cambiar la perspectiva de investigación. Por ello pensé en la necesidad de crear un concepto que englobara la diversidad de prácticas en las que la violencia sexual se manifiesta en espacios digitales.<sup>2</sup> Por esta razón, destinaré los siguientes párrafos a la formación del concepto de ciberviolencias sexuales.

Para comprender la complejidad de las ciberviolencias sexuales y la necesidad de una perspectiva de género al estudiarlas, abordaré dos aspectos princi-

---

<sup>1</sup>Licenciada en Psicología. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Comunicación y Cultura, CUCSH-Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup>Entendido como un espacio construido a través del uso de la tecnología, para crear contenidos reales o ficticios publicados, compartidos y vistos por diversidad de personas; las cuales, con la interacción y los procesos comunicativos, establecen reglas de comunidad y uso (Vásquez, Sánchez y Bolívar, 2018). Además, cabe mencionar que se utilizarán términos como ciberespacio, online y espacio virtual como sinónimos.

pales: el primero de ellos hará énfasis en los hábitos de uso del internet a partir del género en México, que es el contexto seleccionado. En el segundo punto, se identificarán cada una de las prácticas de ciberviolencias sexuales, entendiéndolas como un fenómeno complejo, compuesto por distintos actos que tienen criterios diversos y comunes. De ahí que sea necesario un concepto que englobe la totalidad de estos actos, sin olvidar sus especificidades.

Las redes sociodigitales o redes sociales son definidas como comunidades virtuales, su principal propósito es establecer el contacto entre personas, convirtiendo espacios digitales en lugares de socialización y subjetivación (Lásen, 2009, citado en Méndez, Villar y Barreiro, 2014). Como usuarias, podríamos creer que nuestra participación en ellas es principalmente para continuar fortaleciendo o crear vínculos con otras personas, en donde el contexto geográfico no es un limitante para relacionarnos, esto también es de utilidad al manifestar o modificar nuestra subjetividad a partir del material al que estamos expuestas/os.

Así, las formas en las que se establecen las relaciones y se conforman los procesos de subjetivación, en los espacios digitales, pueden ser adaptaciones realizadas para las características del internet o bien, el reflejo de los espacios *offline* (Donoso-Vázquez, 2018 y Crosas, 2016). Esto indica que los entornos digitales se han convertido en referentes cada vez más fuertes, es decir, que conforme la tecnología va avanzando y las generaciones van creciendo existen más posibilidades y recursos para adentrarse a los espacios virtuales pudiendo recibir los beneficios y, lamentablemente, también los daños que estos espacios tienen.

Dentro de la encuesta sobre *ciberacoso* que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2017, se menciona que en México la población que utiliza internet es de 84.5 millones y las edades oscilan entre los 12 y 59 años. Ahora bien, ya que este fue un trabajo centrado en la población femenina joven, el INEGI refiere que del 51.6 % de ellas, 17.7 % habían vivido acoso al utilizar dispositivos tecnológicos un año antes de levantarse la encuesta y, al enfocarse en las edades y en la experiencia de *ciberacoso*, se encontró que el 20.1 % tenía entre 12 y 19 años y el 20.3 % entre 20 y 29 años.

Para hacer más completa la información, con el nivel educativo, revelan que el 20.6 % de ellas tenía educación media superior y el 19.3 % educación superior. Esta información permite observar que son las mujeres jóvenes quienes vi-

ven más acoso en las redes sociales, ya que los porcentajes de edades más altas son menores al 15 %. Quizás esto se debe a que tienen mayores posibilidades de acercarse a entornos digitales, de habitarlos y de utilizar de forma recurrente las tecnologías.

Cuadro 1  
Encuesta sobre ciberacoso

Usuarios de dispositivos tecnológicos	Mujeres	Hombres	
84.5 millones	51.6 %	48.4 %	
Mujeres que han sufrido acoso	17.7 %		
Franja de edad, de acuerdo al universo de la investigación	Entre 12 y 19 años	Entre 20 y 29 años	
	20.1 %	20.3 %	
Escolaridad	Básica	Media-superior	Superior
	20.7 %	20.6 %	19.3 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2017.

Complementando lo mencionado, algunas de las investigaciones sobre población universitaria que fueron encontradas, como es el caso de Domínguez y López (2015), consideran a esta población como la que tiene mayor incidencia tecnológica y digital. Mencionan que el uso de internet es para acceder a una cantidad bastante amplia de información, para establecer comunicación con docentes, para informarse sobre la carrera de su elección y para la socialización (López, 2007; Licea, Arenas, Córdoba, y Rivera, 2012; López y López, 2017; Martínez, López y Rodríguez, 2013; Torres, Duarte, Gómez, Marín y Segarra, 2016; y Taberero, Aranda y Sánchez, 2010).

También las redes sociodigitales son utilizadas para expresar sus puntos de vista en temas como la política, el medio ambiente, la academia, los derechos humanos y, por último, la religión. Estas expresiones parecen quedarse exclusivamente en el mundo virtual, pues las y los participantes mencionaron que solo dieron su opinión en las redes y no hicieron algo más allá (Ortiz y Romero, 2015). En consecuencia, queda claro que el internet y las redes sociales por sí mismas no generan cambios sólidos en los contextos, sino que son los y las

usuarias quienes, al utilizar de determinadas formas las herramientas que el internet ofrece, pueden generar modificaciones en su entorno (Ortiz y Romero, 2015; Méndez, Villar y Barreiro, 2014 y López y López, 2017).

A medida que se revisaron más investigaciones para enriquecer este trabajo, destacaron dos puntos que es necesario señalar. El primer asunto es que la mayoría de las investigaciones sobre internet y hábitos de uso se centran en la población adolescente. Esto es de utilidad si creemos que las actividades que se desempeñan durante esta etapa seguirán en las siguientes, con mayor o menor medida. Sin embargo, puede llegar a ser una limitante, ya que pueden modificarse de formas radicales los usos en etapas posteriores a partir del contexto en donde la o el adolescente se desarrolle.

Teniendo en cuenta lo anterior, Álvarez, Barreiro y Núñez (2017); Alonso, Rodríguez, Lameiras y Carrera (2015) mencionan que las y los adolescentes usan el internet principalmente para mantener la comunicación con sus pares, utilizar redes sociodigitales y juegos *online*, a comparación de la población joven adulta, que también emplea el internet para cuestiones académicas y de opinión/participación ciudadana. Las y los adolescentes tienden más al ocio y la socialización, esto no implica que a partir de necesidades futuras modifiquen estos usos.

El segundo punto tiene relación con la importancia de utilizar la perspectiva de género en las investigaciones, pues también en los espacios virtuales se reproducen los roles y estereotipos de género que vemos en el mundo *offline*. En consecuencia, las niñas, las adolescentes y mujeres no solo son amenazadas por acciones sexistas y misóginas fuera del internet; sino que también dentro de él se ven expuestas a diferentes tipos de violencia, como las ciberviolencias sexuales, por el hecho de ser identidades femeninas.

Referente a ello, Méndez, Villar, y Barreiro (2014) encontraron en su investigación con adolescentes que las chicas, por ejemplo, utilizan más estrategias para parecer más atractivas y los chicos para parecer más «machos». Esto vuelve a señalar que el internet por sí mismo no es negativo o positivo, sino que es el uso que se le da y los fines que se piensan concretar los que hacen que las consecuencias tengan un impacto benéfico o dañino. En ese sentido, Alonso, *et al.* (2015) en su investigación con adolescentes españoles y españolas, advier-

ten que son ellas las que tienen mayores cuidados cuando emplean el internet, al verse más afectadas que los varones por agresiones *online*.

En la encuesta del INEGI de 2017, las mujeres mexicanas refirieron que al transitar en espacios digitales 39.5 % de ellas recibieron mensajes ofensivos, 32.2 % fueron contactadas por identidades falsas, a 24.9 % las llamaron para ofenderlas, 24.5 % fueron provocadas de formas negativas y 23.9 % recibieron contenido sexual. Es decir que, al menos para México, los espacios virtuales son campos minados para las mujeres que deciden transitarlos, por lo que tienen que asumir una postura de cuidado y atención *extra* para ejercer su derecho al acceso digital y tecnológico, como se mencionaba en el párrafo anterior.

El aumento de las actividades en la sociedad de la información puede propiciar el incremento de oportunidades de una mejor vida para la población (Clara y Murad, 2019). Pero con la información de los párrafos anteriores también podemos observar que las poblaciones más vulnerables dentro del internet son adolescentes y jóvenes (Ortiz, 2011). Además, también es posible que desarrollen dependencia o adicción al uso de las tecnologías y redes sociodigitales (Parra, Vargas, Zamorano, Peña, Velázquez, Ruiz y Monreal, 2016). Sin mencionar que las identidades femeninas principalmente son blancos de acciones como fraudes, secuestro, pedofilia, agresiones sexuales, engaños, aislamiento, *hackeo*, violación a la intimidad y robo de identidad (Solano y Hernández, 2005; Álvarez, *et al.*, 2017; Vélez, 2013 y Marciales y Cabra, 2011).

A raíz de ello, Marciales y Cabra (2011) señalan la importancia de establecer ciertas características que podrían tener las y los usuarios para ser objeto de agresiones *online*, dando ejemplos como el tiempo que se dedican a actividades sociales en internet, las formas de participación y el uso que se le da en solitario, consideran que son factores. Agregaría también que es necesario identificar cómo fueron los primeros acercamientos al espacio digital, si existe información constante de cómo utilizarlos y si al usarlo existe una reflexión política.

En términos de investigación, se tiene que considerar el género como factor de análisis para abordar los fenómenos que ocurren en el mundo *online*. En este se ha evidenciado la presencia de la supremacía masculina para seguir violen-

tando aquello que se considera femenino o lo que no es heteronormado<sup>3</sup> (Momotio, 2014; Barak, 2005; Méndez, Villar y Barreiro, 2014; Crosas, 2016; Donoso-Vázquez, 2018; Cortázar, 2019). Entonces, el internet no es un espacio neutro como suele presentarse, gracias a que existen violencias que oscilan entre el espacio *offline* y *online*, mismas que reproducen incitaciones al odio, estereotipos clasistas, discriminaciones raciales y ataques por razón de género.

Así como sucede en los espacios *offline*, existen diversas formas de ejercer poder en los espacios virtuales. Fue de mi interés centrarme en la violencia sexual, debido a que el impacto que tiene en la vida de las mujeres es profundo, principalmente por el hecho de que coloca algo tan íntimo como el cuerpo y la sexualidad en la luz pública, lo cual atraviesa la privacidad de las mujeres y su sentimiento de seguridad en el mundo. Además, el ser víctima de violencia sexual implica una serie de características muy particulares, a diferencia de otros tipos de violencia, a raíz de la construcción de la sexualidad femenina que tiene que estar disponible para el placer masculino, sin importar los deseos de las mujeres.

Por tanto, las prácticas virtuales de violencia sexual no deben ser consideradas elementos aislados, ya que el ejercicio de la sexualidad para las identidades y corporalidades femeninas ha representado una herramienta de sujeción. Vivimos en una sociedad edificada con siglos de *patriarcado*<sup>4</sup>, lo cual ha establecido dinámicas de coerción y misoginia dentro de las relaciones sociales, en las que el cuerpo femenino ha sido sumamente violentado y cosificado. Por esto veo la pertinencia de generar un concepto que permita agrupar y entender las estructuras comunes en la violencia sexual ejercida en espacios digitales.

De esta manera propongo nombrar como ciberviolencias sexuales: a todas las manifestaciones sexuales o lascivas no solicitadas, de forma implícita o ex-

---

<sup>3</sup>La heterosexualidad comprendida como un régimen político que tiene impacto en las relaciones sociales (Curiel, 2011), ya que se tiene como representación de *normalidad* el ejercicio de la heterosexualidad y lo que esta implica para las relaciones de género.

<sup>4</sup>Sistema que ha posicionado a los hombres como sujetos y a las mujeres como objetos controlables, en el que la mayor herramienta de control ha sido la sexualidad (Fontanella, 2008 y Mackinnon, 2014).

plícita, ejercidas a través de las tecnologías convencionales, digitales y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), con la intención de crear o perpetuar relaciones de poder con base al género.

A partir de la investigación que realicé para generar el concepto, encontré que las ciberviolencias sexuales pueden manifestarse en prácticas como el ciberacoso/*cyberbullying*, el *child grooming*, la pornovenganza/*revenge porn*, el *cyber rape*/violación virtual, el *cyber flashing*, el ciberacoso sexual/*sexual harassment* y el *sexting*, las cuales serán descritas a continuación.

### Ciberacoso o *cyberbullying*

El *ciberacoso*, de acuerdo con lo que Olweus (citado en Berne, *et al.*, 2013) refiere, «es un comportamiento agresivo que tiene la intención de dañar y se presenta de manera repetitiva para establecer el sometimiento en la relación (cual sea) entre la víctima y quien agrede» (p. 322). Al presentarse esta práctica dentro y fuera de lo virtual, Slonje y Smith (2008), Berne, *et al.* (2013) y Donoso-Vázquez (2018) señalan que las diferencias en ambos son que, en el caso de lo virtual, la víctima no deja de recibir agresiones, puede ser más de una persona quien agrede y el anonimato da la sensación de impunidad a quien ejerce la agresión.

Si bien utilizo la definición de Olweus para este trabajo, es necesario que señale algunos inconvenientes respecto a las investigaciones encontradas sobre el tema. La primera es que existen diversas acepciones de esta práctica, lo cual genera problemas para identificarla y categorizarla. Esto representa un retraso en la implementación de estrategias que eliminen su uso, principalmente por el hecho de que no existe un acuerdo común para identificarla y es posible utilizar los «espacios en blanco» para minimizar o justificar estas acciones.

El segundo punto desfavorable es que la mayoría de las investigaciones están centradas en poblaciones adolescentes y en entornos escolares. Como refería anteriormente, esto impide observar la incidencia de fenómenos tan complejos, que no dejan de suceder gracias a la naturaleza del mundo *online*. Limitar la perspectiva de estudio de problemáticas con diversidad de impacto y formas de ejecución solo acarrea visiones parciales de fenómenos bastante amplios que

necesitan ser atendidos desde la amplitud que representan. Si se ignora esto, es poco lo que se puede hacer para contrarrestar el ciberacoso.

El tercer señalamiento es que se necesita utilizar la perspectiva de género como una herramienta para la investigación. Al no utilizar la perspectiva de género se encuentran investigaciones como la de Dobarro, Tuero, Bernardo, Herrero y Álvarez (2018) o la de Morales y Serrano (2014), que mencionan a los hombres como víctimas en mayor medida que las mujeres en situaciones de acoso, conclusión que no es inválida, pero considero que carece de análisis crítico al contexto social e histórico en que nos encontramos. Dicho de otro modo, la violencia que se recibe a partir del acoso es diferente por razones de género, principalmente gracias a que esta se estructura a partir de los estereotipos.

En este sentido, las investigaciones que fueron revisadas y tenían perspectiva de género demostraron que la conducta *online* es diferenciada. A los hombres, por un lado, se les orienta a ser agresivos y a las mujeres, por otro lado, a caer bien. Según Phillips (citado en Navarro, 2016), a ellos se les encamina a ser asertivos, agresivos, valientes e independientes, mientras que a ellas se les conduce a ser sensibles, emocionales, amistosas y más interesadas en las relaciones. Esto no está nada alejado de la realidad *offline*, los estereotipos determinarán las formas de conducirnos en el mundo, en consecuencia, los niveles de violencia y quiénes los ejercen más ya están determinados con anterioridad.

Lo anterior me lleva a hacer la siguiente aclaración para quienes acceden a este capítulo. Tener perspectiva de género no implica negar la existencia de violencia hacia los hombres. Tampoco significa establecer que las mujeres son víctimas permanentes. Lo que sí implica es evidenciar estructuras históricas que se han construido para beneficiar a un sector de la población, en este caso a los hombres; así como reflexionar respecto a prácticas protegidas por «lo que es natural», que siguen perpetuando las relaciones de poder.

### *Child grooming*

Esta práctica es definida como interacciones lascivas de personas adultas hacia menores de edad, con la finalidad de obtener contenido para su propia estimulación sexual o la de otras personas (Montiel y Carbonell, 2015). Las y los menores de edad son consideradas/os como nativas/os digitales, por lo que el mundo

virtual es un espacio de comodidad y fácil tránsito para ellas y ellos. El hecho de que pasen tanto tiempo en el ciberespacio es lo que posibilita que sean blanco de estos ataques (Clara y Murad, 2019; Montiel y Carbonell, 2015; Silva, 2014).

### **Pornovenganza o *revenge porn***

Quizás es una de las ciberviolencias sexuales más complejas. Humbach (2014) refiere que es la publicación y difusión, sin consentimiento, de fotos o videos con contenido sexualmente explícito. Para complementar la definición MacGlynn, Rackley y Houghton (2017) mencionan que la creación de *websites* para la difusión; la compra-venta y comentarios sobre las fotos o videos publicados; el hackeo para obtener imágenes o videos, así como su difusión; la publicación de los datos personales con las fotografías o videos; el uso de programas de edición para crear imágenes falsas y publicarlas; la extorsión y, en los casos más extremos, la publicación de videos donde hay agresiones sexuales y violaciones también son parte de esta práctica.

Además, se calculó que existen cerca de 3 000 sitios dedicados a la pornovenganza (MacGlynn, Rackley y Houghton, 2017). Aumentando esta información, Citron y Franks (2014) reportaron, sobre una muestra de 1 244 víctimas en Estados Unidos, que más del 50 % de ellas encontraron sus nombres completos y los *links* de sus redes sociales acompañando las fotografías publicadas, 20 % de ellas tenían sus correos electrónicos y teléfonos. Si pareciera poco esto, Bates (2016) menciona que dentro del buscador de Google se encontraron 2 000 000 de resultados sobre *pornovenganza* realizada a celebridades y Stroud (como se citó en Bates, 2016), refiere que el primer sitio de este tipo se creó en 2010 y, para el 2011, tenía ya 10 000 entradas, que generaron ganancias por 13 000 dólares. Entonces agregaría que no solo es difundir el contenido, sino también lucrar con él.

La intención principal de esto es que las víctimas sientan vergüenza y sean humilladas (Bates, 2016), lo que puede generar problemas de confianza, de ansiedad, de depresión, ataques neuróticos, afectaciones a su autoestima, la adicción a sustancias, la automedicación, el aislamiento y secuelas en su entorno laboral, familiar y/o escolar. Aunque, paradójicamente, en algunos casos ha servido también para la formación de redes de apoyo y protección, la implementa-

ción de leyes y la creación de grupos o colectivos que trabajan el tema para su erradicación (Bates, 2016; Flynn, Powell y Henry, 2016), como es el caso de la Ley Olimpia en México.

Como podemos observar, la *pornovenganza* está compuesta por múltiples acciones individuales que pueden articularse entre sí, de la forma en que sucede con el *ciberacoso*. También es posible que se multiplique el número de agresores y sea infinito. Por esto es que es un fenómeno bastante complejo que requiere de su análisis individual, pero debido a cómo es utilizada la sexualidad, principalmente femenina, como herramienta de sujeción y para el placer masculino, es que forma parte de las ciberviolencias sexuales.

### **Violación virtual o cyber rape**

Este concepto es utilizado para referirse al uso de avatares<sup>5</sup> o de ediciones multimedia con la intención de crear fotografías o videos en los cuales se simula una agresión sexual o violación (Powell y Henry, 2017). Es pertinente mencionar el relato de Dibell (1998), sobre la *violación virtual* ocurrida en una de las primeras plataformas de realidad virtual, ya que cuando las víctimas solicitan discutir las normas para una convivencia no violenta, existen puntos en común entre lo *online* y *offline*, así como algunas diferencias.

Ahora bien, dentro de lo puntos comunes es que existe un impacto de características emocionales y, desgraciadamente, también se han creado discursos que minimizan la experiencia de las víctimas. Es dentro de estos discursos que se encuentran las diferencias, pues se basan en la creencia de que lo que sucede en lo virtual no es real. En este sentido, Dibell (1998) relata que algunos usuarios mencionaban que era mejor que sucediera en una plataforma virtual y no «en la vida real»,<sup>6</sup> otros comentaron que era inevitable la existencia de perso-

---

<sup>5</sup>La identidad virtual que las y los usuarios de computadoras o videojuegos utilizan, con el objetivo de ser representadas/os en aplicaciones o sitios web (Diccionario de Cambridge Inglés-Español, s.f.).

<sup>6</sup>El uso de comillas es porque pensamos que lo *online* también es parte de la vida real, el separar las realidades de esta forma es lo que ha posibilitado que se minimicen las violencias virtuales.

nas violentas y, por último, algunos propusieron solo que las víctimas bloquearan a los agresores, lo cual iba a propiciar que se realizaran más violaciones virtuales, ahora sin conocimiento de la víctima. Para el autor en mención, esto significó que la *violación virtual* estuvo —y estará— bajo la sombra de la violación *offline*, por tanto, no será tomada con la seriedad que representa y, desafortunadamente, las víctimas pueden no ser consideradas como tal ignorando el impacto emocional que viven.

### *Cyber flashing*

Definido como el envío anónimo de fotografías de penes, de manera aleatoria, y sin ser solicitados por quienes las reciben (Thompson, 2018). Tiene relación con el rechazo que viven los hombres dentro de las aplicaciones de citas como Tinder,<sup>7</sup> motivados por la «transgresión» que realizan las mujeres al decir que no, los hombres buscan generar intimidación y miedo como respuesta (Thompson, 2016). Esta última parte nos es importante enfatizarla, ya que el miedo es el núcleo de la violencia de género. Coincidiendo con Lagarde (1998), este es utilizado para paralizar a las víctimas y que les sea imposibilitada o minimizada su capacidad de autodefensa y organización.

Cabe mencionar que su identificación ha sido especialmente abordada desde blogs, noticieros y revistas no científicas, por lo que la información adquirida no parte de un consenso académico al respecto. Esto puede representar un problema para quienes piensan que este tipo de fuentes no son válidas, limitando la posibilidad de abrir nuevas líneas de investigación sobre estas problemáticas. Por tanto, considero que el *cyber flashing*, tiene que ser más investigado y también categorizado como una ciberviolencia sexual.

### *Ciberacoso sexual o sexual harassment*

Es una de las acciones en las que se tiene más claro su paso de lo *offline* a lo *online*. La definición que usaré se centra principalmente en espacios no virtuales y laborales, lo cual no es problemático, pues estas acciones, con algunas mo-

---

<sup>7</sup>Se denominan «la app más *hot* del mundo», utilizada para conocer personas a partir de aceptar o rechazar perfiles de usuarios de acuerdo a tus intereses (GooglePlay, 2020).

dificaciones, también pueden ser vistas en los espacios digitales. Así, Gordon (2007) la define como:

Cualquier acercamiento sexual no deseado, solicitudes de favores sexuales u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual, constituyen acoso sexual cuando:

1. La sumisión o tal conducta se hace explícita o implícitamente un término o condición del empleo de la persona.
2. La sumisión o rechazo de tal conducta por parte de la persona se utiliza como base para las decisiones de empleo para afectarle.
3. Dicha conducta tiene el propósito o efecto de interferir sin razón con el desempeño laboral de una persona o crear un ambiente de trabajo intimidante, hostil u ofensivo (Gordon, 2007, pp. 59 y 60).

Completando la definición, Blahopoulou, Ferrer y Bosch (2012) señalan que la raíz del acoso sexual está en el ejercicio del poder. Ahora bien, ninguna de las dos investigaciones se centra en lo que sucede en los espacios virtuales, por lo que podríamos inferir que las bromas o gestos sexuales, la exhibición de fotografías, de ilustraciones sexualmente explícitas, el llamar a alguien con connotación sexual y el enviar, mostrar o crear *websites* de naturaleza sexual son las manifestaciones del ciberacoso sexual.

Es cierto que lo anterior puede ser vivido por cualquier persona; no obstante, la mayoría de las víctimas son mujeres (Barak, 2005). El ciberacoso sexual debe ser visto como una expresión de la violencia de género. Por ello, es importante su erradicación, ya que produce efectos negativos y discriminatorios en la vida de las mujeres (Evangelista y Mena, 2012). A partir de mecanismos más sofisticados, que involucran el uso de las TIC, es que se realizan llamadas, se mandan mensajes o correos y se intercambian videos o imágenes con connotación sexual, amenazas y chantajes (Barak, 2005; Hernández, Jiménez y Guadarrama, 2015; Cortina y Berdahl, 2008).

Al revisar las investigaciones encontré dos dificultades. La primera de ellas, que coincide con Pernas, Roman, Olza y Naredo (2002) y Hernández, Jiménez y Guadarrama (2015), es que se tiene que hacer explícita la necesidad del con-

sentimiento. Al hablar de esta ciberviolencia sexual, tenemos que recordar que se gesta en las relaciones de poder basadas en el género. Esto la hace un recurso para infundir miedo y/o crear ambientes agresivos para las mujeres. La segunda problemática tiene relación con su definición, ya que está limitada al marco legal del país en donde se realice. Esto impide que la experiencia de la víctima pueda ser tomada en serio, pues el acoso sexual tiene bases en la subjetividad y la percepción del comportamiento (Fitzgerald, *et al.*, 1998 y Popovich, Gehlauf, Jolton, Sommers y Godinho, 1992).

### *Sexting*

Se refiere al envío, la recepción o el reenvío de mensajes, de imágenes, de fotografías o videos con contenido erótico a terceros mediante el uso de dispositivos electrónicos, principalmente teléfonos móviles (Wolak y Finkelhor, 2011), bajo el consenso y acuerdo de confianza. Al convertirse en un fenómeno de interés, se clasificaron los roles de las personas implicadas, quienes envían el *sex*—el contenido erótico—, quienes lo reciben o quienes realizan ambas cosas.

Estas investigaciones han revelado dos puntos. El primero de ellos es que están centradas en la población joven adulta y adolescente, dejando de lado la posibilidad de conocer la dinámica en personas de otras generaciones. El segundo asunto es que existen diferencias notables entre géneros, ya que son las mujeres quienes suelen mandar más *sex*s y a las que más se les solicitan, en comparación con los hombres (Gordon, Bauermeister, Grodzinski y Zimmerman, 2014; Temple, *et al.*, 2012; Mitchell, Finkelhor, Jones y Wolak, 2012; Englander, 2015; y Lenhart, 2009).

Es la diferenciación de géneros la que nos corrobora, una vez más, que cuando se trata de prácticas *online* relacionadas con la sexualidad, son las mujeres las que cumplen ciertos roles, como las que realizan el contenido, las que son cosificadas para el placer masculino y, de acuerdo con Temple *et al.*, (2012) y Momotio (2014), las que son hipersexualizadas dentro del ciberespacio, a diferencia de los varones. Esto las coloca en posiciones de más vulnerabilidad cuando el *Sexting* se articula con prácticas machistas, ya que a partir de ese momento es posible que se articule con las otras ciberviolencias sexuales, ignorando los acuerdos de confianza para ejercer el poder.

Cuadro 2  
Las ciberviolencias sexuales

<i>Ciberviolencia sexual</i>	Definición	Características particulares
Ciberacoso/ Cyberbullying	Comportamiento repetitivo y hostil, con la intención de dañar y/o someter a la víctima.	No se «descansa» de las agresiones. Suele darse entre pares. Puede ser más de un agresor.
Child grooming	Interacción digital lasciva de personas adultas hacia niñas/os, con el objetivo de obtener contenido para la estimulación sexual.	Solo es ejecutada por personas adultas hacia menores de edad.
Pornovenganza/ Revenge porn	La difusión digital sin consentimiento de contenido íntimo.	Se utiliza como venganza. Se lucra con el contenido difundido. Se hackean cuentas para adquirir el contenido. La edición de imágenes para crear contenido falso. Publicación de datos íntimos.
Cyber rape/ violación virtual	El uso de avatares o edición multimedia para crear contenido digital en el que se simula una violación.	No es tan conocida. Su impacto es simbólico.
Cyber flashing	Envío online, anónimo y aleatorio de fotografías de penes, sin consentimiento de quien lo recibe.	No ha sido muy investigada. Se da bajo dos circunstancias: 1) ante el rechazo y 2) se cree que puede ser motivo para iniciar una relación.

Ciberacoso sexual/Sexual harrasment	Acercamiento lascivo virtual, no deseado. Se realizan llamadas y se mandan mensajes o videos e imágenes con connotación sexual para crear ambientes hostiles.	Su definición surge a partir de experiencias laborales. Es realizada principalmente por personas adultas hacia sus pares. Tiene el propósito de perjudicar el desempeño de la víctima.
Sexting	Envío y recepción virtual, consensuada, de imágenes o fotografías eróticas.	Es utilizada para la estimulación y placer sexual. Está realizada bajo acuerdos de confianza. Cuando se articula con prácticas misóginas es peligrosa.

Fuente: Creación propia.

Al proponer una nueva forma de ver un fenómeno, siempre será necesario seguir profundizando e investigando, en específico es necesario continuar las investigaciones y teorización sobre las prácticas de ciberviolencias sexuales por separado, saber que no todos los «lineamientos» presentados hasta ahora se cumplen en la diversidad de experiencias y no por ello dejan de ser parte de este entramado de violencias sexuales contra las mujeres. Además, ignorar la existencia de las ciberviolencias sexuales no disipará el problema, por el contrario, permite perpetuar dinámicas opresivas hacia las niñas, las adolescentes y las mujeres, que se ven afectadas de diversas formas.

Sumado a lo anterior, resulta pertinente continuar con estudios que permitan profundizar su teorización de manera conjunta, es decir, como ciberviolencias sexuales, ya que podría ser de utilidad para la implementación de políticas digitales que permitan ir disminuyendo las brechas de uso y creación tecnológica entre hombres y mujeres. Al hacer el análisis de la información expuesta, se hace evidente una situación alarmante de violencia de género que, a través del uso de la portabilidad y el acceso del internet, puede pasar desapercibida con

facilidad o puede no ser tomada en serio debido a su instantaneidad y a que no hay forma de contabilizar el daño que genera.

Para ello, es urgente implementar el uso ético de la tecnología y el internet, por supuesto desde una perspectiva de género, que permita eliminar los estereotipos respecto a la sexualidad femenina. En ese sentido, el impacto simbólico que tienen los medios de comunicación e información para continuar reproduciendo las violencias, en específico las de género, es bastante profundo y resulta imprescindible analizarlo. Utilizar el argumento de que la violencia digital no tiene el mismo impacto que la violencia fuera de estos espacios solo minimiza las experiencias y omite acciones para eliminar las ciberviolencias sexuales.

Por último, como sociedad necesitamos poner énfasis en estas situaciones, hacerlas visibles para el beneficio de las víctimas, ya que si se ignora un problema también se ignora que existen personas sufriendo las consecuencias. Además, es importante recordar que la violencia de género es histórica y construida socialmente, lo cual es clave para continuar con el trabajo de erradicarla. Socialmente es necesaria más participación y visualizar más representaciones femeninas en la tecnología, para continuar desarticulando las violencias de género que en esta área se siguen ejerciendo. No podremos hablar de bienestar social si su acceso y uso sigue siendo condicionado por el género.

## Bibliografía

- Alonso, P., Rodríguez, Y., Lameiras, Ma. y Carrera, Ma. (2015). Hábitos de uso en las redes sociales de los y las adolescentes: análisis de género. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, núm. 13.
- Álvarez, D., Barreiro, A. y Núñez, J. (2017). Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género. *Comunicar Revista Científica de Educación*, núm. 50, pp. 89-97.
- Barak A. (2005). Sexual Harassment on the internet. *Social Science Computer Review*. Vol. 23, núm. 1., pp. 77-91.
- Bates, S. (2016). Revenge porn and mental health: a qualitative analysis of the mental health effects of revenge porn on female survivors. *Feminist Criminology*. Vol. 12, pp. 22-42. DOI <10.1177/1557085116654565>.

- Berne, S., Frisén, A., Naruskov, K., Schultze-Krumbholz, A. y Luik, P. (2013). Cyberbullying assessment instruments: a systematic review. *Agression and Violent Behavior*. Vol. 18, pp. 320-334.
- Blahopoulou, J., Ferrer, P. y Bosch, E. (2012). El acoso sexual en el ámbito universitario: estudio comparativo de la percepción diferencial entre alumnos y alumnas. En Vázquez (Coordinación), *Investigación y género, inseparables en el presente y futuro. IV Congreso Universitario Nacional Investigación y Género*. Sevilla: Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla.
- Citron, D. y Franks, M. (2014). Criminalizing revenge porn. *Wake Forest Law Review*. Vol. 49. pp. 345-391.
- Clara, B. y Murad, A. (2019). Delitos y tecnologías de la información. En Nava, A. (coordinador), *Ciberdelitos* (pp. 144-156). Desafíos de la justicia penal. Argentina: INACIPE Instituto Nacional de Ciencias Penales Editores.
- Cortina, L. y Berdahl, J. (2008). Cap. 25 Sexual Harassment in organizations: a decade of research in review. En *The SAGE Handbook of Organizational Behavior*. Vol. I Micro Perspectives, pp. 469-497. Los Ángeles, California: Ed. SAGE.
- Cortázar, F. (2019). Acoso y hostigamiento de género en la universidad de Guadalajara: habla el estudiantado. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, núm. 50, pp. 175-204.
- Crosas, I. (2016). Sexismo en la red: análisis de la ciberviolencia en contra del ciberfeminismo en Youtube. Trabajo de fin de Máster Universitario. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Dibell, J. (1998). Una violación en el ciberespacio: de cómo un payaso maligno, un espíritu burlón haitiano, los magos y varios personajes convirtieron una base de datos en una sociedad. *El Paseante*, núm. 27, pp. 52-66.
- Dobarro, A., et al. (2018). Un estudio innovador sobre acoso on-line en estudiantes universitarios. *Revista d'Innovació Docent Universitària*, núm. 10, pp. 131-142.
- Domínguez, F. y López, R. (2015). Uso de las redes sociales digitales entre los jóvenes universitarios. Hacia la construcción de un estado del conocimiento (2004-2014). *Revista de Comunicación*. Vol. 14, pp. 48-69.

- Donoso-Vázquez, T. (2018). Las ciberviolencias de género, Nuevas manifestaciones de la violencia machista. En Donoso-Vázquez, T. y Rebollo-Catalán, A. (Coordinadoras), *Violencias de género en entornos virtuales* (15-30). Barcelona, España: Ediciones Octaedro.
- Evangelista, A. y Mena, R. (2012). El silencio de las universidades frente al acoso y hostigamiento sexual (pp. 3-9). México: Departamento de Sociedad y Cultura de El Colegio de la Frontera Sur.
- Fitzgerald, L., Shullman, S., Bailey, N., Richards, M., Swecker, J., Gold, Y., Ormerod, M. y Weitzman, L. (1988). The incidence and dimensions of sexual harassment in academia and the workplace. *Journal of vocational behavior*. Vol. 32, pp. 152-175.
- Fontenla, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? *Mujeres en Red. El periódico Feminista*. Recuperado de: <<http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1396>> el 12 de diciembre 2019.
- Flynn, A., Powell, A. y Henry, N. (2016). Ending revenge porn: how can we stop sexual images being used to abuse? *The Conversation Academic rigour, journalist flair*.
- Google Play. (2020). Tinder. Recuperado de: <<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.tinder>>.
- Gordon, D., Bauermeister, J., Grodzinski, A. y Zimmerman, M. (2012). Sexting among young adults. *J Adolesc Health*. Vol. 52, pp. 301-306. <[doi.10.1016/j.jadohealth.2012.05.013](https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2012.05.013)>.
- Gordon, L. (2007). *The sexual harassment handbook everything you need to know before someone calls a lawyer*. Franklin Lakes, Nueva Jersey: Career Press.
- Hernández, C., Jiménez, M. y Guadarrama, E. (2015). La percepción del hostigamiento y el acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista Educación Superior*. Vol. 176, pp. 63-82.
- Humbach, J. (2014). The Constitution and Revenge Porn. *Symposium: Social Media and Social Justice*. Vol. 35, pp. 215- 260.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2017). Módulo sobre Ciberacoso (MOCIBA) 2017. Recuperado de <[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2017/doc/mociba2017\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/mociba/2017/doc/mociba2017_resultados.pdf)>.

- Lagarde, M. (1998). *Identidad de género y derechos humanos*. Estudios Básicos de Derechos Humanos IV pp. (85-125). Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Comisión de la Unión Europea.
- Lasén, A. (2009). Tecnologías afectivas: de cómo los teléfonos móviles participan en la constitución de subjetividades e identidades. En Gatti, Gabriel, Martínez de Albéniz, Iñaki y Tejerina, Benjamín (eds.), *Tecnología, cultura experta e identidad en la sociedad del conocimiento* (pp. 215-248). Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Lenhart, A. (2009). Teens and sexting: How and why minor teens are sending sexually suggestive nude or nearly nude images via text messaging. *Pew Internet & American Life Project*, pp. 1-26.
- Licea, J., Arenas, R., Córdoba, M. y Rivera, Y. (2012). *Los estudiantes universitarios y la alfabetización digital*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- López, Ma. (2007). Uso de las TIC en la educación superior de México. Un estudio de caso. *Apertura*. Vol. 7, pp. 63-81.
- López, R. y López, Ma. (2017). Uso de las redes sociales digitales en el ámbito escolar universitario. *Estudios LAMBDA. Teoría y práctica de la didáctica en la lengua y literatura*. Vol. 2, pp. 25-45.
- Macglynn, C., Rackley, E. y Houghton, R. (2017). Beyond revenge porn: the continuum of images based sexual abuse. *Springer*. Vol. 25, pp. 25-46. Doi <10.1007/s10691-017-9343-2>.
- MacKinnon, C. (2014). *Feminismo inmodificado discursos sobre la vida y el derecho*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Marciales, G. y Cabra, F. (2010). Internet y pánico moral: revisión de la investigación sobre la interacción de niños y jóvenes con los nuevos medios. *Pontificia Universidad Javeriana*. Vol. 10, pp. 855-865.
- Martínez, J., López, G. y Rodríguez, V. (2013). Las competencias digitales en estudiantes de nivel universitario. *Academia Journals*. Vol. 5, pp. 932-936.
- Méndez, Ma., Villar, M. y Barreiro, F. (2014). Estudio de los espacios virtuales como soportes para la violencia de género en la adolescencia. *Revista de estudios e investigación en psicología y educación*, núm. 13. DOI <10.17979/reipe.2015.0.13.525>.

- Mitchell, K., Finkelhor, D., Jones, L. y Wolak, J. (2012). Prevalence and characteristics of youth sexting: a national study. *American Academy of Pediatrics*. Vol. 1, pp. 13-20. Doi <10.1542/peds.2011-1730>.
- Momoitio, A. (2014). Violencias Patriarcales en la Red: Internet al servicio de la violencia contra las mujeres. En Donoso-Vázquez (Coordinadora), *Violencias de Género 2.0* (pp. 13-28). Barcelona, España: GrediDona.
- Montiel, I., et al. (2015). *Victimización infantil sexual online: Online Grooming, Ciberabuso y ciberacoso sexual* (pp. 1-23). España: Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales, Universidad de Valencia.
- Morales, R. y Serrano, C. (2014). Manifestaciones de cyberbullying por género entre los estudiantes de bachillerato. *Revista Ra Ximhai*, pp. 235-261.
- Navarro, R. (2016). Gender issues and cyberbullying in children and adolescents: from gender differences to gender identity measures. *Springer International Publishing Swizerlang*, pp. 286-303.
- Ortiz, G. (2011). L@s jóvenes y su relación con la red Internet: de la adicción al consumo cultural. *Razón y Palabra*. Vol. 16.
- Ortiz, G. y Romero, K. (2015). Jóvenes y cultura digital: nuevos escenarios de interacción social. El caso de l@s jóvenes de la UAM-Lerma: resultados preliminares. En Ma. Meneses (presidencia). AMIC. XXVIAMIC Encuentro Nacional Querétaro 2015, México.
- Parra, V., Vargas, I., Zamorano, B., Peña, F., Velázquez, Y., Ruiz, L. y Monreal, Ó. (2016). Adicción y factores determinantes en el uso problemático del internet, en una muestra de jóvenes universitarios. *EDUTECH Revista Electrónica de Tecnología Educativa*. Vol. 56, pp. 60-73.
- Pernas, B., Román, M., Olza, J. y Naredo, M. (2002). *La dignidad quebrada: Las raíces del acoso sexual en el trabajo*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Popovich, P., Gehlauf, D., Jolton, J., Sommers, J. y Godinho, R. (1992). Perceptions of sexual harassment as a function of sex of rater and incident form consequence. *Sex roles*. Vol. 27, pp. 609-626.
- Powell, A. y Henry, N. (2017). *Sexual Violence in a Digital Age*. Palgrave Studies in Cybercrime and Cybersecurity. Reino Unido: Palgrave Macmillan.

- Silva, Ma. (2014). *El Child Grooming como delito informático la realidad y legislación ecuatorianas*. Tesis de pregrado. Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Slonje, R. Y Smith, P. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying? *Scandinavian Journal of Psychology*. Vol. 49, pp. 147-154. Doi: <10.1111/j.1467-9450.2007.00611.x>.
- Solano, I. y Hernández, Ma. (2005). La seguridad de los menores en internet. *TICEMUR*, pp. 358-370.
- Tabernerero, C., Aranda, D. y Sánchez, J. (2010). Juventud tecnologías digitales: espacios de ocio participación y aprendizaje. *Juventud y nuevos medios de comunicación*, pp. 78-96.
- Temple, J., Paul, J., Van den Berg, P., Donna Le, V., McElhany, A. y Temple, B. (2012). Teen sexting and its association with sexual behaviors. *Pediatr Adolesc*. Vol. 166, pp. 828-833. Doi: <10.1001/archpediatrics.2012.835>.
- Thompson, L. (2018). I can be your tinder nightmare: Harassment and misogyny in the online sexual marketplace. *Feminism & psychology*. Vol. 28, pp. 69-89. DOI: <10.1177/0959353517720226>.
- Thompson, L. (3 de febrero 2016). #DickPics are no joke: Cyber-flashing, misogyny and online dating. The Conversation. Recuperado de <<https://theconversation.com/dickpics-are-no-joke-cyber-flashing-misogyny-and-online-dating-53843>>.
- Torres, J., Duart, J., Gómez, H., Marín, I. y Segarra, V. (2016). Usos de internet y éxito académico en estudiantes universitarios. *Revista Científica de Educación*, pp. 61-70. Doi: <<http://dx.doi.org/10.3916/C48-2016-06>>.
- Vásquez, A., Sánchez, L. y Bolívar, W. (2018). Los espacios digitales en permanente definición y construcción: un análisis desde los elementos formativos. *Pedagogía y Saberes*, núm. 48, pp. 71-82.
- Vélez, M. (2013). ¿Derechos humanos para el mundo 2.0? *Bajo Palabra Revista de Filosofía*. Vol. II, núm. 6, pp. 283-292.
- Wolak, J. y Finkelhor, D. (2011). Sexting: a typology. Durham, NH: Crimes against children Research Center, pp. 1-11.

# Desigualdad y discriminación de la mujer en el deporte. El caso del futbol profesional en México

*Daniel Valdivia Olmos<sup>1</sup>*  
*Juan José Morales Márquez<sup>2</sup>*

La lucha de las mujeres por ganar espacios en la sociedad trasciende muchos ámbitos sociales, desde la política, el trabajo y el derecho a decidir sobre la reproducción hasta espacios como la búsqueda de la igualdad en el aspecto deportivo. En ese sentido, el reconocimiento a los derechos de igualdad en el trato y el reconocimiento a la profesionalidad de su quehacer deportivo ha estado presente en muchas disciplinas como el tenis, el básquetbol y el atletismo, entre varias otras.

En este trabajo se aborda ese difícil tránsito hacia el profesionalismo que viven las mujeres en la búsqueda del reconocimiento de la igualdad de derechos y el reconocimiento del futbol profesional femenino en México.

Sobre ello, debe señalarse que a nivel internacional esta demanda ha estado presente en muchas generaciones, a la par inclusive del advenimiento mismo del futbol moderno a mediados del siglo XIX; sin embargo, la realidad social que impedía que las mujeres se desarrollaran en lo deportivo y en lo laboral borró casi por completo la presencia de las mujeres en la historiografía sobre el futbol, esa realidad social en el futbol de corte machista, racista y clasista es pal-

---

<sup>1</sup> Licenciado en Historia. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Social y Trabajo, CUCSH-Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Sociales. Profesor investigador del Departamento de Estudios Socio-Urbanos (DESU) de la Universidad de Guadalajara, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

pable hasta hoy en día, en donde la realidad de las mujeres que aspiran a desarrollarse en el ámbito profesional del fútbol o simplemente ser parte del juego está sesgada por esta realidad en donde la mujer es limitada de estos espacios. La resiliencia de las mujeres por la conquista de estos espacios está ahí, subyacente a la mirada que la sociología del deporte tiene sobre el fútbol profesional.

El fútbol, visto de forma retrospectiva, es una actividad humana que ha transitado por varias etapas a lo largo de su historia: desde su origen europeo, en el que se constituyó como una actividad lúdica, a pasar a constituirse como una actividad deportiva (apuntalado por reglas, organismos reguladores centralizados y un incipiente entramado competitivo) y a recorrer todo el planeta de la mano de la industrialización y los nuevos modelos económicos, surgiendo ligas, federaciones reguladoras y selecciones nacionales en cada país donde echó raíces. Con el advenimiento de las copas del mundo, al igual que los juegos olímpicos, llegó un nuevo paradigma civilizador en donde a los países que las hospedaban por primera vez se les incluía en el concierto mundial de naciones modernas. Esta relación entre el deporte y la política cimentaría la industria del fútbol profesional, el cual es de los deportes transmitidos por medios de comunicación con mayor cantidad de consumidores a nivel mundial.

Este tránsito histórico trajo consigo el advenimiento de un nuevo tipo de trabajador: el futbolista profesional. Esta actividad se ha constituido como una profesión en la que unos pocos (en correlación a la realidad internacional de la clase trabajadora) perciben millones, siendo los ingresos por sus empleadores directos, que son el club de fútbol, solo una parte de estas ganancias, el resto de sus ingresos se dividen entre diferentes patrocinios deportivos, así como de la explotación de su imagen; sin embargo, esta realidad que parece inamovible y dada por hecho en nuestra actualidad es exclusiva de solo un sector específico de estos trabajadores. La realidad de las mujeres futbolistas es otra totalmente distinta.

En este trabajo se aborda una perspectiva mediante la cual es posible profundizar sobre la realidad de estas mujeres futbolistas desde una mirada sociológica más empática, orientada hacia los estudios del mundo laboral y la perspectiva de la segregación social que viven las mujeres en este campo laboral que es el fútbol profesional.

## La interseccionalidad como elemento conceptual para ver la desigualdad

La interseccionalidad como elemento teórico central permite acceder a las distintas realidades en el actuar de las mujeres futbolistas y poder enmarcarlas socialmente bajo el esquema de la objetivación. Hacer uso de la interseccionalidad tiene como finalidad abordar la forma en que las mujeres son susceptibles a múltiples formas de vejación al irrumpir en una actividad que por más de cien años ha sido dominada en su totalidad por hombres, obteniendo así la posibilidad de que los aportes de este trabajo sean significativos sobre los retos y dificultades que las mujeres futbolistas viven en su vida laboral.

La interseccionalidad fue planteada por Kimberlé Crenshaw a mediados de la década de 1980 como una herramienta para exhibir las grandes diferencias laborales de las que eran víctimas las mujeres negras empleadas en una fábrica de la General Motors.

A pesar de que la interseccionalidad ha surgido como un marco interpretativo que reconstituye la forma en que analizamos los enigmas de la injusticia, las distinciones epistemológicas entre interseccionalidad, el pensamiento feminista multicultural y la teoría feminista del punto de vista son pocas veces examinadas (Hancock, 2016: 80).<sup>3</sup>

La función elemental de esta herramienta es la de «volver lo invisible visible» (*Ibid*: 78), esto es: mediante un proceso de análisis por el cual se identifican en las relaciones entre opresor y oprimido las acciones por las cuales esta relación se materializa, algunas de estas acciones pueden pasar desapercibidas socialmente y quedan sublimadas, siendo pues inaccesible para los análisis monocategoriales, por lo que al ampliar el espectro de análisis con múltiples cate-

---

<sup>3</sup> «Although intersectionality has emerged as an interpretive framework that reconstitutes how we analyze puzzles of injustice, epistemological distinctions between intersectionality, multicultural feminist thought, and standpoint theory are rarely examined». Hancock, 2016: 80.

gorías es que son reveladas las que pasan a ser denominadas categorías de dominación.

El distanciamiento con los planteamientos de análisis fundados exclusivamente en las relaciones basadas en el género para estructurar la forma en que se conciben estas relaciones de opresión consiste en la mayor fortaleza de la interseccionalidad y la hace susceptible a su aplicación en múltiples y variados enfoques de investigación del mundo laboral. Los elementos principales que hacen que la interseccionalidad se aleje de otras teorías feministas sobre la dominación van en dos sentidos: el primero al dejar de lado la visión fija y casi doctrinal de la conformación de centro/periferia (opresor/oprimido) en los análisis de dominación y la segunda y más importante es la significación que tiene para las mujeres el «vivir en las intersecciones»:

Uno de los primeros rompimientos entre las teóricas de la corriente principal de la teoría feminista del punto de vista y las teóricas de la interseccionalidad fue la insatisfacción de estas con la disposición conceptual de los márgenes versus centros. Esta ruptura produjo un marcador conceptual de distinción entre la teoría feminista del punto de vista, el pensamiento feminista de mujeres de color y la interseccionalidad: un cambio en el marco analítico de categorías de uno de centros y márgenes a una conceptualización de categorías de diferencia «entrelazadas» (o «interactuantes»). [...] Conceptualizar la realidad de una forma en que se toman las políticas de comunidades subalternas de forma tan seria como las políticas de la sociedad dominante, significa que uno ya no puede ubicarse ni en los márgenes ni en el centro. De forma más concreta, uno no es ni puramente opresor ni puramente oprimido (Hancock, 2016: 82).<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup>One of the first breaks between mainstream feminist standpoint theorists and intersectionality theorists was a dissatisfaction with the conceptual arrangement of margins versus centers. This break produced a conceptual marker of distinction between feminist standpoint theory, women of color feminist thought, and intersectionality: a shift in the analytical framework of categories from one of centers and margins to a conceptualization of “interlocking” (or “interacting”) categories of difference. [...] Conceptualizing reality in a way that takes the politics of subaltern communities as seriously as the politics of mainstream society means

Así como menciona Viveros, las categorías no pueden entenderse de forma desagregada, esto porque todas forman parte de un mismo conjunto de dominación, al separarlas dejan de tener el significado profundo:

En algunas ocasiones, el género crea la clase, como cuando las diferencias de género producen estratificaciones sociales en el ámbito laboral. En otras, las relaciones de género son utilizadas para reforzar las relaciones sociales de raza, como cuando se feminiza a los hombres indígenas o se hiper masculiniza a los hombres negros (Viveros, 2016: 8).

De origen, la interseccionalidad se articula a partir de tres categorías elementales: género, raza y clase. Estas tres categorías están interrelacionadas con base en las experiencias de los sujetos, como lo explica Henrietta Moore «la formación de diferencias raciales a través de consideraciones de género, la división de género, identidad y experiencia provocada por el racismo, y la definición de clase a partir de las nociones de género y de raza» (Moore, 1991: 24). Al estructurar alrededor de las categorías elementales de género, raza y clase, se pueden moldear e identificar más categorías de dominación únicas presentes en cada caso a indagar.

### **Categorías de dominación y de resistencia**

Si bien la interseccionalidad se sustenta en la multiplicidad de elementos que conforman las experiencias individuales y colectivas de las mujeres, esta multiplicidad de elementos en ningún momento son estáticos e inamovibles, sumado a que dichas experiencias no son necesariamente experimentadas de la misma forma, siendo pues que la experiencia racial de una mujer puede ser el principal elemento que articula el relato de una y ser imperceptible en la experiencia de otra, y sin embargo, la experiencia racializante se podrá encontrar al contextualizar ese relato.

---

that one can no longer self-locate as *either* on a margin *or* in a center. More to the point, one is neither purely an oppressor nor purely oppressed. Hancock, 2016: 82.

Es en este contexto específico de aplicar la perspectiva interseccional al análisis de las condiciones laborales de las mujeres futbolistas que es necesario estructurar categorías que nos ayuden a entender las experiencias de las mujeres futbolistas, tanto en lo individual o como grupo, para lo cual es necesario adentrarnos en las particularidades de este sector laboral que nace desde el deporte y se constituye como una de las industrias de consumo más grandes a nivel mundial. Para ello se analizarán las categorías elementales de género, raza y clase, pero cada una de estas categorías será estructurada de manera específica como una herramienta especializada para poder enfocar y revelar la realidad laboral de las mujeres futbolistas en México.

La construcción de la categoría de raza/territorialidad se articula alrededor de la forma en que la discriminación por raza se manifiesta en México, un país en el que los mexicanos no se asumen como individuos racializados, sino, como lo señala Mónica Moreno Figueroa: como sujetos nacionales, resultado de un proceso de conformación nacional, en donde el equivalente al ser mestizo, es el ser mexicano (Moreno, 2012).

Ante ello, en nuestro caso es importante buscar variables que manifiesten la discriminación presente de forma implícita en parámetros de discriminación tanto racial como de clase, logrando así designarlos acorde al lugar de residencia, donde se le designa una etiqueta o un estigma. Consiguientemente este estigma se correlaciona con una imagen socialmente construida y mediante la cual al sujeto se le atribuyen características del imaginario social racializante en relación con las dinámicas de poder económico. Un individuo es proclive a ciertas conductas o estatus económico o educativo, asumiendo en términos generales la existencia de un «norte rico, industrializado y cosmopolita» y un «sur pobre, rural y en rezago educativo». Es decir, que los imaginarios sociales se producen a partir de la homogenización colectiva como si la identidad en asociación con un origen territorializado trajera consigo una marca identitaria de nacimiento y, con ello, un contenido generalizado.

Por su parte, el concepto complementario de territorialidad es retomado en esta operacionalización tal y como es planteado por Alicia Lindón. La territorialidad *Lebenswelt* es una perspectiva que retoma lo mejor de los enfoques sobre los imaginarios sociales intersecados en la geografía, para poder entender

las dinámicas sociales de los individuos y de los colectivos humanos sobre su posición con su espacio.

Este enfoque toma en consideración al espacio no como algo desasociado del sujeto o algo ajeno a su vida cotidiana, sino que «en toda experiencia espacial se incluyen los significados y sentidos que le otorgamos a nuestros espacios de vida. Toda experiencia vital de un sujeto es una experiencia espacial» (Lindón y Hiernaux, 2012: 70), dotando de sentido al relato más allá de su experiencia única y entrelazándose socialmente tanto con su entorno como con quienes coexisten socialmente en él. Es mediante esta estrategia que se puede descubrir de qué forma estas prácticas aisladas o en conjunto toman forma y se configuran en los imaginarios espaciales de los sujetos.

Finalmente, para construir la categoría de *clase*, se operacionaliza el concepto del modo en que fue desarrollado por Briceño-León (1992), para quien *clase/categoría* es la forma óptima para abordar y definir la naturaleza laboral del fútbol desde la tónica de los estudios en ciencias sociales, esto debido a que existe un vacío conceptual significativo en cuanto a la categorización del trabajo deportivo remunerado, este es un intento de realizar una categorización que permitirá conferirle a la labor profesional de las futbolistas la profundidad analítica que se requiere en estudio del sujeto laboral que no ha sido abordado en suficiencia en el pasado.

### **La aplicación de las variables en el mundo del fútbol**

La noción territorial se expresa de la misma forma en el ámbito del fútbol profesional femenino, en donde la mayor parte de la población que conforma esta liga son mujeres originarias de regiones cuyos imaginarios son más parecidos «al norte rico que al sur pobre», siendo las originarias de este sur pobre una absoluta minoría dentro de los clubes que conforman la Liga MX Femenil, revelando así que la estrategia de asociar raza y territorialidad se vuelve una estrategia plausible para evidenciar esta condición de discriminación laboral racializada.

Por su parte, la clase hace mención a una futbolista de cepa deportista, que realiza su actividad en equipos, ordenados en clasificaciones que responden a elementos de sexo y edad. Al momento de agregar el factor profesional en el título y realizar una clasificación dentro del mundo del trabajo, la futbolista se

vuelve una especie en sí misma, acercándose a la propuesta weberiana de clasificación de tipos ideales acorde a las interacciones sociales de corte estructuralista, ya que si bien es significativa la complejidad para definirla y entenderla como un trabajador y que como tal pueda ser catalogada, no la aleja de las características elementales para identificarla dentro del ambiente laboral y social. Las jugadoras de fútbol son trabajadoras con una vida laboral muy corta, a lo sumo una década, y que no tienen una representación legal efectiva que defienda sus intereses como colectivo, ya que su principal característica es que su remuneración económica se pacta de forma individual y varía muchas veces, de forma muy significativa, de una futbolista a otra, siendo en muchas ocasiones víctimas de la especulación o de las malas prácticas de los agentes de representación.

¿Cómo y dónde se inserta dentro de la clasificación social y dentro del mundo del trabajo? Esto se hará mediante la operacionalización que llevan a cabo Javier Parra *et al.* (2006) sobre el concepto de *clase/categoría*, señalando los indicadores propios del futbolista como trabajador y apartándolo del concepto imperante que lo toma solo como deportista.

Es importante enmarcar en qué sector se ubica la labor del futbolista profesional en general, para poder entender y comparar tanto por división de sexo como por sector. El fútbol moderno por sus características se puede enmarcar en el sector servicios, esto por dos razones. La primera es porque la mayor parte de los ingresos que generan las empresas que asumen la administración de los clubes de fútbol se obtienen mediante contratos de transmisión de los partidos, y la segunda por la venta del boletaje para ingresar al estadio; sin embargo, la cantidad de dinero que se colecta en los estadios palidece ante la cantidad de dinero que se pacta por contratos de transmisión.

En este caso el club es una agrupación que ofrece un espectáculo deportivo capitalizado mediante la transmisión por medios de comunicación más que por los testigos del mismo en un recinto deportivo; sin embargo, sin esta infraestructura inmobiliaria no es posible llevar a cabo las transmisiones. Estos activos pueden variar en valor y capacidad, por lo que pueden ser afectados, junto a las marcas deportivas que representan a los clubes a modo de franquicias, por la especulación sobre su cotización real en el mercado de transferencias de personal deportivo.

El fútbol profesional en México, por ende, tiene que circunscribirse a sus propios elementos, dejando de lado las definiciones internacionales, atendiendo a las mismas tan solo como elementos de comparación, mas no de análisis.

Nuestro sector económico se encuentra en la rama de servicios, ya que como define Ciro Murayama: «el producto que se genera es entretenimiento» (Murayama, 2014: 21), un servicio de entretenimiento de no menos de una hora y media de duración y que es generado por 22 deportistas. Este espectáculo llamado partido es ofertado dentro de un recinto deportivo con un aforo determinado por el organismo rector del país, la FMF, del cual se recauda un ingreso por el boletaje, pero el mayor ingreso de capital se genera por la concesión de los derechos de transmisión de los partidos y por la concesión de los derechos de explotación de la imagen, colores e iconografía relativa al club y su equipo de fútbol. En este punto es pertinente aclarar la diferencia entre equipo y club: por club de fútbol se entiende a la entidad económica y social que puede estar asociada con ciertos valores históricos y que existe por sí misma, mientras que el equipo de fútbol es el conjunto de jugadores profesionales que representan dicha institución, pero no necesariamente están ligados por identificación al concepto mismo del club de fútbol, ya que al ser trabajadores profesionales más que solo deportistas, en su afiliación a un determinado club, si bien pesa la elección personal, la principal variable es el mercado laboral del futbolista profesional, donde cada club tiene la posibilidad de poseer varios equipos de forma simultánea en diferentes categorías, ya sea por edad o por sexo.

Una vez determinado esto, se pueden abordar cada uno de los conjuntos abstractos para definir al futbolista en su proceso de trabajo. El primero corresponde a la relación de *propiedad/posesión*, dicotomía tradicional de la lucha de clases marxista, en la que se definen dos clases fundamentales: el capital y el trabajo asalariado. En este entendido, el futbolista es un trabajador que no controla los medios productivos, que en este caso se materializan tanto en el recinto deportivo como en los medios o plataformas a través de las cuales se transmite su proceso laboral/deportivo, los cuales están controlados por el club, ya sea de facto o por medio de los contratos de transmisión con dichos medios o plataformas. El futbolista vende su fuerza de trabajo a cambio de una remune-

ración económica, ya que no se puede hablar de un salario propiamente dicho, pues su remuneración se pacta mediante un contrato individual.

El segundo indicador es el tipo de trabajo: *manual/intelectual*. La función de este es el de diferenciar entre aquellos que realizan trabajo de forma manual, como puede ser un obrero, y el de quienes hacen un esfuerzo intelectual, como los gerentes; sin embargo, Parra rescata de Druker y Darhendorf su propuesta de la sociedad postcapitalista, en donde se estipula que la sociedad moderna ya no conserva estrictamente esta dicotomía, y que la descomposición del capital y del trabajo asalariado ha introducido cambios significativos en el seno del capitalismo (Parra, 2006: 326). Como producto de esto se da una fragmentación en esta dicotomía, generando variaciones en el trabajo que no necesariamente se limitan a la dicotomía clásica, por lo tanto, los individuos ya no pueden ser catalogados como manuales y no manuales.

En sí mismo, el futbolista podría enmarcarse dentro de la propuesta clásica de la división del trabajo como trabajador manual, al hacer uso esencialmente de su fuerza física como fuerza de trabajo; sin embargo, en esta propuesta se dejan de lado todas las habilidades técnicas que posee el futbolista y el mismo hecho de que su fuerza de trabajo se ejerce en una actividad esencialmente no productiva para el mercado, como lo es el deporte. No obstante, al desarrollarse esta clasificación en un contexto de una sociedad postindustrial, el futbolista, al no estar estrictamente ligado a uno u otro aspecto de la división del trabajo y al ser su fuerza de trabajo empleada en la consecución de un suceso deportivo que requiere un set específico de habilidades intelectuales para que este se lleve a cabo, ejerce su propia clasificación de trabajo en nuestra sociedad postindustrial, el cual, para efectos de clasificación, se puede nombrar «trabajo deportivo».

El tercer indicador es el tipo de *control/no control* de los procesos productivos. Este también se genera en el pensamiento marxista, estableciendo la diferenciación entre el burgués que posee los medios productivos y el proletariado que lo opera. Como quedó definido anteriormente a este punto, al existir en una sociedad en donde las nuevas dinámicas de generación del capital ya no reducen a los sujetos al proletariado de las fábricas, este se puede enmarcar en su propio tipo de proceso de trabajo deportivo, por lo que sus indicadores serán intrínsecos a esta actividad.

Respecto a la generación de capital en el fútbol profesional, el futbolista no tiene el control del proceso en su totalidad, pues dentro del club deportivo también se incluye el trabajo de otro tipo de trabajadores: director técnico, preparadores físicos, administradores y directivos, por mencionar a algunos dentro del trabajo deportivo, sin tomar en cuenta a los accionistas del club, puestos directivos y ejecutivos, por ejemplo; sin embargo, gracias a la propuesta social de Druker y Darhendorf, el futbolista sí posee un grado de control del proceso, ya que todo el proceso de generación de capital se sustenta en la base en el ejercicio y desempeño deportivo del futbolista, así como la explotación de su imagen, esto tiene consecuencias directas en toda la estructura, ya que como menciona Murayama:

Los dueños o accionistas de los equipos de fútbol saben que su éxito económico depende de su éxito deportivo. Ser campeón en un torneo es el equivalente a ser el mejor vendedor de un producto. Pero a diferencia de otros mercados, donde sí crece el número de consumidores todos los productores pueden ver crecer sus ventas, en el deporte hay una restricción: siempre habrá sólo un ganador, un subcampeón y muchos equipos de media tabla. Por ello, no todos podrán ser ganadores a la vez, y si todos hacen depender el futuro económico de sus empresas [...] de los triunfos que puedan cosechar, entonces la salud de la industria en su conjunto puede estar en problemas (Murayama, 2014: 25).

Esta situación propia del fútbol profesional en México crea otra situación particular. En nuestro país cada club define estos contratos de transmisión, de la misma forma, la cantidad de empresas de medios de comunicación que pueden satisfacer las exigencias contractuales de los clubes es reducida, creando un ambiente oligopólico en donde los ofertantes se conforman con una cantidad reducida e invariable de clubes (empresas).

El último indicador por desarrollar es *la función global*, que se cumple en relación con el capital y el trabajo, está basada en:

... una diferenciación básica del capitalismo entre capital y trabajo, de modo tal que cada uno de los roles teóricamente puede ser estudiado como ‘función de’,

en la hipótesis de que ciertas funciones corresponden al capital y otras al trabajo. En este sentido lo que se presenta es que una de las funciones que debe cumplir el capitalista propietario, en tanto funciones de la defensa del capital dejan de ser cumplidas por el individuo en la unidad de trabajo y, restringe o dirige su rol a otras actividades, transfiriendo una parte de ese rol a un gerente que debe hacer lo mismo que él haría si tuviese también ese rol (Briceño-León, 1992: 82-83).

Por ende, las funciones, responsabilidades y roles de los individuos trabajadores van modificándose acorde al aumento del capital en un espacio bien identificado, citando a Parra:

... el papel que cumplen los diversos trabajadores en un momento dado, en donde esa transferencia de roles, que no están adscritos a los individuos, le confieren en momentos determinados ciertas responsabilidades y cuotas de autoridad dentro de determinada organización, constituyéndose así, por medio de la división del trabajo, esquemas de posicionamiento que construyen progresivamente sistemas perceptivos y conductas con respecto a la conformación de los roles que se cumplan y en el cual sean percibidas cada una de las personas. (Parra, 2006: 328).

Dentro del trabajo deportivo que corresponde a los futbolistas, su función global, como fue esbozado en el punto anterior, es estructurar desde la base a la industria del fútbol profesional, así como promover el bienestar de la empresa de la que son parte con respecto a otras empresas que compiten por los mejores activos deportivos, por lo que la responsabilidad que recae sobre la labor productiva del futbolista es inmensa, y lo posiciona dentro del esquema como la pieza central de la empresa, así mismo otorgándole una cuota de autoridad dentro de los clubes, que puede verse equiparada con la del propietario, sin adquirir por ello la función de la defensa del capital.

Finalmente, se puede señalar que, de acuerdo con lo dicho por Viveros, podríamos identificar puntos clave en la vida de las futbolistas que a la postre tendrán consecuencias en su vida profesional, ya que la vida laboral del futbolista profesional es un trayecto largo y demandante (físicamente y mentalmente)

que inicia en una etapa temprana de la vida del individuo, en este caso, niñas con vocación al fútbol que se decantan por una carrera en el deporte profesional. Es en esta etapa donde más se ven expuestas a situaciones de discriminación o dominación por el simple hecho de ser mujeres; sin embargo, es posible que algunas de ellas, al igual que se puede encontrar en la misma sociedad, no sean afectadas por las mismas categorías de la misma forma, o inclusive que no sean afectadas del todo.

### **Representaciones de las categorías de dominación**

Ahora bien, la forma en que se materializan las categorías de dominación en la vida de las mujeres futbolistas es mediante actos de discriminación. Estas acciones racistas, clasistas y sexistas<sup>5</sup> se plasman de formas distintas en los ámbitos sociales y laborales de las mujeres en lo relativo a su devenir futbolístico, para esto se muestran dos dimensiones en las cuales se puede remitir esta materialidad social del fútbol que responde a distintos tipos de actos, estos pueden ser los que remiten al *fútbol social* o al *fútbol industria*. Estas dimensiones de análisis están sustentadas en los trabajos teóricos desarrollados en primer lugar por Pierre Bourdieu sobre deporte y masculinidades, en donde desarrolla el planteamiento del el espejo adulador, esto para la cuestión social, mientras que para la cuestión industria están basadas en el trabajo de Max Horkheimer y Theodor Adorno sobre la industria cultural.

Sin embargo, antes de abordar la forma en que se encuentran materializadas estas categorías de dominación en cada una de las dimensiones, es importante definir cómo se abordan los diferentes actos de discriminación dentro de este trabajo de investigación.

Esencialmente, el racismo es una práctica de discriminación de individuos que comparten características ya sean físicas, étnicas, culturales o nacionales, estas prácticas de discriminación generalmente se cometen de forma sistemá-

---

<sup>5</sup> Como se explicó anteriormente en este capítulo, la categoría de dominación del género se aleja de la concepción biologicista que utiliza sexo y género como sinónimos, sin embargo, el acto de discriminación basado ya sea en un criterio de orden sexual genital, de orientación sexual o de género se nombra sexismo.

tica y son validadas por sistemas sociales que sustentan una hegemonía sobre estos individuos racializados.

Sobre el racismo, Moreno señala que en México:

[...] la ya prolongada separación entre el concepto de «raza» y el de nación en el discurso social, gubernamental y académico durante el siglo veinte ha creado una situación en la cual el racismo, como principio estructurante que organiza la vida social y que crea «lógicas racistas», no es reconocido institucional o públicamente. Al contrario, el racismo es vivido como un experiencia individual encarnada [...] dicha experiencia es raramente relacionada con el polémico concepto de «raza» o con dinámicas estructurales y de poder más amplias, sino que es percibida, la mayoría de las veces, como una falla personal o «como son las cosas» (Moreno, 2012: 3).

Esto explica la razón de que el mexicano se identifique como un sujeto nacional sobre la noción de sujeto racializado, esta trampa semántica, si bien parece mínima a primera instancia, ha tenido consecuencias importantes en la construcción de un discurso social, gubernamental y académico. Como fue señalado por Mónica Moreno, esta característica permea y legitima prácticas racistas a «la mexicana».

Sin embargo, sí se puede identificar el racismo como un elemento estructurante de la vida social del mexicano que implica cuestionar también la forma en que el acceso a los puestos de trabajo tiene que ver con la cuestión racial. Como fue expuesto anteriormente en esta investigación, la cuestión racial de forma histórica ha jugado un papel primordial en la delegación del trabajo, la cual se sigue estructurando bajo una lógica colonializante. La educación y las oportunidades laborales en México tienen un filtro de discriminación racista real que debe ser exhibido.

Por su parte, el clasismo es un tipo de discriminación que se articula alrededor de diferencias de clase, movilidad social, ingresos y nivel educativo entre individuos o grupos humanos específicos. Bajo este prejuicio se tiende a la separación social de los individuos en «estratos sociales» alto, medio y bajo, muy *ad hoc* a la lógica colonial (Quijano, 2016).

El clasismo como acto discriminatorio se puede entender desde la lógica weberiana de la estratificación social, tal como lo señalan Celia Duek y Graciela Inda (2006), y de acuerdo con Weber, de forma simultánea y paralela a la división social en clases, se puede configurar con base en estamentos y partidos acordes a las capacidades económicas, sociales o políticas (Duek e Inda, 2006: 1). Esta forma de pensar individualista ha permeado fuertemente en la academia de las ciencias sociales.

La noción weberiana en la que la acción (entendida como conducta) crea el hecho elaborando un análisis social a partir de la acción de individuos concretos deriva irremediabilmente en suposiciones sociales sobre grupos sociales que no son homogéneos:

En su obsesión por no reificar, Weber remite todo al actor y su comportamiento como individuo, de tal modo que finalmente, en esta lógica de pensamiento, el hecho social no existe fuera de la subjetividad individual que lo constituye. La relación social, al ser definida como probabilidad de una conducta de dos o más actores recíprocamente orientada, se deriva lógicamente de la acción. Los conceptos de grupo, colectividad, asociación, no tienen ninguna substancia específica: remiten a realidades que no pueden ser pensadas más que como extensión o desarrollo de lo individual y particular. El grupo como tal no posee una existencia «real»; es sólo un conglomerado de individuos o de actos individuales (Duek e Inda, 2006: 3).

Esta tendencia de anular la verdadera esencia de las colectividades es relativa a la forma en que opera la discriminación por parámetros de clase, pudiendo así realizar un paralelismo entre este clásico de la sociología y la forma en que se materializa el clasismo de forma contemporánea, por lo que, como hemos defendido a lo largo de este trabajo de investigación, el tratar de definir un grupo humano, ya sea a partir de la experiencia de unos pocos individuos o desde dimensiones de análisis autónomas resulta en la anulación del carácter real tanto de la existencia como de las experiencias del grupo.

Por su parte, la discriminación basada en estereotipos de género, sexo u orientación sexual se denomina sexismo, este trato diferenciado opera en con-

cordancia a los roles, actitudes y perspectivas de género establecidas socialmente sobre la manera en que cada individuo debe actuar acorde a esta lógica sexista, siendo objeto de estas prácticas principalmente las mujeres.

Emma Merino Verdugo (2016) refiere que de las primeras definiciones de sexismo se puede rescatar la de Allport, de su texto «La naturaleza del prejuicio», de 1954, en donde lo define como «una actitud de antipatía hacia las mujeres que se las relega a un estatus inferior, “una antipatía basada en la generalización incompleta e inflexible”» (Merino, 2016: 23). A su vez, la autora establece una relación entre el sexismo y el racismo:

De acuerdo a lo planteado por Allport (1954), los estudios posteriores sobre sexismo reconocen cierto paralelismo entre la dominación sexista y la racista y emplean los mismos conceptos y términos para ambos problemas: hostilidad, estereotipos, prejuicio hacia el otro grupo y prejuicio hacia el propio grupo (Merino, 2016: 23).

Esta relación del sexismo no se limita solo a las experiencias de corte racial, ya que como se ha aludido en instancias anteriores de este trabajo, las diferencias en experiencias raciales, de género y de clase se configuran entre sí de forma simultánea y paralela.

Dentro de la investigación de Merino, se rescata el planteamiento de sexismo formulado por Díaz-Aguado y Martínez Arias (2001), que segmenta la experiencia sexista en tres componentes:

*El componente cognitivo*, que consiste en confundir las diferencias sociales o psicológicas que existen entre hombres y mujeres, con las diferencias biológicas ligadas al sexo, creyendo que aquellas surgen como consecuencia de éstas. Dicho componente lleva a creer que las mujeres son inferiores a los hombres y a justificar la discriminación y la violencia.

*El componente afectivo*, relacionado con la forma sexista de construir la identidad, asociando los valores femeninos con la debilidad y sumisión, y los masculinos con la fuerza, el control, la dureza y el uso de la violencia.

El *componente conductual*, que consiste en la tendencia a llevarlo a la práctica a través de la discriminación y la violencia (Merino, 2016: 24).

Menciona Merino que al integrar estos componentes se puede obtener una definición de sexismo como «un conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura acerca de los atributos diferentes de hombres y mujeres, que lleva a considerar a las mujeres como inferiores, justificando y produciendo situaciones que perpetúan la desigualdad» (Merino, 2016: 24).

### **Las mujeres y el fútbol: una relación desigual**

La incorporación de las mujeres dentro del ámbito profesional del fútbol es muy reciente y es resultado de la lucha por mejorar sus condiciones laborales en el ámbito profesional. Ellas, al igual que sus contrapartes masculinas, definen su inserción laboral por la competencia entre pares para definir quiénes tienen mayores capacidades para integrarse en la titularidad de un equipo profesional, y gracias también a la labor que realizan los agentes de representación.

Podemos iniciar con el rescate de las características empresariales que posee el fútbol profesional en México que hacen Ángel y María Cappa (Cappa: 2016). Son ocho elementos los que definen la industria del fútbol profesional en nuestro país, dichas características son las siguientes:

1. *Pacto de caballeros*, «mediante este eufemismo se hace referencia a un acuerdo no escrito según el cual el futbolista no tiene libertad para irse a ningún equipo, aunque su contrato haya expirado» (Cappa, 120: 2016). Este pacto de caballeros, si bien en teoría ya fue derogado, la práctica en la que el futbolista pierde sus derechos laborales sigue vigente, esta práctica está diseñada para que los clubes, así como las televisoras y la federación, minimicen de forma casi total las pérdidas económicas derivadas de los reacomodos de los futbolistas, obteniendo todos los beneficios relegando los riesgos a los futbolistas.
2. *Draft*, si bien el nombre, como lo señala el autor, remite a un modelo de reclutamiento implementado por la National Football League norteamericana, la realidad en México es otra, ya que «este draft es, en realidad una asamblea

- de tres días en la que los directivos, reunidos en un hotel en Acapulco, deciden qué futbolistas pueden seguir compitiendo en el torneo, a cuales debe vetarse, quien fichará a un jugador que va quedar libre» (Cappa, 121: 2016).
3. *Multipropiedad*, actualmente el futbol profesional tiene como grandes inversionistas a un grupo reducido de empresas. Las más grandes entre ellas caen en lo que se conoce como la multipropiedad. Grandes consorcios económicos como Grupo Televisa, Grupo Pachuca o Televisión Azteca tienen posesión de más de un equipo que participa en la misma competición contravieniendo los estatutos de la propia FIFA.
  4. *Televisión*, de forma histórica a la par del desarrollo en telecomunicaciones, el futbol profesional se fortaleció con el advenimiento de la televisión. En México durante mucho tiempo se mantuvo un monopolio de transmisión de los partidos de futbol a través de Televisa, posteriormente conformándose un duopolio entre esta televisora y Televisión Azteca. Si bien en la actualidad la apertura de las telecomunicaciones en México ha propiciado la entrada de nuevos grupos de inversionistas, entre ellos Carlos Slim, que también posee activos en clubes del futbol profesional, la concentración de los derechos de transmisión sigue siendo un tema vigente y que influye en la industria del futbol.
  5. *Blanqueo*, «la opacidad de los balances económicos de los clubes [...] ha terminado con varios de sus propietarios acusados (algunos de ellos condenados) por diferentes actividades ilícitas» (Cappa, 122: 2016). De estas prácticas, si bien no son exclusivas del futbol mexicano, sí podemos encontrar ejemplos en donde narcotraficantes compran mediante cuentas de paraísos fiscales los derechos sobre futbolistas a sobreprecio, lo que permite a los dueños de los clubes y a los narcotraficantes lavar dinero. En la actualidad un dirigente histórico tiene una orden de aprensión por posible lavado de dinero.
  6. *Cambio de sedes*, «Para descongestionar el sector industrial, diversificar el turismo e impulsar el crecimiento de las ciudades originarias de los empresarios del futbol (donde tienen mayor influencia), los poderes públicos favorecen que un equipo se mude de ciudad» (Cappa, 123: 2016).

7. *Contratos fantasma*, a la par de la multipropiedad y del blanqueo, otra práctica ilegal a la que recurren los empleadores es la de duplicar contratos de los futbolistas: «un jugador firma dos acuerdos con el equipo; el real, donde aparece la cantidad que efectivamente ingresará, y el oficial, en el que consta mucho menos dinero de lo que se le pagará y que es el que se presenta en la federación» (Cappa, 123: 2016). Esta práctica se lleva a cabo por múltiples razones, para evadir impuestos en primer lugar, para evadir responsabilidades con el futbolista ante cualquier tipo de reclamo laboral o para actividades ilícitas, como ya fue presentado anteriormente.
8. *Sin límite de extranjeros*, esta característica en apariencia meramente deportiva oculta una realidad económica que es sumamente relevante al momento de analizar con detenimiento las relaciones laborales y económicas en el fútbol profesional de México. Actualmente en la Liga MX existe una norma en la cual hasta diez de los dieciocho futbolistas que conforman la plantilla activa de cada club varonil pueden ser extranjeros. Esta medida se tomó para dejar de nacionalizar jugadores extranjeros para que ocuparan plazas de jugadores mexicanos, bajo esta norma, y al tener la posibilidad de alinear hasta diez jugadores extranjeros en un partido, se tiene como consecuencia que los clubes puedan contratar por un menor costo jugadores del extranjero, siendo un panorama en donde el club es el mayor beneficiado, y donde además se deja de lado la inversión para la formación de futbolistas nacionales.

Todas estas situaciones, de acuerdo a varios periodistas y conocedores del entorno del fútbol mexicano, han generado una serie de desventajas para los futbolistas profesionales de nuestro país, tanto nacionales como extranjeros, y al mismo tiempo otorgan ciertas ventajas a los dueños de los equipos de primera división. Ello fue más que evidente cuando el día 18 de octubre de 2019 los jugadores del equipo Veracruz que participaban en la Liga MX varonil dieron una rueda de prensa en donde exponían las irregularidades y trasgresiones laborales de las que eran objeto por parte de sus empleadores, y si ello era evidente en los hombres, la situación de las mujeres era aún más grave.

Sin embargo, se debe señalar que dicha precariedad de las mujeres futbolistas no solo se vivía en ese club, pues de una u otra forma era una situación recurrente en todos los clubes con equipos femeniles de primera división. Solo en el Club Veracruz:

la categoría femenil, ya que con un salario parejo de 3 700 pesos mensuales también cuentan con un adeudo de aproximadamente dos meses a dos meses y medio sin dejar de lado que las condiciones en la que se encuentra la categoría son indignantes, ya que con las condiciones médicas especiales que requiere una mujer no cuenta con un cuerpo médico, un nutriólogo, no tienen las condiciones de poder guardar su privacidad al momento de cambiarse y no cuentan con agua para bañarse en ocasiones y tampoco para hidratarse y que por obvias razones tienen que correr por su cuenta, por lo cual, es sumamente importante poner atención a esa categoría (Transcripción propia: 2019).

Estas condiciones laborales se pueden poner en contexto con los otros equipos que participan en la Liga MX Femenil; sin embargo, para contextualizar estas condiciones, es importante estructurar parámetros que revelen la información necesaria para correlacionar el desempeño en parámetros deportivos con el desempeño laboral. Es posible establecer una correlación entre los resultados deportivos de la competición de la Liga MX con las condiciones laborales de las que dispone cada club para su rama femenil, tales condiciones influyen de forma directa en el desempeño deportivo del conjunto de las mujeres futbolistas. El sueldo, los incentivos económicos y las condiciones médicas y de transporte son parámetros que influyen en el desempeño de las mujeres futbolistas. Mediante la recuperación de estos lineamientos, podremos observar dentro del listado jerarquizado de los equipos los elementos deportivos/laborales que posee cada uno en correlación al resto.

Para esto, si utilizamos varias fuentes de información, la primera es el historial deportivo disponible en el sitio web de la Liga MX Femenil. El segundo lugar es mediante los datos mostrados en las entrevistas recopiladas, así como en la rueda de prensa del club Veracruz.

Tomando como punto de partida para la jerarquización deportiva la cantidad de campeonatos que acredita cada club, los Tigres de la UANL se posicionan con dos, Monterrey, Guadalajara y América con uno respectivamente. Es importante señalar que los subcampeonatos se reparten también entre Tigres de la UANL, con dos, Monterrey, con dos, y Pachuca, con uno, situando a estos clubes como los de mejor desempeño deportivo en la corta historia de la liga, y siendo Tigres de la UANL el equipo con mejor desempeño, al haber estado presente en las finales de las temporadas Clausura 2018, Apertura 2018, Clausura 2019 y Apertura 2019, de las cuales ganaron dos: el Clausura 2018 y Clausura 2019. Curiosamente, los clubes campeones se ubican en las ciudades con más desarrollo del país y pertenecen a los clubes con más seguidores, por una parte, y a los equipos que más invierten cada año en sus plantillas de jugadores por oro.

En lo que respecta a los resultados del torneo Apertura 2019, que serán nuestro principal parámetro deportivo, tomaremos en cuenta los resultados de la fase regular, ya que la fase de liguilla, en donde solo participan los ocho primeros equipos clasificados en la tabla de puntos, posteriormente a la fase regular en donde todos los equipos tienen participación, no es de relevancia para determinar la muestra a usar, dado que el desempeño deportivo mostrado debe ser equiparable en cantidad, por lo que utilizando los 18 partidos jugados por cada equipo durante la fase regular será el parámetro más que suficiente para identificar este rendimiento.

A continuación, se rescata la tabla de posiciones del torneo Apertura 2019. En ella, es de resaltarse cómo los equipos mencionados se vuelven a repartir los primeros cinco lugares, donde los clubes con mejor cotización en su valor total se posicionaron en los primeros lugares, siendo Monterrey (con 65.98 millones de euros) y Tigres de la UANL (con 56.05 millones de euros) respectivamente, mientras que en los últimos lugares de esta jerarquización deportiva se posicionan los equipos con una cotización que no supera los 23 millones de euros, quedando el Fútbol Club Juárez (con 20.86 millones de euros) y Necaxa (con 23.53 millones de euros) en penúltimo y último lugar respectivamente.

Cuadro 1  
Resultados de la temporada Apertura 2019 de la Liga MX Femenil

Lugar	Club	Juegos jugados	Juegos ganados	Juegos empatados	Juegos perdidos	Goles a favor	Goles en contra	Diferencia de goles	Puntos
1	Monterrey	18	16	0	2	52	16	36	48
2	UANL	18	13	4	1	41	14	27	43
3	Pachuca	18	11	3	4	42	24	18	36
4	América	18	9	5	4	29	17	12	32
5	Guadalajara	18	9	4	5	30	23	7	31
6	Toluca	18	9	4	5	24	20	4	31
7	Tijuana	18	8	5	5	27	21	6	29
8	Atlas	18	7	7	4	35	20	15	28
9	Morelia	18	8	4	6	30	28	2	28
10	Cruz Azul	18	6	6	6	28	25	3	24
11	León	18	6	5	7	23	21	2	23
12	Puebla	18	5	6	7	16	25	-9	21
13	Querétaro	18	5	5	8	15	32	-17	20
14	Pumas	18	4	7	7	18	16	2	19
15	Veracruz	18	4	5	9	17	29	-12	17
16	Santos	18	4	4	10	17	28	-11	16
17	San Luis	18	2	5	11	11	38	-27	11
18	Juárez	18	1	4	13	8	37	-29	7
19	Necaxa	18	1	3	14	6	35	-29	6

Fuente: Información <<http://ligafemenil.mx/>>.

Es posible también resaltar el hecho que los cinco primeros lugares del cuadro son equipos que se ubican territorialmente en las zonas de donde surgen el mayor número de mujeres futbolistas dentro de la Liga MX Femenil, siendo Jalisco, Ciudad de México y Nuevo León, lo cual nos indica que de estos lugares son los equipos que mejor aprovechan los recursos humanos dentro del rubro del futbol profesional femenino. Podemos ubicar al Club Pachuca dentro de

este grupo debido a que forma parte de un conglomerado de equipos propiedad de Grupo Pachuca, poseyendo una estructura de formación y captación similar a la de los equipos mencionados, aunque quede fuera por cuestión territorial. Por otra parte, podemos asumir que son estos equipos quienes gracias a sus estructuras de formación deportiva y de captación de talentos deportivos en varios estados de la república mexicana pueden acaparar el mejor talento deportivo disponible dentro de la liga, causando una concentración de capital deportivo, lo que deriva en que se pueda correlacionar la capacidad financiera del club con los resultados deportivos obtenidos, y por consiguiente, asociar la poca capacidad financiera del club con los limitados resultados deportivos dentro de esta competición.

Otro punto a comparar entre los equipos en relación a su posición jerárquica de resultados deportivos es la correlación entre prestaciones laborales, así podemos tomar para fines demostrativos a los clubes Tigres de la UANL y el Deportivo Veracruz, debido a que de estos se dispone mayor información sobre la cuestión laboral que del resto de los equipos de la liga, además de que es por demás evidente la correlación que se llevó a cabo entre el valor de cada equipo, su posición en la tabla y su ubicación territorial, por ello, es pertinente poner en perspectiva a ambos equipos.

Tomando como punto de partida la información recuperada de la rueda de prensa del Club Veracruz antes de ser desafiliado de la Federación Mexicana de Fútbol, podemos rescatar los siguientes puntos: cada una de las futbolistas percibe 3 700 pesos al mes; así mismo, el Club Deportivo Veracruz para la fecha de la rueda de prensa (octubre 2019) tenía un adeudo con las jugadoras de dos a dos meses y medio de su sueldo; no cuentan con el respaldo de un equipo médico ni nutricional; no cuentan con las condiciones de privacidad al momento de cambiarse (esta queja implica no una carencia en la infraestructura del estadio, sino en agresiones de parte del cuerpo técnico que está conformado por hombres dentro de estos espacios); y que las futbolistas son quienes corren con los gastos que el club no asume, como la hidratación o el agua para asearse.

Ello en contraposición a un testimonio obtenido de primera mano sobre una futbolista que será denominada como M, quien sobre sus condiciones laborales señalaba que, al iniciar su relación laboral con su club de fútbol (2016), gana-

ba 3 000 pesos mensuales, mientras que en su último contrato que firmó (2019) percibía 13 000 pesos mensuales; sin embargo, refiere que hay compañeras futbolistas en su equipo (uno de los principales ganadores en la rama femenil) que firman sus contratos por alrededor de 60 000 u 80 000 pesos al mes. Su contrato cubre solo una temporada, en él se estipulan las condiciones por las cuales pueden percibir estímulos por desempeño deportivo. Este club mencionado (patrocinado por una de las grandes empresas de México) pone a disposición de su equipo femenil todas las condiciones operativas, como transporte, atención médica y una beca para realizar estudios superiores en caso de que la futbolista quiera realizarlos. M reside en las instalaciones habitacionales de la casa club, además de su contrato, ella recibe alojamiento privado, con seguridad y privacidad.

Las diferencias materiales entre las jugadoras de un club de primer nivel con uno que acaba de ser desafiado por problemas de liquidez son más que evidentes; sin embargo, a pesar de que si bien se refiere que hay jugadoras en dicho club que perciben aproximadamente 80 000 pesos, no se alcanza a comparar en el ámbito salarial con la primera división de fútbol varonil. Las condiciones laborales de las mujeres futbolistas en México dependen del todo del estado del negocio que representen para sus respectivas empresas dueñas, dejando de lado el aspecto deportivo. Las ganancias por el consumo masivo de este deporte son lo que determina las condiciones materiales de las que disponen las futbolistas, que están ligadas a la inversión que estas empresas están dispuestas a realizar.

### **La forma en que se concretiza la desigualdad**

Acorde la revisión hecha a través de la recolección de relatos recogidos de distintas fuentes como: programas de radio, entrevistas, etnografía y fuentes digitales como desplegados en periódicos digitales y rudas de prensa, a continuación, se hace una recapitulación y descripción de cada documento que forma parte de este trabajo de campo.

En una entrevista realizada al señor A (padre de M, quien es futbolista profesional desde el año 2016), se revelan los inicios de la vida deportiva de su hija M y la manera en que ella tuvo que desempeñarse deportivamente en una disciplina aparte del fútbol, siendo esta disciplina el atletismo, todo ello a causa de

una disputa «de pantalón largo» entre administrativos de la Federación Mexicana de Fútbol y el Comité Olímpico Mexicano, de modo que, para evitar que su carrera deportiva quedara trunca, optó por el atletismo.

Episodios como el mencionado no son raros de encontrarse en las experiencias de las mujeres futbolistas, el factor «pantalones largos» en la vida de los futbolistas es una limitante real. Posteriormente, y al seguir M desempeñándose en atletismo, atrajo la atención de la Universidad X, quien le ofreció una beca deportiva para que pudiera competir a nombre de la universidad mientras realizaba estudios universitarios.

Así mismo, el Sr. A afirmó que la incorporación de su hija en la Liga MX Femenil se dio de forma orgánica al ser convocada para la conformación del primer equipo que representaría a su universidad, esto claro con la formulación de un contrato y de las condiciones para que ella siguiera con sus estudios universitarios.

Al incorporarse a su equipo en el 2016, M inició su trayectoria profesional como tal en el fútbol teniendo al inicio de su carrera un sueldo de 3 000 pesos, y actualmente, acorde al Sr. A, antes de entrar en su pausa laboral de fútbol profesional, tenía un sueldo de 13 000 pesos, a este sueldo se le pueden sumar cantidades extras de remuneración económica acorde a lo que se estipule en su contrato en cuanto a gratificaciones deportivas, por ejemplo: la gratificación por ganar una final asciende a los 80 000 pesos.

Durante todo el relato, el Sr. A ilustra cómo fue que la voluntad de M de ser parte del ámbito deportivo como carrera de vida fue el principal motor en su desempeño y crecimiento profesional y deportivo, esto claro con el sustento de su familia nuclear en todo este proceso.

En una segunda entrevista, que fue realizada a S, nativa de la ciudad de Mérida, Yucatán, la realidad de S como futbolista la ha llevado a afrontar una cantidad de elementos adversos para lograr su objetivo vocacional. En primer lugar se puede resaltar una experiencia que fue muy cercana, ya que en el mes de abril de 2019, a S se le presentó una oportunidad de poder hacer pruebas para el Club Guadalajara, donde a través de la solicitud de su hermana se pudo apoyar a S en lo concerniente a la realización de dichas pruebas.

S hizo un gran trabajo, por lo que llegó a las instancias finales de las mismas; sin embargo, la conjugación de varios factores (el hecho de que nunca había viajado tan lejos de su hogar por tanto tiempo y su juventud, así como el plantearse la posibilidad real de tener que migrar para conseguir una oportunidad laboral con más incertidumbre de lo que puede conseguir en su natal Mérida) llevaron a S a regresar a su hogar antes de que las pruebas terminaran.

S tiene en Mérida una fuente de ingresos relacionada con el futbol, ella juega y a la vez entrena un equipo de futbol femenino de una universidad local. Esta fuente de ingresos y el crecimiento académico que conlleva el haber egresado de la universidad son los factores a favor que ella se planteó en la decisión de dejar a medio camino las pruebas para incorporarse en el Club Guadalajara; sin embargo, la realidad del futbol femenino en el sur de México es otra que la que se vive por ejemplo en Jalisco. En primer lugar, el futbol femenino no es una actividad primordial socialmente hablando, el escaño del deporte más popular en la península es ocupado por el beisbol, aunado a esto, en la realidad social que se vive en la «ciudad blanca», en donde el racismo y clasismo son palpables hasta en la traza urbana, para una mujer buscar espacios dentro del futbol significa una trasgresión mayor del canon social, por lo que para estas mujeres las condiciones materiales son muy evidentes, pero no tan distintas de las condiciones que viven las mujeres futbolistas del resto de la república. Es en esta coyuntura que el relato de S tiene una relevancia primordial para este trabajo.

Otra forma en la que se pudo acceder a relatos de mujeres futbolistas fue gracias al rescate de los archivos podcast de entrevistas realizadas en un programa de radio por internet, Historias del Llano, el cual aborda el fenómeno del futbol desde aristas cotidianas y que se extienden más allá del campo de juego, en las formas en que este permea socialmente. En algunas de estas emisiones, se entrevistaron diferentes personalidades que pasan desapercibidas en el ámbito del futbol profesional y que a pesar de esta poca atención son personas importantes en este mundo deportivo. Este fue el caso de tres mujeres futbolistas entrevistadas. La primera fue Mercedes Rodríguez, ella inició su carrera futbolística a los 25 años, a mediados del siglo XX. Fue seleccionada nacional en el primer mundial de categoría femenino del siglo, que fue celebrado en México; sin embargo, al ser nativa de Coahuila, se vio enfrentada al dilema de la migración

para poder seguir con su aspiración vocacional. Al migrar al entonces Distrito Federal, Mercedes siguió con su trayecto futbolístico, hasta que este fue trun- cado por un problema de «pantalones largos», entonces su actividad se volcó a la enseñanza, en una escuela de futbol de propia creación, siendo hasta la fecha semillero de talento del cual varios equipos de la Liga MX Femenil se nutren.

La segunda capsula rescatada fue la de la entrevista realizada a Ana Karen López. En esta entrevista, quien actualmente se desempeña como futbolista para el equipo Pumas Femenil de la UNAM narra las vicisitudes por las que transi- tó en su empeño por consolidarse como futbolista profesional, al combinar este esfuerzo deportivo con sus estudios de enfermería en la misma universidad, dejando ver en su relato el papel que juega tanto su familia como la sociedad en general en el entorno de las mujeres futbolistas.

Un tercer relato al cual se pudo acceder mediante estas cápsulas es el de Ana Paola, quien también se desempeña en la actualidad como futbolista en la Li- ga MX Femenil. Ana comparte cómo fue su transitar en distintas instancias de formación futbolística, en el barrio, con la familia, en su sistema escolar y con las instancias estatales de fomento al deporte. En este relato son relevantes la forma en que la familia y la condición de clase permearon en la aspiración vo- cacional de Ana.

## Conclusiones

Como se puede ver, las condiciones laborales de la mujer en el futbol profesio- nal en México se encuentran muy lejos de ser equitativas con las de los hom- bres. En ese sentido, la búsqueda de una igualdad en el trato y en las prestacio- nes es una vertiente que debe seguir su lucha, más cuando la propia mujer es una consumidora del futbol varonil y donde su papel asignado por la industria del deporte pareciera el de simple espectadora o acompañante.

Si bien dicha desigualdad tiene su origen en las industrias detrás del depor- te, no debe dejarse de lado el hecho de que la idiosincrasia y los valores de los aficionados terminan por normalizar el trato desigual dado a la mujer. Ello se hace patente al analizar los grandes prejuicios relativos al territorio de origen, a la clase social y al género.

Mientras se continúe discriminando por el origen étnico o por el lugar de residencia difícilmente se puede exigir una igualdad; asimismo, el origen o clase social, así como el género, son accidentales en el desarrollo de una persona, ya que dichas circunstancias pueden influir, pero no determinar el futuro de las personas, en este caso de las mujeres.

La discriminación va más allá de las condiciones en que se desenvuelven las mujeres en este deporte, ya que se da en el lenguaje, en las señas y en las narraciones. Es importante señalar todo ello para mostrar que la lucha de las mujeres en este deporte es representativa de la lucha de los grupos invisibilizados por ganar más espacios en la agenda pública de hoy.

### **Bibliografía**

- Bonilla-Silva, Eduardo. (2006). *Racism without racist color-blind racism and persistence of racial inequality in the United States*. Estados Unidos: Rowman & Littlefield Publishers.
- Briceño-León, Roberto (1992). *Venezuela: Clases sociales e individuos*. Fondo Acta Científica Venezolana: Venezuela.
- Cappa, Ángel y Cappa, María. (2017). *También nos roban el fútbol*. España: Akal.
- Duek, Celia y Graciela Inda. (2006). La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis Crítico. *Revista de Ciencias Sociales* núm. 11. Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.
- Gómora, Doris. (2009, junio 8). Hay dinero caliente del narco mexicano en el fútbol. *El Universal*. Recuperado de: <<https://archivo.eluniversal.com.mx/nacion/168793.html>>.
- Hancock, Angie-Marie. (2016). *Intersectionality an intellectual history*. Estados Unidos: Oxford University Press.
- Lamas, Marta. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.
- Lindón, Alicia y Hiernaux, Daniel. (2012). *Geografías de lo imaginario*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Merino Verdugo, Emma. (2016). *Sexismo, amor romántico y violencia de género en la adolescencia*. Tesis doctoral. España: Universidad Complutense de Madrid.
- Moore, Dame Henrietta Louise. (1991). *Antropología y feminismo*. España: Ediciones Cátedra.
- Moreno Figueroa, Mónica. (2012). Yo nunca he tenido la necesidad de nombrarme: reconociendo el racismo y el mestizaje en México. Reino Unido: School of geography, politics and sociology, Newcastle University.
- Murayama, Ciro. (2014). *La economía del fútbol*. México: Cal y Arena.
- Parra, Javier, et al. (2006). *Clase-categoría: una operacionalización del concepto marxista de clase social*. *Revista de ciencias sociales*. Vol. XII, núm. 2, mayo-agosto. Venezuela: Universidad de Zulia.
- Quijano, Aníbal. (2014). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Argentina: CLACSO.
- Quijano, Aníbal. (2014b). *Raza, etnia y nación en Maiátegui: cuestiones abiertas*. Argentina: CLACSO.
- Viveros Vigoya, Mara. (2009). La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual. *Revista latinoamericana de estudios de familia*. Vol. 1, enero-diciembre. Colombia: Universidad de Caldas.
- Viveros Vigoya, Mara. (2016). *La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Viveros Vigoya, Mara y Lesmes Espinel, Sergio. (2014). Cuestiones raciales y construcción de Nación en tiempos de multiculturalismo. *Revista Universitas Humanística*, núm. 77 enero-junio. Colombia: Universidad de Colombia.

## Cambios recientes en la industria costurera de maquila. La incorporación de los varones en los talleres domésticos de Zapotlanejo

*Lizette Flores Lara*<sup>1</sup>

*Juan José Morales Márquez*<sup>2</sup>

Este capítulo muestra cómo se ha dado la incorporación de los hombres a la industria del vestido en la localidad de Zapotlanejo, Jalisco. Con ello se busca dar pauta para una mayor comprensión de cómo las empresas de las grandes ramas industriales hacen un uso del trabajo de talleres domésticos para ahorrar costos y cómo en espacios con una gran economía informal estos talleres incluyen en muchas ocasiones no solo a las mujeres, sino también a los demás miembros del hogar (en nuestro caso de estudio, a los hombres). Para ello se realizaron una serie de entrevistas a familias que tienen talleres maquiladores de costura en la localidad mencionada y en otras poblaciones alrededor de ella, pero pertenecientes al mismo municipio. Si bien se privilegió la entrevista con los varones, también se realizaron entrevistas complementarias a los otros miembros del hogar, como esposas, hijos e hijas. La posición del varón en el taller no siempre fue la de trabajador, por lo cual en algunos casos se entrevistó a dueños de talleres.

Los datos del estudio son parte de la tesis de maestría «De costureras y costureros: presencias masculinas en el taller doméstico maquilador en Zapotlanejo».

---

<sup>1</sup>Licenciada en Sociología por la Universidad de Guadalajara. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Social y Trabajo, CUCSH-Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup>Doctor en Ciencias Sociales. Profesor investigador del Departamento de Estudios Socio-Urbanos (DESU) de la Universidad de Guadalajara, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

jo, Jalisco», en la que se indaga sobre los aspectos que tienen lugar en la reconfiguración de la identidad de los varones que laboran en los talleres domésticos maquiladores encargados del ensamblado de prendas de vestir en el municipio.

Los estudios sobre la industria textil, en toda su cadena productiva, revelan que esta se caracteriza por tener salarios bajos, largas jornadas laborales y condiciones deficientes en cuanto a sus instalaciones, además, y como posible resultado de tales circunstancias, una alta rotación de los trabajadores (Martínez, Sánchez y Campos, 2005, p. 288). Sobre esta industria, el discurso de la flexibilización laboral justifica la incorporación de nuevas prácticas en materia de empleabilidad en nuevos esquemas productivos que conviven con otros que resultan mucho más antiguos y que reproducen modelos de producción tan remotos como la propia industria textil.

Así, se instauran diversos esquemas de empleabilidad entre los que se encuentra el trabajo a domicilio. El Convenio 177 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el Trabajo a Domicilio del año 1996 refiere que es el trabajo que una persona realiza y que presenta las siguientes características: (a) en su domicilio o en otros locales que escoja, distintos de los locales de trabajo del empleador; (b) a cambio de una remuneración y (c) con el fin de elaborar un producto o prestar un servicio conforme a las especificaciones del empleador, independientemente de quién proporcione el equipo (OIT, 1996).

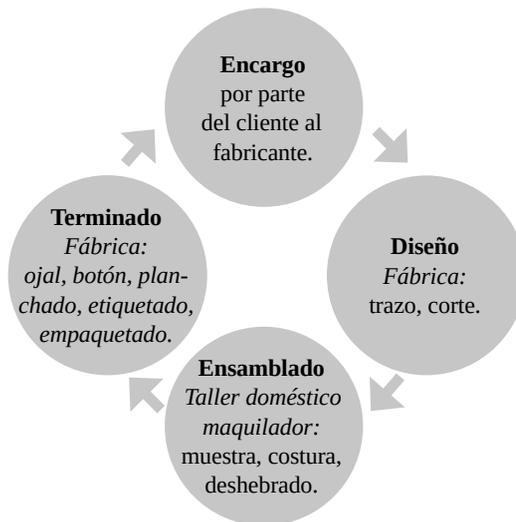
Por su parte, Rossignotti (2001) enuncia que, si bien esta forma de trabajo puede identificarse como un modo de producción con características específicas, los trabajadores a domicilio no tienen una única identidad laboral en términos de su relación de subordinación/dependencia, lo que conlleva consecuencias tanto en las estrategias como en las políticas organizativas, es decir, el autor propone establecer una distinción clara entre el trabajo a domicilio subordinado, y que depende de un empleador, y el trabajo domiciliario independiente realizado por las personas que trabajan en su vivienda. Por su parte, Brega, Durán, Narbona y Páez (2017) hacen énfasis en reconocer dentro del trabajo a domicilio al menos estas dos realidades, ya que, como aseguran, muchas veces coexisten. Esto nos permite comprender la diversidad de los trabajadores de la confección que laboran en su domicilio y sus condiciones de trabajo dentro de toda la cadena de valor, entendiendo que forman parte de entramados complejos.

## El modelo productivo

Ahora bien, resulta necesario en este momento realizar puntualizaciones con respecto a los términos frecuentemente usados en el trabajo que se presenta aquí. Al hablar del término *maquila* es conveniente, de acuerdo con Alonso (2004, p. 15), hacer una diferenciación entre la *maquila* de las empresas trasnacionales, que instalan sus plantas productivas en países en desarrollo y la *maquila* domiciliaria, que responde a la implantación del llamado *putting-out system* o trabajo a domicilio. Esta segunda acepción del término refiere a la estrategia emprendida por algunas empresas para reducir sus plantillas laborales, y consiste en una descentralización de la operación necesaria para llevar a cabo su proceso productivo. En este trabajo el término será usado para referir específicamente a la actividad de descentralización de la producción proveniente de las fábricas hacia los pueblos vecinos de Zapotlanejo. En la investigación realizada, se excluye al trabajo de los sastres, ya que este se desarrolla bajo un esquema productivo distinto.

Figura 1

Proceso de fabricación en el esquema de descentralización de la producción



Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar, además, que la actividad de estos talleres domésticos se mueve entre la dualidad formal-informal del sector productivo textil. Si bien el proceso productivo total puede correr a cargo de empresas de mayor tamaño, establecidas dentro del marco de la formalidad y que cumplen con sus obligaciones tanto fiscales como laborales con sus empleados de planta, una parte de la fabricación de las prendas es realizada en estos talleres domésticos que usualmente no cuentan con registro alguno que las identifique como unidades económicas, ni con ningún tipo de prestación social para sus colaboradores.

De acuerdo con Wilson y De la Torre (1992), en América Latina, el empleo de las mujeres muy comúnmente se asocia a esta descentralización productiva, es decir, trabajo industrial que se realiza en estas extensiones del hogar, y que además tiene la característica de ser informal y altamente flexible. Así, el sector industrial crece a expensas de relaciones de trabajo asimétricas, en las que gran parte de la mano de obra trabaja en la informalidad, en talleres externos a la fábrica, y carece de cualquier tipo de garantía laboral.

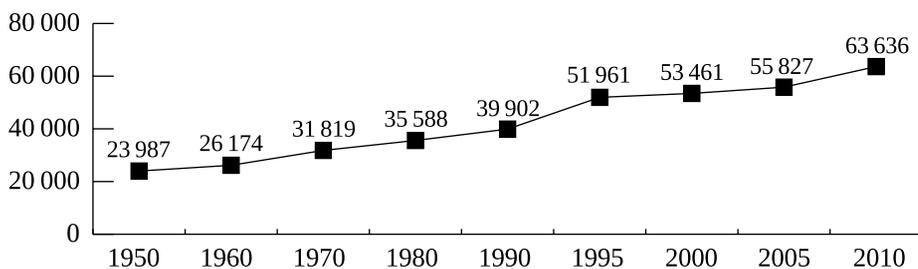
Además, estos talleres domésticos se ven constantemente respondiendo a la demanda de mano de obra establecida por las grandes fábricas. Esta demanda variará de acuerdo con la temporada del año y la especialidad productiva de dicho establecimiento. Ante estas circunstancias, las costureras, operadoras de dichos talleres domésticos, han hecho frente a esta situación encargándose del proceso de ensamblaje de prendas provenientes de varias fábricas a la vez y diversificando sus habilidades con la operación de los distintos tipos de máquinas de coser. En este sentido, López (2007) enuncia el concepto *especialización flexible*, haciendo referencia a la polivalencia observada en algunos trabajadores de diversas industrias. Esta polivalencia consiste en el desarrollo de habilidades necesarias para llevar a cabo varias tareas.

### **Zapotlanejo y su industria maquiladora**

Zapotlanejo es un municipio ubicado al noreste de la Zona Metropolitana de Guadalajara y es el inicio de la entrada a la región de Los Altos de Jalisco. Tradicionalmente, hasta los años setenta del siglo pasado, su economía se sustentó en la actividad agropecuaria, con una escasa actividad industrial en su localidad.

La población, al igual que en la mayoría de los municipios del estado de Jalisco, estuvo diseminada en un gran número de localidades hasta antes de 1970, cuando en todo el estado comenzó a darse de manera paulatina una concentración poblacional en las cabeceras municipales, un aumento de las actividades terciarias y secundarias y un paulatino decrecimiento de la agricultura, a lo cual Zapotlanejo no fue ajeno.

Gráfica 1  
Evolución de la población en el municipio de Zapotlanejo



Fuente: Elaboración propia con base en los Censos de Población del INEGI de los años correspondientes.

En concreto, la evolución de la población total en el municipio se ha mantenido al alza desde 1950. Las cifras revelan una tasa de crecimiento positiva en cada uno de los comparativos entre décadas del periodo analizado, siendo el de 1990 al 2000 el que presenta un considerable crecimiento en la población, con una tasa de casi 3, equivalente a 13 559 habitantes.

Por su parte, las actividades económicas de Zapotlanejo se fueron transformando a partir del año de 1970. El cuadro 1 nos muestra que, para ese año, la mayor parte de la población laboraba en el sector primario; sin embargo, para el año 1990, dicha actividad económica se ve levemente superada por el sector secundario. Ya hacia el año 2000, las actividades terciarias se erigieron como el sector de mayor relevancia para el municipio, ocupando al 49.27 % de la población económicamente activa.

Esta tendencia hacia los servicios ha transformado la producción y el empleo en localidades como Zapotlanejo, de tal modo que ahora los servicios consti-

tuyen uno de los principales sectores de la economía. De acuerdo con Cabrales, la «tercerización» se está trasladando no solo a ciudades medias, sino también a pequeñas localidades urbanas, incluso menores de 100 000 habitantes. Así, se desencadenan procesos de transformación de las economías como consecuencia del aumento de la importancia de los servicios y el comercio (Cabrales 1991, pp. 83-84).

Cuadro 1  
Evolución de la concentración de la PEA ocupada en Zapotlanejo

Sector	1970		1980		1990		2000		2010	
	PEA	% *	PEA	% *	PEA	% *	PEA	% *	PEA	% *
Primario	5 128	66.15	4 661	42.18	3 499	30.81	4 201	21.26	5 077	18.89
Secundario	1 045	13.48	1 842	16.67	3 799	33.45	7 558	38.31	8 472	31.52
Terciario	1 196	15.43	1 587	14.36	3 260	28.71	7 677	38.89	13 243	49.27
No especificado	382	4.92	2 959	26.78	520	4.61	316	1.6	86	0.32
Total	7 751	100	11 049	100	11 078	100	19 725	100	26 879	100

\* Respecto al total.

Fuente: INEGI. IX al XIII Censo de población y vivienda, 1970-2010.

Autores como Rodríguez y Cota (2010) aseguran que estas transformaciones responden al proceso de globalización de la economía. Desde su perspectiva, en el contexto globalizado, frente al proceso de reestructuración productiva en el que se ven inmersas las empresas, los servicios adquieren mayor relevancia. Paralelamente a la transición de la ocupación a las actividades del sector terciario, se observa una creciente participación por parte de las mujeres en el espacio laboral. El antecedente de esta participación femenina se caracterizaba por ser bajo, aunque es notable hacia 1950 el incremento en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, debido a que las ocupaciones tradicionalmente femeninas crecieron a mayor ritmo que las masculinas. Después, la década de los setenta representó para el escenario rural no solo un momento de precariedad en el empleo agrícola, sino, además, un periodo de alta migración masculina a las localidades urbanas y hacia Estados Unidos. Ante este panorama, a

finales de los setenta diversas actividades comenzaron a representar la oportunidad de empleo principalmente para mujeres, muchas veces con una naturaleza de trabajo realizado dentro del espacio doméstico.

Al respecto, algunos autores coinciden al afirmar que, en las últimas décadas del siglo pasado, localidades como Zapotlanejo transitaron de ser sociedades dedicadas al sector agropecuario a otro tipo de ruralidad, en la que dicho sector no solo coexistía con otras actividades económicas, sino que perdió relevancia tanto en términos de la población económicamente activa involucrada como en los ingresos generados a través de esta. Así, hacia las últimas décadas del siglo XX, se presentó un proceso de «desagrarización», que implicaba tanto la desaparición de la actividad agropecuaria como el crecimiento de los ingresos no agrícolas en los hogares rurales (Escalante, 2008, p. 89). Entonces una gran variedad de espacios fue desarrollándose, al aprovechar la especialización de su territorio en ciertas actividades económicas, como la industria lechera y avícola en Los Altos de Jalisco o la industria textil y del vestido en regiones como Uriangato, Guanajuato, o Zapotlanejo, en el caso que nos ocupa.

Al hablar sobre la génesis de estos territorios productivos especializados, Bagnasco (1991) señala que al estudiárseles, puede observarse que en el asentamiento de estas pequeñas industrias han prevalecido las siguientes condiciones comunes: 1) mínimas acumulaciones de capital, 2) capacidad de gestión, 3) habilidades técnicas, frecuentemente tradicionales y heredadas por generaciones y 4) estructuras de relaciones sociales —familia, amigos, conocidos— que facilitan la recíproca confianza y la generación de acuerdos. Bagnasco agrupa estas características en dos modelos productivos, el denominado «artesanal», que es familiar, difuso y con carácter extensivo, y por otro lado el modelo «especializado-social», con inversión intensiva y tecnologizado (Bagnasco, 1991, p. 169).

Por otro lado, Maza y Gutiérrez aseguran que el desarrollo de la industria de la confección en el país floreció durante el periodo de la posguerra e identifican dos periodos: 1) el primero abarca de 1945 a 1970 aproximadamente y se da con el impulso a la industria nacional mediante el programa de Sustitución de Importaciones y 2) a partir de la década de los setenta, y al término del programa de sustitución de importaciones, la industria manufacturera nacional se desplazó hacia nuevas regiones, así, a finales de la década de 1970, localidades

como Zapotlanejo comenzaron una producción de prendas de vestir considerable (Maza y Gutiérrez, 2014, p. 7).

Por otro lado, según lo descrito también por Hernández y Morales (2014), la actividad vio su establecimiento en la década de 1970 cuando los talleres de confección y hechura de ropa en la zona de Zapotlanejo comenzaron a proliferar gracias a que los talleres textiles en Guadalajara fueron cerrando o desplazándose a las zonas rurales (Hernández y Morales, 2014, p. 54).

Arias (1998), por su parte, afirma que durante este periodo y ante la necesidad de modernizar la maquinaria, varias de las empresas pioneras en la fabricación de prendas de vestir ubicadas en Guadalajara abandonaron el negocio. Así se produjo el progreso de la actividad textil en dos modalidades: por una parte, la formación de nuevas empresas en las localidades aledañas a la capital del estado, que por lo regular estaban a cargo de hombres. Por otra parte, se dio la diseminación del trabajo a domicilio en talleres operados principalmente por mujeres, madres de familia, y que usaban la misma maquinaria antigua vendida a precios de remate al cierre de las fábricas.

En su estudio sobre la industria del municipio, Cota (2012) concuerda con Arias (1985) al afirmar que el crecimiento económico de Zapotlanejo fue el resultado de iniciativas propias de familias locales, que encontraron una forma de aprovechar el capital social de la región, que se había especializado con antelación en el deshilado, el tejido y el bordado de prendas (Cota, 2012, p. 81). La misma Cota expone dos posiciones paralelas respecto al desarrollo de Zapotlanejo. Por un lado recupera el trabajo de Vera (1999, p. 135), quien sostiene que se puede fomentar el establecimiento de una ciudad especializada en la confección a partir del apoyo regional. En un segundo momento concuerda con Arias (1998, p. 74), quien además manifiesta que Zapotlanejo, aun sin recibir ningún tipo de apoyo gubernamental, ha sido capaz de generar de manera exitosa una actividad económica muy especializada, que surge como respuesta a la crisis por la que atravesaron sus actividades agropecuarias (Cota, 2012, p. 81).

En las décadas recientes, las fábricas de ropa en Zapotlanejo han modificado sus modelos productivos teniendo repercusiones principalmente en la etapa de diseño. Al responder como maquiladores para grandes empresas comercializadoras —transnacionales y de venta por catálogo—, estas fábricas han masifi-

cado su producción, lo que les ha permitido mantener relaciones con pequeños talleres informales, que se encuentran en los pueblos vecinos, ubicados principalmente dentro de los hogares, talleres que operan a su vez en un segundo modelo de *maquila*.

El cuadro 2 muestra la relación entre los municipios y el total de los establecimientos dedicados a la fabricación de prendas de vestir según el año. En los datos del 2014, Zapotlanejo presenta el 13.65 % del total de establecimientos del mismo giro en el estado de Jalisco. El porcentaje ha mantenido relativa similitud en los años 2004 (13.24 %) y 2009 (11.06 %). El municipio de Zapotlanejo se encuentra solo por debajo de Guadalajara en el comparativo de municipios revisado.

Cuadro 2  
Comparativo entre municipios

Años	Total de unidades económicas					
	2004		2009		2014	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Total estatal	1 306	100	1 916	100	1 824	100
Guadalajara	417	31.93	511	26.67	419	22.97
San Miguel el Alto	106	8.12	131	6.84	110	6.03
Villa Hidalgo	49	3.75	93	4.85	145	7.95
Zapopan	93	7.12	143	7.46	125	6.85
Zapotlanejo	173	13.25	212	11.06	249	13.65

Núm. = Números absolutos.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, Censos económicos (2004, 2009, 2014).

Cabe aquí destacar que, si bien el porcentaje que representa el municipio no varía de manera considerable entre 2004 y 2014, este se mantiene estable frente a la variación del número de unidades económicas a nivel estatal. Por otro lado, a la par del caso de Villa Hidalgo, este se mantiene al alza en cuanto a número de unidades económicas en todos los años del censo.

En el mismo comparativo, entre Zapotlanejo y el total estatal, con relación a la producción bruta total, el municipio representa el 7.23 %, según el censo económico de 2014. En este rubro, el municipio presenta una tendencia al alza superando en 2014 a San Miguel el Alto, que hasta un censo antes, se había posicionado por encima.

Dado lo anterior, se infiere que Zapotlanejo ha estado creciendo tanto su producción total como el valor agregado de esta, aun sin hacer importantes inversiones en renovación o adquisición de nueva maquinaria, evidenciando un proceso de explotación laboral, en el que los trabajadores están forzando sus horas de trabajo en maquinaria que no ha sido renovada.

Cuadro 3

Comparativo entre municipios de la producción bruta total (millones de pesos)

Años	2004		2009		2014	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Total estatal	3 222	100	3 441	100	3 222	100
Guadalajara	901.57	27.98	903.33	26.25	902.83	28.02
San Miguel el Alto	492.55	15.28	652.17	18.95	186.88	5.80
Villa Hidalgo	51.77	1.61	28.90	0.84	66.24	2.06
Zapopan	330.94	10.27	540.83	15.72	584.53	18.14
Zapotlanejo	111.74	3.47	110.29	3.21	232.98	7.23

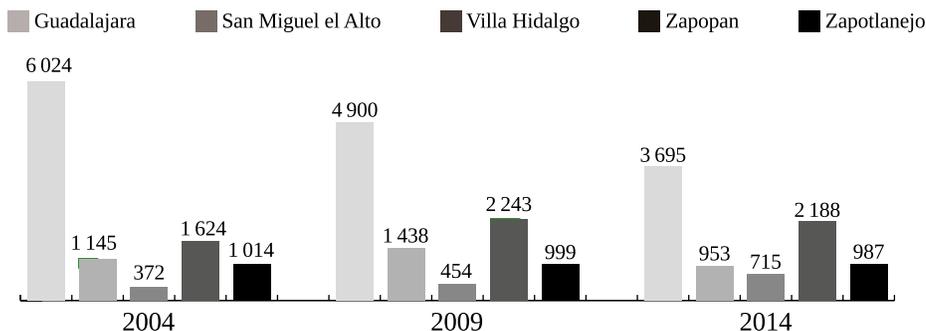
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, Censos económicos (2004, 2009, 2014).

Por otro lado, con respecto al total de la PEA correspondiente a esta rama, el análisis por municipio muestra heterogeneidad en los datos de cada uno de estos, es decir, se observan variaciones importantes por municipio en cada censo. Por ejemplo, mientras Zapotlanejo muestra variaciones mínimas, Guadalajara presenta una tendencia a la baja y Villa Hidalgo aumenta sus cifras en cada censo.

Se muestra así que, en Zapotlanejo, como en otros municipios del estado, la confección de prendas de vestir se instauró como una actividad altamente im-

portante para la economía local, no solo en relación con la producción de esta y el valor que agrega, sino también respecto a la mano de obra que emplea.

Gráfica 2  
Comparativo entre municipios



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censos económicos (2004, 2009, 2014).

### El trabajo de los hombres y su incorporación a los talleres de costura

En Zapotlanejo, al ser parte de la vida cotidiana, la comunidad ha revestido la figura de la costurera de una identidad que permite la comprensión y la reflexión sobre una actividad femenina, por parte de quienes ejercen el oficio y de aquellos que interactúan con la actividad dentro y fuera del taller. Sin embargo, los datos revisados dan cuenta de la presencia de mano de obra masculina dentro de estos espacios productivos, esto como resultado de modificaciones en la estructura ocupacional.

Debe considerarse entonces que en conjunto con las cuestiones estructurales observadas aquí y que dictan los cambios en las bases ocupacionales, influyen también pautas culturales que tienen que ver con la generación, perpetuación y cambios en el ejercicio de los oficios y de las condiciones en las que este se realiza, así como con las identidades que se construyen alrededor de estos y la manera en que las actividades son caracterizadas de acuerdo con el género que tradicionalmente las ha llevado a cabo.

En esta perspectiva es importante considerar que los saberes técnicos y las habilidades que conforman el oficio, como los valores y las representaciones simbólicas alrededor de este, se instituyen y se fortalecen en los lugares y en el tiempo del trabajo. De esta manera, las culturas del trabajo, en su doble dimensión material e ideática, tienen su origen y su ámbito de reproducción en los procesos de trabajo. Así, los individuos desde sus respectivas posiciones en las relaciones sociales de producción construyen e interiorizan valores y elaboran significaciones sobre su propia actividad y su pertenencia a un contexto laboral determinado (Palenzuela, 2014).

El contexto del trabajo alcanzó a localidades vecinas a la cabecera municipal de Zapotlanejo en Jalisco, una comunidad con una larga tradición en la *maquila* domiciliaria de prendas de vestir, principalmente para mujer. Dada la cercanía con la cabecera municipal, estas localidades han mantenido la actividad dentro del taller doméstico por al menos tres generaciones, lo que ha llevado a los talleres maquiladores de los poblados a tener un reconocimiento de su labor como parte importante de la actividad productiva del municipio.

Ahora bien, el oficio dentro de los talleres domésticos de Zapotlanejo se ha instaurado como propiamente femenino, dadas las características de precariedad de este, principalmente al considerarse la paga como un extra al ingreso familiar. Sin embargo, esto también responde a que las mujeres encuentran ventajas al tener dentro de sus hogares los medios que aseguran su actividad productiva, considerando que de esta manera ellas son dueñas de su tiempo y pueden organizar las tareas dentro del taller a la par de las tareas de reproducción propias de su hogar.

La hipótesis de estudio planteada refiere a la forma paulatina en la que se ha dado la reconfiguración de la identidad del oficio en la comunidad de tal manera que facilita la integración de los varones a las actividades del taller, esta integración masculina ha modificado a su vez la división sexual del trabajo. En las visitas que se hicieron a las localidades de estudio se buscó lograr un acercamiento que permitiera descubrir cómo ha sido la evolución de las reconfiguraciones en la identidad laboral en estos espacios domésticos maquiladores de fuerte tradición femenina. El propósito principal fue conocer cómo estos cam-

bios en las representaciones identitarias interfieren en las tendencias de la incorporación masculina al taller y en la división de las tareas a realizar dentro de este.

La cabecera municipal de Zapotlanejo es conocida como el centro de comercialización de las prendas que se fabrican en los talleres y fábricas del municipio. Si bien desde hace algunas décadas el flujo de mercancías procedentes de Asia y Estados Unidos ha ido en aumento, la zona sigue siendo popular por vender prendas de vestir hechas en la localidad a precios accesibles. Así, en los poblados aledaños, la existencia de talleres domésticos que realizan estas prendas es muy común: «mira ahí, ahí y ahí hay talleres», señala uno de los entrevistados, apuntando a las casas de los vecinos y refiriendo a la competencia que se encuentra alrededor, pero también dejando ver lo común que es el ejercicio de la costura en la localidad.

La recuperación de las narrativas de los entrevistados con relación a los orígenes de los talleres refiere constantemente la conveniencia que representó el cierre de las grandes empresas, al igual que la oportunidad de hacerse de sus propias máquinas con la intención de montar su propio taller y convertirse en patrones, lo que trajo mejores retribuciones económicas para sus familia, pero también una valoración distinta de su estatus ante la comunidad; asimismo, se menciona reiteradamente la colaboración entre varios operarios de estas empresas, próximas a cerrar, a través de «tandas» o «rifas», con la finalidad de contar con los ahorros para la compra de las máquinas. Entre los testimonios revisados se encuentra además una frecuente alusión a la solidaridad del grupo social, en especial a la familia, por el apoyo tanto para la compra de la maquinaria como en la contribución al trabajo a desempeñar.

En todos los casos revisados se reconocen las coyunturas políticas y económicas que tienen que sortear, lo mismo a favor que en contra de su consolidación, además de los cambios en las materias primas de la elaboración de la ropa que en muchas ocasiones termina por afectarlos también. Así, por ejemplo, se puede mencionar que la industria textil y de la confección se enfrentó a transformaciones importantes en la fabricación de tejidos y artículos de punto debido a la creciente producción de fibras químicas a cargo de empresas transnacionales y la disminución de productos de fibras más tradicionales como la lana, el algodón y el henequén, siendo remplazadas por telas como la licra y el

nylon (Dussel, Piore y Ruíz, 1997), donde dicha situación terminó por afectar a zonas especializadas en el tejido de punto, como lo eran muchas localidades alteñas en Jalisco.

### **La incorporación de los hombres**

Cada día es menos sostenible que el trabajo femenino se centre de manera exclusiva en las labores domésticas, dada la necesidad de la participación de las mujeres en actividades productivas y remuneradas; sin embargo, ahora es necesario mostrar además que el trabajo en los espacios públicos y tradicionalmente masculinos es también cada vez más escaso en la localidad. En tiempos recientes, la creciente participación de varones costureros desdibuja la separación entre los espacios público y privado como consecuencia de un contexto laboral cambiante, lo que representa para algunos varones la renuncia al espacio público (externo) y su integración al ámbito del hogar, como el único escenario posible para su ejercicio laboral.

Si bien en algunos contextos urbanos es notorio cómo tras la disolución de la era de la seguridad laboral se vieron perjudicados en gran medida los trabajadores masculinos, esta repercusión ha tenido un impacto mayor en contextos rurales o semirurales como el de Zapotlanejo, en donde la era de seguridad laboral nunca tuvo un período claro, dado que muchos de los trabajadores se dedicaban al campo —el cual sufrió los estragos de la terciarización económica y productiva—, y donde la era de la flexibilización trajo consigo el desempleo masivo y la feminización de los puestos de trabajo.

En el caso de Zapotlanejo en específico, diversos procesos económico-sociales, tales como la falta de trabajos de albañil o herrero en las construcciones cercanas por la creciente construcción de fraccionamientos y viviendas a cargo de grupos inmobiliarios; la disminución en la fabricación de ladrillo de arcilla dado su alto poder contaminante; y el aumento en la dificultad para migrar como indocumentado a Estados Unidos, se traducen en transformaciones que implican impactos en el mercado de trabajo, teniendo como consecuencia reajustes en los empleos asignados a los hombres. En estas circunstancias, dada la inestabilidad y la inseguridad laboral en la localidad, se presenta la necesidad de abrir espacios para la actividad económica de estos varones y con ello la ne-

cesidad de nuevas construcciones culturales de lo que es el espacio de trabajo masculino, y por tanto de las actividades en las que se desempeña.

El testimonio de Enrique sobre su incorporación al oficio de la costura hace explícita la variación en la tradición familiar con respecto al trabajo:

Mi papá era veterinario lírico, a él le gustaba el ganado y el campo, él así había crecido porque mi abuelo se dedicaba al campo y al ganado. Entonces a nosotros nos traían de una escuela a otra, o sea que yo no terminé ni primaria... Y pues llegó la etapa más o menos de los doce años, y nos tuvimos que ir y pues mi papá me dijo «te vas a ir con tu padrino», un padrino ganadero que tengo, edá, y ya dice «te vas a ir a trabajar con tu padrino». Ya le comenté, le dije «si voy a trabajar pues yo voy a trabajar en lo que yo quiera», dijo «no, no, no, no», dijo «aquí todavía yo». Dije: pues entonces me voy con mi abuela y mi abuelo, que vivían aquí en Zapotlanejo. Para ese entonces vivíamos ahí en la Laja. «Pues a chingar a su madre, si aquí no me va a ayudar pues a chingar a su madre», para mi papá lo que era Dios y vacas, edá, y al ser veterinario él andaba sobre de eso, pero era para mal comer, yo veía eso. Entonces, ya yo me vine con mi abuelo y todo, y allí yo me estuve con ellos. Me dice mi abuelo «¿y qué vas hacer?», le dije: «no» le dije, «yo me voy a poner a hacer algo» y me fui con una sobrina de mi abuela que tenía un taller en su casa, de faldas, y yo me fui y ella me empezó a dar trabajo repartiendo corte, me iba con una carretilla en todos los ranchos, ahí empecé yo... (Entrevista a Enrique).

Así, en la revisión de las relaciones que se dan entre la historia personal y las trayectorias laborales, se observa además una concordancia entre estos elementos y los momentos históricos que se caracterizan por ciertas cuestiones estructurales que representan factores que facilitan la inserción laboral de los individuos en nuevos escenarios. En el caso de Enrique, por ejemplo, la inserción en el taller de su tía se enmarca en los inicios de la década de los setenta, periodo de auge de la consolidación de talleres de confección de prendas de vestir en el municipio.

Otro de los casos revisados muestra una incorporación al oficio más reciente, enmarcada en un momento en el que algunos de los oficios de tradición mas-

culina se estaban viendo afectos debido a nuevas tendencias en el consumo de algunos productos:

Mi primer trabajo fue como ayudante de carpintero, con unos señores que tenían dos talleres, él tenía la carpintería y su esposa uno de costura. Le ayudé como, creo que a él como unos cinco meses, creo, pero nomás le ayudaba pues a él, los detalles como chalan; tenía yo 14 años. Pero la verdad es que había muy poco trabajo con él, porque ya nadie mandaba hacer muebles a la medida, ya en el centro estaban la muebles América y otras que vendían a crédito. Entonces ya cuando cumplí catorce, poquito más, como 14 y medio, fue cuando le ayudé a ella, porque había veces que me regresaban sin nada, porque no había trabajo en la carpintería y eso a mí pos no me convenía. Entonces me dijo, «¿te quieres enseñar?». Empecé a ayudarle a ella a coser y fue donde me enseñé a coser (Entrevista a Agustín).

Así bien, en los relatos sobre la incorporación al taller es posible constatar cómo entre los aspectos económico-sociales que dictan los cambios en las bases ocupacionales influyen también normas culturales que se relacionan con aspectos generacionales que promueven tanto la perpetuación como los cambios en el ejercicio de los oficios, lo que tiene a su vez repercusiones en las identidades que se construyen alrededor de estos.

Sin embargo, en estas modificaciones a las pautas culturales hay elementos que persisten y la división del trabajo por géneros es uno de ellos. En este sentido, en la revisión resulta de vital importancia poner mayor atención a la manera en la que se están reconfigurando las pautas identitarias atribuidas a los oficios que habían sido tradicionalmente masculinos o femeninos y a las repercusiones que esto tiene en la manera en la que el trabajo es dividido dentro del espacio del taller doméstico maquilador.

## La división del trabajo en el taller doméstico maquilador

El común denominador de los talleres visitados se encuentra en la ubicación de estos, dentro de los domicilios de quienes los operan, compartiendo el espacio donde se reproduce la vida cotidiana de las familias. Ya antes hemos mencionado que el hecho de que el taller esté ubicado dentro del domicilio de las familias maquiladoras tiene repercusiones en la manera en la que este es concebido por sus integrantes; sin embargo, únicamente hemos hecho referencia a las ventajas que esto representa para las mujeres.

Resulta imprescindible ahora referir al modo en que las tareas son realizadas en la cotidianeidad de la actividad doméstico-productiva. En este sentido, este apartado mostrará la manera en que las tareas diarias son divididas entre los miembros de los talleres visitados. Así, resulta importante descubrir cómo se da el reparto de las responsabilidades correspondientes a los hombres y las mujeres que conforman el taller, tomando en cuenta desde tareas tan intangibles como lo es la toma de decisiones, hasta acciones tan concretas como la operación de las máquinas.

Con respecto al primero de los puntos, la señora Martha nos expresa que la toma de decisiones por parte de los varones en el espacio productivo dependerá de la tradición en el oficio que tenga la familia maquiladora. Refiere que en talleres en los que ha sido empleada, los hombres involucrados en la toma de decisiones son los dueños del taller, o hijos del dueño que desde pequeños han estado involucrados en el oficio. En este sentido, hace una distinción entre dos tipos de decisiones, uno que tiene que ver con la ejecución del trabajo y las cuestiones relacionadas con las empleadas, al asegurarse de que los objetivos se cumplan y el trabajo se entregue a tiempo; y otro tipo de decisiones, que tiene que ver con el contacto con los clientes, ya sean fabricantes o comerciantes de ropa. En este segundo tipo de decisiones, su experiencia de cuarenta y cinco años le lleva a concluir que son las mujeres dentro del taller las que tienen mayor injerencia:

La primera decisión que se toma en el taller es si agarras una maquila o no. Y normalmente es la mujer quien se encarga de ver si te conviene el precio que te dan, si no te conviene... «no, pues aquí sí conviene». Y los hombres como que, de momento, a lo mejor hay quien sí dice «no, pos sí, sí, está bien», pero casi la

mayoría la decisión es de la mujer, en todo lo relacionado al contacto con el fabricante y la negociación. Los hombres como que dicen: «bueno, como que todavía no le hallo» o como que hay quienes sí toman la decisión, dicen: «esto sí, esto no», pero son muy pocos, hasta donde yo he visto, sí son muy pocos (Entrevista a señora Martha).

Ante tal testimonio, la siguiente cuestión que viene a la mente es ¿quieren los hombres que trabajan en el taller tener injerencia en las decisiones relacionadas con la operación? La información recabada en las entrevistas evidencia dos aspectos. Por un lado, un escaso interés por involucrarse con las tareas que van más allá de la operación de la máquina, y por el otro, una falta de autoconfianza para la toma de estas decisiones. Alonso reconoce que para él está bien que su esposa Ana tome las decisiones sobre el trabajo que se recibe, así elude el tener contacto con el fabricante, ya que no se siente con la seguridad suficiente para fijar precios y tiempos de entrega porque considera que él tiene poca experiencia en el taller.

La señora Martha encuentra que factores como la herencia familiar del oficio amortiguan esta acometida en los varones y los hace más aptos para la toma de decisiones relacionadas con la operación del taller:

Siempre ha sido como más fácil, para los que tienen familiares costureros, porque como que ellos son buenos para manejar ciertos negocios y si crecieron dentro de ese núcleo, en ese núcleo familiar que los papás, los abuelos se dedicaban a eso y ellos siguen, pues es mucho más fácil, como los hijos de la señora que te platico que desde el abuelo estaba en esto... (Entrevista a señora Martha).

Ahora bien, existe otra tarea que ejemplifica de manera muy gráfica dos cuestiones a considerar en la revisión de los elementos de la cultura que se modifican (o no) con la incorporación de los varones al taller, la relacionada con la compra de insumos. Así, por ejemplo, Alonso considera que lo más conveniente es que sea él quien vaya por los hilos, cierres, patas y demás insumos necesarios para la actividad diaria, ya que así Ana no sale y se queda a cuidar a los niños o a esperar al fabricante:

Yo voy por los hilos, por todo. Como le digo a ella: «a mí nada me cuesta ir por los hilos o las patas que necesites, es mejor que vaya yo, porque tú vas a ir en el camión y te tardas más», mejor si tiene trabajo, se queda a trabajar, o a entregar el corte, y si no, pues a hacer la comida o las tareas con los niños. A mí nada me cuesta... nomás que me diga bien qué es lo que hay que traer, porque en veces nomas me dice «hilo morado» ¡Pos cuántos morados hay! Ella tiene que decirme de cuál, el número de tono, la medida, y todo, porque si no llego con todo mal, o sin nada (Entrevista a Alonso).

El testimonio de Alonso muestra dos puntos importantes: por un lado, la preservación de la división entre los espacios público y privado, y por otro, redundante en la manera en la que se toman las decisiones. Al tiempo que para él resulta más lógico salir a hacer las compras y proveer de los artículos necesarios para la realización del trabajo, resulta también natural que sea Ana quien se quede en casa con las tareas de reproducción del hogar. Esta separación entre los espacios público y privado es comprendida de manera tácita por los miembros de la familia, lo que facilita la asignación de las actividades para cada género de manera tradicional, y con ello la asignación de las tareas a realizar en el ejercicio diario del taller. Por otro lado, se demuestra que si bien es él quien ejecuta la compra, la decisión de lo que ha de comprarse la toma ella, porque asume que es ella quien debe tener el conocimiento sobre los materiales necesarios.

En un tercer aspecto relativo al proceso de trabajo, entre los relatos referentes al aprendizaje del oficio suele hacerse referencia al tipo de máquina en el que los actores aprendieron a coser. En los relatos de los varones la coincidencia se encuentra en el maquina Over, un modelo que une las piezas y que por tanto resulta indispensable en todos los talleres maquiladores. Los varones entrevistados la describen como una máquina muy rápida, en la que es difícil equivocarse y que les permite tener su tiempo en el taller ocupado, dado que es la máquina de mayor uso. Francisco recuerda que, tras la insistencia de su esposa por aprender a coser, la máquina Over fue la primera que dominó y esto le dio la confianza para aprender a usar los demás modelos:

Pos ya ahorita te sé coser en todas, pero la primera fue la Over, porque de esas había dos, y pues yo como era bien lentejas, no podía entretener el corte. Porque cuando ya le hallé, pos ya cosía bien rápido, y es que la Over va en putiza, y me quedaba sin nada qué hacer en ratos, pero estaba ahí el corte listo para pasar a otra máquina, para hacer las bastillas o el pespunte. Y me enseñé, primero en la collareta, la de las bastillas y los puños, pero de esa es poca chamba, entonces iba deshebrando y así. Eso sí la *última* fue la recta, porque esa hasta la fecha no me gusta, si no hay más, pues ni pedo, la agarro, porque hay que acabar (Entrevista a Francisco).

Por otro lado, esta preferencia por algún tipo de máquina es inexistente entre los miembros más jóvenes del taller. Daniel menciona que si bien no tiene predilección por ninguna de las máquinas, la oportunidad que tiene para trabajar en la collareta es menos constante, ya que de esas solo hay una en el taller en el que labora y es preferible que la opere quien es más hábil en su manejo para no retrasar el corte. Por otro lado, Alan entiende que, en el taller de su papá, las empleadas deben tener el trabajo asegurado siempre, lo que en ocasiones no le da la oportunidad de trabajar:

Mira, yo no trabajo todos los días, porque a veces tengo mucha tarea, esos días pues no le ayudo, igual cuando hay poco trabajo, porque como dice él [su papá], las muchachas están aquí de planta, no cuando tienen tiempo. Entonces tiene que asegurarles el trabajo a ellas, y ya yo pues cuando haiga y donde haiga, y pues como quiero ganar dinero, pos no me pongo mis moños, y me he enseñado a trabajar en todas, y no les hago el feo, en todas trabajo (Entrevista a Alan).

En el caso de estos entrevistados más jóvenes, si bien la primera máquina que aprendieron a operar fue la Over, su experiencia en el taller los ha llevado al dominio del resto de los modelos; pero a diferencia de otros costureros, estos no tienen una máquina predilecta, ya que la oportunidad de generar un ingreso se limita al tiempo que tienen en alternancia con sus estudios, así el poder que tienen para la elección del equipo a operar se ve limitado por la ocasionalidad de su participación o por la falta de un lugar superior en la jerarquía del taller.

## Conclusiones

Este trabajo buscó mostrar cómo los oficios tradicionales tienden a modificarse debido a los cambios en las dinámicas de la economía. En ese sentido, el trabajo domiciliario de tipo de *maquila* terminó por absorber a una gran cantidad de hombres pertenecientes a familias donde se realizaban actividades de *maquila* de costura como resultado de la creciente precariedad que se presenta en los mercados laborales de tradición masculina, cambios económicos que terminan por afectar a las industrias y otras actividades.

Se propuso dar a conocer el contexto en el que los talleres que fueron visitados llevan a cabo el ejercicio diario de su actividad productiva. Para ello se revisaron los relatos obtenidos a través de las entrevistas aplicadas en el trabajo de campo, en las que los actores entrevistados narraron sus historias de vida, haciendo alusión tanto a su trayectoria personal y familiar como a su trayectoria laboral y dejando ver cuáles son las conexiones entre estas que los han llevado al ejercicio del oficio dentro del taller doméstico maquilador.

Así, los testimonios expuestos nos proveen de relatos en torno a su experiencia dentro del taller. Las historias analizadas narran acontecimientos que van desde la incorporación al oficio hasta la manera en que tareas específicas son llevadas a cabo en la cotidianidad del taller. Dichos acontecimientos narrados por los diferentes actores dentro del taller doméstico maquilador se encuentran relacionados con sus prácticas, sus saberes, sus motivaciones y expectativas. Estas narraciones dan pauta para el entendimiento de las transformaciones experimentadas por un oficio que, siendo tradicionalmente femenino, ha dado cabida a la incorporación paulatina de varones.

Se declaró que se da una extensión de las pautas culturales de género al espacio productivo. Es decir, las actividades propias del taller se combinan con las actividades domésticas y de cuidado, desdibujando la línea divisoria entre el espacio productivo- económico y el de la reproducción de la vida, lo que tiene repercusiones en la manera en la que se significan y ejecutan las tareas propias del taller. Las particularidades en los relatos de incorporación nos permiten entender que el inicio de las trayectorias laborales de los sujetos en cuestión se ve fuertemente influenciado por ámbitos culturales, que se van modificando y ri-

gen el significado que se tiene de las actividades que realizan los hombres y las que realizan las mujeres.

En este sentido, se ha argumentado que el oficio de la costurera en el taller doméstico maquilador nació de la precariedad de una industria que buscó abaratar sus costos delegando gran parte de sus obligaciones a mujeres que, tras ver en el esquema de *maquila* de prendas de vestir una oportunidad para obtener ingresos extras para su familia, montaron pequeños talleres de costura adaptándolos a sus hogares, y con ello a su vida cotidiana, convirtiéndolos en espacios de dominio femenino. Estos esquemas de subcontratación presentan precariedad laboral, visible en la inestabilidad y la extrema flexibilidad de un empleo informal y temporal.

Se observó además que en la medida en que el trabajo trastoca a la esfera del intercambio y la diferenciación social, la división de las responsabilidades en los espacios en los que laboran los hombres y las mujeres de una misma familia estará influenciada por la perspectiva que se asume por parte de cada uno de los actores al retomar parte de los elementos del paradigma alrededor de la especialización del trabajo de acuerdo con el género.

Así, la comprensión de la naturaleza de las actividades que se llevan a cabo en los espacios público y privado allana la separación de las actividades realizadas por cada género de manera tradicional, y con ello la asignación de las tareas productivas propias del ejercicio del taller, llevando a los varones a la predilección de tareas que implican salir, como lo es la compra de hilos, el pago de las facturas de electricidad y las reparaciones de las máquinas.

Sin embargo, esta comprensión tradicionalista de la naturaleza de las actividades tiene otro efecto en la manera en la que las tareas productivas son divididas, es decir, la forma en la que se reparten las recompensas por el trabajo. Así, los varones entrevistados refieren una predilección por el modelo de máquina conocido como Over, al considerarla como una máquina más rápida y por la que la paga es mayor, dejando el resto de las máquinas bajo la operación de las mujeres del taller.

En otro momento, el capítulo nos sirvió también para mostrar las impresiones de los diferentes momentos históricos por parte de los entrevistados. Así, al entender la realidad que viven los individuos dentro del taller doméstico maqui-

lador, se comprendió que existen cambios que se suscitan en el curso de la vida cotidiana en la que el trabajo provee al individuo de un marco referencial que regula sus acciones y por tanto crea la realidad dentro del taller.

Debe considerarse entonces que en conjunto con las cuestiones estructurales que dictan los cambios en las bases ocupacionales, influyen también pautas culturales y que tienen que ver con la generación, perpetuación y cambios en el ejercicio de los oficios, así como las identidades que se construyen alrededor de estos y la manera en que las actividades son caracterizadas y asumidas de acuerdo con el género y la generación.

## Referencia

- Alonso, J. (2004). El sistema dual de la maquila en México ante la reciente globalización. *Revista Bajo el Volcán*. Vol. 4, núm. 7, pp. 13-25. México.
- Arias, P. (1985). Maquila, pequeña-industria y trabajo a domicilio en los Altos de Jalisco. *Revista Relaciones*. Vol. VII, núm. 28. México.
- (1998). El trabajo femenino a domicilio ayer y hoy. *Revista Sociológica*. Vol. 13, pp. 77-98. México.
- Bagnasco, A. (1991). El desarrollo de economía difusa: punto de vista económico y punto de vista de la sociedad. *Revista Sociología del Trabajo (Nueva época)*, núm. extraordinario, pp. 167-174. España.
- Brega, C., Durán, G., Narbona, K. y Páez, A. (2017). *Estudio del trabajo en domicilio en la cadena del vestuario en Chile y de la creación de organizaciones sindicales territoriales de las trabajadoras involucradas*. Fundación Sol.
- Cabral Barajas, Luis Felipe. (1991). El proceso de urbanización en los Altos de Jalisco. *Anales de geografía de la Universidad Complutense*, núm. 11, pp. 81-107.
- Cota Yáñez, Rosario. (2012). *Reestructuración productiva y las redes en la industria de la confección el caso de Zapotlanejo, Jalisco*. Universidad de Guadalajara.
- Dussel, Enrique, Piore, Michael y Ruiz Durán, Clemente. (1997). El proceso de ajuste y el potencial del autoaprendizaje en la industria de la confección mexicana. En Dussel, E., Piore, M. y Ruiz Durán, C. (comps.), *Pensar glo-*

- balmente y actuar regionalmente: hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI*. México: Jus-UNAM.
- Escalante, Roberto. (2008). Desagrarización en México: tendencias actuales y retos hacia el futuro. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, núm. 59. Bogotá.
- Hernández Águila, E. y Morales Márquez, J. (2014). *Las industrias tradicionales en Jalisco. La ruptura de su liderazgo histórico a 25 años de la apertura comercial*. México: Universidad de Guadalajara.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI). *Censos y conteos de población y vivienda (1950-2010). Censos económicos (2004, 2009, 2014)*.
- López Marín, E. (2007). Especialización flexible y relaciones laborales. En González, Agustín (Editor), *Más allá de la división del trabajo* (pp. 50-68). España: Universidad de Navarra S. A.
- Martínez de Ita, M., Sánchez Daza, G. y Campos Ríos, G. (2005). *El trabajo en la industria textil y del vestido en México: 2000-2003*.
- Maza Díaz Cortés, O. y Gutiérrez Juárez, E. (Julio 2014). La industria de la confección en tres localidades, producción a la mexicana. *Compendium*, núm. 32.
- Organización Internacional del Trabajo. (1996). *Convenio 177 sobre el Trabajo a Domicilio*.
- Palenzuela, P. (1995). Las culturas del trabajo: una aproximación antropológica. *Revista sociología del trabajo*, núm. 24, pp. 03-28. Madrid.
- Rodríguez B., Juan y Cota Yáñez, Rosario. (2010). Empresas globales y terciarización de las actividades económicas de la zona metropolitana de Guadalajara. *Expresión Económica*, núm. 24, pp. 55-72. Universidad de Guadalajara.
- Rosignotti, G. (2001). *Género, trabajo a domicilio y acción sindical en América en Latina*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Vera García, Jorge. (1999). La industria de la confección en México. Auge y controversias. Hacia una agenda basada en el crecimiento a nivel regional. En Ruiz Durán, Clemente y Dussel, Enrique (coords.), *Dinámica regional y competitividad industrial* (pp. 133-164). México: Jus.
- Wilson, F., Guadarrama, A. y de la Torre, C. (1992). Industria informal, talleres y ámbito doméstico. *Revista Mexicana De Sociología*. Vol. 54, núm. 4, pp. 91-115.

# Crítica latinoamericana a la modernidad. Retos descoloniales a las ciencias sociales desde las narrativas

*Laura Carolina Castañeda Sua*<sup>1</sup>  
*Jorge Gastón Gutiérrez Rosete Hernández*<sup>2</sup>  
*Ricardo Romo Torres*<sup>3</sup>

¡Si no tuvieran esta manía de definir! Definir es limitar. Cortar la idea con la palabra, vaciar el éter en el molde. ¿Por qué tienen los hombres esta obsesión de las definiciones? ¿Es petulancia o es... inquietud? Preguntad a un hombre por qué la abeja sabe que la dulzura está en la flor y no en la hoja, y al instante dará alguna respuesta, lo explicará con tablas y con cifras.

Dulce María Loynaz, *Jardín. Novela lírica*.

## Introducción

Mucho antes del *boom* literario, en América Latina y el Caribe se gestaron expresiones narrativas orientadas a describir las tramas de poder, adelantándose a las interpretaciones de las ciencias sociales del momento en nuestra región. Es

---

<sup>1</sup> Polítologa por la Universidad Nacional de Colombia. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Estudios Latinoamericanos, CUCSH-Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Profesor investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) de la Universidad de Guadalajara.

<sup>3</sup> Profesor investigador del Departamento de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos (DEILA) de la Universidad de Guadalajara.

el caso de *Jardín*, *Huasipungo* y *Doña Bárbara*. En las tres novelas se plasma una desestructuración del poder y sus relaciones, cuyo carácter problematizador comporta, a su vez, una cualidad acrecentante. Así, en *Doña Bárbara* encontramos el papel del acontecimiento insólito, en donde los sentimientos del personaje principal entran en juego, descolocando el poder como instancia relacional; en el caso de *Huasipungo*, los sentimientos y emociones implicadas en el hambre están en la base de la rebelión; y en *Jardín*, las emociones y pasiones se ubican en el lado oscuro, en la parte *bárbara* de la subjetividad frente a una modernidad y civilización incontenibles.

En el presente capítulo exponemos el potencial crítico de las narrativas latinoamericanas, enfatizando el análisis de las relaciones sociales y de poder de nuestra región. Afirmamos que las novelas, en esta parte del mundo, conjuntan y describen las relaciones de poder a través de sus tramas narrativas, lo cual plantea retos y desafíos al pensamiento científico social convencional centrado en la argumentación lógica y la secuencialidad (y univocidad), que se traducen en retos descoloniales para las ciencias sociales desde las narrativas mismas.

Las novelas seleccionadas que abarcan el periodo comprendido entre 1929 y 1935 no solo interpelan a la barbarie, sino que realizan una constante mención a características femeninas y masculinas. De suerte que las relaciones de poder develadas permiten relacionar la naturaleza, lo bárbaro y lo latinoamericano, y pasan por una referencia implícita del género en su versión binaria, al igual que a la raza.

El texto está centrado en la crítica a la modernidad, pues como proyecto originado en el *descubrimiento* e invasión de Abya Yala, implicó la inserción de un pensamiento lineal, dicotómico y categorial, que jerarquizó los cuerpos y los territorios, y que sigue vigente hasta nuestros días (Ortiz, 1999). Este pensamiento lineal que reproduce relaciones de dominación y control está presente en la producción de la ciencia social convencional, dado el carácter conceptual, argumentativo y neutral del mismo. Sin embargo, y a la par de esta producción del conocimiento, hay una propuesta crítica desde el ámbito literario en nuestra región, que nos muestra los límites de dicho proyecto moderno/colonial, lo cual pone de presente una disputa frente a la realidad y las formas de existencia en el mundo. En ese sentido, la crítica a la modernidad es un nudo a partir del

cual se discuten las relaciones de poder, pero además se disputan las formas de acercarse a la realidad y existir.

Para desarrollar a profundidad esta discusión, recurrimos a la narración de tres novelas: *Huaspungo* del ecuatoriano Jorge Icaza, *Jardín* de la autora cubana Dulce María Loynaz y *Doña Bárbara* de Rómulo Gallegos, de origen venezolano. Nuestra intención es mostrar cómo la novela escapa a la lógica argumentativa, racional y categorial que en sí misma reproduce las lógicas de *saber-poder* de la modernidad. Optamos entonces por resaltar la crítica política a través de la propia narrativa de la novela, lo cual sobrepasa un simple rescate de temas de las novelas para ser examinados bajo la óptica de la teoría social. Apostamos por un rescate de la voz de los textos, más que por su validación científica.

Ahora bien, el análisis por desarrollar en las siguientes páginas está centrado en la intersección naturaleza y género, puesto que las novelas seleccionadas coinciden en relatarnos una tensión en la inserción de un modelo de desarrollo técnico, cambio de valores y uso de la razón de inspiración europea en nuestra región, causada por la naturaleza *indómita* que caracteriza nuestra realidad. Esto se acompaña con una caracterización de la naturaleza a partir de rasgos femeninos y masculinos, lo cual nos revela la importancia de la naturaleza y su descripción en términos de género, a la hora de darle cuerpo a las tensiones producidas por el proyecto modernizador en Latinoamérica, el cual se asienta en una perspectiva moderna, de progreso, razón y orden, en boga para el contexto de producción de las novelas.

Para facilitar el debate, aludiremos a tres crisis argumentales a partir de las cuales las novelas discuten directamente frente a la modernidad: la indefinición de la naturaleza y su carácter contradictorio en la novela; la tensión cuerpo/sentimientos para la descripción de la naturaleza; y el progreso y desarrollo como horizonte político en el marco de la dicotomía barbarie/civilización. Estas tres crisis no son las únicas identificables, sino algunas de las más visibles y concretas frente al tema de la modernidad. Asimismo, muchas se complementan, sin que esto quiera decir que hay un consenso en sus propuestas, pues cada novela tiene su apuesta concreta de interpretación frente a la modernidad.

## La indefinición de la naturaleza y su carácter contradictorio en la novela

Iniciamos afirmando que la novela es desestructuradora de las definiciones categoriales. Esto quiere decir que las novelas, en lugar de realizar una definición única, explícita y cerrada de la naturaleza y del género, nos proveen de múltiples y contingentes aproximaciones frente a las mismas.

A diferencia de la teoría, que busca segmentar la realidad para atraparla en el marco de conceptos cerrados, la novela relata las relaciones y las diferentes formas en que la naturaleza y el género pueden expresarse, problematizarse y transformarse. Al privilegiar la descripción de las relaciones y sus transformaciones sobre la creación de conceptos cerrados, la novela nos permite entender que la naturaleza no puede abordarse en sentido abstracto como un concepto aislado, anquilosado y unívoco, sino que debería ser una noción relacional que constantemente cambie en función de las intenciones de los personajes y de otras relaciones de poder en el marco de la vida en sociedad, en este caso concreto el género.

En este sentido, la novela supera a la ciencia social, pues nos provee múltiples aproximaciones a la naturaleza y al género, lo cual está mucho más cerca de las complicadas e intrincadas relaciones que se dan en el marco de la vida en comunidad, las cuales cambian constantemente y son contradictorias en muchos casos. Las características anteriormente enunciadas son difíciles de encontrar en el marco de un concepto rígido y delimitado que nos provee la ciencia social, pues este opera bajo la lógica de la delimitación conceptual y olvida la interacción con el género y otras relaciones de poder, así como la contradicción y la contingencia de estas últimas.

En contraste con los minuciosos conceptos que nos ofrece la ciencia, los cuales terminan por excluir e invisibilizar matices, contradicciones y sutilezas en que la naturaleza y el género pueden ser enunciadas y usadas, la novela nos ofrece descripciones mucho más cercanas a las complicadas e intrincadas relaciones que se dan en el marco de la vida en comunidad, las cuales son contradictorias, contingentes y relacionadas con el sujeto, el contexto y el periodo histórico en donde tienen lugar, lo cual permite realizar un análisis más profundo y preciso de las relaciones sociales y sobre todo las relaciones de poder, convir-

tiéndose en un espacio propicio para trascender preconcepciones unívocas generizantes y perfilar aportes hacia la descolonización del pensamiento y de las formas de concebir al poder.

En resumen, la novela no provee una definición de la naturaleza, sino múltiples aproximaciones a la misma, es decir, descripciones de las relaciones en donde se involucra la naturaleza, las maneras contradictorias en que se conjunta con descripciones femeninas o masculinas y los diferentes usos de estas uniones entre la naturaleza y el género para afirmar una dominación, una explotación, una oposición o una resistencia.

Asimismo, la naturaleza y el género toman nociones contradictorias a lo largo de las novelas. Esto quiere decir que, en algunos casos, la naturaleza puede ser seductora y exótica y, líneas más adelante, presentarse como siniestra, peligrosa y vengativa. Como es previsible, lo exótico y lo sensual no se pueden atribuir *per se* a la naturaleza, ya que son asociaciones con características que comúnmente se consideran femeninas. De suerte que lo femenino puede ser deseado o bien temido cuando se asocia a la naturaleza, según el personaje que lo enuncia, la situación y la intención del mismo.

De la misma manera, los usos de lo femenino y lo masculino varían a lo largo de las tramas, pues si bien hay un marcado acento entre la naturaleza y lo femenino, lo masculino también se asocia de diferentes formas a la naturaleza. Esta última puede ser el detonante de masculinidades que hacen uso de la violencia y la dominación directa, como en el caso de *Doña Bárbara*, en donde el contacto con el llano produce que los hombres tomen actitudes hostiles y poco civilizadas, o bien puede ser el recurso que utiliza la novela para diferenciar lo masculino de lo femenino. De allí que, en *Jardín*, el marinero se presente como el personaje asociado al mar y representación por excelencia de la razón y el cálculo, en oposición a una Bárbara que pertenece a lo terrestre, mientras el jardín, es decir ella, es una parte integrante de la naturaleza. Asimismo, en *Huasipungo*, la asociación con la naturaleza y lo masculino ocurre solo si se trata del indio, lo que indica que la asociación está racializada. En ese sentido, la novela propone matices y cuestionamientos bastante interesantes frente a la posición de la mujer indígena, pues muestra una asociación múltiple entre lo indí-

gena, la naturaleza y la mujer en donde hay relaciones de poder y explotación diferenciadas para las mujeres racializadas.

En suma, el carácter contradictorio e indefinido de la naturaleza y el género propuesto por las novelas, y que podría ser catalogado como problemático en las ciencias sociales, es de hecho una potencialidad, ya que permite ver las diferentes interacciones y, sobre todo, el constante cambio en que estas dos nociones se presentan para reafirmar, cuestionar o poner en tensión relaciones de poder. Esta perspectiva permite desestructurar el complejo sistema moderno de argumentación y lógica, en donde se presume una neutralidad valorativa y se excluye el cambio y la contradicción. De allí la importancia de la novela para criticar la modernidad/colonialidad.

### **La tensión cuerpo/sentimientos para la descripción de la naturaleza**

La modernidad ha hecho uso del discurso biológico para justificar las jerarquías sociales, las dominaciones y la explotación. Lo anterior dado que la *raza*, la clasificación social que esta produce y las desigualdades asociadas a la misma se justifican a partir de un discurso de diferencia biológica y natural inalterable. La raza es entonces un constructo social que se presenta como natural (Wade, 2010), con origen en la invasión de Abya Yala y a partir del cual se estructuran las relaciones de poder desde aquella época hasta nuestros días.

Así, ya que la emergencia de la raza es un hecho fundante de la modernidad (Quijano, 2014), es necesario denotar cómo esta última está atravesada por un pensamiento biológico. Con esto queremos decir que la modernidad acude constantemente a la naturaleza, recurriendo a la ciencia como instrumento de *saber-poder* con el fin de establecer mecanismos de clasificación que conducen relaciones de poder, bien sean relaciones de dominación, explotación o subordinación. En pocas palabras, existe una *bio-lógica* fundante, un determinismo biológico en donde se afirma que la biología provee la base para la organización del mundo (Oyěwùmí, 2017).

Ahora bien, este pensamiento biológico que estructura la modernidad no solo toma forma a través de la raza, sino que es el principio rector del género en su versión binaria, la cual también es fundante de la modernidad. De allí que

la versión binaria de hombre y mujer se justifica en la presencia o ausencia de ciertos órganos en el cuerpo (Oyěwùmí, 2017). A su vez, la naturaleza se entiende como un constructo exterior, separado de la sociedad, con el cual interactuamos, mas no determinamos o definimos, pues está constituida biológicamente y fuera de nuestro alcance de modificación. En ese sentido, la lógica biológica atraviesa todo el conjunto de categorías que son claves para la emergencia de lo moderno.

Este pensamiento biológico estructurador de la modernidad también se problematiza en las novelas analizadas. En concreto, la novela propone una crítica, tanto en forma como en contenido, frente al pensamiento biológico. Cuando hablamos de forma, queremos decir que la novela le disputa a la ciencia su capacidad de dar cuenta de la vida y la naturaleza, pues a través de la narrativa propone diferentes formas de entender esta última, lo cual revela que no se trata únicamente de una discusión biológica, sino de cómo caracterizamos y definimos desde nuestra experiencia social y cultural a la naturaleza. En pocas palabras, la naturaleza tiene múltiples aproximaciones, no se reduce a la definición científica biologizante y puede abordarse desde diferentes perspectivas, en este caso desde la novela y su narrativa.

A su vez, en cuanto a las temáticas, la novela muestra una interrelación entre características masculinas y femeninas para la descripción de la naturaleza, lo cual, como ya lo hemos resaltado, permite ver que los conceptos cerrados son limitados y lo importante es entender las relaciones entre naturaleza y género, cómo se expresan en el marco de una trama y las consecuencias en términos de relaciones de dominación, explotación, emancipación o subordinación.

En concreto y como temática con la cual podemos ejemplificar la crítica al pensamiento biológico, está la tensión cuerpo y sentimientos. Mientras que el pensamiento biológico optaría por una descripción de la naturaleza basada en los datos, las cifras, la estructura biológica de las plantas, el ecosistema y sus componentes, la novela prefiere poner en tensión estas descripciones «objetivas» y «empíricas» a través de la asociación con las vivencias, los simbolismos y los sentimientos experimentados por los personajes. Es decir que recurre a una contradicción inaceptable para el pensamiento biológico al dar cuenta de un fe-

nómeno físico a través de la percepción subjetiva, la cual varía de personaje a personaje, aunque se trate de la «misma naturaleza» descrita.

Ejemplificando lo anterior, podemos traer a colación *Jardín*, la cual nos sitúa en una descripción del jardín a partir de la percepción de Bárbara y simultáneamente en una descripción de los sentimientos de este personaje a partir de la naturaleza. Para Bárbara el jardín es siniestro, una prisión que constantemente la retiene, la descripción de la naturaleza que nos ofrece la novela es entonces mediada por la percepción de Bárbara. A su vez, Bárbara recurre a características de la naturaleza para expresar su sentir y sus recuerdos:

¡Qué palabra tan rara!... Suena a agua honda removida, a estrellas removidas si las estrellas sonaran. Suena como una vez sonó el mar cuando venía sobre el jardín aquella noche de tormenta, con sordo rezongar que se iba haciendo cada vez más cercano y poderoso (Loynaz, 1992, p. 13).

Como puede verse, la descripción de la naturaleza se hace recurriendo a los recuerdos de Bárbara y, a su vez, el sentir de Bárbara estaría incompleto si no hace referencia a la naturaleza, es decir, el mar, el jardín, los olores y lo que le evocan.

Esta asociación con percepciones físicas como los olores y las imágenes nos da paso para hablar del cuerpo. Este último está también atravesado por las dicotomías que produce la modernidad. Al respecto, desde el pensamiento moderno se podría pensar que el cuerpo y la razón están desligados y hasta son opuestos, sin embargo, las novelas hacen parecer inexistentes estas dicotomías. Nuevamente, *Jardín* describe sus sentimientos a través de la naturaleza, pero esta vez los asocia al cuerpo:

Sentía el cuerpo como una pesadumbre ajena a ella misma; como una cosa fría y caída de plano sobre la tierra. Aquella tierra húmeda que se le pegaba a la piel, al pelo, a las orejas... Ella sí, ella... ¿Qué había sido de ella?  
Su cuerpo estaba allí, lo sabía tirado sobre la tierra como una cosa de la tierra; aquél era su cuerpo rosa-lila, fresco siempre, sus manos marcadas de arterias, sus pesados cabellos olorosos... Pero lo que no era su cuerpo y era, sin embar-

go, ella misma..., ¿dónde estaba? Trató en vano de alcanzar lo que se fugaba; tenía miedo de perderse de ella y quedarse sola con aquel cuerpo frío, manchado de tierra... (Loynaz, 1992, p. 35).

Con esta descripción cuerpo, naturaleza y sentimientos quedan asociados, por lo cual se hace difícil distinguir entre el sentir, el pensar, el cuerpo y lo «exterior» de la naturaleza. Bárbara, sus sentimientos, la tierra y la naturaleza son uno solo.

Por su parte, *Huasipungo* presenta una imagen de la explotación del indio donde este se iguala al paisaje y a la naturaleza en la perspectiva de recurso. Esto es importante, puesto que nos muestra cómo el cuerpo juega un papel fundamental en todo este entramado, pues solo a través de la explotación del cuerpo del indio se puede llevar a cabo la explotación de la naturaleza. En ese sentido, se hace evidente que, aunque los hombres blancos y su razón planifican la explotación de la naturaleza para el desarrollo nacional, son la naturaleza y el cuerpo del indio los que han sido puestos como materia inerte, cuerpos sin valor y desprovistos de razón, los pilares para llevar a cabo ese desarrollo.

Gracias a esta serie de planteamientos, la dicotomía entre razón, mente y cuerpo queda puesta en entredicho gracias a las novelas y sus narrativas. Esto es una crítica certera a la modernidad, pues pone en tensión uno de los supuestos más importantes de la misma en donde cuerpo y razón están separados. A su vez, se cuestiona el pensamiento biológico en donde el cuerpo se considera desprovisto de emociones y sensaciones. Todo esto sin nombrar que la narrativa pone en cuestión la división entre naturaleza y lo humano, ya que como lo hemos descrito, muchas veces los personajes se consideran parte integrante de la naturaleza.

### **El progreso y desarrollo como horizonte político en el marco de la dicotomía barbarie/civilización**

El progreso y la civilización en oposición a la barbarie que representa la naturaleza americana es uno de los ejes centrales que atraviesa a las tres novelas. Esta dicotomía es una expresión de la modernidad, pues describe un proceso evolutivo en donde ciertos cuerpos y territorios se convierten en una imagen

aspiracional, mientras otros, esto es, los bárbaros, son condenados a la crítica y satanización (Mignolo, 2000). Frente a este aspecto, las novelas son claves, al brindarnos diferentes problematizaciones atemperadas al contexto local, a partir de una descripción de la naturaleza que es considerada sinónimo de la barbarie. Así entonces, el abordaje crítico de la narrativa de las mismas contiene un evidente potencial descolonizador, que trasciende las posibilidades de la ciencia social convencional.

En concreto, tanto *Jardín* como *Huasipungo* y *Doña Bárbara* nos ofrecen una descripción de la tensión civilización/barbarie a través de la descripción de la naturaleza como imagen que ejemplifica a esta última. La naturaleza, entonces, se convierte no solo en una temática, un contexto o escenario, sino en un personaje representativo de la barbarie, lo cual es importante teniendo en cuenta que América se presenta como el lugar por excelencia de la naturaleza.

Por una parte, *Doña Bárbara* planteará la tensión entre el recóndito llano, donde no es posible encontrar el orden, ni al hombre de ciudad ávido de razón y conocimiento sobre la ley. La lucha está entonces suscitada por integrar ese inmenso llano, imagen de la barbarie, a la lógica del orden y la civilización mediante la acción de Santos Luzardo. Este último le apuesta tanto a la tecnificación de la producción del campo como a la formalización de la propiedad mediante el derecho y la transformación de los comportamientos de los sujetos. Busca que los hombres dejen atrás la violencia y las mujeres —en particular Marisela— se transformen en damas, es decir, en la imagen de una mujer civilizada. La intención es denotar entonces cómo la naturaleza no tiene un valor en sí misma, sino que debe ser transformada según los criterios civilizatorios de orden, tecnificación y lenguaje jurídico para poder existir en el tiempo permanentemente.

Cuando Santos vio que la obra se reducía a lo rudimentario de aquella «casa en piernas», aislada en medio de un extenso banco de sabanas, en el mismo sitio donde hacía más de veinte años había existido otra construcción idéntica destinada al mismo uso, y se dio cuenta de que en la quesera actual todo iba a hacerse como en la antigua, mediante los rutinarios procedimientos de una industria primitiva, se avergonzó de sí mismo. ¿Sería acaso así como Altamira se convertiría en un fundo moderno

—palabras suyas cuando decidió dedicarse al hato—, dotado de todos los adelantos de la industria pecuaria en los países civilizados? (Gallegos, 2010, p. 252).

La apuesta de esta novela estriba en hacer un llamado a la transformación de esa naturaleza, conservar su exuberancia, pero bajo los términos de una sociedad en tránsito hacia la tecnificación. El proyecto integra sin dar oportunidad a la diferencia, al disenso ni a la diversidad, y tiene, asimismo, un sujeto privilegiado: Santos Luzardo, quien lidera dicho proceso.

En ese mismo sentido, se entreteje la propuesta de *Huasipungo*. Para esta novela, la tensión narrativa está situada entre civilización y barbarie, haciéndose visible a través de una intención de explotación y transformación de la naturaleza. Es necesario transformarla para asegurar el progreso de la sociedad y su conservación. Sin embargo, la intención no es integrar o rescatar algún rasgo de aquella naturaleza externa y bárbara. Por el contrario, la naturaleza se considera una masa deforme y hasta un obstáculo para el proyecto civilizatorio. De allí que la naturaleza sea solo considerada un recurso, un objeto que debe venderse o intercambiarse para tener algún valor.

A su vez, el indio, al ser considerado parte de esa naturaleza, es visto como un obstáculo para el desarrollo. En este punto, es necesario recalcar la existencia de una paradoja, pues si bien se considera al indio y a la naturaleza como obstáculos para el desarrollo, sin ellos sería imposible llevar a término dicho proyecto. Solo mediante la venta de recursos y el trabajo indígena puede alcanzarse el desarrollo, aunque sistemáticamente se niegue el aporte de los indígenas al proyecto nacional y al desarrollo.

La prensa de todo el país engalanó sus páginas con elogios y fotografías que ensalzaban la heroica hazaña del terrateniente, del señor ingeniero, del cura párroco, del teniente político, del tuerto Rodríguez, de los hermanos Ruata y del cholero minguero. ¿Y los indios? ¿Qué se hicieron de pronto los indios? Desaparecieron misteriosamente. Ni uno solo por ningún lado, en ninguna referencia (Icaza, 2005, p. 60).

De esta forma, *Huasipungo* presenta la intención de desarrollo nacional y la civilización a partir de la lucha contra la naturaleza, es decir, a través de la dominación y explotación de esta última y de las y los indígenas. El culmen del proceso civilizatorio, entonces, pasa por el control de la naturaleza, su conversión en materia prima, su mercantilización y su dominación y, con ella, la del indio y la india.

En el caso de *Jardín*, la dicotomía barbarie/civilización se presenta a través de la descripción de la naturaleza. Esta se llena de adjetivos y descripciones positivas cuando se le describe a través de la técnica, la razón y la ciencia, lo cual posiciona una imagen de la naturaleza opuesta a la barbarie, pero con posibilidades de ser integrada funcionalmente al relato civilizador.

Al interior de la trama narrativa, la descripción de la naturaleza tiene dos caras contrapuestas. Aunque se refieran al mismo escenario, la descripción de Bárbara y la del marinero son opuestas. Por una parte, la naturaleza para el marinero constituye un objeto que se nombra a través de la ciencia y la razón, «Él no imagina nada, lo sabe todo. Al menos cree que lo sabe, y ella lo cree también. Y ¡qué más puede saberse, sino que el agua es un compuesto de oxígeno e hidrógeno» (Loynaz, 1992, p. 135); y, por la otra, para Bárbara la técnica y la razón no tienen mucho sentido a la hora de hablar de la naturaleza, de allí que critique la definición y las explicaciones sobre la naturaleza en términos científicos y prefiera el disfrute de la misma:

Hombres hay que se llaman a sí mismos hombres libres porque pueden andar en los tranvías suburbanos y sentarse en el portal de sus casas a leer el periódico entre un pájaro y una flor.

Dicen que eso es ser libre. La libertad definida es ésa. Y la flor definida, también. Flor necesitada de su regadera; libertad necesitada de sus rieles...

¡Si no tuvieran esta manía de definir! Definir es limitar. Cortar la idea con la palabra, vaciar el éter en el molde. ¿Por qué tienen los hombres esta obsesión de las definiciones? ¿Es petulancia o es... inquietud? Preguntad a un hombre por qué la abeja sabe que la dulzura está en la flor y no en la hoja, y al instante dará alguna respuesta, lo explicará con tablas y con cifras.

Preguntadle luego qué es la abeja y qué es la dulzura, y contestará también, dirá su palabra de pesadilla. Bárbara no preguntará nada. Se echará en la vida como en un agua de poco fondo, como se echaba niña en el mar de sus playas. Se dejará flotar, se dejará vivir... (Loynaz, 1992, p. 165).

Con lo anterior, observamos en el proyecto civilizatorio una oposición a la barbarie a través de una asociación compleja entre personajes masculinos y femeninos con sus respectivas definiciones contrapuestas sobre la naturaleza. Esta novela no solo remarca una oposición entre una naturaleza técnica, racional y civilizada frente a una naturaleza fluida e indeterminada, sino que asocia estos dos grupos de características con un personaje masculino y femenino respectivamente. Como resultado la dicotomía civilización/barbarie se refuerza y profundiza a través de la dicotomía hombre/mujer, mostrándonos una vez más la imposibilidad de segmentar las relaciones y oposiciones.

Esta particular forma de expresar la dicotomía civilización/barbarie se relaciona directamente con el triunfo del hombre sobre la naturaleza. La civilización frente a la barbarie no solo se acompaña de una dicotomía hombre/mujer en donde el hombre es asociado a la civilización y a la ciudad y la mujer a la barbarie y a la naturaleza. Esta asociación es usada para recalcar la importancia del triunfo de la civilización sobre la barbarie y, con ello, la sujeción de la mujer frente al hombre.

Le dio ella la razón en lo del horario y en todo lo demás. ¿No era él la razón misma? Como al principio de conocerlo, se volvió a calificar a sí misma de salvaje, de tosca, de criatura indigna de la inteligencia, de la cultura y refinamiento del hombre que tenía al lado; de nuevo se sintió tímida en su presencia y se hizo más silenciosa que de costumbre (Loynaz, 1992, p. 173).

Para llegar a esta descripción, la novela nos relata cómo el marinero sustrae a Bárbara del jardín, lo cual se describe como un triunfo, en virtud de la retención del jardín hacia la protagonista.

Sólo vencen los fuertes. Él había vencido. ¿Vencido contra quién? ¿Por qué esa sensación de victoria, esa satisfacción de triunfo en lo que no había habido lucha, en donde no había tenido que gastar más fuerza que la empleada en levantar a Bárbara en sus brazos, ni desafiado más peligro que el arañazo de una piedra? (Loynaz, 1992, p. 153).

Aunque en este punto la novela no explicita el triunfo del hombre sobre la naturaleza, esta respuesta permanece implícita, pues líneas adelante se demarca cómo el triunfo no se da sobre un sujeto concreto, sino sobre aquello que mantenía a Bárbara en su casa de infancia, esto es, el jardín. Burlar al jardín a través de la sustracción de Bárbara es una forma de triunfo sobre la naturaleza, realizada gracias a la figura de la mujer, sustraer a la protagonista significa superar a la naturaleza e imponer la voluntad del hombre sobre la de aquélla.

Asimismo, este triunfo se refuerza haciéndose más explícito cuando el marinerero transforma a Bárbara tras sustraerla de la naturaleza:

El hecho de que ella dependiera de él en una cosa tan pequeña le satisfacía como un afianzamiento de su dominio.

Compraría a Bárbara ricos vestidos diseñados por las modistas más refinadas, por los artistas en boga; haría de ella una mujer elegante, una compañera agradable.

Vestida como las demás mujeres, como las demás mujeres serían también. ¿No es el vestido parte de la mujer misma? [...] quería que ella le perteneciera de un modo absoluto, y ya que ella misma se le había puesto en los brazos, se consideraba con derecho a conformarla a su gusto, a traerla a un terreno firme, a un terreno llano y limpio, accesible a él también. (Loynaz, 1992, p. 157).

Lo cual remata diciendo: «Para su mayor confortamiento físico y espiritual, quería así, limpia y fresca como agua apta para beberse; tiernamente vulgar para su amor de hombre» (Loynaz, 1992, p. 180).

De la misma forma que en el caso de *Doña Bárbara*, se busca transformar la naturaleza para encajarla en términos del proyecto civilizatorio. Así las cosas, la naturaleza no solo busca ser controlada y dominada, sino domesticada. Dicha

domesticación se realiza a través de dos mecanismos: por una parte, una traducción de la misma a términos científicos racionales y, por otra, una transformación del cuerpo y comportamiento de la mujer a parámetros que el hombre considere aceptables. En suma, la apuesta civilizatoria no solo apunta al cambio técnico de la naturaleza, sino al control de la mujer, su apariencia y comportamientos, pues esta última es considerada como parte de la naturaleza.

Con todo lo anteriormente expuesto, podemos concluir que las tres novelas están atravesadas por una tensión civilización/barbarie que termina por materializarse en una tensión entre la civilización y la naturaleza, siendo esta última una encarnación de la barbarie. Esta tensión toma varios matices y, a su vez, se expresa en una tensión con los cuerpos femeninos que son categorizados como una parte más de la naturaleza.

En concreto, cuando nos referimos a matices en la tensión civilización/barbarie estamos hablando de las diferentes formas en que las novelas visibilizan estas dicotomías. Por ejemplo, para el caso de *Doña Bárbara* y *Jardín*, la tensión se expresa en una lucha contra la naturaleza, pero a su vez en una integración funcional de la misma al proyecto de civilización, en contraste con la apuesta de *Huasipungo*, donde la naturaleza solo se retrata como un obstáculo para el orden civilizatorio y el progreso nacional, aunque paradójicamente, sin su mercantilización, dicho progreso resulta imposible de conseguir.

De igual forma, es importante recalcar que, para las tres novelas, la naturaleza y lo femenino se entrelazan para dar cuerpo y materializar aquello que se denomina como barbarie. En *Doña Bárbara*, la coprotagonista del mismo nombre encarna la imagen de aquello que debe ser eliminado del llano para asegurar el desarrollo y progreso nacional; en *Huasipungo*, el indio queda reducido a mano de obra, mas no como una instancia transformadora de su destino e historia, lo cual perpetúa la feminización de esta población que hemos referido con anterioridad. Por último, en *Jardín*, Bárbara es la imagen de la naturaleza bajo la perspectiva del marinero, quien representa la razón, la técnica y la ciencia que desea controlar la naturaleza y, por esta vía, a Bárbara.

Debemos decirlo, *Jardín* es la única novela que deja en entredicho el proyecto civilizatorio y moderno desde sus cimientos. Si bien, en *Huasipungo* se denuncia la explotación ejercida hacia el indio y el proyecto de nación mestiza,

no se llega a cuestionar el propio proyecto nacional ni la asociación entre la naturaleza y el indio. A su vez, en *Doña Bárbara* la intención es denunciar el gamonalismo, mas no cuestionar el progreso y el desarrollo. En contraste, *Jardín* nos muestra cómo Bárbara prefiere regresar al jardín tras conocer la civilización, pues ninguno de los artefactos o maravillas de las ciudades pueden igualarse a su jardín. De allí que la protagonista nos diga «Esta luz eléctrica no puede mostrarle un mundo mejor que el que ya ella había poseído en soledad, sólo con la fuerza de su deseo» (Loynaz, 1992, p. 163), denotando que la luz eléctrica, como símbolo de la civilización, no tiene nada que ofrecer ante su deseo y su jardín en penumbra. De la misma manera, Bárbara realiza una crítica explícita a la definición científica de la naturaleza, como lo hemos expuesto en los extractos anteriores, lo cual denota una preferencia por la vida (Loynaz, 1992) sobre los tecnicismos.

Por último, es necesario señalar que las aproximaciones a la tensión civilización/ barbarie están ligadas a la idea de progreso y desarrollo en la trama de nuestras novelas. Esta idea de progreso y desarrollo implica privilegiar ciertos cuerpos sobre otros. En términos generales, el sujeto privilegiado para abanderar el proyecto del progreso en nuestra región es el hombre blanco, y los cuerpos excluidos son los cuerpos femeninos, racializados y asociados a la naturaleza. Por ello, Santos Luzardo, Alfonso Pereira y el marinero son personajes protagónicos coincidentes a la hora de representar la imagen del porvenir.

Como resultado de lo anterior, el proyecto de progreso y desarrollo examinado en las novelas revela el carácter generizado y racializado de los discursos de nación y sociedad de América Latina y el Caribe a inicios del siglo XX. Esto es importante, pues pone de presente el carácter particular de los proyectos de nación, desmintiendo su universalidad y neutralidad.

Así entonces, el progreso en las novelas se nos muestra como un proyecto particular, que se presenta como universal. Una vez más, a través de las narrativas, se desmiente la universalidad implícita en los discursos modernos y se denota la posición situada de los mismos. La novela materializa así a los cuerpos privilegiados y sus recursos de poder en el discurso que estos usan, a fin de mantener una comunidad política que asegure su existencia.

## El lenguaje como marcador racial: la polifonía vs. relato único

El lenguaje y su uso es una temática clave que atraviesa a nuestras tres novelas. Este recurso es importante, pues a través de él se realiza una jerarquización de los personajes, y se enfatiza cuál es el sujeto con capacidad de hablar y decidir el devenir de toda la comunidad. Así las cosas, el lenguaje y su uso en las novelas nos muestra quién tiene el uso de la palabra y, por tanto, está habilitado para proponer un horizonte de acción para toda la comunidad. Aunque parezca obvio, solo quien tiene palabra es escuchado y no todos tienen el privilegio de ser entendidos como interlocutores válidos, esto significa tener palabra.

En el caso de nuestras novelas, el lenguaje aparece como mecanismo de jerarquización, tanto en la forma como en el desarrollo narrativo de los personajes. Con forma queremos decir que la propia estructura de la novela tiene elementos para analizar, y por desarrollo de la trama nos referimos al uso diferenciado del lenguaje dependiendo de la condición de raza y género del personaje.

En lo respectivo a la forma, *Doña Bárbara* y *Huasipungo* cuentan con glosarios de expresiones coloquiales y locales, los cuales se usan durante toda la novela. Lo anterior es importante, puesto que estas novelas se inscriben en un periodo de emergencia del relato nacional, por lo cual, incluir expresiones coloquiales en la novela demuestra el reto que tenía el proyecto nacional de unir a diferentes comunidades dentro de un mismo territorio. Lo anterior es así puesto que quienes usan las expresiones coloquiales son personajes que habitan en la periferia de los territorios, por lo que, incluir esta serie de expresiones cumplía con la función de representar a estos habitantes del país, dentro de un relato unificador de una sola nación. No había, por tanto, un solo sujeto dentro de la nación, y era necesario definir quién asumiría ese papel, al mismo tiempo que se definía cómo incluir a todos aquellos que no cumplieran con aquellas cualidades que caracterizaban al sujeto nacional, pero que habitaban los territorios de un mismo país.

Sabiendo esto, los sujetos que usan el español de manera no estándar o convencional coinciden con los personajes racializados o feminizados. Lo anterior produce que los mestizos sean retratados como los personajes con un «uso correcto» o estándar de la lengua y encabecen la imagen de lo nacional, mientras

que las mujeres o indígenas de nuestros relatos sean aspirantes a transformarse en ciudadanos para ser tenidos en cuenta como interlocutores. No es gratuito que, en *Doña Bárbara*, quien use «correctamente» la lengua sea Santos Luzardo, habitante de la ciudad, mientras que quienes usan las variaciones del español son los llaneros y Marisela, la cual es constantemente corregida en el uso de sus palabras.

Asimismo, estos usos coloquiales de la lengua coinciden con los territorios más inhóspitos y plagados de naturaleza exótica y extrema, de suerte que ya hay una asociación entre aquellos personajes femeninos y racializados y la periferia, caracterizada por una exótica naturaleza. Así las cosas, naturaleza, raza y género parecen ligarse a partir de un uso del lenguaje desigual que, además, territorialmente se caracteriza por un centro civilizado y una periferia barbárica y llena de naturaleza.

Para darle sustento a estas apreciaciones generales y entrar al análisis del desarrollo de la trama, empezaremos con el caso de *Doña Bárbara*. A pesar de que la novela incluye a las coplas, las cuales son parte de la cultura llanera y hasta dedica todo un capítulo llamado «coplas y pasajes» (Gallegos, 2010, p. 251) para denotar la importancia de las mismas, hace un especial énfasis en el uso coloquial de la lengua por parte de Marisela y su modificación gracias a la ayuda prestada por Luzardo.

Arisca, como el animal salvaje con el cual la comparó su padre, al oír aquel término, desconocido para ella, replicó:

—¿Cerciorarse? ¡Hum! Usté está mal fijao. Bien pué seguí su camino.

—Menos mal si la cerrilidad le custodia la inocencia —pensó Santos, y luego—: ¿Qué entiendes tú por cerciorarse?

—¡Umjú! ¡Qué preguntón *es usté!* —exclamó soltando de nuevo la risa.

—¿Ingenuidad o malicia? —se preguntó entonces Santos Luzardo comprendiendo que, lejos de disgustarle, le agradaba que él se hubiese detenido a hablarle, y ya sin sonreír siguió contemplando compasivamente aquella masa de greñas y harapos.

—¿Hasta cuándo va a estar ahí, pues? —gruñó Marisela—. ¿Por qué *no se acaba de dir?*

—Eso mismo te pregunto yo: ¿hasta cuándo vas a estar ahí? Ya es tiempo de que regreses a tu casa. ¿No te da miedo andar sola por estos lugares desiertos?

—¡*Guá!* ¿Y por qué voy a tener miedo, pues? ¿Me van a comer los bichos del monte? ¿Ya usted qué le importa que yo ande sola por donde me dé gana? ¿Es acaso, mi taita, pues, para que venga a regañarme?

—¡Qué maneras tan bruscas, muchacha! ¿Es que ni siquiera te han enseñado a hablar con la gente?

—¿Por qué no me enseña *usté*, pues? —y otra vez la risa sacudiéndole el cuerpo, echado de bruces sobre la tierra.

—Sí, te enseñaré —díjole Santos, cuya compasión empezaba a transformarse en simpatía [Énfasis propio] (Gallegos, 2010, p. 125).

Las expresiones subrayadas de carácter coloquial en este fragmento son usadas para remarcar la característica de salvajismo que acompaña la descripción de Marisela, quien en ese momento vivía en el monte. Ante ello, es Santos Luzardo quien enseña y protege a aquella criatura salvaje y sin contacto con la sociedad. En este caso, la jerarquización a partir del uso de la lengua se da ligada a la condición de género y la relación con la naturaleza, puesto que Marisela termina siendo caracterizada como un sujeto incompleto, salvaje a raíz de su poco contacto social y su inmersión en la naturaleza, lo cual resulta en la necesidad de ayuda por parte del hombre civilizado —Santos Luzardo— en quien recae la capacidad de modificar el destino de esta mujer salvaje y al mismo tiempo débil y desamparada.

Por otra parte, en el caso de *Huasipungo*, los diálogos de los indígenas se escriben con un particular uso del español, mientras los mestizos utilizan un español estándar. Lo anterior lo podemos ver en este fragmento en donde Andrés le solicita al párroco una disminución en el valor de su cuota para las fiestas religiosas:

Ante el nombre de «Taita Dios poderoso», el prioste futuro sintió que su corazón se le atoraba en la garganta. No obstante, murmuró:

—Un poquitín siquiera rebaje, su mercé. — ¿Eh?

—Un poquitu del valor de la misa. —¿De la santa misa?

—Caru está, pes. Yu pobre ca. Taiticu, boniticu. De dónde para sacar. Pagar a su mercé, comprara guarapu, chiguaguas, chamiza... Pur vaquita y pur gashinita ca, solu setenta sucres diu el compadre.

—¡Oh! Puedes pedir un suplido al patrón.

—Cómu no, pes. Lo pite que diu para guarapu mismu está faltandu (Icaza, 2005, p. 61).

De la misma manera, personajes que son indios, pero son aliados de los mestizos, usan menos expresiones coloquiales en comparación con los otros indígenas, lo cual es visible en el caso del tuerto Rodríguez, capataz de la hacienda de Pereira:

Cuando quedó descubierta la herida, sobre la llaga viscosa, todos pudieron observar, en efervescencia diabólica, un tejido palpitante de extraños filamentos.

—Gusanu de monte.

—Ha caído gusanu de monte en pata de natural. —Arí, pes.

—Agusanadu comu cascu de mula. —Comu animal.

—Gusanu de monte. —Taita Dios guarde.

—Ampare y favorezca, pes.

—Runa bruto. Tienen... Tienen que bajarle no más a la hacienda. Aquí ya no sirve para nada. Para nada... —ordenó el tuerto Rodríguez ante la evidencia (Icaza, 2005, p. 27).

Con todo lo anterior, podemos ver que las expresiones coloquiales ayudan a caracterizar a los personajes racializados y a remarcar la condición subordinada de los mismos. El habla particular de los indígenas muestra cómo los dominados no solo son desprovistos de las tierras, su cuerpo, tiempo y trabajo, sino que se les arrebató su propia lengua y se les impone una, la cual nunca llega a ser considerada de igual calidad a la del dominador. De allí que se retrate de forma desigual el habla del indígena a la del mestizo.

Por otra parte, en el caso de *Jardín*, la diferenciación en el uso del lenguaje no se da por las expresiones coloquiales. En esta novela se denota que el lenguaje es una capacidad humana, y puesto que lo humano es diametralmente

opuesto a la naturaleza, esta última no tiene ninguna posibilidad de expresarse. Esto es importante, puesto que Bárbara se considera parte de la naturaleza, por lo cual no se considera que esta pueda usar el lenguaje y, por tanto, ser humana. En el siguiente fragmento, vemos cómo en su primer encuentro con Bárbara lo primero que nota el marinero es la incapacidad de hablar por parte de nuestra protagonista.

—¿Eres muda? —saltó al fin, mortificado, más que por la persistencia del silencio, por la de la mirada—. ¿Los ratones te comieron la lengüita, como a las niñas mal criadas? Ella, con gesto rápido, se llevó los dedos a la boca. Indudablemente había comprendido, e indudablemente también, palpaba ahora su fina lengua pálida, sonriendo y cerrando los ojos. La sonrisa infantil y pura de que se acompañaba el gesto desconcertó aún más al recién llegado. No sabía qué pensar ni qué decir (Loynaz, 1992, p. 127).

El marinero, entonces, es el poseedor de la palabra, pero además quién permite que Bárbara sea consciente de ella. En ese sentido, la civilización y el hombre, que es su representación, son quienes pueden conferir la palabra. Nada o nadie fuera de ello o en la naturaleza tendrá esta capacidad por sí mismo. Esto lo podemos verificar en el siguiente pasaje, donde se deja claro que solo a través del contacto con el mundo civilizado la protagonista adquiere la capacidad de hablar:

Era curioso observar el enarcamiento de sus cejas, delatador del esfuerzo que le costaba sostener una conversación de salón, en la que era preciso repetirle mucho las palabras, que acababa, cansada, por no oír. Y porque nada se sabía de su casa ni de sus gentes, y porque tenía un nombre áspero y oscuro como una raíz desentrañada, que no era grato ni melifluido de decir (Loynaz, 1992, p. 180).

Con este fragmento, se enfatiza el habla como una capacidad presente en el marco de la civilización, que resulta extraña para Bárbara, ya que como ya hemos dicho, es descrita como parte integrante del jardín y, por tanto, naturaleza. Asimismo, se denota cómo el simple nombre de Bárbara ya resultaba ajeno

y difícil de expresar en palabras, lo cual nos recuerda lo lejano que está el lenguaje de la naturaleza en el discurso moderno.

En este punto, es necesario hablar de la polifonía y la voz unitaria en estos tres textos. Hablar de voces en el texto es importante, pues las novelas nos narran las historias desde personajes específicos, dejándonos en claro que hay un sujeto con una particular posición desde la cual se nos está dando a conocer la realidad de la trama. Esto permite romper con la escritura impersonal característica de la academia y visibiliza que quien habla está en una posición concreta con dominaciones y privilegios particulares.

Así las cosas, por polifonía nos referimos a la presencia simultánea de varias voces en un mismo texto, y por voz unitaria, a una voz única que nos narra los acontecimientos. Para nuestros casos de análisis, la única propuesta con dos voces es *Jardín*. Esta novela nos muestra la perspectiva de Bárbara respecto al jardín, de cómo se siente aprisionada por este último y, al mismo tiempo, es parte integrante y orgánica del mismo:

Una pesadez extraña le oprimía las sienes; el vaho ardiente que rezumaba el jardín parecía pegársele, penetrarla poco a poco. Tuvo la mórbida sensación de estar formando ella también parte del jardín. Se sintió verde, blanda, soleada, atraída por la cabeza hacia arriba y con los pies leñosos, pegados a la tierra siempre. Comprendió la tragedia vegetal, se sintió más, se sintió prolongada por abajo del suelo, apretada, empujada por las otras raíces, traspasada por finos hilillos de savia tibia, espesa, dulzona... Acorralada, se revolvió; hostigada, se abalanzó y, llena de ira, con sus pies, con sus manos exasperadas y trágicas, arrancó los arbustos, pisoteó las flores, destrozó las ramas, arrojó piedras al estanque, a los árboles, a los muros (Loynaz, 1992, p. 146).

Esta tensión contrasta con la perspectiva del marinero, para quien Bárbara es solo una parte más del jardín:

Bárbara, a su vez, continuaba mirándolo por entre las junturas de sus dedos, como ajena a sus contradictorios movimientos, y a él le pareció que su mirada era, al igual que su carne, fría; la sintió verdaderamente caer sobre él, fresca y escal-

friante como un goteo de agua rezumada entre piedras. ¿Qué hacía aquella mujer allí, surgida como un hongo? Tenía carne de hongo (Loynaz, 1992, p. 126).

Con esta figura de comparación entre el hongo y Bárbara, se hace visible que, para el marinero, Bárbara es una parte más de la naturaleza.

Tenemos tres lecturas frente a la naturaleza expresadas a través de la voz de dos personajes. Por un lado, Bárbara es parte del jardín, se describe mediante él, pero a su vez se siente aprisionada por el mismo. Es decir, hay una tensión entre la perspectiva de la naturaleza como prisión y la naturaleza como una parte vital en la cual Bárbara es una forma de expresión de la misma. En contraste, el marinero ubica a Bárbara como parte de la naturaleza sin ningún síntoma de tensión o conflicto con esa clasificación, lo cual revela que este personaje cree ser el único sujeto. De allí que se considere con la autoridad de definir a Bárbara y a la naturaleza como a uno solo y de conferirles el carácter de objeto a estudiar. En pocas palabras, tenemos la naturaleza como prisión, la naturaleza como red vital y la naturaleza como objeto a estudiar, perspectivas nacidas desde la voz de cada personaje y que, como se pueden ver, pasan en algún punto por una referencia al personaje femenino de Bárbara.

Así, estas interacciones entre perspectivas de la naturaleza dejan entrever las relaciones de poder que surgen de estas particulares perspectivas. Esto lo podemos ver en el caso de Bárbara, quien debe enfrentar un doble proceso de búsqueda de sí misma y diferenciación frente a la naturaleza: primero Bárbara debe realizar una búsqueda consigo misma, pues intenta separarse del jardín para definirse y, al mismo tiempo, debe luchar con la imagen que proyecta el hombre sobre ella, la cual la ubica como parte de la naturaleza.

A contracorriente de lo anterior, en *Doña Bárbara*, la voz de Santos Luzardo es la única que impone una particular perspectiva sobre la naturaleza. Esta última es, como ya lo hemos descrito, exuberante y al mismo tiempo salvaje, por lo cual se opta por un proyecto de domesticación. En esta perspectiva, los personajes femeninos también deben ser transformados y amoldados al proyecto civilizador y de progreso, al igual que la naturaleza, por lo cual nuevamente los relatos sobre la naturaleza y los personajes femeninos se entrecruzan. Es importante resaltar que, si bien el personaje de doña Bárbara es central para la

trama, es la voz de Santos Luzardo y la de los otros habitantes del llano la que predomina cuando se trata de describir a esta mujer, así que poco o nada podemos decir de las intenciones de este personaje desde su propia voz, situación repetitiva en el caso de Marisela, en cuyos pasajes encontramos reflexiones que se limitan a su vida con Santos y su proyecto civilizador.

Por último, está *Huasipungo*, para quien las voces de las mujeres aparecen, pero en segundo plano. Las voces de los personajes masculinos sobresalen en este relato, mientras los testimonios femeninos bordean esos relatos principales relacionados con la explotación de la naturaleza y el indio. Es por ello que la novela pone énfasis en Andrés, indio protagonista de la trama, y sus desventuras con Alfonso Pereira, propietario de la hacienda, el párroco del pueblo y el capataz. Frente a estos relatos gravitan las historias de las mujeres mestizas, familiares de Pereira y la historia de las indígenas que les sirven, así como la de Cuhsi. Este último personaje, a pesar de ser central en la obra, no tiene un desarrollo desde su propia voz y conocemos la mayor parte de su vida gracias a la descripción de Andrés o del narrador.

En resumen, tenemos entonces a *Jardín*, que nos permite ver percepciones contrapuestas frente a la naturaleza a partir de dos de sus personajes, revelándonos las tensiones y relaciones de poder, a partir de la narración de dos voces diferentes en un mismo relato. Desde una perspectiva totalmente opuesta, tenemos a *Doña Bárbara*, en donde la voz de Luzardo es privilegiada y única, lo cual nos muestra cómo una voz puede invisibilizar la diversidad de sujetos e imponer sus propias percepciones sobre la naturaleza y lo femenino. Por último, se nos presenta *Huasipungo*, en donde se le da cabida a la voz de los personajes femeninos sin que estos terminen de ser protagónicos o extensos y se relegan a complementar la historia principal del hombre indio frente al mestizo, en el marco de la explotación de la naturaleza.

### Consideraciones finales

En el ámbito de las escrituras femeninas o generizadas, hay un aporte destacable en la pluma de Gioconda Belli. Ella ha expresado: «El problema de la política es un problema de imaginación» (Belli, 2012, p. 100) y, por consiguiente, de muchos de los análisis políticos en torno al poder. La aseveración de la es-

critora nicaragüense puede aplicarse a las ciencias sociales, aun de las de signo latinoamericano.

En el terreno literario, estamos conscientes de la existencia de narrativas descriptoras del poder, como es el caso de *Pedro Páramo*. Sin embargo, no la incluimos en este artículo, ya que no nos abona al examen narrativo dentro del período aquí examinado. Por otro lado, la tentación a valorar los aportes literarios masculinos se manifiesta a la hora de considerar el papel de las definiciones. Así, Lezama Lima expresa «Definir es cenizar» y Octavio Paz «las palabras son rebeldes a sus definiciones». Sin embargo, el aporte de las escritoras permanece en un plano marginal, cuando su contribución resulta ser patente y potente, como la podemos encontrar en el caso de Dulce María Loynaz, justo en epígrafe del presente artículo.

La escritora cubana es congruente en su afirmación «Definir es limitar» cuando en *Jardín* desestructura y descoloca el lado deslumbrante de la civilización y la modernidad (manía de las definiciones) con base en la cara oscura de estas, con ello anticipándose a Mignolo (2011), para quien la colonialidad constituye el lado oscuro de la modernidad. En el caso de *Jardín*, la oscuridad y el claroscuro remiten a densidades geohistóricas (Ortiz, 1999) capaces de descolonizar el imaginario social.

Por otro lado, podemos decir que las narraciones no generan necesariamente crisis sociales, pero sí las describen cuando estas laten en el corazón de las colectividades, haciéndolo de una manera imaginativa y creativa. En este escrito, las crisis han sido abordadas a manera de nudos en contrapunto, tanto de los criterios civilizatorios de orden, tecnificación y lenguaje jurídico como de los presentes en la modernidad.

Lo expuesto en las páginas anteriores desentraña el potencial de la novela a la hora de realizar una crítica a la modernidad con base en su propia narrativa. Como puede verse, privilegiamos la voz de las novelas sobre el uso extenso de fuentes y conceptos procedentes de la teoría social. Esto es así puesto que buscamos situar a las novelas como fuentes válidas de problematización social bajo sus propias lógicas narrativas.

A lo largo de los segmentos seleccionados, hemos emprendido una crítica a varios aspectos de la modernidad, la civilización y el progreso. Dicha crítica se

hace en forma y en contenido, es decir, no solo subrayamos temas tensionantes para la modernidad, sino que resaltamos los sentimientos, sensaciones, metáforas y alegorías empleadas en las tramas narrativas. Acudimos a este camino, pues consideramos que estas herramientas narrativas literarias tienen la capacidad de ayudarnos a ejercer una crítica de la política y el poder, sobrepasando al pensamiento lógico, argumentativo y neutral de la ciencia social. Este último es clave, pues el pensamiento de la ciencia social reproduce una razón moderna que profundiza las lógicas de *saber-poder* productoras de relaciones de dominación, control y subordinación. De ahí el potencial descolonizador que implica un abordaje crítico de la modernidad-colonialidad desde las narrativas de las novelas.

Por otra parte, cabe resaltar que la novela nos permite caracterizar a la modernidad de manera concreta, mostrándonos las dicotomías modernas a través de un relato de la naturaleza generizada, en los contextos específicos de nuestra región. Esto es importante, pues muestra cómo se reproducen las dicotomías modernas en la práctica, cuáles son las consecuencias de ello en términos de relaciones de poder y qué sujetos son excluidos y subordinados.

De igual forma, los textos seleccionados evidencian la importancia de la naturaleza, el género y la raza a la hora de entender la modernidad y sus tensiones. Esta triada se da de manera entrelazada en las novelas, con múltiples desafíos y caracterizaciones, resaltando un pensamiento interseccional situado sobre uno de segmentación en donde naturaleza, género y raza se presentan de manera conceptual, rígida y separada.

De la misma manera, la centralidad de la naturaleza generizada en las tramas muestra una frontera difusa entre personaje y paisaje, borrando las duras separaciones categoriales entre lo humano y lo no humano. Esto nos coloca ante una humanización de la naturaleza y una consideración natural de lo humano, lo cual es importante si pensamos en una relación más compleja y orgánica del ser y el estar en el mundo. Esto, en sí mismo, despliega otra crítica a la modernidad que constantemente afirma la separación entre sujeto y objeto, así como una fuente más de inspiración para nutrir, desde las narrativas, formas alternativas de entretejer tramas y urdimbres que trasciendan dicotomías catego-

riales y superen lógicas de dominación o sumisión, tanto de conocimiento como de índole social. Los retos están planteados.

## Bibliografía

- Belli, G. (2012). *El país de las mujeres*. México: Seix Barral.
- Gallegos, R. (2010). *Doña Bárbara*. Madrid: Siruela.
- Icaza, J. (2005). *Huasipungo*. Quito: Letras Hispánicas.
- Loynaz, D. M. (1992). *Jardín. Novela Lírica*. Barcelona: Seix Barral.
- Mignolo, W. (2011). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial. En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 34-62). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Ortiz, C. (1999). *La letra y los cuerpos subyugados: heterogeneidad, colonialidad y subalteridad en cuatro novelas latinoamericanas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Corporación Editora Nacional.
- Oyèwùmí, O. (2017). *La Invención de las Mujeres. Una perspectiva africana sobre los discursos Occidentales de Género*. Bogotá: En la Frontera.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En A. Quijano, *Quijano, Cuestiones y horizontes : de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (pp. 284-327). Buenos Aires: CLACSO.
- Wade, P. (2010). The presence and absence of race. *Patterns of Prejudice*, pp. 43-60.

## La reconstrucción literaria en Cuba: entre la censura, la legitimación estatal y una historiografía fantasma

Melissa Cordero Novo<sup>1</sup>

El texto que se presenta constituye un avance de investigación que forma parte de la tesis de grado «La censura silenciosa: el papel del Estado cubano en la legitimación de una historia de la literatura nacional tras el triunfo de la Revolución (1959-1999) y sus consecuencias en la construcción de una esfera pública estatal». El objetivo radica en develar —tras una breve introducción que expone al objeto y problema investigativo situados en el contexto específico de la Cuba revolucionaria— un anticipo de los resultados del estudio. Dicho anticipo es producto del análisis del corpus de la pesquisa, para lo cual se empleó la teoría de Jürgen Habermas y se trazó una ruta metodológica, explicitada también —de manera breve— en las páginas que siguen. No se muestra la totalidad de los resultados, sino las reflexiones preliminares que antecedieron a los aspectos conclusivos manifiestos en tres cuestiones fundamentales: a) qué tipo de Estado emergió en la isla tras 1959, b) los mecanismos mediante los cuales ese Estado legitimó una historia de la literatura nacional y c) cómo ello permite afirmar la existencia en el país de una *esfera pública* que se considera estatal.

El triunfo de la Revolución cubana representó un proceso de choque. Un derumbe de toda estructura social y vida pública, y una construcción desde cero del Estado (de manera conceptual y práctica), de la *sociedad* y de la *esfera pú-*

---

<sup>1</sup> Licenciada en Periodismo por la Universidad Central Marta Abreu (Cuba). Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Comunicación y Cultura, CUCSH-Universidad de Guadalajara.

*blica*. No quiere decir ello que la estratagema fuera inamovible; pero se trató de un proceso de emergencia, de aparición, que puede ser completamente ubicado y estudiado en un espacio-tiempo concreto.

Paralelo al desarrollo estructural de la nueva nación sin contacto con el pasado —o al menos con lo catalogado como no conveniente de ese pasado— aparecieron otros sucesos observables empíricamente, como la exclusión y la censura que en el campo artístico-intelectual fueron protagonistas casi absolutos. Representaban los intelectuales un peligro real para el nuevo Gobierno que no estaba dispuesto a ceder, intercambiar o incluir demandas y formas de pensar que no fueran las suyas. El ardid desplegado logró una coerción continua que se justificó a través de leyes y disposiciones represivas.

Para el caso cubano, el académico Rafael Rojas (2006b) ha adaptado<sup>2</sup> la teoría desarrollada por Alberto O. Hirshman (salida, voz y lealtad) recolocando ante el conflicto diferentes adjetivos: obediencia, oposición y éxodo, y añade al silencio como otra categoría política, la cual es difícil domesticar por el aparato oficial. Y es cierto, solo que la oposición, única vía que pudiera lograr democratizaciones y balances en la aplicación del poder en la isla, también ha sido eficientemente controlada por la instancia estatal. ¿Qué resta?

La prolongación en el tiempo, a pesar de rectificaciones de algunas directrices y de estrategias como la reconstrucción de historias nacionales a través de la depuración de las mismas, es evidencia de una anomalía. Sobrevinieron, entonces, mecanismos de legitimación y de administración de la memoria y el olvido para solventar las narrativas y evitar juicios contrapuestos o críticas indeseadas. Ello conduce a pensar, como escribe Rojas (2009), en la inexistencia —al interior del país— de una historia política cultural cubana, o al menos de una democrática y justamente construida, no excluyente.

El caso de la historia de la literatura ilustra cómo se configuraron estos procesos. Numerosos autores y obras, tras el triunfo de la Revolución, fueron suprimidos del panorama literario de la isla y por tanto de su historia. Esto se debió, en su mayoría, a que dichos textos o proyecciones individuales no concordaban con lo esperado por el nuevo sistema sociopolítico. Estos mecanismos se

---

<sup>2</sup>El primero en hacerlo fue el ensayista puertorriqueño Arcadio Díaz Quiñones (Rojas, 2006).

implementaron, fundamentalmente, debido a la importación al país del modelo soviético de gobierno, que se tradujo en la aplicación de la censura, en los aparatos represivos, en la implantación de un partido único y en un Estado autoritario. Algunos autores ubican aquí la muerte de la Revolución como proceso liberador y el inicio de un gobierno totalitario, monótono y monolítico (Serrano, 2000). Todo ello permite delimitar un objeto de investigación cuya génesis está en ese fenómeno social: el papel del Estado cubano en la legitimación de una historia de la literatura nacional.

¿Qué consecuencias introdujo a nivel de país esta configuración excluyente de la literatura nacional? Un supuesto es pensar que en Cuba ocurrió una estatización de la *sociedad*, lo cual, a su vez, diseñó una *esfera pública* estatal: solo determinados temas pueden discutirse y es el Estado el que establece los niveles de autonomía de los individuos agrupados en una *sociedad* civil —también cuestionable en términos definitorios, Serrano (2000) acuña que la duración de un régimen totalitario borra a la *sociedad* civil como organismo intermedio ante el poder y solo permanece una estructura *ortopédica*— y las políticas que se llevarán, o no, a cabo. El hecho de que en Cuba exista un alto control de la comunicación y la información, y una configuración de la opinión pública orientada a responder a la ideología estatal, ha desembocado no solo en esta legitimación de las historias nacionales, sino en el desmantelamiento del espacio público entendido como ese lugar de gestación de una comunidad basada en el reconocimiento mutuo, un lugar que debe ser accesible a todos y donde las alternativas generadas por la *sociedad* debieran tener expresión a través del Estado, entendido como regulador de las mismas (Rabotnikof, 2010), un sitio que, en términos de políticas culturales, debe reconocer tácticas de fabricación ciudadana, visibilización de conflictos e inclusión de demandas, o sea: «un ámbito de construcción y despliegue de estrategias políticas o político-culturales» (Rabotnikof, 2010, p. 52). Lo anterior es la razón por la cual el problema de investigación se configura sobre la significación que deriva la presencia en Cuba de una *esfera pública* estatal, en este caso a nivel social macro, aunque también ofrece claves para pensar, a futuro, qué tipo de individuo ha construido el Estado cubano. La libertad de expresión que ha defendido el Gobierno en el país se

sume en una apariencia externa muy diferente a la realidad en la isla y a través de los años ello ha acrecentado los problemas de la *sociedad* cubana.

### **Breve contexto. La Revolución cubana en el poder**

La destrucción absoluta de un antiguo régimen para sobre los escombros construir otro absolutamente nuevo ha sido una característica de las modernas revoluciones de los últimos dos siglos, la cubana no escapa de esta lógica (Rojas, 2015). En el caso cubano puede hablarse de dos revoluciones: una que estalló en 1956 y triunfó en enero de 1959, y otra que comenzó con el poder insurrecto instaurado (mayormente a partir de 1961) y que culminó quince años después con la transformación radical de la estructura social, económica, cultural, ideológica y educacional del país y la «institucionalización y la creación del nuevo orden constitucional del socialismo» (Rojas, 2015, p. 8).

Tras 1959 se inició una «pugna por el crédito del triunfo revolucionario y por la orientación ideológica de un proyecto político plural» (Rojas, 2015, p. 175). Otro de los conflictos iniciales versó sobre la transparencia de los tribunales de guerra y el procesamiento irregular de torturadores y criminales del antiguo régimen. Inmediatamente se instauró en la isla un primer gabinete revolucionario que canceló todas las instituciones representativas republicanas y comenzó una constante labor legislativa y ejecutiva. Se nombró como presidente al juez Manuel Urrutia Lleó, quien renunció a la presidencia seis meses después (principalmente debido a desavenencias con el primer ministro<sup>3</sup> por la situación de la pena de muerte<sup>4</sup> y la ascensión comunista a puestos del gobierno), tomando su lugar Osvaldo Dorticós Torrado. No ocurrieron las elecciones legislativas y presidenciales que se habían anunciado en el programa de Moncada y los dos presidentes previos a la toma de poder de Castro fueron designados por él mismo (Rojas, 2015). Fidel Castro fue nombrado comandante en jefe de las fuer-

---

<sup>3</sup>Fidel Castro lo acusó de corrupto y desleal y lo impulsó a renunciar, lo que provocó en las masas la presión necesaria que obligó a Urrutia a dimitir.

<sup>4</sup>Según cálculos aproximados al terminar el año 1959 se habían realizado 553 ejecuciones y antes de finalizar el segundo año de la Revolución estas ascendieron a más de 1 330, en las que estaban incluidos los anticomunistas (Rojas, 2015).

zas de tierra, mar y aire del nuevo Ejército, y más adelante como presidente del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

Aquel primer Gobierno Provisional Revolucionario —que entró en funciones el 3 de enero del 59— restableció el orden legislativo del 40 a través de la Ley Fundamental de carácter constitucional (decretada el 7 de febrero de 1959) que reproducía el texto básico de 1940, pero que introdujo modificaciones significativas. Algunas de las principales fueron: postergación indefinida de las elecciones, cambió el funcionamiento de los órganos del Estado, se preservó la codificación de la «excepción» o la «emergencia», concedió al Consejo de Ministros la autoridad legislativa y concentró el poder ejecutivo en la figura del primer ministro, al que se le otorgaba la potestad de «dirigir la política del gobierno y despachar con el presidente los asuntos administrativos» (Rojas, 2015, p. 183). Modificó, además, la condición de indemnización previa por expropiación (Valdés, 2017).

Según Rafael Rojas (2015), el año 1960 se definió por la expansión del control estatal en la economía, por la reorientación del comercio exterior hacia las naciones del campo socialista, por la neutralización de la oposición interna y por el dominio de la *esfera pública*. La conducción del Estado sobre la economía fue en ascenso hasta convertirla en una «economía centralmente planificada» (Valdés, 2017, p. 60). Errores en dicha planificación provocaron que, para 1962, fuese necesario establecer un sistema de racionamiento de bienes de consumo para toda la población a través de una libreta de abastecimiento que normaba la cantidad per cápita. El año sesenta «fue el punto de arranque de la conversión comunista emprendida por el segundo gobierno revolucionario» (Rojas, 2015, p. 204). Las sucesivas reformas al país apuntaban a una «radicalización ideológica del gobierno revolucionario a favor de una vía anticapitalista e, incluso, marxista-leninista de organización social» (Rojas, 2015, p. 211). En abril de 1961 se anunció que el país entraba en una fase de viraje hacia el socialismo (carácter socialista de la Revolución), durante el sepelio a las víctimas de un ataque aéreo de aviones B-26 organizado desde Estados Unidos (previo a la invasión por Playa Girón). Se preparaba así el terreno para expandir la «hegemonía del Estado a todos los sectores de la sociedad, la cultura y la ideología» (Rojas, 2015, p. 15).

La Revolución cubana, como punto de partida, ofrece claves explicativas de un contexto excepcional focalizado en la observación de la emergencia de un fenómeno: el triunfo de una intervención militar. En *La libertad de ser libres*, Hannah Arendt revela que aquellas revoluciones que han triunfado mediante intervenciones militares, por lo general, son ineficaces «a la hora de restaurar la estabilidad y de llenar el vacío de poder, hasta en condiciones de victoria, se manifiesta la incapacidad de instaurar la estabilidad en lugar del caos, la honestidad en lugar de la corrupción» (Arendt, 2018, p. 8). La Revolución que triunfó en 1959 en Cuba era compleja, pues involucraba dos procesos: la libertad y la liberación, y en esos casos «resulta difícil ver y determinar dónde acaba el deseo de liberación, de verse libre de la opresión, y dónde empieza el deseo de libertad, de vivir una vida política» (Arendt, 2018, p. 18).

El contexto cubano posee características peculiares que pueden asemejarse o diferir si se analiza el papel estatal en la configuración de la historia literaria nacional, donde se excluyeron actores por motivos ideológicos. Varios estudios académicos definen al Gobierno en Cuba como uno autoritario, un régimen, una dictadura o uno totalitario (Azor, 2011; Chaguaceda, 2010; López, 2007; Machover, 2001; Rojas, 2009, 2014a, 2015; Sarmiento, 2014; Serrano, 2000). Son visibles, gracias a investigaciones previas o testimonios de las víctimas, ciertas conductas restrictivas y verticales que provocaron consecuencias sociales, afectando la historiografía del país y a los individuos.

Los abordajes, estudios o críticas sobre la censura del Estado en el campo artístico cubano casi siempre se han realizado fuera de la isla —salvo contados ejemplos acontecidos en breves momentos de deshielo y reconocimiento tardío en la Cuba del siglo XXI—, lo que se puede catalogar según Rafael Rojas (2014a) como la «lógica del paréntesis». Numerosos autores han sido víctimas de mediaciones políticas que provocaron la prohibición de circulación de sus obras, así como un profundo ostracismo e invisibilidad. Según Guillermo Cabrera Infante solo había dos remedios para tales proscripciones: «la esquizofrenia o la huida» (G. Cabrera, 1999, p. 46). Desde la narración literaria, de ficción o no, existen referentes que recogen hechos como los anteriores, sobre todo dialogando con sucesos o casos específicos de autor entre los que figuran numerosos escritores: el propio Cabrera Infante, Gastón Baquero, Severo

Sarduy, Calvert Casey, Reinaldo Arenas, Lorenzo García Vega, Nivaria Tejera, Lino Novás Calvo, Lydia Cabrera, etcétera. Cabrera Infante en *Mea Cuba* (1992) y *Vidas para leerlas* (1998) cuenta, desde su voz narrativa *sui generis* y juegos de palabras, muchas de estas situaciones. Denuncia cómo los escritores en Cuba, desde la década de los sesenta, fueron obligados a ajustar sus puntos de vista a las necesidades políticas del Gobierno y del Partido: de qué servía —escribió— «enseñar el alfabeto a millones cuando un solo hombre decide lo que se va a leer» (G. Cabrera, 1999, p. 63).

Disímiles sucesos desde el propio enero de 1959 en Cuba evidencian una supremacía del Estado con relación a la autonomía del campo literario. Desde los meses inmediatos al triunfo de la Revolución se arremetió contra todos los intelectuales que no estaban de acuerdo con las nuevas políticas o contra aquellos identificados con el antiguo régimen. Ernesto *Che* Guevara atribuía a esos últimos de cargar el pecado original de la burguesía y acordó que no se merecían un lugar en la nueva *sociedad* (Bacallao-Pino, 2015). Asimismo, en el propio 1959 se tomó el control de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) para un año más tarde exigir la «limpieza» de profesores —se despidió a cerca del 80 por ciento de los docentes— (Serrano, 1999). Las figuras republicanas también fueron expulsadas de las instituciones culturales nacionalizadas, pues era necesaria una «depuración» del pasado.

El escritor Cabrera Infante dirigía el suplemento cultural *Lunes de Revolución*, el cual tenía el apoyo gubernamental y circulaba anexo al periódico *Revolución*, cuyo director era Carlos Franqui. Este último había luchado junto a Fidel en la Sierra Maestra y más tarde también sería eliminado del contexto literario cubano por desacuerdos ideológicos. *Lunes* se dedicó, en un inicio, al descrédito de algunos escritores republicanos, incluso conociendo su probado valor literario. En un corto período de tiempo, esa realidad se volvió contra Cabrera Infante y otros intelectuales «hijos de la Revolución» a través del suceso que desencadenó toda una serie de mediaciones políticas en el campo literario y, por ende, en la historia de la literatura cubana: la censura del documental *PM*, de Sabá Cabrera Infante y Orlando Jiménez. Las protestas en contra de la prohibición del audiovisual llegaron a un punto inesperado por las autoridades estatales, quienes convocaron a varias reuniones en la Biblioteca Nacional, que

tuvieron como punto culminante las «Palabras a los intelectuales». Durante esas reuniones, intimidatorias para muchos, Fidel dijo «que la Revolución concedía “absoluta libertad formal”, pero relativa “libertad de contenido en la expresión artística”» (Castro, 1987, p. 36). Se definió cuáles eran los derechos de los artistas y de los escritores en una frase: «dentro de la Revolución, todo; contra la Revolución, ningún derecho» (Castro, 1987, p. 36).

La oposición de los intelectuales en la Revolución no tenía cabida. El poder estatal impuso así el derecho de controlar la producción y el consumo cultural de manera legítima (Guanche, 2006). El paso siguiente —cinco meses después— con respecto a las discrepancias fue la clausura de *Lunes*, que significó la dispersión de sus colaboradores y el envío de Cabrera Infante a Bélgica como agregado cultural en la embajada cubana en ese país. Dicha práctica (colocar a figuras controvertidas en el extranjero) era también una copia soviética. *Lunes* había mostrado la indefinición ideológica presente también en la propia Revolución, por lo que toda la polémica desatada se discutió en el plano estético, pero también en el político. Lo que estaba en juego —en el fondo— era el rumbo próximo de la Revolución y la calidad del socialismo que se construiría (Guanche, 2008).

Con el exilio de Cabrera Infante se lograba alejar tanto su posición simbólica dentro del campo intelectual cubano como la influencia de su obra en presentes y futuras generaciones. En 1964 Guillermo Cabrera ganó el Premio Biblioteca de Seix Barral con la novela *Tres tristes tigres*, pero la obra jamás fue —ni ha sido— editada en la isla. Tres años más tarde el poeta Heberto Padilla publicó una reseña en *El Caimán Barbudo* que favorecía a *Tres tristes tigres* mientras criticaba *Pasión de Urbino*, de la autoría del vicepresidente del Consejo Nacional de Cultura en ese momento, Lisandro Otero. Bajo la misma lógica de provocar la desaparición de cualquier intelectual cubano considerado «contrarrevolucionario», todos los editores del suplemento fueron despedidos y comenzó el calvario de Padilla, el cual tuvo su momento detonante con el encarcelamiento y posterior autocrítica pública al estilo estalinista. El caso Padilla fue el inicio de una «represión que habría de silenciar largamente a la mayor parte de los escritores cubanos» (Serrano, 1999, p. 49). En esos mismos años la

revista estatal *Verde Olivo* sacó a la luz varias reseñas arremetiendo contra numerosos escritores cubanos que estaban dentro y fuera del país.

La incorporación de Cuba al bloque de países socialistas tuvo como necesidad objetiva la sobrevivencia económica y provocó la importación de métodos ajenos a la realidad de la isla —entre ellos apareció el mecanismo de la censura— que provocaron la pérdida del carácter autónomo de la Revolución en el poder. Esta incapacidad del país para alcanzar la autonomía económica —unida a una sobresaturación de la institucionalización que caracteriza al campo artístico y al modelo cubano en general— produjo daños en los creadores cubanos y obligó a Fidel Castro a realizar determinadas concesiones en agradecimiento al subsidio soviético.

Algunos estudiosos (Dumont, 1970; González, 1974; Halperin, 1972; Karol, 1970; Rojas, 2003) afirman que la alianza entre Cuba y la URSS fue decidida por Castro, también, para garantizar una protección geopolítica, «edificar un régimen no democrático en la isla y exportar guerrillas hacia América Latina» (Rojas, 2003). El primer paso de esta copia del modelo soviético se produjo con la *consagración* del Partido Comunista de Cuba como el único instrumento rector con potestad para ejecutar, gestionar y hacer cumplir la política de gobierno (Serrano, 2000). Como «toda sociedad autoritaria, se perfeccionó un poderoso aparato represivo, [heredado también] de las más sofisticadas técnicas provenientes de la Europa del Este» (Serrano, 2000, p. 238). La influencia de la URSS obligó a la dirección del país a imponer cambios radicales.

Aun así, tanto la interpretación soviética del marxismo como la cubana fueron muy libres. El académico cubano Emilio Gallardo (2009) demuestra en su libro *El martillo y el espejo. Directrices de la política cultural cubana* la escasa conexión entre «las derivaciones posteriores de determinada estética marxista y las ideas primigenias» (p. 34) de Marx. Gallardo explicita que el autor de *El capital* mostró sensibilidad hacia los temas de arte y literatura, que «lo llevaron a preocuparse más por la indagación puramente estética que de la normativización de la práctica artística» (p. 34). Federico Engels, por su parte, mantuvo una concepción similar. Sin embargo, fueron las ideas de Lenin las que definieron en mayor medida el accionar del Gobierno cubano al respecto del socialismo. A Lenin le preocupaba la independencia mostrada por los escritores del

Partido, de los cuales esperaba «responsabilidad incondicional» y dependencia. «Es inadmisibile —escribía Lenin— la existencia de una literatura del Partido que no esté unida a éste mediante la organización»; y según el líder soviético la literatura de la organización debía «superar los intereses individuales en pro de la causa general del proletariado» (Lenin, citado en Gallardo, 2009, p. 37).

La aplicación del marxismo soviético en Cuba obligó a clasificar a los intelectuales como un sector intermedio entre la burguesía y la clase obrera, al cual se le atribuían vicios pequeñoburgueses. De acuerdo con la doctrina puesta en práctica, se utilizó un modelo al que Marx llamó comunismo de cuartel, y consistía en la implantación de un arte apologético y acrítico, donde el artista era solo un «entretenedor, ornamentador o ilustrador de tesis» (Arango, 2010, p. 80). La intelectualidad humanista (diferente de la científico-técnica) no contribuía al desarrollo del país por no ser una fuerza productiva, de ahí que se le consideraba menos importante. Si la intelectualidad humanista quería justificar su existencia dentro del nuevo sistema debía convertirse en cantora a través del realismo socialista y de las directivas del partido único (Acanda, 2002). Los intelectuales cubanos no eran dignos de fiar y debían ser sometidos a una «vigilancia permanente por la clase obrera, incluso cuando el Estado socialista haya [hubiera] creado una intelectualidad nueva, proveniente de las filas de los obreros y campesinos» (Acanda, 2002, p. 12). «La condición de intelectual no otorga privilegio alguno. Su responsabilidad es coadyuvar a esa crítica con el pueblo y dentro del pueblo» (El Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura, 1971, p. 11).

El poder comenzó a jugar un papel hegemónico, determinado por un supuesto consenso que desde la ideología conllevó a episodios de engaño y ocultación. Bajo el Consejo Nacional de Cultura, dirigido por Edith García Buchaca, se practicaron e inculcaron estilos de trabajo cultural «neozhdanoviano» (doctrina estalinista desarrollada por Andrei Zhdánov, secretario del PCUS, responsable de la persecución y crítica a escritores soviéticos como Eisenstein y Ajmátova). Estas políticas llegaron a hacerse tan comunes que su erradicación ha sido difícil a lo largo de todo el período (Navarro y Heras León, 2008). «La clase dominante es hegemónica precisamente por su control de la producción cultural. Este constituyó el punto de anclaje fundamental de la dominación» (Acanda,

2002, p. 17). El materialismo dialéctico en la isla fue un «cemento ideológico» que petrificó el pensamiento intelectual y colmó al período de una pésima producción literaria (Navarro y Heras León, 2008; Rodríguez, 2008).

Se hicieron visibles puntos coincidentes de la política cultural cubana y la URSS, como el paralelismo entre *Lunes de Revolución* y la soviética *Prolekult*, entre la reeducación leninista y el «hombre nuevo», así como «la consideración leninista sobre las obras de vanguardia y el lugar que han de ocupar dentro de la política cultural de un estado socialista» (Gallardo, 2009, p. 42). Tras el apoyo a la invasión a Checoslovaquia, Fidel Castro se convenció aún más del rol que podían jugar los intelectuales en las tentativas libertarias (Gilman, 2003) y aseguró para años posteriores un control literario más absoluto.

La nacionalización de los medios de comunicación figura como otra de las estrategias de control, estos quedaron totalmente a disposición del Estado. En 1960 se clausuró el *Diario de la Marina* —decano de la prensa en Cuba— por ser un periódico de derecha, y surgieron otros que figuran desde entonces como órganos del Comité Central del Partido Comunista y por lo tanto han debido responder a su agenda e intereses. A partir de 1965, el poder estatal tomó una serie de medidas que buscaban cercar la libertad y establecer fronteras entre lo permitido y lo punible. Se crearon las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), hacia donde enviaron a todas aquellas personas con actitud ideológica o sexual desviada, según las concepciones del nuevo Estado.

La historia de Ediciones El Puente resulta otro capítulo ausente —al menos lo fue durante un largo período— en la historiografía literaria oficial. Se trató de un proyecto sociocultural que funcionó de manera independiente a la estatalidad. Alrededor de este, funcionarios y directivos culturales tejieron una fuerte crítica enfocada en cuestiones extraliterarias y prejuiciosas que conllevaron a su clausura (Zurbano, 2005). Los directores de El Puente pasaron a convertirse en enemigos de la Revolución, primero, y más tarde en exiliados contrarrevolucionarios (Y. Cabrera, 2014).

En la década de los sesenta se crearon instituciones como la Unión de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) y el Consejo Nacional de Cultura, hechos que significaron la concreción de un control gubernamental sobre los intelectuales. Desde entonces «la censura se instaló explícitamente en las relaciones

entre el gobierno revolucionario y el campo intelectual». El Estado cubano, a través de este ritual, creó a conveniencia un canon ideológico y estético para la literatura nacional (Rojas, 2017).

En 1971 se produjo otro de los sucesos de silencio estatal más notables: la clausura del Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana y de la revista *Pensamiento Crítico*. La revista *Pensamiento Crítico*, de formación independiente, era dirigida por Fernando Martínez Heredia. Apoyaba las nuevas corrientes marxistas para retomar lo mejor de la cultura cubana, pero varios malentendidos y la presión desde la URSS para impedir la impunidad con que actuaba (Gallardo, 2009) provocó que fuera «la primera gran víctima editorial de la guillotina censora de los 70» (Navarro, 2008, p. 15). Raúl Castro había acusado a los miembros del grupo editorial de «diversionismo ideológico»; pero, tras el fracaso de la zafra del 70, la Unión Soviética impuso a Cuba una serie de condiciones si deseaba que la URSS mantuviera el apoyo, y entre ellas estaba la clausura de *Pensamiento Crítico* y del Departamento de Filosofía de la Universidad de La Habana. La casa que albergó a este último «fue destruida por un bulldozer y los integrantes del grupo fueron dispersados» (Gallardo, 2009, p. 214). Afirma Iván de la Nuez que la desaparición de la revista ocurrió:

precisamente cuando este grupo se disponía a producir una manera original de pensar la sociedad cubana, la objetivación del socialismo y las relaciones con sus contemporáneos. Asimismo, perseguían la fundación de otro arquetipo de intelectual y otros modos de distribución cultural a través de los canales de la enseñanza (de la Nuez, 2006).<sup>5</sup>

Durante las sesiones del primer congreso del Partido Comunista de Cuba —en 1975— se condenó cualquier intento de usar el arte para difundir o legitimar posturas ideológicas contrarias al socialismo. En 1980 se publicó el Diccionario de la Literatura Cubana y allí se aprecian ausencias tan importantes como las de Gastón Baquero, Lorenzo García Vega, Nivaria Tejera, Severo Sar-

---

<sup>5</sup> Las citas directas que no muestran el número de página se deben a que el documento original carece de él.

duy, Calvert Casey y Cabrera Infante. El documento en cuestión fue elaborado por el Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba. Los escritores e investigadores Jorge Luis Arcos y Cira Romero sostienen que la máxima responsabilidad de la exclusión de estos escritores recayó en Mirta Aguirre, quien, desde una posición de poder dentro de la élite cultural de la isla y con el respaldo de las autoridades ideológicas del PCC, resolvió borrar fichas biográficas y bibliografías de varios autores según cánones políticos (Rojas, 2014b).

### Un puente entre el caso de estudio, la metodología y el análisis

Para comprobar la hipótesis de la existencia en Cuba de una *esfera pública* estatal se recurrió a la teoría de Jürgen Habermas, contenida en su libro *Historia y crítica de la opinión pública*. Del universo conceptual habermasiano se seleccionaron aquellos conceptos que mejor se adecuaban a la realidad cubana, tanto de manera contextual como según las exigencias y especificidades del caso de estudio. De esta manera, y en concordancia, se constituyeron los observables y las materialidades de la investigación. Se decidió trabajar con tres grandes conceptos: *estado social*, *esfera pública* y *sociedad*, porque en la vida configurativa de ellos es donde se desarrolla y es posible observar el objeto (el papel del Estado en la legitimación de una historia de la literatura nacional) y problema de investigación (configuración en el país de una *esfera pública* estatal). Poseen, además, relaciones y vínculos indisolubles que marcan, describen o explican bajo qué tipo de *sociedad* y gobernanza se halla un país determinado. Cada uno de los tres conceptos habermasianos se divide, a su vez, en categorías (poder, soberanía popular, publicidad política, medios de comunicación, *sociedad* civil, ciudadanos y asociaciones voluntarias), donde es posible desintegrar su significado compacto.

Los observables se derivaron a partir de un trabajo de correspondencia entre la dimensión conceptual y la realidad de la historia de la literatura cubana. Correspondientemente a la dimensión estatal y respondiendo a las tres categorías que de esta se derivan, emergieron las políticas culturales como el lugar donde plenamente pueden objetivarse y observarse los conceptos y categorías teóricos. Es pertinente estudiar las políticas culturales de una nación, en este caso,

las cubanas, que se enmarcan como suficientes para abarcar una dimensión de Estado, pues estas comprenden todo el conjunto de leyes y directrices que establecen las reglas para el desarrollo o control de la cultura de un país. Las políticas culturales se desagregaron en aquellos componentes que, según el caso de estudio, nacieron en la isla: discursos representativos, resoluciones, reglamentos y decretos, congresos culturales, planes editoriales, enciclopedias y diccionarios. En la dimensión de la *esfera pública* donde figuran los medios de comunicación se decidió solo trabajar con medios impresos, no porque los restantes sean menos cardinales, sino porque, debido a la distancia temporal donde se ubica el inicio de la investigación, es de más fácil acceso y tangencialmente más sencillo recuperar archivos impresos, algunos de ellos digitalizados ya de manera completa. Otro elemento de peso que permitió decantarse únicamente por medios impresos, sin que ello significase un sesgo, es la tendencia demostrable en Cuba a la homogeneización de los discursos de la prensa, por lo que es relativamente lo mismo, en cuestión temática, revisar un periódico que analizar el guion de un noticiero televisivo —salvando las gramáticas específicas de cada medio—. Se decidió trabajar con la revista *Bohemia* (en las dos fases de análisis), el suplemento *Lunes de Revolución* (primera fase) y la revista *Diáspora(s)* (segunda fase, comenzó a circular en Cuba a partir de 1997, siendo la única revista literaria de ese período que actuó realmente bajo lógicas independientes de producción y distribución, representando un caso de agencia dentro de un espacio público muy controlado). En la dimensión de la *sociedad* se decidió trabajar con escritores y con asociaciones voluntarias. Estas últimas se seleccionaron a través de un estudio previo del contexto que permitió localizar la existencia en el país de grupos de escritores que se reunieron libremente y de manera independiente a los caminos trazados desde el Estado, y desde esa trinchera iniciaron un proceso de demandas y cuestionamiento del poder.

El grueso del corpus de análisis lo conforman documentos de disimiles génesis. Por esa razón se decidió utilizar como técnica de producción la entrevista semiestructurada (de manera complementaria), en orden a obtener otra serie de datos cardinales —ausentes en los documentos— y que cumplimentaran el análisis. Con el fin de organizar el análisis se creó un mapa temporal que inicia en 1959 y finaliza en 1999, el mismo quedó dividido por décadas para que fue-

ra más preciso el control de cambios en los procedimientos del Estado, aunque no hablamos aquí de una separación rígida, pues las características intrínsecas de la historia de la literatura develan una relación orgánica, no ceñida a tiempos cerrados. Esta división por períodos de diez años trajo algunos inconvenientes, debido a que existen procesos de conformación de grupos cuya vida no se limitó a estas divisiones de tiempo; por ello, se hicieron concesiones en la inclusión de algunos. Un contexto detallado que relata política, social y culturalmente la realidad donde se halla el caso empírico precede a cada etapa.

Como técnica de examen se eligió el análisis documental, tanto para los documentos como para el texto de las entrevistas, aunque se realizaron algunos ajustes que responden a moldear el método a las exigencias del objeto de estudio. Solís Hernández (2000) se refiere al análisis documental como la operación que consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un documento, aunque los propósitos del mismo trascienden la mera recuperación. Es útil porque facilita la cognición y posterior toma de decisiones y resolución de problemas (citado en Vera y Morillo, 2007).

### **A cuarenta años del cambio en la vida pública cubana**

Al finalizar la revisión de la primera etapa de la Revolución en el poder (1959-1969), se pudieron rastrear las categorías habermasianas: poder, soberanía popular y publicidad política, a través del estudio de políticas culturales, reglamentos, leyes, congresos para la cultura, planes editoriales y enciclopedias. El *Estado social* que describe Habermas como democrático y de derecho no tiene cabida en la Cuba de 1959. El hecho de que Fidel Castro comenzara desde cero su construcción gubernamental pudo significar una ventaja, pero en este caso la variabilidad de criterios para dicha construcción que se movieron desde lo ideológico hasta lo económico, los cambiantes puntos de vista sobre el carácter de la Revolución, el ocultamiento sobre los detractores y el lenguaje triunfalista en todo momento provocaron la emergencia de un Estado hueco en su concepción democrática e inclusiva.

El Estado no surgió al interior de un sistema económico regulado por el mercado ni de un sistema administrativo regulado por el poder, sino que, desde una posición superior, comenzó a regular él mismo, en soledad, al mercado —que

fiscalizó y nacionalizó— y a ordenar cómo debían ocurrir los procesos de poder. Habermas advierte que si la economía y el aparato estatal son organizados en el interior del Estado pueden poner en peligro su lógica y su funcionamiento. En el caso cubano el Estado parece haber suprimido este peligro existente mediante un control estricto de toda esfera financiera, social y pública, lo que impidió su fractura. El *Estado social*, por otro lado, niega la separación de roles entre el hombre privado y el público, pero desde el estudio de políticas culturales y legislaciones se observó una tendencia a dicha separación basada en la administración del discurso público de los ciudadanos, que poco a poco amplió su brecha de diferencias con respecto a manifestaciones privadas del propio individuo. La formación democrática de la voluntad según las restrictivas formas de ejercer el poder gubernamental, las limitantes, la supresión del criterio contrario y el control constante para que la Revolución fuera más importante que cualquier voluntad individual se mantuvieron, colocando en riesgo las libertades sociales e individuales; incluso resultaron inverosímiles en un contexto donde la visibilidad fue otorgada a los criterios positivos, a las manifestaciones masivas en una plaza habanera y haciendo a un lado las voluntades de los otros. Así sentenciaba Fidel Castro en su discurso «Palabras a los intelectuales» (30 de junio de 1961):

¿Cuál debe ser hoy la primera preocupación de todo ciudadano? ¿La preocupación de que la Revolución vaya a desbordar sus medidas, de que la Revolución vaya a asfixiar el arte, de que la Revolución vaya a asfixiar el genio creador de nuestros ciudadanos, o la preocupación por parte de todos debe ser la Revolución misma? (Castro, 1987, p. 31).

Sin una formación democrática de la voluntad —que en este caso se observa impuesta— no es posible el fomento de la igualdad social y la distribución del producto social no es proporcional entre todos los individuos. La concepción procedimental para defender la soberanía popular, aunque presente, se observó tomar forma a través de un proceso balanceado hacia el criterio institucional, ello debido a que la sustancia de las condiciones que posibilitan la comunicación pública se halló aquí limitada, restringida, dominada y, sobre todo, fue discri-

minatoria hacia el criterio opuesto o crítico. De este modo la existencia de ello no garantizó que fueran libertarias o democráticas dichas condiciones. La forma discursiva desde lo social (derivada de esta soberanía popular) está ausente en el corpus revisado desde la dimensión estatal o transfigurada, como es el caso de individuos hablando en nombre de instituciones culturales. Las muestras de poder como directrices y mandatos inviolables se observaron tanto en discursos públicos como en leyes, decretos o resoluciones. La administración de los planes de publicación, enciclopedias y la organización de congresos culturales, por ejemplo, constituyen otra prueba de la regencia del Estado en espacios sobre los que no debería tener un control absoluto.

Se observó una violación del Estado hacia espacios que no le correspondían, lo que presupone una aberración en la configuración de la *sociedad*, muy estatizada durante la primera década. Por ejemplo, las asociaciones voluntarias — núcleo de la *sociedad* civil— deben permanecer fuera del ámbito estatal y económico (no pertenecen al sistema administrativo), pero esto no sucedió. Toda asociación cultural, academia, medios independientes, organizaciones alternativas o sindicatos fueron incorporados al aparato estatal y el resto suprimidos (clausurados, cerrados, nacionalizados). Por lo tanto, sucedió que el papel de estas asociaciones quedó anulado y no se mantuvieron las fronteras entre la *sociedad* civil y el Estado. Ello derivó en la no existencia de una expansión de la igualdad social —ya limitada desde lo gubernamental— ni de la libertad, como tampoco ocurrieron procesos de reestructuración y democratización del Estado. El Estado cubano borró, además, esa contraposición natural de la *sociedad* civil y el poder público gubernamental —entendido como las minorías silenciadas—. La autonomía en niveles de organización y la tendencia a una *sociedad* organizada no ocurrió, o más bien fue dibujada y administrada desde el Estado. Ello conllevó, además, a la imposibilidad de una reunión libre de ciudadanos en un espacio público, a que el poder del Estado no quedara fuera de este último y al ejercicio de su fuerza pública en amplio sentido. No hubo influencia en las decisiones gubernamentales que provinieran de un espacio público político y democrático con ejercicio libre del poder. Se entiende que el Estado subsumió al espacio público y que este último no se mantuvo entre la *sociedad* y el Estado, como tampoco la *sociedad* contó con el respeto a su autonomía.

La publicidad política, entendida primero como las condiciones comunicativas para su aparición, desde lo estatal, estuvo muy presente, así como la discursividad de ella emanada, ideas que, incluso, se repitieron a través de otros documentos o en los medios de comunicación. Otro aspecto notorio es que la formación de la opinión tiene que hacerse posible mediante los derechos fundamentales, pero sin ser organizada en su totalidad. En el caso cubano estos derechos, dígame la libertad de opinión y expresión, libertad de prensa, reunión y asociación, aparecen visiblemente restringidos en algunos casos y en otros suprimidos; pero en su totalidad son organizados. Por ello no se puede hablar de una formación auténtica de la opinión observándolo a nivel macro.

La *esfera pública* —en construcción o reestructuración desde 1959—, se advierte, no emergió respetando el principio de ser un espacio con acceso ciudadano (libre reunión de ciudadanos libres en público racionante) donde podría llevarse a cabo la formación de la opinión pública —a lo que se suman las observaciones sobre la constitución de la opinión antes expuestas—. No se observó a dichos ciudadanos expresar o publicar sus opiniones, los casos en que ocurrió fueron suprimidos y los que sobrevivieron con el tiempo se fusionaron con la opinión gubernamental. Los *mass media* como medios de este espacio público aparecieron con una fisonomía estatal controlada que, en igual medida, omitieron sucesos u opiniones disidentes que se contraponían a las posiciones ideológicas del Estado. Así mismo publicaron la obra de determinado autor, institución o editorial, y a su desaparición no publicaron notas aclaratorias o referentes sobre ello (como los casos de *Lunes de Revolución*, Ediciones El Puente, Heberto Padilla o Guillermo Cabrera Infante). Las cuestiones políticas permearon la visibilidad y permanencia de la literatura en los medios revisados. Se halló, en igual medida, una correspondencia entre las publicaciones de los medios y las disposiciones gubernamentales, ya fuese debido a la citación de documentos, leyes o discursos estatales, o a la visibilidad de aquellos autores que la UNEAC o Ediciones R daban cabida en sus respectivos catálogos.

Todo lo anterior conllevó a otra distorsión a escala social. Aspectos ya explicados demostraron las injerencias estatales en la *sociedad* que no dieron margen a la libre vida de esta o del espacio público, y se agrega: la supresión de un marco para la libre deliberación pública de los ciudadanos que no pudieron re-

solver los problemas comunes que tuvieran mediante un razonamiento público. Emergió así una *sociedad* civil que no era tal, despojada de derechos y completamente estatalizada.

La primera década revolucionaria, década de fundación, perfiló una fisonomía de la vida pública que, si bien sabemos cambiante en años venideros, se aseguró de un control posesivo, recurriendo para ello a cualquier recurso. No se respetaron las barreras autonómicas para la dimensión de la *sociedad* y el espacio público. Se observa una transposición de conceptos, una imposición de deberes y derechos restringidos. Se advierte la emergencia de un Estado mancomunado que absorbe a la *sociedad* y a la *esfera pública* y las coloca como extensiones de sí mismo.

#### Cuarta fase analítica

Con la llegada de los años noventa se produjo un choque social fuerte, que hizo más visibles las ineficiencias administrativas del Estado y cuyas consecuencias hubo de soportar una *sociedad* cercenada de sus derechos. La situación económica del país obligó al Gobierno a abrirse al mercado —de manera aún limitada y controlada— y el sistema administrativo regulado por el poder presentó cambios, permisibilidades y deshielos, siempre con el límite ideológico por encima. Aun así, la economía y el aparato estatal continuaron organizándose desde dentro sin poner en peligro su funcionamiento debido a la alta supremacía. Todo lo anterior colocó en peligro a la democracia y por tanto a la formación de la voluntad y la igualdad social. La negación de la separación de roles entre el hombre privado y el público continuó siendo una práctica de Estado, además, vigilada y con marcos impuestos para su funcionamiento. Para esta década no era necesaria la reiteración de las condiciones mediante las cuales el Gobierno entendía que se debía defender la soberanía popular, cada una de ellas estaba sedimentada con claridad desde los discursos y legislaciones de los sesenta. Ello significa que se mantuvieron esas condiciones, retocadas con matices necesarios, pero en esencia con desecho total a quien se refiriera, en su discurso, contrario a la política revolucionaria y socialista. El cambio notable estuvo en la forma discursiva y en la canalización a través de la comunicación pública de dicha soberanía popular. Emergieron formas discursivas desde la esfera pri-

vada y con una formación limpia del ejercicio de la publicidad, variada y poderosa (presentes aquí los casos de *Paideia*, *Diáspora(s)*, *Tercera Opción* o la «Declaración de los Intelectuales Cubanos»). Estas formas discursivas, aunque por breve tiempo y de manera limitada, circularon en el espacio público, como quien, desde el exterior, mancha de negro un parabrisas. A la larga fueron controladas o expulsadas. Fue limpiado el negro, pero significaron un empuje para que se respetaran los derechos ciudadanos, una prueba de que ello no ocurría.

Otro cambio de la década fue la ausencia del arbitrio del discurso para imponer normas a la usanza de «Palabras a los intelectuales». El método había perdido credibilidad y poder de acción, por lo que se restringió a casos necesarios, como los congresos donde sí se repitieron estas normas de mandato verbal. La década de los sesenta había terminado sin que el país tuviera su constitución, para 1992 ocurrió su primera reforma, motivada por los problemas económicos-políticos derivados de la caída de la URSS, lo que significa que el cambio en las directrices de la política cultural no fue sustancial. Quedó claro en el texto constitucional que la creación artística era libre siempre que su contenido no fuera contrario a la Revolución, lo cual ilustra de manera efectiva el control sobre la comunicación y los derechos fundamentales. El Decreto 226 era la confirmación y el castigo para quienes intentaran ejercer sus talentos fuera de las instituciones que el Gobierno había establecido para ello, significando otra coartación de la libertad. La revisión de los planes editoriales arrojó dos grandes reflexiones: por un lado, se permitió la publicación de numerosos escritores censurados durante las décadas anteriores —aunque estos ejercicios de restitución no vinieron acompañados de una explicación al respecto, ocurrieron naturalmente, como si el pasado no existiese—, pero a la vez se alargaron o apagaron los espacios para los contemporáneos en un juego político que no se detuvo. La crisis de papel que afectó la producción editorial fue significativa, aun así, se publicó un volumen considerable de textos bajo lógicas más aperturistas, pero de fondo protectoras hacia la crítica estatal. Si bien se restituyó a los escritores de la generación del 50 y se volvieron a publicar y condecorar a los parametrados en los sesenta y setenta, las nuevas voces que disentían no encontraron sitio, la mayoría también marchó al exilio. Una vez que un escritor cubano ha marchado al exilio, raramente vuelve a publicar en Cuba, por varios motivos, pe-

ro estos no se centran en la justificación homogénea planteada por el Estado, la cual afirma que dichos autores no dan su consentimiento para editar en la isla.

Dos congresos de la UNEAC tuvieron lugar en la década. El contenido político en los informes centrales superó al artístico, evidenciando que en un país como Cuba la cultura no tiene validez si no está presente el compromiso ideológico. Los discursos de inauguración y clausura volvieron a reflejar altos niveles del ejercicio del poder que varió a formas tales como: mandato directo, sugerencia, amenaza. La publicidad política estatal también estuvo presente, en cada caso, como recordatorio de las bondades de la Revolución para los artistas y escritores. El discurso de la soberanía estatal desde lo social no se observó de forma autónoma, las pocas veces que apareció no fue de manera independiente sino a través de una voz de la dirigencia, lo que comprueba no solo la prohibición sino también la posible selección de esa comunicación. Las sustancias de las condiciones que posibilitan ese proceso de comunicación pública se mantuvieron resumidas en la negativa a la crítica del sistema ideológico revolucionario.

Durante la revisión de la revista *Bohemia* se comprobaron también variaciones. La primera fue la reducción de las apariciones literarias en sus páginas, lo cual, aunque no se puedan comprobar los motivos, disminuyó, de manera significativa, la visibilidad de los escritores en los medios oficiales del espacio público. Hubo una coincidencia de aparición de autores restituidos, lo que refiere a que se trató de una política de Estado que se cumplió cabalmente en cada una de las instituciones controladas por este. Se reforzó, en los espacios organizados para ello, a los escritores fidedignos que ya habían aparecido en sucesivas ocasiones desde la década de los sesenta. La política en la literatura continuó teniendo un papel y una visibilidad protagónica. Se observó una ausencia de autores que, según el contexto, poseían trabajos significativos durante esta década. La sección nombrada «Nuestros autores» fungió en sí misma como un espacio legitimador y de selección de escritores, los cuales, se conoce, estaban allí porque sus contenidos y su actitud no transgredían ningún límite (jamás se visibilizaron allí los casos de *Paideia*, *Tercera Opción*, *Diáspora(s)* o la «Declaración de los Intelectuales cubanos»). La revista *Diáspora(s)* se podría calificar, en este escenario, como la contraparte ideal. La ilegalidad intrínseca que significaban su circulación, la libertad de contenidos (muchos de ellos críticos al Esta-

do) y la autonomía de autores (que no tenían —o tenían muy poca— visibilidad en los medios oficiales) modeló todo lo no permitido por la administración del poder en la isla. Los textos de *Diáspora(s)* son una prueba ejemplar del diálogo que el Estado cubano niega y prohíbe a sus ciudadanos, he aquí un ejemplo:

el control de la literatura en la enseñanza, durante estos 40 años de revolución, ha sido sistemático. Si uno examina los libros de textos para las escuelas en diferentes períodos puede percatarse de lo que puede producir una «política cultural» regida por un Estado totalitario: la idea de la literatura que va creando es sencillamente limítrofe con la patología [...]. En las bibliotecas del país existen regulaciones y controles sobre el material y la bibliografía. Estantes enteros son dedicados a esos autores y libros que no todos pueden consultar. Uno de los medios con que la seguridad del Estado controla las inclinaciones de sus intelectuales es precisamente llevar una constancia de sus lecturas habituales (Sánchez, 2013, p. 4).

La revista significó un caso de agencia notable, pero con jurisdicción limitada, cuestión que era presumible y que concluyó en su desaparición a través de un mecanismo paralelo: la represión a sus miembros. Su circulación no rompió las barreras de control estatal sobre el espacio público, no hubo una interacción con las disposiciones o la administración estatal y no cambió los presupuestos de esta en su nivel más alto.

Muy similar ocurrió con los grupos de escritores independientes —prolíficos— surgidos durante la década. Hicieron uso de su derecho de publicidad, de reunión como público racionante y crearon el movimiento que impulsaría sus criterios hacia un diálogo (de demanda, crítica y denuncia, tal como plantea Habermas) con el poder, con el deseo de interceder o lograr algún tipo de cambio o modificación en la aplicación de una política que era para ellos, que los concernía. Pero ese diálogo nunca ocurrió, catalogados de contrarrevolucionarios y enemigos del Gobierno se les negó el derecho que como ciudadanos de la isla tenían. Pero la existencia, mínima, de *Paideia*, *Tercera Opción*, el grupo *Diáspora(s)* y la «Declaración de los Intelectuales Cubanos» fue la prueba de la no eficacia global de un Estado que pretende cercenar los derechos fun-

damentales de sus ciudadanos y administrar, desde su cúpula, la circulación en la *sociedad* y la *esfera pública*, prueba de que el ciudadano/escritor puede salirse y levantarse en contra de leyes totalitarias y represivas; pero prueba también —lamentablemente— de que, para el caso de Cuba, el Gobierno termina aplastando esos levantamientos.

### Reflexiones preliminares

De esta manera —aunque se localizaron desplazamientos en la conducta del Estado, la aplicación del poder, la publicidad política y la administración de la soberanía popular— se continuó observando una *sociedad* donde las actividades que sirven al mantenimiento de la vida no se mostraron de manera íntegra públicamente ni determinaron la fisonomía del espacio público. Este último continuó definiéndose por la ordenanza estatal que también se inmiscuyó en su territorio de manera constante y absoluta.

No se puede afirmar, por lo tanto, que los ciudadanos cubanos estuvieran inmersos en el orden de la democracia de masas de un *Estado Social*, y se comprueba que el eufemismo «dictadura del proletariado» no era más que eso. No se puede testificar a favor de que los problemas comunes se resolvieran mediante el razonamiento público, y en menor medida de la existencia de un establecimiento de marcos para la libre deliberación pública. La *sociedad* civil, por ende, estuvo fragmentada en dos y solo era reconocida aquella que el Estado había bautizado como «organizaciones de masas», que por estar dentro del ámbito estatal y económico (también perteneciente al Estado) —asunto violatorio— nunca fungieron contrapuestas al Gobierno.

El desconocimiento de las asociaciones voluntarias independientes provocó que el Estado de minoría nunca accediera a la mayoría (en el sentido del Estado adulto, hecho que provocó la aniquilación totalitaria de la publicidad política en las *sociedades* del socialismo europeo). Estas asociaciones voluntarias reprimidas, al menos, cumplimentaron, por corto tiempo, su función como formadoras de opinión; aunque no pudieron redefinir —de manera directa, frontal y reconocida— las fronteras entre la *sociedad* civil y el Estado. Ello provocó, de fondo, la ausencia de un empuje social que mantuviera inviolables la libertad y la igualdad social, y que pudiera reestructurar y democratizar al Estado.

Un concepto como *sociedad organizada*, tendente a aparecer, tampoco emergió en este contexto cubano.

El espacio público no estuvo abierto a todo ciudadano, por lo que la formación de la opinión pública —posible allí— encontró muros de contención. Si dicho espacio es constitutivo, narra Habermas, a partir de la reunión libre de los *ciudadanos* en público racionante para expresar y publicar su opinión, no se pudo hablar entonces de un espacio público autónomo y sí de uno controlado por la gobernanza estatal. La imposibilidad de contar con *mass media* privados y, en sustitución, la sola existencia de los estatales donde se observaron exclusiones, acentúan la regencia sobre esta esfera. Las discusiones públicas con referencias al desempeño y funciones estatales ocurrieron siempre supervisadas (y permitidas) a través de las instituciones del Gobierno, lo que es una prueba más de la coartación de libertades.

Lo anterior significó, además, que el Estado nunca estuvo fuera del *espacio público político* y que impidió la influencia externa sobre sus decisiones. No estuvo la *esfera pública* entre la *sociedad* y el Estado, ni existió, verdaderamente, un público —plural— que fuera el sostén de la opinión. La publicidad, en este mismo sentido, fue también controlada. Principalmente fue despojada de sus funciones críticas, impidiendo que se convirtiera en el principio de la democracia (no ejerció tampoco un control político). Las verdaderas necesidades y tendencias correctas de la realidad que se supone afloran a través de la opinión pública encontraron idénticos obstáculos, sobre todo la violación de los derechos fundamentales. El Estado logró de esta forma no estar sometido a los ejercicios y a la compensación del poder (posible mediante la *notoriedad pública*).

El Estado cubano, desde su institución tras 1959 y hasta la década de los noventa, descomprimió algunos procesos que reflejaron aperturas y nuevas permisibilidades en el entorno social, pero sobre todo con la intención de sobrevivir en contextos cambiantes, por ello no redimió ni la autonomía ni la libertad del espacio público. Continuó controlando procedimientos, contenidos, informaciones y la circulación de estos en la *esfera pública*. Continuó inmiscuyéndose en la conformación y accionar de la *sociedad* (a nivel individual y macro), trasgresión invasiva que propició al Gobierno el control de ambas dimensiones: el espacio público y la *sociedad*. La *esfera pública*, por su parte, se observa sub-

sumida en la regencia del Estado. En la *sociedad*, los individuos y las asociaciones voluntarias sí lograron desprenderse de la norma gubernamental (durante la década de los noventa, en especial), aunque no tuvieron influencia real en la compensación del poder.

## Bibliografía

- Acanda, J. L. (2002). El malestar de los intelectuales. *Temas*, 29, pp. 11-20.
- Arango, A. (2010). Cuba, los intelectuales ante un futuro que ya es presente. *Temas*, 64, pp. 80-90.
- Arendt, H. (2018). *La libertad de ser libres*. Taurus.
- Azor, M. (2011). La censura contra los intelectuales en Cuba (I). *Cubaencuentro*. Recuperado de: <<https://cutt.ly/lyhDaxt>>.
- Bacallao-Pino, L. M. (2015). El péndulo de Foucault: Los intelectuales y la Revolución Cubana. *Andamios, Revista de Investigación Social*. Vol. 12, núm. 27, p. 53. Recuperado de: <<https://doi.org/10.29092/uacm.v12i27.65>>.
- Cabrera, G. (1999). *Mea Cuba*. Alfaguara.
- Cabrera, Y. (2014). Delfín Prats: Poesía como negación y censura en Cuba. *Aula lírica. Revista sobre poesía ibérica e iberoamericana*, 6, pp. 1-16.
- Castro, F. (1987). Palabras a los intelectuales. En *Pensamiento y política cultural cubanos: Vol. II* (pp. 23-42). Pueblo y Educación.
- Chaguaceda, A. (2010). La campana vibrante. Intelectuales, esfera pública y poder en Cuba: Balance y perspectivas de un trienio. *A Contracorriente*. Vol. 7, núm. 3, pp. 323-360.
- De la Nuez, I. (2006). Más acá del bien y del mal. El espejo cubano de la posmodernidad. *Cubista magazine*. Recuperado de: <<https://cutt.ly/od2hFj1>>.
- El Primer Congreso Nacional de Educación y Cultura. (1971). [Declaración] (pp. 5-16). Recuperado de: <<https://cutt.ly/iyhFeqv>>.
- Gallardo, E. J. (2009). *El martillo y el espejo. Directrices de la política cultural cubana*. Consejo superior de investigaciones científicas.
- Gilman, C. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Argentina: Siglo XXI.
- Guanche, J. (2006). El camino de las definiciones. Los intelectuales y la política en Cuba 1959 1961. *Temas*, 45, pp. 106-113.

- (2008). *El continente de lo posible. Política y cultura en Cuba 1959-1968*. Ruth Casa Editorial. Recuperado de: <<https://cutt.ly/MyhDVmx>>.
- López, M. (2007). Cultura e intelectualidad en Cuba. De la utopía al desencanto revolucionario. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Vol. 2, núm. 13, pp. 25-143.
- Machover, J. (2001). La memoria frente al poder escritores cubanos del exilio: Guillermo Cabrera Infante, Severo Sarduy, Reinaldo Arenas. *Revista Hispano Cubana*, 10, pp. 36-46.
- Navarro, D. (2008). ¿Cuántos años, de qué color? Para una introducción al Ciclo. En Navarro, D. y Heras, E. (Eds.), *La política cultural del período revolucionario: Memoria y reflexión* (pp. 15-24). Centro Teórico-Cultural Criterios.
- Navarro, D. y Heras León, E. (Eds.). (2008). *La política cultural del período revolucionario: Memoria y reflexión*. Centro Teórico-Cultural Criterios.
- Rabotnikof, N. (2010). Discutiendo lo público en México. En Merino, M. (Coord.), *¿Qué tan público es el espacio público en México?* (pp. 25-56). Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: <<https://cutt.ly/uyhD3iv>>.
- Rodríguez, L. (2008). La memoria siempre arde: Verdades, política cultural y futuro en Cuba. *Temas*, 56, pp. 197-202.
- Rojas, R. (2003). Cultura e ideología en el poscomunismo cubano. En de Miranda, M. (Coord.), *Cuba: Sociedad, cultura y política en tiempos de globalización* (pp. 79-94). Centro Editorial Javeriano. Recuperado de: <<https://cutt.ly/KyhD8tE>>.
- (2006). *Tumbas sin sosiego. Revolución, disidencia y exilio del intelectual cubano*. Anagrama.
- (2009). *El estante vacío. Literatura y política en Cuba*. Anagrama.
- (2014a). *El arte de la espera. Notas al margen de la política cubana*. Hypermedia.
- (2014b). El diccionario de la exclusión. *Libros del crepúsculo*. Recuperado de: <<https://cutt.ly/NyhD8JI>>.
- (2015). *Historia mínima de la Revolución cubana*. El Colegio de México.
- (2017). Breve historia de la censura en Cuba (1959-2016). *La Razón*. Recuperado de: <<https://cutt.ly/DyhD87U>>.

- Sánchez, R. (2013). Violencia y literatura. *Revista Diáspora(s). Edición Fac-símil 1997-2002*. *Literatura cubana*. [Vol. II, III, VI, VII]: Vol. IV-V (pp. 1-7). Red ediciones S.L.
- Sarmiento, A. (2014). Historia de una exclusión: Guillermo Cabrera Infante y el largo brazo de la Revolución Cubana. *Revista de Historia Americana y Argentina*. Vol. 2, núm. 49, pp. 11-39.
- Serrano, P. (1999). Cuatro décadas de políticas culturales. *Revista Hispano Cubana*, pp. 35-54.
- (2000). De la Revolución al modelo totalitario (1959-1998). En Moreno, M. (Coord.), *Cien años de historia de Cuba (1898-1998)* (pp. 221-248). Verbum.
- Valdés, J. (2017). *La evolución del poder en la Revolución cubana: Vol. I. Cooperativa Viandante*.
- Vera, T. P. y Morillo, J. P. (2007). La complejidad del análisis documental. *Información, cultura y sociedad*, 16, pp. 55-81.
- Zurbano, R. (2005). Re-pasar El Puente. *La Gaceta de Cuba*, 4, pp. 2-3.

# Écfrasis de una aparición milagrosa: ¿quién atestigua y nombra? El caso del Señor de la Misericordia de Ocotlán, Jalisco

*Marcia Teresa Romero Becerra<sup>1</sup>*

Cada sociedad muestra su concepción  
de la perfección humana a través del héroe.

Antonio Rubial García

El suceso denominado como «aparición del Señor de la Misericordia» encuentra sus raíces en el siglo XIX, horas después de un terremoto de gran envergadura ocurrido el día 2 de octubre de 1847 en un pueblo llamado Ocotlán, ubicado en la ribera del lago de Chapala. La aparición de esta representación de Cristo crucificado en el cielo de Ocotlán fue observada durante la misa del domingo 3 de octubre por quienes acudieron a la misma. El objetivo de este capítulo es analizar el papel de los escritores en la construcción de modos de recuerdo a partir de la aparición del Señor de la Misericordia de Ocotlán, Jalisco, tanto en el periodo de la ocurrencia del suceso en 1847 y 1848 como en el periodo de producción de segunda literatura, de 1918 a 1948. El presente texto corresponde a un avance de investigación proveniente de la tesis de la Maestría en Ciencias Sociales, cuyo título es «El proceso de construcción de un modo de recuerdo clerical en torno a la aparición del señor de la Misericordia de Ocotlán, Jalisco, a través de cinco obras escritas durante la primera mitad del s. XX».

---

<sup>1</sup>Licenciada en Letras Hispánicas. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Comunicación y Cultura, CUCSH-Universidad de Guadalajara.

La historia de esta aparición proviene de testigos oculares, quienes dejaron sus testimonios orales (luego transcritos por un escribano) en los años de 1847, 1848 y 1897. En 1847 fue la instancia de gobierno quien mandó levantar testimonios de ciudadanos de notoria probidad y buena fe. El clero fue quien, para 1848, mandó levantar una nueva declaración de testigos (hubieran sido llamados antes o no). Cincuenta años después de la aparición se mandó tomar testimonio a algunos sobrevivientes. El cúmulo de testificaciones formó parte del expediente que se armó para pedir al Arzobispado la oficialidad del fenómeno.

En 1911, según consta en el *Libro de Gobierno 2* (fojas 182-185) del Archivo del Santuario de Ocotlán, a petición de vecinos prominentes de Ocotlán se le pidió al entonces arzobispo de Guadalajara, D. José de Jesús Ortiz:

que confirmara la información testimonial iniciada en el año de 1847, proseguida en el de 1848 sobre la verdad de los hechos extraordinarios acaecidos en esa Villa de Ocotlán, en la mañana del 3 de octubre de 1847, es decir, al día siguiente del terrible temblor que redujo a escombros la antigua Iglesia parroquial de la misma (foja 182 frente y vuelta).

Ante lo cual se dio como respuesta de parte del arzobispado lo siguiente:

nos es altamente satisfactorio comunicaros que, después de un estudio atento del expediente respectivo y previo al dictamen del Sr. Promotor Fiscal Dr. D. José María Cornejo, hemos juzgado que dicha información está terminada y es bastante para probar plenamente los hechos a que se refiere, sin necesidad de ampliación alguna (foja 182 vuelta).

Por lo cual ha de considerarse que esta respuesta fue clave para que posteriormente, y a setenta años del evento fundacional, en 1918 resultara llamativo este fenómeno de la aparición del Señor de la Misericordia para un investigador del fenómeno religioso, cultural y social mexicano, José Ignacio Dávila Garibi, cuyas búsquedas y recopilaciones documentales lo llevaron a conformar cinco obras que bien pueden considerarse de corte histórico en torno a Ocotlán.

Estas obras dieron pie años más tarde a publicaciones de otros autores pertenecientes al clero católico ocotlense y cronistas del lugar en el marco del festejo del centenario de dicho acontecimiento. Así, para 1948 ya se habían publicado tres obras más, las cuales, sumadas a las anteriores, partían de las narrativas iniciales o fundacionales de los testimonios para luego convergir con narrativas explicativas de los hechos que desencadenaron el fenómeno aparicionista.

El fenómeno de 1847 se considera fundacional para Ocotlán, ya que las narrativas orientan el entendimiento de este como un hito a partir del cual la población había recibido un castigo divino aleccionador respecto a una cotidianidad de los habitantes, desmesuradamente perdidos en el pecado, lejos de su dios católico, de tal forma que el fenómeno natural desastroso que vivieron aquellos habitantes ocotlenses marcó lo más álgido del castigo y, por contraparte, la aparición de Cristo fue la pauta para la conversión de las conductas inapropiadas del pasado, escena que no pocas veces se ha repetido a lo largo de la historia de la humanidad, vista como una nueva alianza con Dios: Sodoma y Gomorra, por ejemplo.

La memoria de la aparición del Señor de la Misericordia se registró de inicio en el formato de testimonios y posteriormente en libros. La perspectiva de los habitantes de Ocotlán, y testigos oculares en aquel momento, no se rescató en ningún otro medio privado, sino solamente en los medios que tanto el Gobierno como la Iglesia proveyeron. La perspectiva de las instituciones ocotlenses entonces está nutrida de esas primeras historias registradas, además de que estas fueron engarzadas con relatos explicativos de distintas procedencias, en especial de naturaleza bíblica.

### De la imagen al nombre

A cualquier forma (sobre)natural que se presenta, por conocida o desconocida que sea, se le trata de asociar con cierta imagen que se conoce previamente y, seguido de esto, suele dársele un nombre por adyacencia. De manera que, si se tiene una cruz de semejante hechura a la de Cristo, se le asociará con tal *latria*.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Según Baxandall (1978) «hay tres niveles de adoración: *latria* es la veneración máxima, que corresponde sólo a la Trinidad; *dulia* la reverencia ante la excelencia, que debemos a

Si bien se tiene al alcance de todos la facultad de nombrar el entorno, hay ciertos contextos y en especial representaciones de las cuales existen nombres preformados o utilitarios, y más importante aún, a dichas imágenes o formas no es posible que cualquier persona o entidad les otorgue un nombre.

No todos están facultados para nombrar ni para enunciar. Nombrar lo vemos aquí como el segundo paso, tan solo después de enunciar o narrar experiencias, dadas las atribuciones necesarias para poder hacerlo. A propósito de narrar, el evento de la aparición de 1847 fue vivenciado por cientos, si no es que miles, de testigos, de los cuales narraron unos cuantos que fueron elegidos para hacerlo. Con esta recopilación de información de parte de las diferentes entidades (Gobierno o Iglesia) se conformó poco a poco una narrativa a través del tiempo y de distintos medios. Significa que la narrativa oficial se constituye por medio de narraciones del pueblo y gracias a ello, a su vez, se le da nombre a un fenómeno.

Las narrativas de testigos tienen una fuerte carga enunciativa. En el caso de los testimonios orales, a través de lo que se registre se construye el punto de vista a partir del cual se observa el fenómeno. Ha de puntualizarse aquí que no se trató de cualquier apreciación de una imagen o fenómeno, sino de un evento de origen sobrenatural que advino de repente ante una multitud, lo cual generó una anormalidad<sup>3</sup> en la expresión del lenguaje de quienes testificaron, pues no se referían ya solamente al fenómeno, sino además a toda la carga religiosa que dicho evento conllevó.

Se trata de un doble proceso de contacto de la institución eclesiástica con los pobladores, ya que se partió de las narrativas de los testigos oculares para así construir un modo de recuerdo<sup>4</sup> para los fieles o seguidores de la imagen.

---

Santos, Ángeles y Padres; *hyperdulia* una forma más intensa de la anterior, corresponde solamente a la Virgen».

<sup>3</sup>En términos de lo que Camps (1976) denomina como la anormalidad del lenguaje religioso, con el cual se refiere a ese lenguaje específico que se emplea al dirigirse a una divinidad, que difiere del lenguaje llano y común.

<sup>4</sup>Modo de recuerdo en términos de Erll (2011), entendido como la manera que existe para recordar cierto acontecimiento, de acuerdo con los medios de memoria disponibles, e inserto en dimensiones: mental, social y material.

En este sentido cabe partir de que es rastreable un mecanismo más o menos homogeneizado de apariciones en el cual se trasluce al pueblo como receptáculo, y así, es evidente que se pondera lo popular a través del lente de lo oficial para la conformación de las narrativas.

### **Nombrarlo Señor de la Misericordia**

Hernández (2008) y Casillas Báez (2018) consideran que existe una devoción alteña a Cristo, cuyas representaciones se encuentran principalmente en imágenes, pinturas o esculturas: «el Divino preso o Ecce Homo, Cristo con la cruz a cuestas, crucificado, tendido o en el Santo Entierro» (Hernández, 2008, p. 209, en Casillas Báez, 2018, p. 70), así como también Cristo moribundo y el Sagrado Corazón, que al ser todas estas representaciones que pudieran provenir de otras imágenes o lugares, no están demarcadas territorialmente por haber emergido de determinado lugar.

En cambio, Casillas Báez (2018) apunta que existen particularmente una serie de imágenes de Cristo en Los Altos de Jalisco, cuya tradición se remonta a hallazgos y apariciones, entre los que destaca:

Nuestro Padre Jesús del Calvario de Lagos de Moreno en 1673; Señor del Encino en Ocotes de Moya en 1747; Señor de la Misericordia en Encarnación de Díaz en 1833; Señor de la Misericordia de Unión de San Antonio en 1834; Señor de los Afligidos en Capilla de Guadalupe y Señor de la Misericordia de Tepatlán en 1839; Señor de la Peña en Temacapulín en 1850. Además de estas esculturas y pinturas, en Los Altos conocemos otras esculturas de crucifijos sobre todo en algunas casas de los ranchos, como es el caso del Señor de los Imposibles en Higuierillas, municipio de San Ignacio Cerro Gordo; otro crucificado, una escultura que está localizada en la Mansión de la Paz, conocido como panteón viejo de Tepatlán. Finalmente, recordemos que en Ocotlán la aparición «prodigiosa» del Señor de la Misericordia tuvo lugar en 1847 (p. 71).

Estas imágenes sí se demarcaron territorialmente de manera diferenciada a causa de sus historias particulares. Por decir lo menos, en la región de Los Altos (inclusive en Ocotlán) nombrar al Señor de la Misericordia viene dado desde

épocas atrás, es decir, este nombre ya le había sido asignado a otras representaciones de Cristo anteriores. Así, hemos de tomar en cuenta que fue nombrado en función de la imagen que se apareció: Cristo crucificado en una cruz. De tal forma que se pasó, mediante el mecanismo que hemos mencionado antes (narraciones de testigos oculares, luego entretrejidas por autoridades), de esa representación que los testigos observaron, al nombramiento oficial de dicha imagen. El nombre tendría sentido de acuerdo con lo que significara para el clero del lugar, cabe ahora preguntarse quién formaba parte del clero en 1847 en Ocotlán.

Julián Martín del Campo y Julián Navarro tenían más en común que solo su nombre. El primero fue cura y el segundo presbítero para 1847, año de la aparición en Ocotlán. Aquel día el presbítero era quien oficiaba la misa<sup>5</sup> mientras que el cura se encargaba de los menesteres para la celebración de dicha misa. Ambos personajes (centrales) eran oriundos de Tepatlán:

---

<sup>5</sup> Recordemos que fue en el momento de la eucaristía que se apareció en el cielo Cristo crucificado. El cura enuncia esto al testificar en 1848:

hallándome en uno de los patios de la casa cural saliendo con lo necesario para consumir el Santísimo Sacramento llegan[do] a la puerta del Cementerio de la Iglesia parroquial observé gran vocería de un pueblo numeroso que creyendo era temblor me hincué a rezar el miserere y otras preces, escuché que no se movía la tierra dirigí la vista al cielo, vi una cruz en la imagen del Señor Crucificado confusa al principio y a pocos momentos muy perfecta. La cruz era de bastante magnitud y la imagen del crucificado como de poco más de dos varas. El color de la cruz y de la imagen me pareció que eran como el de la luz que da la luna o una vela encendida. Me levanté de aquel lugar y fui al que ocupaba mi compañero el Presbítero don Julián Navarro, y llegando a él le dije que qué le parecía de aquel fenómeno, y me contestó pareció que una mano de la imagen no estaba muy perfecta. Pues lo que importa es, le dije, consumir el Sacramento antes que el pueblo se arroje sobre la mesa e inmediatamente se revistió el alba y almaizal para traer el Sacramento del depósito y traído se revistió para comenzar la misa y ocupado en ayudarle en esta función no vi cómo desapareció la visión (testimonio de Julián Martín del Campo, año de 1848).

Cuatro sacerdotes fueron los principales difusores del culto al Señor de la Misericordia [en la región Altos de Jalisco]: un promotor del culto regional lo fue el señor Cura Tomás Córdova Magdaleno, nacido en Encarnación de Díaz pero encomendado a su labor pastoral en Unión de San Antonio y Tepatitlán. En Ocotlán participó el presbítero José Julián Navarro Gómez. Nació en el cerro de El Carnicero. Navarro estaba en Ocotlán durante el año de 1847 cuando apareció el Señor de la Misericordia «de manera prodigiosa» después de una catástrofe (Martínez, 1998). Después fue el vicario, en 1852, del Santuario del Señor de la Misericordia. El presbítero José María Casillas Gutiérrez también nació en El Carnicero y colaboró con el Señor del Encino también párroco de Yahualica. José María Rojas, párroco de Yahualica que celebró en La Magdalena con el Señor Milagroso y origen de los rayos del Señor del Encino en Ocotes de Moya. (Casillas Báez, 2018, p. 86)

Aunque el nombre del cura, Julián Martín del Campo, no aparece entre esos cuatro sacerdotes difusores del culto al Señor de la Misericordia, bien se le podría añadir dada la participación que este tuvo en aquel momento tan crucial. Así que lo que el cura del pueblo motivó a la gente a implorar ante la aparición, aquel día 3 de octubre, es otro indicio de la asignación del nombre a dicha imagen: cuando la gente cuestionó acerca de lo que estaban observando en el cielo «el Pbro. D. Julián M. del Campo, les respondía “que pidieran al Señor Misericordia”» (testimonio de Filomeno Carrillo, año de 1897), sumado al símil que detectó el padre Julián Navarro «su forma me pareció la del señor de la Misericordia» (testimonio, año de 1848). Así, se evidencia la coalición del cura con su homólogo, el presbítero, en ese episodio fundacional de la villa de Ocotlán.

Básicamente, de una articulación entre los difusores del culto al Señor de la Misericordia, lo testificado y la tradición institucional proviene el nombre que se le da a la imagen aparecida. Existió, por consiguiente, una influencia regional directa sobre este nombre que se le dio y provino de Tepatitlán, ciudad situada a 67 km. de Ocotlán, que ya había registrado también una manifestación sobrenatural de Cristo en un tronco de madera en el año de 1839. Si bien no se repite la historia respecto al Señor de la Misericordia de Ocotlán, sí se retoma el nombre del Cristo aparecido años antes —como se ha comentado líneas arri-

ba—, al igual que la imagen crucificada y bajo un aspecto muy similar a los anteriores, con especial parecido al de Tepatitlán, por lo que estamos ante una mediación en la cual se destacan el nombre de la imagen aparecida y su manera de develarse desde lo sobrenatural ante la población.

### **El advenimiento de Cristo**

La aparición del Señor de la Misericordia, según los testigos, se manifestó a la manera del Cristo crucificado de la tradición neotestamentaria. En este sentido, Nelly Sigaut (1991) apunta que las representaciones de la crucifixión estaban relacionadas con el juicio final,<sup>6</sup> como reminiscencia de la conclusión de un ciclo de creencias mediante la manifestación de Cristo como redentor, por lo cual se comprende que existan múltiples referencias de ese momento cumbre de la aparición como el juicio final.

Al haber interpretado los datos recopilados en los testimonios, los escritores de obras en torno a la imagen del Señor de la Misericordia plantearon una dicotomía asociada con el antes y el después de la aparición, trazándolas como totales opuestos, esto con ayuda de la intercesión divina como suceso intermedio, lo cual se muestra a continuación mediante un ejemplo de marcador evidencial citativo inferencial<sup>7</sup> localizado en la obra de Dávila Garibi (1918):

---

<sup>6</sup>Lo cual lo observó en sus aproximaciones a la pintura mural del siglo XVI mexicano.

<sup>7</sup>El marcador evidencial (Ferrari, 2009) de tipo citativo inferencial entendido como aquel que implica tanto la referencia a otras narrativas anteriores como la construcción de inferencias respecto a esas mismas narrativas, lo cual nos ha ayudado a comprender cómo se citó una parte de lo que los testigos dijeron sumado a lo que los escritores consideran de acuerdo con una tradición discursiva de la literatura religiosa que echó raíces en el siglo XIX. En la tesis «El proceso de construcción de un aceves clerical en torno a la aparición del señor de la Misericordia de Ocotlán, Jalisco, a través de cinco obras escritas durante la primera mitad del s. XX», gracias a la cual se ha conformado el presente artículo, se aterriza y observa el concepto de modo de recuerdo a través de marcadores evidenciales (citativos, inferenciales, directos o citativos inferenciales) (véase «Cap. IV Estrategia Metodológica»).

Según refiere la tradición, gran parte de los habitantes de Ocotlán corrompidos en sus costumbres y lánguida su fe, si no extinguida, se entregaban a toda clase de humanos devaneos y pecaminosas acciones [...], pero el Dedo de Dios estaba aquí y pronto debía de concluir en Ocotlán la vida licenciosa y estragada de muchos de sus habitantes. Era el 2 de Octubre de 1847. En ese día estaba el cielo sereno y tranquilo: la diafanidad de su atmósfera era quizá más límpida y transparente que otras veces; los montes inmediatos ostentaban toda su belleza cubiertos de lozanas y verdes yerbas y de matizadas flores de embriagante aroma: las aguas del inmediato lago rizaban primorosamente; la superficie de sus corrientes, brillaban cual luciente plata, y los pajarillos trinaban gozosos en las arboledas... todo anunciaba un día de bienestar y dicha. Repentinamente se escuchó un espantoso ruido subterráneo, se sacudió la tierra con fuerza; las paredes de las casas se desmoronaron, se hundieron los techos con estrépito y Ocotlán quedó convertido en ruinas: una sola casa y una Capilla quedaron en pie; las demás se convirtieron en escombros, ¿quién podrá referir con exactitud los horrores de aquellas escenas? Por una parte, las casas derribadas daban un aspecto lúgubre y siniestro a la población; por otra parte, los ayes y gemidos de los heridos causaban una tristeza inexplicable; el espanto pintado en el semblante de los supervivientes, las lágrimas y lamentaciones de los que lloraban a sus deudos aplastados por las casas, causaba hondísima impresión todo era desolación, todo amargura: ¡La Justicia de Dios se había hecho manifiesta en Ocotlán! pero también su Misericordia debía ostentarse de un modo sorprendente y admirable, con toda la vehemencia de su ternura. Al día siguiente en que se verificó el cataclismo, cuando el Pbro. D. Julián Navarro decía la Santa Misa en la plaza, en altar portátil, se vio aparecer por el Noroeste de la población hacia el rancho de San Juan una nube blanquísima que servía de marco a una imagen hermosa Imagen de Jesús Crucificado, perfectamente dibujada, que se acercaba a Ocotlán. ¿Cuáles fueron entonces los sentimientos de amor y de gratitud que denominarían a los hijos de este pueblo ante las maravillas de la Misericordia de Dios, cuando momentos antes estaban aterrorizados con el azote de su Justicia? Las lágrimas corrieron en abundancia en todos los ojos, pero no ya de angustia, sino de la más pura alegría: los pechos oprimidos por el dolor respiraron

con libertad y cánticos de gratitud y de alabanza se entonaron por todas partes (Dávila Garibi, 1918, p. 88).

De la mano con esto, encontramos que Gabriel Cid (2014, citado en Aceves Ávila, 2019) señala respecto a los tiempos anticristianos que subyacían a los discursos escatológicos en la literatura religiosa producida en Iberoamérica a lo largo del siglo XIX que:

la perspectiva escatológica cristiana permitía dotar a este presente adverso de un futuro glorioso, puesto que todos los textos coincidían que, a pesar que el signo de los tiempos era anticristiano, el final de la historia providencial era la parusía y la victoria final de la religión verdadera, que obviamente para ellos, era sólo la católica (Cid, p. 201).

Si bien la producción de obras escritas impresas respecto a la aparición no está anclada en el siglo XIX, y por consecuencia no se trató de discursos creados en dicho siglo, los escritores sí partieron de testimonios recabados a mediados del XIX y del contexto propio de dicha centuria, aunque visto desde comienzos del XX. De esta manera, se observa el inicio del siglo XX como un prisma a través del cual observar el siglo XIX, que recién había concluido. Para explicar esto proponemos dos motivos: 1) durante el siglo XIX no se instó a que se escribiera historia en torno a las figuras religiosas, dado el resurgimiento pululante de apariciones y hallazgos de imágenes religiosas en el territorio alteño,<sup>8</sup> y 2) la consecuente efervescencia de estas novedades, aunada a que quienes vi-

---

<sup>8</sup> Lo proponemos así por la escasa producción de obras en torno a figuras regionales de índole religiosa, a lo cual Taylor (2016) denomina como una segunda literatura: «Many printed depictions of them [la virgen María y Cristo] circulated but other devotional materials and manuscript records are harder to come by, and the secondary literature about them is accordingly thin. [...] Yet far less has been written about the Christs and their shrines» (p.226). Este sentido de segunda literatura se refiere precisamente a la producción por escritores y no por documentos oficiales o manuscritos, testimonios.

vieron el fenómeno aún vivían y que fungían ellos, sus familiares y conocidos como diseminadores de narraciones.

En esta misma línea, Casillas Báez (2018) traza la explicación de la presencia de los cultos en el siglo XIX en la región de Los Altos:

Con el culto y los nuevos santuarios, los alteños fortalecieron la vida urbana de la región como una expresión de la devoción campesina. En efecto, la colonización de las ciudades alteñas es el contexto para la propagación de la fe por medio de la imagen de Cristo en la cruz bajo diferentes advocaciones, sobre todo en el medio rural y entre los campesinos que pasaron a las ciudades. En España, durante la reconquista, la veneración a Cristo es un asunto de los altares en los templos urbanos y la devoción a la Virgen María es de los campesinos en las zonas rurales (p. 86).

Así, se entiende la llegada del culto a Cristo como el reflejo de la llegada de la vida moderna. Taylor (2016) apunta que no es que fueran más numerosos los templos o figuras de la Virgen María, sino que la atención de los historiadores estaba centrada en dicha imagen desde la Colonia, aun cuando a partir del siglo XVII comenzaron a ser mayores en número los templos dedicados a Cristo. Una de las explicaciones que Taylor (2016) y Casillas Báez (2018) proponen es que las advocaciones a Cristo se encontraban más en los pueblos (lo rural) que en las ciudades (lo urbano), de manera tal que no estaban donde radicaban los escritores, historiadores, impresores ni escultores y es por ello que se ha considerado de manera equivocada que era menos importante esta figura que la de la Virgen María, la cual se encontraba principalmente representada en los grandes núcleos poblacionales.

De esta manera, el trasfondo que se prefigura es la estrecha correlación entre una imagen de culto y su territorio. En este sentido, con las formulaciones antes expuestas acerca de la regionalidad del Señor de la Misericordia, se le da en este caso el apelativo de imagen prodigiosa, dado su carácter aparicionista:

In spite of suffering, the prodigious images of Christ, like the Marian images, were called and revered as “santos” —not abstractions or symbols, but real—

figures of redemption and protection. [...] They were beloved patrons, trusted to respond to local cares and wants; and both were associated with fertility, family, the trials of life, and transcendence more than defeat and death (Taylor, 2016, p. 218).

Lo cual se traduce en presencia divina y poder en el lugar donde se manifestaron prodigiosamente. Taylor (2016) propone que existen especialmente dos patrones que emergen en la historia devocional de las cruces mexicanas:

One is the deep appeal of more than a few particular crosses, especially natural crosses, as alive with the sacred for many kinds of people. The other is the localized setting of miraculous crosses. Their association with divine presence was inseparable from their location and protection of people living there (Taylor, 2016, p. 456).

Como se ha visto a lo largo de este apartado y en especial en esta última cita, existen patrones que se repiten incluso desde la denominación del Cristo que se observó en Ocotlán, Jalisco: el Señor de la Misericordia, los cuales no son casuales ni se encuentran a la vista de todos. Se trata de estrategias del clero institucional para llevar la narrativa a través del tiempo, en distintos lugares y con prodigios de distinta índole que en su recurrencia construyen un proceso de remediación.

### **Medios: de los testimonios a las obras escritas**

El corpus al que nos remitimos en el presente análisis fue conformado por obras escritas publicadas en la primera mitad del siglo XX cuya temática fuera centralmente la figura del Señor de la Misericordia. No obstante, estas obras remedian narrativas testimoniales cuyo origen se remonta a mediados del siglo XIX, las cuales se conservan en legajos escritos a mano.

Así, lo que se pretende en el presente apartado es abordar cómo se llevó a cabo la remediación hacia las obras escritas a partir del formato de testimonios, entre otros tipos de relatos, poniendo al centro el papel del clero y los escritores, de tal forma que, para conseguir explicar el tipo de obras escritas publicadas,

en primera instancia hemos de abordar el género<sup>9</sup> del cual partieron, en parte, dichos documentos: los testimonios. De esta forma, los testimonios y las obras escritas publicadas no surgieron con la finalidad de resguardar estas informaciones respecto al Señor de la Misericordia, sino que ya tenían su propia trayectoria, pero han servido como medio de memoria, como se verá a continuación.

La manera de proceder para hacer compilación de testimoniales en torno a la vida y milagros de un beato y, en general, alrededor de un fenómeno religioso, según lo refiere Durán (2008), «se trata de compilar testimonios y testigos [lo cual proviene de una] lógica de la historia medieval: juntar testimonios» (p. 235), por lo cual se apela a que la narrativa del testigo a través de su testimonio se torna en el centro de la narración que se busca acerca del suceso. A considerar que:

El testigo cuenta un relato. El primer criterio de verdad es la vista, luego lo que se sabe de oídas. Aquí desde luego, vale la jerarquía de la persona que testimonia. Quien fue testigo de un milagro, hará un relato de éste. Ahora bien, todo es un círculo cerrado, pues quienes hacen la averiguación y pueden organizar lingüísticamente el relato son quienes postularán la causa; ellos eligen los testigos, redactan los cuestionarios y forman parte de los tribunales que van a interrogar (Durán, 2008, p. 235).

Entonces, la forma de proceder de la institución religiosa católica fue conforme se había llevado a cabo en procesos respecto a anteriores manifestaciones divinas o milagrosas, desde la época medieval. En la misma línea de lo anterior, la institución católica fue el corporativo encargado de resguardar los testimoniales intramuros, conforme lo ha venido haciendo desde tiempos inmemoriales, lo cual facilitó que dicha institución fuera, en este caso también, la admi-

---

<sup>9</sup>Partimos de que, en palabras de Astrid Erll (2005), los géneros «are conventionalized formats we use to encode events and experience; and repertoires of genre conventions are themselves contents of memory» (p. 147), los cuales existen en el bagaje cultural de los individuos y se les reconoce social y culturalmente.

nistradora de la memoria<sup>10</sup> (González, 2001) en torno a la aparición de Cristo en Ocotlán, Jalisco.

Ha de considerarse que para la construcción de toda narración es necesario, básicamente, tener quién la escriba y acerca de qué escribir, como lo apunta Beristáin (2008) en su *Diccionario de retórica y poética* «la narración requiere la existencia de sucesos relatables» (p. 352). De forma que, por un lado, encontraremos a los escritores y, por otro lado, los relatos que conforman cierta narración.

### **Poder pastoral en relación con el papel de los escritores**

La compaginación que el clero o las autoridades clericales (con sus propios objetivos e intereses) crearon y lograron de acuerdo con las necesidades de los feligreses, a través de auspicios de parte del arzobispado, fue muy importante para catapultar la centralidad social de la Iglesia y a su vez, de la religión, desde la época de las sociedades novohispanas. En general, el cruce de lo popular y lo clerical se vio amplia y constantemente nutrido ante la ocurrencia de «lo milagroso», como Muñoz Fernández (1989) lo propone:

El lugar de encuentro existió, la presencia del milagro como prueba necesaria en el 'currículum' de la santidad habla por sí misma. A través de este lugar común, el milagro, se detectan interrelaciones claras. Los estímulos populares son recogidos y aceptados ante la imposibilidad de ignorar su arraigada presencia. Este punto concreto, que bien podría considerarse un triunfo de las tendencias más arraigadas de la base cristiana, tuvo otra cara: el clero aprovechó estos estímulos, en no pocas ocasiones, y los utilizó y/o canalizó como un arma estratégica al servicio de una operatividad doctrinal. Finalmente, el pueblo nunca perdió su capacidad creativa en lo que se refiere a la búsqueda de auxiliares o patrones espirituales y, por supuesto, el milagro perpetuó su posición privilegiada en tanto hecho que encerraba una importante carga potencial de satisfacción de necesidades concretas (Muñoz Fernández, 1989, p. 171, el subrayado es mío).

---

<sup>10</sup> González (2001) se refiere a esta administración de la memoria como parte de la labor institucional.

Es precisamente este aspecto de la canalización de estímulos populares lo central al observar la participación de ciertas figuras auspiciadas por el arzobispado a través del ejercicio de su poder pastoral, como lo enuncia Foucault (1988) «ciertos individuos, en virtud de su calidad religiosa, pueden servir a otros [...] como pastores» (p. 8). Este poder pastoral se orienta a cuatro ejes de poder,<sup>11</sup> de los cuales nos interesa particularmente abordar la operatividad de la producción de verdad. Esta producción es denominada posteriormente por el mismo autor como «voluntad de verdad» (Foucault, 2005) de las instituciones en la era moderna —aquella que inicia a partir del siglo XIX—, definida como «la forma que tiene el saber de ponerse en práctica en una sociedad, en la que es valorado, distribuido, repartido y en cierta forma, atribuido» (Foucault, 2005, p. 22).

Comencemos por nombrar a los autores de obras publicadas durante la primera mitad del siglo XX en Ocotlán, Jalisco, con la temática del Señor de la Misericordia. Ellos fueron: José I. Dávila Garibi (de profesión abogado), José G. Montes de Oca (civil), y Margarito Ortega (sacerdote), todos ellos auspiciados por el arzobispado de Guadalajara, de manera que se observa la participación de individuos que pertenecen al clero o son auspiciados en sus investigaciones por la institución religiosa católica. Así que, en su carácter de pastores, tomaron los estímulos populares evidenciados en narraciones (de las personas del pueblo) para construir narrativas que fueran por una parte incuestionables y, por otra, sin señal de incertidumbre a través del uso de la imprenta, es decir, creadores de obras impresas bajo el sello de *historia* en torno a cierta figura religiosa.

El hecho de que un corporativo auspicie y dé cabida a investigaciones y publicaciones se refiere a que tras bambalinas existe una lucha por el poder de representar el pasado en la busca de «legitimidad y reconocimiento» (Jelin, 2002) de manera que:

Estas luchas implican, por parte de los diversos actores, estrategias para «oficializar» o «institucionalizar» una (*su*) narrativa del pasado. Lograr posiciones

---

<sup>11</sup> Propone estos cuatro ejes desde el poder pastoral: oblativo, individualizante, coextensivo y continuo con la vida, y finalmente, el encaminado hacia la producción de verdad.

de autoridad, o lograr que quienes las ocupan acepten y hagan propia la narrativa que se intenta difundir, es parte de estas luchas. También implica una estrategia para «ganar adeptos», ampliar el círculo que acepta y legitima una narrativa, que la incorpora como propia, identificándose con ella (Jelin, 2002, p. 36).

Así, en el afán de una voluntad de perseguir «la verdad» con fines institucionales, se oficializan fenómenos, que por referirnos al presente caso de estudio: tienen su punto de partida en la pluralidad de relatos que provienen de una experiencia religiosa. Contrario a lo que se podría pensar, no fue una novedad que para el siglo XX este tipo de publicaciones se impulsaran desde el arzobispado, sino que el interés sostenido por el clero en México se registra desde el periodo novohispano, especialmente a partir del siglo XVII, «cuando los clérigos novohispanos encontraron en las crónicas provinciales y en la literatura hagiográfica<sup>12</sup> los instrumentos ideales para redefinir el papel social de la Iglesia americana» (Rubial García, 1998, p. 45).

Se vuelve necesario entonces remontarnos a que, a partir de la consumación de la labor evangelizadora en la Nueva España, existieron una serie de retos que enfrentaron todas las órdenes clericales (clero secular y regular, órdenes mendicantes: peninsulares y criollos), así como «la relajación moral de los clérigos [lo cual] hacía fundamental enfatizar las vidas ejemplares y mostrar que la Iglesia era el único agente efectivo de salvación» (Rubial García, 1998, p. 45). Dicha situación y proceso, que a decir del mismo Rubial García (1998) se equiparó a la escritura de «la historia patria, [...] inmersa en el plan divino y [que] formaba parte de la única historia válida, la historia sagrada» (p. 46), se comenzó a construir poco a poco gracias a la participación del arzobispado en su compaginación con las necesidades de los feligreses a través de sus relatos

---

<sup>12</sup>En mi tesis de maestría, de la que parte el presente capítulo, dedico un apartado completo a cómo devino la literatura hagiográfica en literatura hierofánica en el siglo XIX, época que Rubial García (1998) declara como de evidente colapso de la hagiografía en Latinoamérica. Así, propongo que la literatura hierofánica se nutrió de la hagiografía, convirtiéndose en un género recursivo para el registro de apariciones, al menos en México.

y vivencias, dada la decadencia a la que se enfrentaban ambos: el arzobispado y la feligresía, respecto al clero.

La institución eclesiástica (arzobispado) y la imprenta (publicaciones) actuaron a manera de consorcio novohispano desde el siglo XVI, no obstante, no fue sino hasta el siglo XVII que se les dio difusión a las hagiografías por este medio, gracias a lo cual:

además de multiplicarse los destinatarios del mensaje, la elaboración de conceptos y categorías se hacía más rigurosa; por otro lado, la letra impresa sacralizaba los contenidos y los volvía así, incuestionables (Rubial García, 1998, p. 44).

De esto nos parece sumamente importante rescatar dos de las funciones de la imprenta, vista desde la difusión de información proveniente del clero: como sacralizadora de contenidos y, a su vez, como aquella que volvía los textos documentos incuestionables. Así, la transformación<sup>13</sup> por la que pasaban los documentos manuscritos y de corto alcance hacia los impresos y de largo alcance conllevó un reordenamiento de los elementos en el texto, así como de manera específica, la modificación en el lenguaje en vista de uno más inteligible para el público, de acuerdo con la voluntad de verdad esperada en la construcción de un modo de recuerdo. Todo lo cual consolidó y le otorgó veracidad a lo que tuviera ambas características: impreso y de índole religiosa.

Los relatos hagiográficos, como se mencionó líneas arriba, son entramados legitimantes, de manera muy similar a las obras históricas. Sin embargo, el hecho de que ambos tipos de documentos hayan sido y sean escritos por el clero o comandados por este órgano eclesiástico les otorga a los dos «el papel de sustentar y enseñar la verdad doctrinal» (Durán, 2008, p. 221), lo cual se conjuga con lo que propone Foucault (2005) al respecto de la labor del poder pastoral en torno a la voluntad de verdad institucional, ya que tiene como centro poner en práctica el saber colegido por la institución con el objetivo de que este sea valorado, distribuido e incluso repartido en la sociedad.

---

<sup>13</sup> Se refiere al proceso de pasar las narrativas de un medio escrito a otro medio escrito o bien, de uno oral a otro (Kress, 2010).

La voluntad de verdad es observada a través de un prisma institucional, no del pueblo, así como también es requerida y buscada por una institución, no por individuos en solitario. Esto se apunta aquí dado que la propuesta foucaultiana de la voluntad de verdad es ejercida por un poder pastoral.<sup>14</sup> La información que es recabada a partir de las narraciones de las personas no es lo que se conoce como «la verdad», sino que de acuerdo con los intereses institucionales es que se conocerá cuál es «la verdad» vista desde su voluntad pastoral para que así sea diseminada a través de diferentes consorcios y siendo articulada en ciertos medios que para ese fin sean empleados.

Sin el afán de caer en teorías conspirativas, hemos de explicar que es a través de las obras auspiciadas donde observamos que el arzobispado, por medio, ya sea del clero, cronistas, historiadores, civiles, etc., es quien gracias a sus «criterios de autoridad, y no de la evaluación racional de los mismos» (Durán, 2008, p. 236) da a conocer su «verdad» acerca de los acontecimientos, asegurándose de que «quienes escriben estos textos tienen como objetivo la verdad entendida como Bien Supremo» (Durán, 2008, p. 236).

### **Estrategia aparicionista**

Apuntábamos antes que era imprescindible contar con alguien que escribiera y por lo menos se tuviera un tema para poder construir una narración. Así, en el apartado anterior se abordó «quién escribe», y ahora la pretensión es abonar al fenómeno que detonó las narraciones de dichos escritores. Si bien las obras históricas escritas en torno a la figura del Señor de la Misericordia abordan una sumatoria de las testificaciones de 1847, 1848 y 1897, esa es solo una parte. Así, propongo dos postulados a partir de la correlación entre los testimonios del siglo XIX y las obras históricas publicadas en el siglo XX:

1. Quienes testificaron profundizaron en sus relatos en torno a la aparición de la figura del Señor de la Misericordia. Esto se retomó en las obras históricas publicadas en el siglo XX.

---

<sup>14</sup> Como apunta Foucault (2005), no necesariamente de parte de la institución eclesiástica, sino de cualquier institución, incluso gubernamental.

2. Pocos testigos declararon, sin dar muchos detalles, que había ocurrido un desastre natural el día anterior a la aparición del Señor de la Misericordia, el resto de testigos no lo mencionaron. Esto fue un elemento primordial en las obras históricas publicadas en el siglo XX, pero no en los testimoniales.

Ante lo cual, de acuerdo con los testimonios, fue de suma importancia resaltar el relato de la aparición, mas no el mencionar el desastre natural ni cómo era la vida de la gente del lugar antes de dicho evento. Sin embargo, a partir de las obras históricas publicadas se construye el relato, siguiendo esta estructura: el fenómeno natural fue producto de un castigo divino por el comportamiento de la gente del lugar y posteriormente se les apareció Cristo para reconfortarlos ante su sufrimiento. Es decir, gracias a los relatos que están inscritos en las obras históricas escritas en la primera mitad del siglo XX es como se puede profundizar en ambas partes del relato, el antes y el después.

En el rastreo del fenómeno denominado «aparición sobrenatural» observamos que se intersecciona con el eje de la religión. En este sentido, nos remite al mundo antiguo<sup>15</sup> y a su vez a los relatos contenidos en la Biblia, lo cual muestra, al menos en la cultura occidental, que «los hombres han mantenido contacto directo con los seres sobrenaturales y los dioses desde que empezó a dejar testimonios escritos e incluso antes» (Rodríguez Becerra, p. 1), por lo que hablar de hierofanía (Eliade, 2000) sería el término más adecuado al tratarse de la manifestación de lo sagrado.

Estas hierofanías o apariciones se han presentado en todo el mundo sin discriminación de sociedades ni religiones, pero han tenido un nicho especial entre los católicos (Rodríguez Becerra, p. 2), y particularmente han sido manifestaciones de la imagen de la Virgen.

Aunque el modelo de aparición-hallazgo de una imagen en un paraje por niños pastores, lo que Vicente de la Fuente (1877) llamó ‘el ciclo de los pastores’, es

---

<sup>15</sup>En el mundo antiguo, con los griegos, romanos, babilonios y sus dirigentes, Licurgo, Rómulo y Nabucodonosor tuvieron visiones y comunicación directa con los dioses (Rodríguez Becerra, p. 2).

uno de los motivos legendarios más conocidos, no es el único, y ni siquiera el más generalizado en ciertas regiones (Velasco, 2000, p. 91). Este modelo llevó a los mariólogos del siglo XIX a establecer que los elementos indispensables en los hallazgos-apariciones eran: pastor, luz y milagro (Rodríguez Becerra, p. 7).

De esta manera, se puede entender la incidencia tan alta de las apariciones de la Virgen en contraposición con las de Cristo para el siglo XIX (*cf.* Casillas Báez, 2018). A su vez, este establecimiento de elementos indispensables permite atisbar lo que llegó a ser una gramática de las apariciones marianas, lo cual de cierta forma develó lo que por siglos<sup>16</sup> había permanecido acallado:

desde comienzos del siglo XVI no se produjeron prácticamente apariciones o fueron silenciadas, período que se prolongó hasta mediados del siglo XIX. Este interregno no puede explicarse por los niveles de instrucción de la población ni por una nueva forma de concebir la religión, pues otras expresiones y señales religiosas siguieron viéndose con intensidad sino por la labor coactiva y el temor a los tribunales de la Inquisición (Christian, 1990, pp. 199 y 233).

Lo cual explica por qué no se conocen tantas apariciones durante la Colonia, más allá de la icónica aparición de la Virgen de Guadalupe, la cual fue registrada en la obra conocida como *Nicān mopouha* (1990) en la edición de Guillermo Ortiz de Montellano, quien tradujo al español la recopilación del testimonio del único testigo de dicha virgen, Juan Diego. En este sentido cabe decir que la Iglesia tomó el relato de este testimonio para conformar su propia versión de la historia de las apariciones de la Virgen de Guadalupe a Juan Diego desde los albores de la Colonia en México.

Al hablar de apariciones, en términos de Rodríguez Becerra (2003) se hace una distinción entre apariciones históricamente datadas, «aquellas en las que

---

<sup>16</sup> Respecto a esto comenta Rodríguez (2003): «En el siglo XIX, hubo una reacción que hizo que la institución eclesiástica se apoyara en los sectores más conservadores, y viera con buenos ojos la reaparición e impulso del fenómeno aparicionista que reavivara la fe de las masas» (p. 17).

existen o han existido testigos que afirman haber tenido la visión», (p. 6) y legendarias, «de las que no existe testimonio documental directo y coetáneo alguno» (p. 6). De estas apariciones, nos interesa la primera, acerca de un hecho histórico donde «una persona o personas afirman haber visto una imagen en unas determinadas condiciones —hecho que se hace público—, lo que obliga a las autoridades a intervenir abriendo una investigación o proceso para establecer la verdad, lo cual deja testimonios escritos» (p. 6).

Las apariciones históricamente datadas, entonces, tienen un seguimiento de parte de la institución eclesiástica a manera de investigación con las fuentes (o testigos directos). Es importante que este proceso se lleve a cabo bajo ciertos parámetros, lineamientos y objetivos institucionales en mente de parte del clero<sup>17</sup>, además de que queda grabado de acuerdo con la tecnología de la época (manuscrito, pintura, fotografía, grabación de audio o video, etc.) según le parezca más útil.

Ha de recordarse también que no todo en torno a las decisiones institucionales es constante ni ejecutado de la misma forma. Así, Rodríguez Becerra (2003) comenta al respecto que «la postura de la Iglesia católica ante las apariciones ha sido como en tantos otros aspectos, cambiante en el tiempo e incluso contradictoria tanto por razones teológicas como de control y poder» (p. 14). Lo que, sin embargo, no ha sido tan disímil es el auspicio de parte de la institución eclesiástica para la construcción y creación de obras a través del ejercicio de su poder pastoral (Foucault, 1988).

---

<sup>17</sup> En el estudio de Molina Fuentes (2012) la autora propone que existen tres acercamientos en el abordaje de la institución católica respecto a su actuar con el entorno: a) Estudios de base racionalista, en los que la Iglesia se concibe como un actor que se conduce conforme a una racionalidad propia; b) Estudios en los que la institución se considera pasiva, entendiéndose más bien como una reproducción del acontecer en el sistema político y en el sistema social; c) Estudios institucionalistas, en los que se propone que dichos sistemas influyen notoriamente en la racionalidad de la Iglesia, y por lo tanto en su forma de conducirse frente a ambos. (Tomado del apartado titulado «Iglesia católica: cómo comprender el papel de la esposa de Cristo en el orden temporal mexicano»). En la presente investigación se ve a la institución católica como una que se concibe con racionalidad propia en su actuar.

La estrategia que se puede entrever entonces es la siguiente: partimos de que se sabe que las divinidades que se manifiestan en las apariciones generan en los espectadores o testigos un relato que será compartido con los demás miembros de la comunidad, el clero y las autoridades. Así, en este sentido, no es posible que los relatos que surgen en torno a las apariciones se den a conocer por la institución sin su previa indagación, así como Laurentin<sup>18</sup> (1991) anota:

La primera preocupación de los responsables (y es legítima) es buscar el fallo, ocultar, limitar o frenar el insólito fenómeno. En bien del suceso, una acción enérgica e inmediata pone fin al episodio desde su raíz, contando con la obediencia de los videntes. La mayoría de las apariciones se ocultan antes de que salten a la luz (p. 14).

La manera de operar de la institución da lugar a que se trame a su manera lo que los testigos directos o videntes narraron cuando se les cuestionó acerca de su experiencia ante el fenómeno; es decir, se le pidió a cada testigoocular un relato de su experiencia visual, una écfrasis, para a partir de ellos construir un relato, una historia. Como se dijo antes, estas narraciones de los testigos se resguardan en documentos a manera de testimonios escritos, pero su difusión es reducida y se queda intramuros generalmente, mientras que una vez que las narraciones se reconocen como verdaderas es cuando se aumenta su difusión a través de otros medios como publicaciones de historias oficiales por parte de los sacerdotes o clérigos de la institución.

Estas nuevas narraciones entonces van a apelar a aquellas narraciones primigenias y darles sentido de acuerdo con el credo que opere dentro de aquel contexto de la comunidad, de forma que los testimonios fungan como una manera de aproximarse a la veracidad del fenómeno, y a partir de ellos es posible comprender el aspecto fundacional de la creencia y del culto en torno a determinada imagen.

---

<sup>18</sup> «Sacerdote francés y teólogo que ha dedicado la mayor parte de su vida al estudio de las apariciones» (Rodríguez Becerra, 2003, p. 18).

La semántica milagrosa evidencia particularidades diacrónicas y sincrónicas; por ello se hace necesario aclarar la acotación cronológica y tipológica de las fuentes sobre las que se cimentan las próximas consideraciones. Los textos de milagros han descrito a lo largo del tiempo su propia trayectoria histórica, a menudo ligada a las actitudes generales que la sociedad ha proyectado sobre el fenómeno (Muñoz Fernández, p. 172, subrayado propio).

Dada la aparición, el clero católico comenzó la construcción de un nuevo milagro para la Iglesia católica de la mano con el recurso de la imprenta, que para el siglo XIX resultaba novedoso, aunado al precedente de las prácticas escritas en torno a los hechos milagrosos. Ya fueran vidas de santos, apariciones o revelaciones, se procuraba que fueran registrados por alguien allegado a la Iglesia que diera fe de lo sucedido. Así, con el pasar del tiempo se inmortalizaría dicho fenómeno o suceso para la posteridad y rememoración del culto.

### Reflexiones finales

Los relatos que se encuentran en torno al fenómeno de la aparición del Señor de la Misericordia atienden a dos momentos históricos (particularmente del clero católico) cuyos objetivos se ven reflejados en los textos. Por un lado, tenemos un fenómeno heroico (desde la perspectiva de Rubial García, 1998) y ejemplar (desde la perspectiva de Muñoz Fernández, 1989) que ocurrió en 1847, a partir del cual dos instituciones (Gobierno e Iglesia) construyeron relatos tomando como base narraciones de personas (testimonios) que lo vivieron. Por otro lado, a partir de 1918, hubo sacerdotes e historiadores que con la finalidad de difundir el culto a la imagen se basaron en aquellos relatos primigenios engarzándolos con una narrativa romantizada (desde la perspectiva de Rubial García, 1998) del héroe que llega al rescate de un pueblo perdido en el pecado (es decir, reminiscencias bíblicas de destrucciones y, por consiguiente, alianzas nuevas de Dios con el hombre).

En suma, en las obras publicadas en la primera mitad del siglo XX se observa que es a través de las obras históricas escritas auspiciadas por el arzobispado de Guadalajara que se entretejió: 1) lo que los testigos dejaron dicho en sus testimonios acerca de la aparición, aunado a 2) relatos inferenciales acerca de

cómo era el contexto circundante a los pobladores de Ocotlán antes de la aparición. Por ello se encuentra una administración de la memoria (González, 2001) y del modo de recuerdo de parte del clero institucional católico como estrategia para preservar e inmortalizar los relatos testimoniales en conjunto con las circunstancias propias del momento de la aparición en obras que fueron publicadas una vez oficializado el suceso de 1847, la aparición del Señor de la Misericordia.

## Bibliografía

- Baxandall, M. (1978). *Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento. Arte y experiencia en el Quattrocento*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Camps, V. (1976). *Pragmática del lenguaje y filosofía analítica*. Barcelona: Península.
- Casillas Báez, M. (2018). Cristo en los Altos de Jalisco y sus santuarios del siglo XIX. En *Parroquias y patronos alteños*. Guadalajara: Acento.
- Christian, W. A. (1990). *Apariciones en Castilla y Cataluña (siglos XIV-XVI)*. Madrid: Nerea.
- Cid, G. (2014). «Las señales de los últimos tiempos». Laicidad y escatología en el pensamiento católico hispanoamericano del siglo XIX. *Hispania sacra*, LXVI, núm. 133, pp. 179-207.
- Dávila Garibi, J. (1918). *Documentos inéditos o muy raros que pueden servir para la historia de la Parroquia de Ocotlán*. México: Loreto y Ancira.
- Dávila Garibi, J. (1918). *Estudio histórico sobre la parroquia de Ocotlán, Jalisco*. Guadalajara: J.M. Iguiniz.
- Dávila Garibi, J. (1918). *La Parroquia de Ocotlán*. México: Academia Mexicana de la Historia.
- Durán, N. (2008). Validar la ilusión retrospectiva. Las vidas de santos en los siglos XVI y XVII. En V. Torres Septién, *El impacto de la cultura de lo escrito* (pp. 211-247). México: Universidad Iberoamericana.
- Eliade, M. (2000). *Aspectos del mito*. Barcelona: Paidós.
- Erl, A. (2011). *Memory in Culture*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Erl, A. y Ansgar, N. (2008). *Media and cultural memory*. Berlín: WdeG.

- Ferrari, L. (2009). Marcadores de modalidad epistémica y evidencial en el análisis de las conclusiones de artículos de investigación de disciplinas distintas. *Revista ALED*. Vol. 9, núm. 2, pp. 5-23.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 3-20.
- Foucault, M. (2005). *El orden del discurso* (2a ed.). Buenos Aires: Tusquets.
- González, F. (2001). *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la cristiada*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Hernández, R. (2008). *El Señor de la Misericordia de Encarnación de Díaz. Un histórico panteón y el ancestral ritual de la muerte*. Guadalajara: Acento.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Kress, G. (2010). *Multimodality. A social semiotic approach to contemporary communication*. Nueva York: Routledge.
- Laurentin, R. (1991). *Apariciones actuales de la virgen María*. Madrid: Rialp.
- Molina Fuentes, M. (2012). La iglesia católica en el espacio público: un proceso de continua adecuación. *Política y Cultura*, núm. 38, pp. 49-65. Obtenido de <<http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n38/n38a4.pdf>>.
- Muñoz Fernández, A. (1989). El milagro como testimonio histórico. Una propuesta de una metodología para el estudio de la religiosidad popular. En *La religiosidad popular I*. Ciudad de México: Anthropos.
- Rodríguez Becerra, S. (2003). Modelos histórico-antropológicos de apariciones marianas: la Virgen de la Cabeza. En *La Virgen de la Cabeza en España e Iberoamérica* (pp. 1-22). Andújar: s/e.
- Rubial García, A. (1998). Imprenta, criollismo y santidad. Los tratados hagiográficos sobre venerables, siervos de Dios y beatos novohispanos. *REDIAL – Revista Europea de Información y Documentación sobre América Latina*, núm. 8-9, pp. 43-52.
- Sigaut, N. (1991). La crucifixión en la pintura colonial. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 51, pp. 101-140. El Colegio de Michoacán.
- Taylor, W.B. (2012). Placing the Cross in Colonial Mexico. *The Americas*. Vol. 69, núm. 2, pp. 145-178. Cambridge University Press.
- Taylor, W.B. (2016). *Theater of a Thousand Wonders*. Nueva York: Cambridge University Press.

# Estrategias microempresariales o refeudalización en la cultura *glocal* del tequila

Aglaé Lazcarro Rivera<sup>1</sup>  
Lourdes Sofía Mendoza Bohne<sup>2</sup>

## Introducción

El presente trabajo es producto de los avances de investigación de la tesis titulada *Cultura microempresarial del tequila y sus estrategias glocales: el caso de la familia Montes Rivera, Amatitán, Jalisco* de Aglaé Lazcarro, cuyo trabajo está siendo guiado por Sofía Mendoza Bohne en el programa de la Maestría en Ciencias Sociales. Este capítulo en particular aborda el contexto económico-político desde la historia institucional del tequila, representado en el Organismo Regulador del Tequila y que funge como un mediador entre el mundo de la producción regional de Jalisco y el mundo internacional de la demanda. Por ello, el objetivo principal del capítulo es abordar el proceso en el cual se fueron insertando las estrategias de las empresas micro, generalmente lideradas por las familias locales y cómo estas se han adecuando con las estrategias globales. Así entonces, se pretende explicar cómo desde la cultura microempresarial local en intersección con el mercado global se producen las estrategias *glocales*.

Históricamente, la bebida llamada tequila surgió como producto de la mezcla de dos culturas. En la época de la Conquista y colonización el tequila era

---

<sup>1</sup> Licenciatura en Historia. Estudiante de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Social y Trabajo, CUCSH-Universidad de Guadalajara.

<sup>2</sup> Doctora en Historia. Profesora investigadora del Departamento de Estudios Socio-Urbano (DESU) de la Universidad de Guadalajara, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

conocido como bebida local hecha del agave fermentado y destilado, que poco a poco fue expandiendo sus redes comerciales al mercado local e internacional, hasta consolidarse como el aguardiente mexicano con mayor proyección gracias al proceso globalizador. Originalmente se trataba de una bebida designada para las clases bajas, pero con el tiempo obtuvo mayor jerarquía gracias a las estrategias empresariales que lo posicionaron como una bebida de calidad que podía competir con el whisky y el coñac.

Con esto queremos exponer que la bebida del tequila ha tenido una historia de jerarquía, una posición excluyente, casi feudal (Acker-Kaltmeier-Titor, 2016), en la que convergen tres ejes analíticos: la centralización territorial con la denominación de origen; su presencia como marca de identidad regional, política y comercial; y tercero, una posición histórico-colonial que persiste hasta nuestros días como una marca feudal.

### Consideraciones teóricas

Las consideraciones teóricas en esta propuesta revisan las estrategias microempresariales producidas en el proceso de continuidad de la industria tequilera y los procesos de *glocalidad* que guían esta permanencia. Al revisar la propuesta de Kaltmeier, señala que es «particularmente dramática la creciente concentración de la riqueza por parte de un reducido grupo, el cual continúa separándose socioeconómica y culturalmente del resto de la sociedad, a la vez que ocupa posiciones de gran influencia y poder en la economía y política» (*Ibid*, 10) y que en términos de las nuevas estrategias de producción y comercialización en realidad se están retomando modelos viejos y feudales, o en Latinoamérica vale decir coloniales.

En este sentido, existen varios hechos que dan visibles muestras de esta re-feudalización que empaña el proceso la continuidad de identidad local en un mercado globalizado como lo es el del tequila. El primer hecho es que el tequila ha recibido una denominación de origen, la cual limita al resto del país, a excepción de cuatro de 32 estados, de producir el tequila y a su vez entrar al mercado internacional. El segundo hecho es que el poder capitalista del que gozan los productores de tequila se concentra en unas cuantas familias de la localidad y que a su vez han vendido la marca del tequila a empresas transnacionales. El

tercero y último hecho es la pérdida de identidad interlocal que sobrevive imitando las estrategias globales de mercantilización del tequila, pero que sobrevive con las estrategias locales del parentesco y el consumo local y regional, acudiendo al modelo de identidad y pertenencia, amenazado por los procesos globales en la apropiación de la marca.

El cuestionarse si el tequila sigue siendo un producto propio de la región del occidente de México y aún del propio país es importante, ya que nos lleva a reflexionar no solo sobre la producción y comercialización de una bebida «nacional», sino también sobre cómo se ha ido transformando su imagen, concepto, idea y marca en la propia historia del país e incluso de las Américas como una bebida latinoamericana, con «fuego» y que «despierta pasión por la vida, la fuerza, la fortaleza, hombría (en hombres y mujeres), coraje, supervivencia y la permanencia», en palabras coloquiales que han sido objeto de bastos guiones de películas, telenovelas, literatura clásica y cultura popular. Por supuesto que es importante reflexionar sobre la marca identitaria que se ha producido en esta intersección capitalista de la localidad versus la globalización. En palabras de Arjun Appadurai (1996): «la glocalidad es un proceso resultante de las estrategias locales frente a los embates de la globalidad para permitir la permanencia de lo propio, del origen, de la identidad local allende fronteras».

En este sentido, se analizan cuatro dimensiones que nos permiten visualizar estas problemáticas derivadas de las estrategias microempresariales que utilizan los productores locales del pueblo de Tequila y de su región para permanecer, no solo en la tradición y la identidad, sino sobrevivir el embate capitalista, primero de las grandes corporaciones tequileras que se han adueñado de la marca local y segundo porque requieren valerse a sí mismos de su propia tradición e identidad para convertirlas en mercancía global. Así, la primera es la dimensión social que determina y contextualiza la conformación de la población del pueblo de Tequila como una población con diversos intereses y tradiciones y que ha decidido recuperar su identidad desde el complejo mundo de las redes de parentesco; la dimensión política que ha sido auxiliada con las posiciones de poder desde los Gobiernos locales e incluso nacionales y que retoma posturas feudales creando a la industria del tequila como una marca refeudalizada; la dimensión empresarial en la que se exponen las características de la industria del te-

quila en el mercado local e internacional para utilizar una identidad como marca propia: la industria del tequila; y por último, la dimensión cultural que expone el resultado de los intereses locales y la reestructuración identitaria convertida en una estrategia *glocal* con exigencias internacionales y necesidades locales.

Por ello nuestra pregunta es: ¿las estrategias microempresariales de producción local del tequila son estrategias globales o una recomposición glocal de las necesidades y políticas internacionales dentro de una tradición local de sobrevivencia y de viejos sistemas feudales?

### **El cambio de una industria tradicional: la agroindustria en los años sesenta**

La evolución histórica de la industria tequilera se remonta hasta el siglo XVII (Muriá, 1988; Luna Zamora, 1991), pero fue hasta el siglo XX que transformó sus dinámicas para configurarse de la manera en que la conocemos en nuestros días. Tal dinamismo corresponde a diferentes intereses económicos y políticos de los actores que participan en ella, pero también a un proceso de refeudalización glocal en donde un producto local, tradicionalmente para las jerarquías altas como consumo de prestigio, se reposicionó como un sistema de prestigio internacional que redundó en un proceso forzado de reconstrucción identitaria de una bebida local.

En líneas generales, el cambio en la dinámica industrial tequilera en el siglo XX se puede resumir en tres etapas (Goddard López, 1998): (1) la etapa de introducción, de 1930 a 1970, que se caracterizó por un lento crecimiento de la industria, baja calidad del producto, ausencia de estándares y un número reducido de empresas; (2) la etapa de crecimiento, del ciclo de 1970 a 1995, en la cual hubo un movimiento hacia la producción en masa, se elevaron los márgenes de utilidad y ganaron importancia la publicidad y la distribución; (3) la etapa que inició en 1995 y se caracterizó por una tasa de crecimiento mucho mayor, entraron un gran número de empresas al mercado, comenzaron a explotar los nichos de mejor calidad y precio, se modificó la estrategia de comercialización, se incrementó la comercialización del tequila 100 % y se crearon cambios institucionales.

Durante la primera etapa antes mencionada, la industria del tequila se identificó por ser una industria tradicional, entendida como aquellas que se caracterizan por un menor dinamismo en sus mercados y una reducida necesidad de esfuerzo tecnológico (Gandoy Juste y González Díaz, 2004). En esta etapa, podemos señalar que la Segunda Guerra Mundial ayudó al sostenimiento de una industria que en años anteriores había pasado por un periodo de crisis, en el cual muchas familias que se encontraban en el ramo tequilero cambiaron de actividad económica (Luna Zamora, 1991).

En este sentido, el conflicto bélico representó que el mercado estadounidense estimulara un cambio en la producción y demanda del aguardiente, por lo cual el mercado externo condicionó la modalidad por la que se integró la producción agrícola e industrial del tequila. Luna (1991) refiere que para la década de 1950 el número de hectáreas cultivadas de agave aumentó un 110 por ciento con respecto a la década de 1940, lo que impulsó el alza del precio del agave a raíz de la demanda de tequila generada por la Segunda Guerra Mundial.

Pero, a su vez, esta industria no tenía la capacidad de producir en tan corto tiempo el volumen demandado por el mercado exterior, por lo cual se intensificó la adulteración del producto por parte de los intermediarios ubicados en Ciudad de México, quienes proveían a las compañías distribuidoras estadounidenses. Esta adulteración se dio a costa de lo que establecía la Norma Oficial del Tequila emitida en 1949, en la cual se estipula que para ser tequila debe estar elaborado con un 100 % agave azul tequilana weber amarilidácea, cultivado en el estado de Jalisco, envasado (no en barriles) en botellas con el nombre y número oficial de registro asignado a cada fábrica del estado y la clasificación oficial de la bebida dada por la Secretaría de Hacienda (Diario Oficial de la Federación, 1949). Así, la adulteración del tequila se volvió una estrategia en el proceso económico para comercializar el producto y obtener más ganancia sin mayor costo en la producción o en la distribución.

### **La creación del Consejo Regulador del Tequila**

El agave es un cultivo que no requiere gran costo en maquinaria ni uso intensivo de fertilizantes, pero representa una inversión a largo plazo debido al largo ciclo vegetativo de la planta. Por consiguiente, los industriales tuvieron que

adecuar estrategias para aprovechar este crecimiento, ya que se vieron afectados por la adulteración y se vieron obligados a cambiar su modelo empresarial para mantener su mercado: (1) hicieron acuerdos con ejidatarios y pequeños propietarios para poder expandir sus plantaciones, (2) se originó el intermediarismo comercial por los denominados «coyotes» y (3) se creó la Cámara Regional de la Industria Tequilera (CRIT), en el año de 1959, con la finalidad de defender la industria.

La creación de la CRIT no fue el primer esfuerzo de los industriales para aglutinarse en un grupo que combatiera, junto con las autoridades, la adulteración, el clandestinaje y el contrabando de tequila. Antes de ella, los industriales tequileros ya se habían agrupado formalmente en 1923 con la Cámara de Mezcaleros de Jalisco, en 1933 se agruparon con la firma Productores de Tequila, S.A., en 1935 con la sociedad llamada Tequila, S.A. de C.V. y en 1955 con la asociación Tequila, S.A. de C.V. Así pues, el objetivo permanente que se persiguió desde las primeras asociaciones «fue lograr el registro y reconocimiento de la Denominación de Origen del Tequila (DOT)» (Luna Zamora, 1991, p. 187), el cual pudieron concretar hasta 1974.

Ante este panorama, se inició en los años sesenta la vinculación del capital local con el capital extranjero y se comenzó a gestar una nueva etapa de crecimiento en la agroindustria: aumentó el consumo nacional e internacional, se modernizaron los equipos de destilación y envasado, comenzó la necesidad de contratar personal especializado en determinadas áreas de producción, etc. (Luna Zamora, 1991, p. 233; Olmedo Carranza, 2010). El surgimiento de nuevos tipos de capitales fue de la mano con el aumento de las plantaciones y la producción del aguardiente. Los nuevos capitales modificaron las organizaciones empresariales que tradicionalmente eran de carácter familiar y jalisciense: «(a) las sociedades en donde participa el capital internacional, (b) las sociedades en donde participan pequeños accionistas nacionales y locales, y (c) las sociedades que permanecieron exclusivamente en manos de familias locales» (Luna Zamora, 1991, p. 235).

Por una parte, es innegable que el tequila tiene un anclaje que fundamenta su existencia desde el cultivo, la elaboración, la comercialización y cómo los actores que se encuentran ligados a las empresas conforman la memoria colec-

tiva de las entidades donde se sitúan. Así pues, la vinculación entre el capital local y extranjero modificó el grado de especialización de los municipios agaveros y a los actores que viven en ellos. Debido a esto, la especialización agrícola cada vez se vio más condicionada por la producción de tequila, y esta última, a su vez, ha estado más influida por el mercado.

Además, el cambio por el que pasó la industria del tequila ocasionó que en vez de una práctica de circuitos cortos de comercialización establecieran cadenas especializadas, de nicho de mercado, en las que los actores tradicionales tuvieron que adaptarse a las nuevas condiciones que se les presentaban con la vinculación entre los consumidores y los productores.

En resumen, el crecimiento de la producción del aguardiente que representó la Segunda Guerra Mundial y el aumento en la adulteración ocasionaron que el gremio tequilero se blindara con la Norma Oficial de Calidad de Tequila de 1949 y se organizara en la CRIT para defender sus intereses. A la par, se necesitó integrar la agricultura y la industria para mantener la producción que estaba a la alza, aunque esta integración se dio por medio de la subcontratación de tierras para el cultivo de agave y el intermediarismo comercial de la materia prima.

Ante este panorama, en los años sesenta se transformó el tipo de capitales invertidos en la industria tequilera y se dio un cambio en la estructura industrial: se tuvo que innovar en la forma en que se integraba la producción agrícola, la fase industrial y la comercialización del aguardiente. Esta industria que era de carácter tradicional tuvo que homogeneizar el proceso productivo del aguardiente a partir de una sola variedad de agave, de inversión en tecnología y del establecimiento de canales más complejos de distribución debido a la demanda creciente del aguardiente.

### **Denominación de Origen Tequila: una construcción política**

De manera general, las Denominaciones de Origen (DO) son el elemento clave de un territorio que produce cierto producto para: protegerse de la competencia desleal; objetivar la estandarización de la calidad; aminorar las asimetrías de información de mercado; abrir la posibilidad de un aumento en la responsabilidad del lugar debido al vínculo cultural, económico, social y ambiental de los actores que en ella se desarrollan; confrontar el modelo tradicional de produc-

ción y comercialización, gracias al mecanismo de vinculación entre los consumidores y productores; y además constituir cadenas de comercialización muy especializadas (Pérez Akaki, Villa Hamilton y Balderas Mora, 2012). Recordemos que desde la conformación de la CRIT se buscó el reconocimiento de la DOT. Estas DO constituyen una figura jurídica en la cual se identifica al producto con la región que la origina para ser usado comercialmente. Esta figura jurídica debe proteger la identidad del producto, su calidad, su reputación (Larson y Aguirre, 2015) y su prestigio.

El 9 de diciembre de 1974, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Declaración de la Protección a la Denominación de Origen Tequila, otorgada por la Secretaría de Industria y Comercio (SIyC). En México, el titular de la DOT es el Estado y fue registrada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), publicada por el DOF y la SIyC. Ante este marco legal, la DOT fue usada como un símbolo de mexicanidad para promover la comunidad política y la identidad colectiva que se construyó a partir de ella (Rodríguez Gómez, 2007). Así pues, la DOT define los límites de las zonas productivas, pero es importante señalar que estos límites han pasado por una constante experimentación que tiene que ver con la inversión de capital, el trabajo humano y las cuestiones políticas que giran en torno a ella.

En la DOT de 1974 se establecía que solo se tenían dentro del territorio protegido a los municipios de Jalisco y algunos de Guanajuato, Michoacán y Nayarit. Sin embargo, en 1977 se publicó una modificación y se amplió la región protegida incluyendo los municipios de Tamaulipas, así como un par de municipios de Michoacán (Pérez Akaki, Villa Hamilton y Balderas Mora, 2012).

En el caso de Tamaulipas, durante los años sesenta se extendieron las plantaciones de agave en este estado gracias a una estrategia política y comercial por parte de Guillermo González Díaz Lombardo y otros empresarios tamaulipecos, para poder ampliar la DOT a ese estado en el año de 1976 y así establecer bodegas de distribución de tequila más cerca de EUA (Bowen, 2015). Esta decisión se justificó con el origen de las plantaciones de agave tequilana weber, ya que desde un principio en Tamaulipas se creó una oposición para ser incluida dentro de la DOT (Pérez Akaki, Villa Hamilton y Balderas Mora, 2012); pero tal inclusión tenía que ver con la inversión hecha por parte de los industria-

les, la necesidad de tener más zonas de producción para la creciente demanda de tequila en el extranjero, las oportunidades de trabajo que daría la industria en esta región y la aportación al desarrollo económico, ya que de esta forma los productores tamaulipecos no estarían fuera de los beneficios del prestigio que da la producción del tequila.

Así pues, en 1977 se incluyó formalmente en la DOT a los municipios de Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Gómez Farías, González, Llera, Mante, Nuevo Morelos, Ocampo, Tula y Xicoténcatl, todos estos pertenecientes al estado de Tamaulipas. Se podría decir que esta ampliación corresponde más a un acto político que a una identificación del producto con el territorio, dejando ver que la DOT es un elemento de acuerdo con los intereses económicos y políticos de control por parte de los industriales tequileros.

El tequila es uno de los tantos aguardientes producidos en México, y se puede decir que su legislación es punta de lanza para la obtención de las DO por parte de otras bebidas espirituosas mexicanas, como por ejemplo el mezcal. El problema que representa el registro de las DO es el ejercicio de las prácticas políticas por parte de los industriales, porque las ampliaciones no implican solo una estrategia comercial, sino que con la ampliación se desfasa la articulación «natural» que pudiese haber existido entre el sector agrario e industrial, porque no necesariamente actúa como un dinamizador del desarrollo en los municipios que se incluyen. Esto es debido también a que la agricultura nativa o tradicional de una región va ligada también a esta intrusión de nuevas plantaciones ajenas al lugar en sus diversas dimensiones, como la social, la cultural, la ambiental y la económica.

En el año 2000 se hizo otro cambio a DOT, incluyendo al municipio de Romita, Guanajuato, debido a la solicitud hecha por una empresa de dicho municipio (empresa que en la actualidad ya no existe). No sería descabellado imaginar que esta ampliación corresponde a otro intento por ampliar la DOT hasta esa parte del estado de Guanajuato para integrarlo con las otras zonas de producción de agave y así producir una región consolidada de DO.

En cualquiera de los casos, la DOT no es una construcción uniforme o lineal, porque no solo implica una valorización de identidad cultural, sino también pugnas entre los distintos actores que interactúan en ella. Se puede decir

entonces que la producción del tequila se puede analizar desde la objetivación de una arena social de negociación (Long, 2000) no solo política, sino también económica, cultural y agrícola. La obtención de este reconocimiento implica el esfuerzo de la clase política mexicana para llegar a acuerdos supraestatales con el fin de obtener protección y legitimidad tradicional para las mercancías mexicanas distintivas, aunque no deje de ser un espacio de conflicto debido a la representatividad que tienen las empresas que están instaladas en él, pues la mayoría de las ganancias se van a capitales extranjeros debido al giro transnacional que ha presentado la industria en los últimos años (Rodríguez Gómez, 2007).

### **Arenas políticas transnacionales en los sesenta**

Esta extranjerización que interviene en la industria abre la discusión de qué tan mexicano es el tequila en la actualidad, aunque cuente con una DO, ya que son otros quienes definen y se apoderan del valor tangible e intangible de la bebida. Porque no solamente tiene que ver con la naturaleza de estos capitales, sino también con el aval de los gobernantes para dejar en manos extranjeras el valor patrimonial, cultural, étnico y económico de una bebida que histórica y jurídicamente se convirtió en símbolo mexicano.

Las empresas transnacionales se han apropiado de empresas ya existentes, por lo que no han creado nuevas empresas o empleos locales, y no aportan al desarrollo regional; por el contrario, se han apropiado del territorio, de su conocimiento, su cultura y su tradición (Olmedo Carranza, 2010). De igual manera, estas empresas transnacionales, al negociar con la clase política no toman en cuenta el vincular con la DOT una protección ambiental porque han apostado por la intensificación del monocultivo y por ende el desgaste de las tierras de la DOT. Entonces, se puede decir que la transnacionalización del tequila ha convertido a la industria depredadora (Leff, 1999) y esto está relacionado con los conflictos agrícolas y con el desgaste ambiental.

También, bajo este esquema transnacional, el proceso de valorización de las regiones rurales se ha circunscrito a la relegación como zonas productivas y turísticas, desvinculando o caricaturizando a los actores tradicionales de sus actividades económicas y produciendo un consumo cultural de marca. Además, no han podido integrar la agricultura y la industria de tal manera que puedan te-

ner un desarrollo sostenido que evite los problemas sociales que trae consigo el desfasamiento del precio del agave, lo que podría augurar una producción más estable para mantener los contratos comerciales y aminorar las asimetrías económicas de los agaveros, y por ende generar un desarrollo social en las comunidades que conforman la DOT.

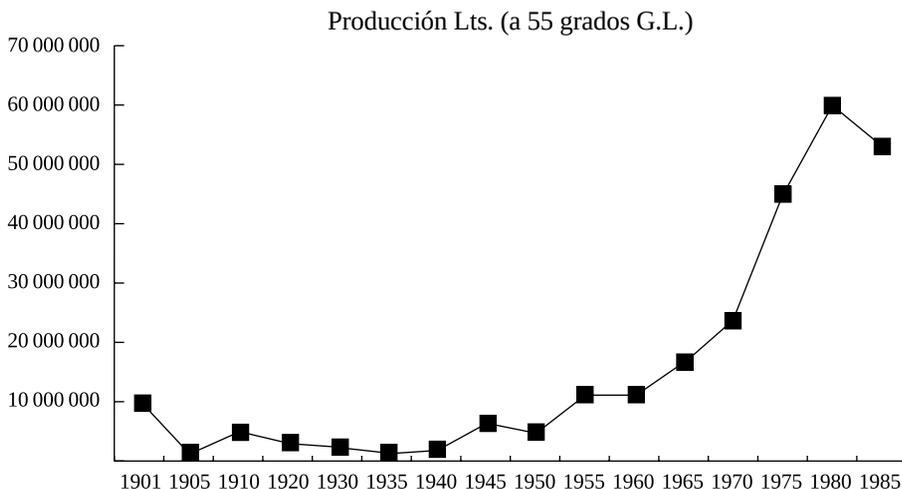
Así pues, la DOT como una construcción política, más que obedecer a una tradición en el proceso productivo del aguardiente, atiende intereses económicos contruidos históricamente y transformados en el presente debido al contexto exterior. Al principio lo hacía a capitales jaliscienses, pero a partir de la amalgama que representó la inversión de capitales extranjeros en la década de los sesenta se ha modificado el esquema de negociación y comercialización a capitales trasnacionales, ocasionando así que el tequila deje de ser cada vez más mexicano y que la vinculación identitaria quede solamente en la dimensión simbólica.

### **La agroindustria en los años setenta a ochenta y las nuevas estrategias**

Durante los años setenta del siglo XX se manifestaron tres cambios en la cadena productiva: (1) aumentó la producción en masa del tequila, gracias al aumento en las exportaciones y a la vinculación de las zonas de producción; (2) la inversión de capitales extranjeros modificó la comercialización de tal grado que aumentaron los márgenes de utilidad; y, (3) se comenzó configurar un marco político-institucional, ocasionando una transformación productiva y un proceso de institucionalización de la industria (Hernández, 2013).

Desde una década atrás ya se auguraba el aumento de las ventas de tequila y un aumento en la producción (véase gráfica 1). Si bien, hasta 1940 se dio el primer repunte en la producción de tequila gracias a la Segunda Guerra Mundial, fue en las décadas de los sesenta y setenta que se dio un crecimiento sostenido de la producción, hasta la década de 1980. Consideremos que, si bien la inserción del capital extranjero ayudó a extender y reforzar los circuitos de comercialización del tequila, tal aumento en la producción no hubiera sido posible si no se hubiese contado con la materia prima necesaria para la elaboración del aguardiente.

Gráfica 1  
Producción de tequila en Jalisco: 1901-1985



Elaboración propia con base en Luna (1991, p. 170).

Ahora bien, con el aumento de los contratos comerciales se debía lidiar con el problema del abastecimiento de la materia prima. Recordemos que desde 1959 existía una Norma Oficial que estipulaba que el tequila debía ser elaborado en su totalidad con agave tequilana weber, para proteger a la bebida de las adulteraciones. Esa norma era de cumplimiento voluntario, pero a partir de 1964 el cumplimiento era obligatorio (Madrigal y Pérez López, 2014, p. 3).

En la Norma Oficial del Tequila de 1964 se permitió adherir hasta el 30 % de otros azúcares ajenos al agave tequilana weber; en la Norma Oficial del Tequila de 1968 se reconocieron 3 tipos de tequila: blanco, reposado y añejo; a partir de la Norma Oficial del Tequila de 1970, esta proporción incrementó a 49 % los azúcares ajenos al agave tequilana weber y se autorizó el uso de la leyenda «elaborado 100 % con agave tequilero»; y a partir de la Norma Oficial del Tequila de 1976 se consideró formalmente la categoría de tequila 100 % («100 % de agave») (Madrigal y Pérez López, 2014).

Si bien, en 1959 la intención fue proteger de la adulteración del tequila, las normas subsiguientes muestran cómo es que el grupo empresarial conformado

por los tequileros implementaron una estrategia legal para poder aumentar sus ventas: (1) la adición de otros azúcares ajenos al agave permitió dejar de depender exclusivamente del agave tequilana weber, pudiendo así mantener el incremento de su producción; (2) la introducción de un nuevo tipo de tequila les permitió hacer más grande su catálogo para poder insertarse en nuevos sectores de la población, como es el caso de las mujeres; y, (3) la incorporación de la leyenda «100 % de agave» permitió dar certeza al consumidor de la calidad del tequila y mantener los nichos de mercado que se caracterizaban por buscar mayor calidad en los productos.

Todas estas disposiciones legales, aunadas a la Declaración de la DOT (1974) y a la creación de la CRIT (1959) (ahora Cámara Nacional de la Industria Tequilera, CNIT), constituyen un marco político-institucional por parte de los empresarios para hacer frente al Estado como grupo. Esta institucionalización, además de darle normatividad a la elaboración del tequila, relegó a los municipios a centros productivos y reforzó los vínculos de dependencia de estos con el mayor centro urbano jalisciense: la ciudad de Guadalajara (Luna Zamora, 1991, p. 234). Se creó un modelo centralizado.

Así pues, el aumento de la producción de tequila tuvo una protección legal para su adulteración; pero, aun con eso, el aumento de la producción seguía necesitando cada vez mayores cantidades de materia prima para mantenerse estable. El primer paso para abastecerse del agave suficiente para la producción del aguardiente en los años setenta fue vincular las dos zonas de producción existentes en Jalisco: la de la región tradicional (Tequila, Amatitán y El Arenal) y la de la región de Los Altos de Jalisco (Atotonilco, Arandas, Jesús María, Tepatlán, Tototlán y Zapotlanejo).

A principios del siglo XX, antes de la vinculación con el capital extranjero, los industriales de la región tradicional tenían acaparados los principales mercados y estaban especializados en el cultivo de agave y la producción de tequila; mientras tanto, en la región alteña el cultivo de agave y la producción de tequila era de carácter complementario (pues el giro económico principal de la región era la ganadería) y se consideraba como un espacio de reserva para cubrir la demanda de agave y tequila (Luna Zamora, 1991, p. 214).

En la década de 1970, la región alteña se incorporó de lleno al cultivo de agave y a la producción de tequila, sin descuidar sus otras ramas productivas, ocasionando que las dos zonas de producción se vincularan para poder mantener los volúmenes de venta que iban cada vez más a la alza. Como prueba de esto, señala Hernández (2013) que:

En Arandas [antes de 1970] se venían cultivando entre 100 y 200 ha. En el arranque de esa década pasó a 3 304 ha. En términos generales, en el lapso de una década, la superficie cultivada en el estado de Jalisco pasó de 3 810 ha en 1960, a 20 350 ha en 1970. La producción de tequila en 1960 fue de 16.3 millones de litros; en 1970 alcanzó 44.8 millones de litros (p. 143).

La expansión de este sector productivo trajo consigo no solo la certeza legal, sino también la confianza en tener la suficiente materia prima para el cumplimiento de sus contratos comerciales. A su vez, la vinculación con el capital internacional, las modificaciones a la Norma Oficial del Tequila que permitían su adulteración y la articulación entre las dos regiones productoras de agave relegaron a las regiones constituidas históricamente como productoras del aguariente a centros productivos; y, a su vez, trajeron consigo problemas sociales en las comunidades especializadas en el cultivo de agave que tuvieron que lidiar con la expansión de las plantaciones.

Así pues, la inclusión de los capitales extranjeros en este sector productivo fue fundamental para la proyección de la industria, pues estos capitales ya contaban con experiencia y capacidad de gestión. A este respecto, Luna (1991) señala que la primera empresa internacional que participó de las ganancias del tequila fue la empresa Seagram's, al vincularse con Roberto Ruíz (dueño de 3 empresas: la Martineña, la Azteca y la Sin Rival).

Cabe mencionar que dicha sociedad no fue fructífera para ninguna de las partes, pero sentó las bases para las posteriores asociaciones con empresas distribuidoras como Grupo Domecq, Bacardí y Bartom (Luna Zamora, 1991). Sin embargo, no todo fue fácil cuando comenzó esta vinculación, para mantener el alza en la producción y las exportaciones, los empresarios y las distribuidoras tuvieron que implementar distintas estrategias para sortear las crisis en es-

te sector productivo y poder aumentar los márgenes de utilidad (Luna Zamora, 1991, pp. 257-258):

1. Aumentar las ventas en el mercado internacional.
2. Elaborar embotellado de mayor calidad y precio que les permitiera penetrar.
3. Ampliar la variedad de envases y presentaciones dirigidas a sectores de consumo de más bajos ingresos.
4. Reducir costos de envases.
5. Convenios trimestrales con los trabajadores al interior de las empresas.
6. Suspensión del reparto de utilidades.
7. Despido de los trabajadores.
8. Reducción de la graduación alcohólica del tequila.
9. Adulterar en mayor grado el tequila.
10. Suspender temporalmente la destilación durante algunos meses del año.

Entonces, en los años setenta del siglo XX, tanto los industriales como los distribuidores se vieron inmiscuidos en varias acciones para el aumento de la producción. En primer lugar, se modificó continuamente la Norma Oficial del Tequila como una estrategia legal para mantener la exclusividad de la producción del aguardiente; asegurar su producción al vincular las zonas de producción, ocasionando una expansión de las plantaciones de agave; y crear estrategias al interior de sus empresas para sortear crisis y mantener márgenes de utilidad.

### **Las crisis de abastecimiento de agave: el monocultivo feudalizado**

La expansión de las plantaciones de agave, que se dio por la vinculación de las dos zonas de producción, dio paso a las distintas crisis en el sector primario de la cadena productiva agave-tequila. Estas crisis son cíclicas: pueden ser de sobreproducción o escasez de agave respecto a la capacidad productiva de las empresas. En el siglo XX, mientras que en las décadas de los setenta y noventa se presentó la de sobreproducción, en los sesenta y ochenta fue la de escasez la que se hizo presente.

Estas crisis existen porque los principales problemas de esta actividad productiva son el desfase de los precios del agave y el largo ciclo vegetativo de la planta (véase tabla 1). Cultivar agave es una inversión a largo plazo, en la cual se obtiene la primera ganancia en el tercer año, cuando se pueden arrancar y vender los hijuelos.

Cuadro 1.

Calendario de las actividades principales que requiere el cultivo del agave en su ciclo vegetativo

Labores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<i>Preparación del terreno</i>										
Desmonte, descabece, quema, arada, cruza, cercado, etc.	•									
<i>Plantación y replante</i>										
Selección de semilla o hijuelos y siembra	•									
Replante		•								
<i>Labores culturales</i>										
Limpieza (arada con tractor o manual)		•	•	•	•	•	•	•		
Aplicación de agroquímicos diversos		•	•	•	•	•	•	•		
Despunte		•	•							
Cacheteo o corte de hojas inferiores				•	•	•	•			
Desquilete							•	•	•	
Deshije							•	•	•	
<i>Arranque de semillas o hijuelos para venta</i>										
Arranque, acarreo y venta			•	•	•					
<i>Cosecha de agave</i>										
Jima o cosecha, acarrero y venta <sup>3</sup>								•	•	•

Fuente: Luna, 1991, p. 154.

<sup>3</sup>En la actualidad es permitido cosechar el agave desde los 4 años.

La particularidad de la larga duración en el ciclo vegetativo da lugar a una incertidumbre por parte de los agricultores, puesto que el establecer un sistema de producción estable depende de los volúmenes que se requieren para la producción de tequila y estos, a su vez, van en estrecha relación con el mercado que depende de factores económicos que resultan difíciles de estimar a largo plazo.

Esta incertidumbre se da también porque una persona durante su vida solo puede sembrar y cosechar agave un reducido número de veces y, contrario a lo que se pueda pensar, no existe una integración entre los agaveros e industriales. Es de considerar que el agave no tiene ningún otro mercado más que el que representan las empresas tequileras, de las cuales no todas poseen un abastecimiento autosuficiente de la materia prima.

Para poder mitigar esta deficiencia, los industriales implementaron el intermediarismo comercial como estrategia empresarial. Es de resaltar que, si bien, es una práctica compartida entre intermediarios e industriales, son estos últimos los que se ven más beneficiados. Llamas explica lo que es el intermediarismo comercial en el sector agavero de la siguiente manera: «los intermediarios acaparan grandes cantidades de agave y de esta manera garantizan el abasto del producto a la industria convirtiéndose en un factor determinante que favorece la especulación con el precio del mezcal» (1999, p. 3).

El origen de estas crisis, en los años setenta, se manifestó debido al aumento de la superficie plantada gracias a los créditos que se otorgaron por parte de las instituciones de crédito agrícola del Estado (El Banco Nacional de Crédito Ejidal y el Banco Nacional Agropecuario): de 3 810 ha en 1960, a 20 350 ha en 1970 (Hernández, 2013). Entonces, este aumento en las plantaciones no solamente fue una estrategia para el abastecimiento pensada por los industriales y los distribuidores, si no que contó con el apoyo del Gobierno Federal.

En la primera crisis de sobreproducción, fueron «los productores de agave del municipio de Amatitán principalmente [los que] se inconformaron ante el monopolio en la comercialización del mezcal» (Llamas, 1999, p. 13). Lo anterior derivó en la creación de la Unión de Productores e Introdutores de Mezcal Tequilero del Estado de Jalisco (UPIMTEJ) en el año de 1976, que tenía la finalidad de luchar en contra del intermediarismo comercial.

La estrategia que implementaron fue tomar por tres días las fábricas, que se prolongaron a 22 días en Sauza y Cuervo porque eran las de mayor capacidad. Lograron mejorar el precio del agave de 60 a 90 centavos por kilo y el compromiso por parte de las fábricas para contratar las compras de mezcal a través de esta Unión de Productores. El problema que se hizo presente fue que la UPIM-TEJ con el tiempo se convirtió en una especie de intermediario institucionalizado, puesto que sus dirigentes facilitaron la venta del agave a amigos y familiares.

A la par, en 1975, se creó en Amatitán la primera y única fábrica ejidal de tequila, con el objetivo de hacer frente a la sobreproducción de agave. Dentro de toda esta algarabía empresarial, la creación de la fábrica ejidal «Nueva Reforma Agraria» «sólo representó una salida parcial y coyuntural al problema» (Llamas, 1999, p. 15), dado que nunca ha trabajado a su máxima capacidad.

Fue en los años ochenta que se presentó de nuevo un periodo de escasez de la materia prima, por lo que se dio un alza en el precio del agave. Y en la década siguiente se presentó la segunda crisis de sobreproducción, otra vez se conjugaron los tres factores anteriores: la NOT permitió la adición de hasta 49 por ciento de mieles ajenas al agave; se aumentó la superficie plantada; y resurgió el intermediarismo comercial, más la agudización de los problemas de plagas en el cultivo.

### **Mercados emergentes y la nueva globalidad**

Asimismo, la nueva estrategia que se ha presentado por parte de los industriales es el aumento de la producción durante la crisis de sobreproducción, guardar el tequila elaborado y comercializarlo durante la crisis de escasez. En este sentido, también ha habido un involucramiento de las redes de parentesco regionales de las familias de diversas clases sociales y no solo de las propietarias del poder, prestigio y posición a nivel regional y global, por lo que consideramos que las estrategias se establecieron ya como estrategias locales en donde, más que una reorganización global dentro del territorio local, se han establecido como herramientas las cualidades locales como la tradición, el orgullo identitario, la identidad de la gente de la región y su propia historia como productores de tequila y habitantes de la región.

Estas herramientas locales han reproducido formatos feudales de poder, pero han contribuido a la permanencia de una identidad y de una producción tequilera allende fronteras, a pesar de los embates de la globalización y transnacionalización de la producción del tequila. A su vez, esto ha producido no solo las exigencias emergentes del tequila, sino también los mercados de producción emergentes en los que los habitantes de la región sin o con tradición tequilera, de origen campesinos o comerciantes, se han convertido en los nuevos industriales del tequila en menor escala, pero dentro de una red de parentesco que les hace parecer como una sola gran industria.

De acuerdo a las narrativas recolectadas, los jimadores locales hacen referencia a los modelos empresariales que son llevados a cabo por los agaveros. Es decir, hay una competencia de conocimientos, pero que no se comparten debido a este proceso de resistencias de jerarquía en las que los jimadores se sienten como los últimos de la fila jerárquica en el proceso de producción. Esto se complementa con lo que Clifford Geerts denomina el conocimiento local. Los jimadores tienen su propia opción sobre lo que se debe y no se debe de hacer; sin embargo, su opinión no es tomada en cuenta en este proceso. Esto se deriva de las entrevistas realizadas.

Específicamente, lo que en este apartado denominamos como mercado emergente se refiere en términos teóricos a lo que surge de manera espontánea dentro de los modelos de mercado establecidos y/o consolidados. Es decir, que desde las narrativas y la observación participante se observa que la compra y venta de hijuelos de planta de agave ha servido para construir un mercado paralelo no menos importante que la producción misma del tequila. El mercado de las plantas se refiere al agave como un producto más y por tanto una marca extra del proceso de la industrialización. Así existen familias que están unidas al proceso, pero solo se dedican a reproducir los hijuelos de la planta agave. Este es un modo de sobrevivencia local cuando no hay mucha ganancia con la producción o con la jima, por lo que entonces dentro del sistema industrial también hay jerarquías de quiénes pueden o no producir el producto final que es el tequila.

## Conclusiones

En el proceso de la producción del tequila, se pueden visualizar desde cuatro facetas, cuatro aristas y cuatro dimensiones diversos elementos que acompañan el análisis de esta historia. El primero es el origen aparentemente cambiante del producto, su consumo en la región y su posterior internacionalización. El segundo tiene que ver con la transformación de la identidad a la que se aferran los habitantes locales de la región para unirse al proceso internacional aun cuando jerárquicamente ya no son dueños de la producción en su totalidad y mucho menos del goce propio de la industria. El tercero va de la mano con una historia del aumento cambiante del consumo del tequila que presenta un sentido cultural, por lo que el tequila se volvió un producto cultural de estatus y moda, y no solo un elixir de las jerarquías altas o de las fiestas locales. Es decir, pasó de ser la bebida del teporocho y de las fiestas patronales a ser un producto con *estilo* y *presencia*, calificativos que determinan sus altos precios en el mercado. Por último, la cuarta explicación es que el tequila fue un objeto de refeudalización que apoyó a los locales para retomar la identidad no como una tradición comunitaria sino como un producto más, una marca mercantilizable en la que la cultura se mercantiliza, el origen se mercantiliza, el consumo se mercantiliza y no solo se comparte, de modo que la identidad de la región ya no depende solo de su historia sino también de la mercantilización de su historia y de las estrategias de las redes sociales locales para mantenerla.

## Bibliografía

- Acker, A., Kaltmeier, O. y Tittor, A. (2016). *The social production of Nature between coloniality and Capitalism (Introduction)*. Alemania: FIAR Journal.
- Appadurai, A. (1996). *Modernity at Large, Cultural Dimensions of Globalization*. University Minnesota Press.
- Bowen, S. (2015). *Divided Spirits: Tequila, Mezcal, and the Politics of Production*. Estados Unidos de América: University of California Press.
- Diario Oficial de la Federación. (14 de Junio de 1949). Norma Oficial de calidad para Tequila. *Diario Oficial de la Federación*, pp. 3-4.
- Gandoy Juste, R. y González Díaz, B. (2004). El comportamiento de la industria tradicional: crecimiento y competitividad. *Economía industrial*, pp. 25-33.

- Geertz, Clifford. (1995). *La interpretación de las Culturas*. España: GEDISA.
- Goddard López, J. G. (1998). *El éxito del tequila: cambio jurídico y estrategia industrial*. México: CONACYT.
- Hernández López, J. D. (2013). *Paisaje y creación de valor. La transformación de los paisajes culturales del agave y del tequila*. México: Colegio de Michoacán.
- Larson, J. y Aguirre, X. (2015). Normas de etiquetado y dilución de significados en la comercialización de mezcal y otros destilados de maguey en México. En Vera Cortés, J. L. y Fernández R., *Agua de las verdes matas. Tequila y Mezcal* (pp. 157-179). México: Conaculta.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Llamas, J. (Septiembre-Diciembre de 1999). La política del agave. *Estudios agrarios*, núm. 13, pp. 9-29.
- Long, N. (2000). *Sociología del Desarrollo*. México: ITESO.
- Luna Zamora, R. (1991). *La historia del tequila, de sus regiones y sus hombres*. México: Conaculta.
- Madrigal, E. y Pérez López, F. A. (Noviembre-Diciembre de 2014). Panorama histórico de la denominación de origen. *Comercio Exterior*. Vol. 64, núm. 6, pp. 63-69.
- Muriá, J. M. (1988). *Breve historia de Jalisco*. Guadalajara, Jalisco, México: Fondo de Cultura Económica.
- Olmedo Carranza, B. (2010). El Tequila: de su origen a su desnaturalización. ¿A quién le pertenece su conocimiento? Una aproximación. *CENIC. Ciencias Químicas*, pp. 1-13.
- Pérez Akaki, P., Villa Hamilton, C. y Balderas Mora, A. (2012). La Denominación de Origen Tequila en Tamaulipas y sus contradicciones evidentes. *Textual*, pp. 33-52.
- Rodríguez Gómez, G. (2007). La denominación de origen del tequila: pugnas de poder y la construcción de la especificidad sociocultural del agave azul. *Nueva Antropología*, pp. 141-171.

*De género, obra escrita, microempresas, milagros y futbol.  
Experiencias de sentido, estrategias y discursos en ciencias sociales*

se terminó de editar el 15 de febrero de 2021

en Editorial Página Seis, S.A. de C.V.

Teotihuacán 345, Ciudad del Sol

Zapopan, Jalisco, México

La edición consta de 1 ejemplar.

*Diagramación y corrección: Felipe Ponce*